

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 54
celebrada el jueves, 27 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-21/M-000008. Moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-21/I-000022. Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente y agua, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000474. Pregunta oral relativa al Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000493. Pregunta oral relativa a la formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000521. Pregunta oral relativa al asentamiento chabolista en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000535. Pregunta oral relativa al incendio en un asentamiento en Lucena del Puerto (Huelva), presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000528. Pregunta oral relativa al Plan Andalucía en Marcha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000533. Pregunta oral relativa al Plan de Medidas Frente al Reto Demográfico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000489. Pregunta oral relativa a las ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000492. Pregunta oral relativa a la aplicación en Andalucía de las medidas del Real Decreto Ley 5/2021, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000502. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones de los trabajadores de Abengoa a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000483. Pregunta oral relativa a las políticas en materia de juego en la Comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

11-21/POP-000522. Pregunta oral relativa a las auditorías del sector instrumental, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000506. Pregunta oral relativa a las auditorías operativas sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000491. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Educación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000507. Pregunta oral relativa a la aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con

Discapacidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000488. Pregunta oral relativa al modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público Andaluz 2022-2026, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000498. Pregunta oral relativa a la industria 5.0, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000484. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, diputada no adscrita.

11-21/POP-000527. Pregunta oral relativa al protocolo de atención integral a pacientes con COVID persistente, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000510. Pregunta oral relativa a las prioridades de vacunación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000511. Pregunta oral relativa a los refuerzos de profesionales de enfermería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000536. Pregunta oral relativa al nuevo Hospital de Cádiz sin planificación y sin financiación europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000514. Pregunta oral relativa a los motivos para el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación (días) de dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000520. Pregunta oral relativa a las viviendas desocupadas en Camas (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José Piñero Rodríguez y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000529. Pregunta oral relativa a la línea 3 del metro de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000531. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000537. Pregunta oral relativa al 20 aniversario del Programa «Lorca y Granada», presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000517. Pregunta oral relativa al aumento de la presión migratoria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000485. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000490. Pregunta oral relativa al balance en materia social y medidas destinadas a colectivos vulnerables, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000526. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000499. Pregunta oral relativa a las medidas económicas del Gobierno andaluz para propiciar la recuperación pos-COVID de nuestra Comunidad Autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/CC-000001. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía derivadas de los procedimientos de contratación urgente de personal funcionario interino y del personal laboral temporal en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000147. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de la multinacional andaluza Abengoa en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa al rechazo de la reducción del Programa de Fomento de Empleo Agrario, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-21/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa al rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, dos minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

MOCIONES

11-21/M-000008. Moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa (pág. 14).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 5: aprobados por 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por 68 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-21/I-000022. Interpelación relativa a política general en materia de medio ambiente y agua, formulada por el G.P. Socialista.

Pospuesta.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000474. Pregunta oral relativa al Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva) (pág. 34).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

11-21/POP-000493. Pregunta oral relativa a la formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000521. Pregunta oral relativa al asentamiento chabolista en Huelva (pág. 40).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000535. Pregunta oral relativa al incendio en un asentamiento en Lucena del Puerto (Huelva) (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000528. Pregunta oral relativa al Plan Andalucía en Marcha (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000533. Pregunta oral relativa al Plan de Medidas Frente al Reto Demográfico (pág. 49).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000489. Pregunta oral relativa a las ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021 (pág. 52).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000492. Pregunta oral relativa a la aplicación en Andalucía de las medidas del Real Decreto Ley 5/2021 (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000502. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones de los trabajadores de Abengoa a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000483. Pregunta oral relativa a las políticas en materia de juego en la Comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (pág. 61).

Intervienen:

D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000522. Pregunta oral relativa a las auditorías del sector instrumental (pág. 65).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000506. Pregunta oral relativa a las auditorías operativas sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000491. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Educación (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000507. Pregunta oral relativa a la aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

11-21/POP-000488. Pregunta oral relativa al modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público Andaluz 2022-2026 (pág. 78).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-000498. Pregunta oral relativa a la industria 5.0 (pág. 81).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-000484. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria en Andalucía (pág. 83).

Decaída.

11-21/POP-000527. Pregunta oral relativa al protocolo de atención integral a pacientes con COVID persistente (pág. 84).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000510. Pregunta oral relativa a las prioridades de vacunación (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000511. Pregunta oral relativa a los refuerzos de profesionales de enfermería (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000536. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Cádiz sin planificación y sin financiación europea (pág. 93).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000007. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Córdoba y en apoyo a una red de comunicaciones adecuada que vertebre la provincia (pág. 97).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000517. Pregunta oral relativa al aumento de la presión migratoria (pág. 100).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000485. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en Andalucía (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000490. Pregunta oral relativa al balance en materia social y medidas destinadas a colectivos vulnerables (pág. 112).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000526. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces (pág. 115).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000499. Pregunta oral relativa a las medidas económicas del Gobierno andaluz para propiciar la recuperación post-COVID de nuestra comunidad autónoma (pág. 122).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000514. Pregunta oral relativa a los motivos para el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación (días) de dependencia (pág. 128).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000520. Pregunta oral relativa a las viviendas desocupadas en Camas (Sevilla) (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000529. Pregunta oral relativa a la línea 3 del metro de Sevilla (pág. 133).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000531. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos (pág. 136).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-000537. Pregunta oral relativa al 20 aniversario Programa «Lorca y Granada» (pág. 138).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/CC-000001. Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía derivadas de los procedimientos de contratación urgente de personal funcionario interino y del personal laboral temporal en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 (pág. 140).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000147. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de la multinacional andaluza Abengoa en Andalucía (pág. 156).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa al rechazo de la reducción del Programa de Fomento de Empleo Agrario (pág. 172).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 57 votos a favor, 41 votos en contra y 11 abstenciones.

11-21/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa al rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal (pág. 188).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuatro minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión, y permítanme que, antes de iniciar la misma, le desee desde aquí una pronta recuperación a quien me precedió en este cargo y compañero de todos nosotros, que ha tenido un pequeño percance. Y creo que hablo en nombre de toda la casa si le deseamos una pronta recuperación y que esté pronto aquí con nosotros.

11-21/M-000008. Moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con el punto quinto, de la moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora María José Piñero... No, el señor Macario Valpuesta.

Recordarles que tiene la presente moción dos enmiendas, una del Grupo Popular y otra del Grupo Ciudadanos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el formato parlamentario que hemos elegido en esta ocasión nos obliga a constreñir nuestra intervención al artículo 10 del Decreto 102/2019, por el que se establece la estructura orgánica de la consejería. Y en ese marco específico, se formulan las propuestas que tienen ustedes ante sus ojos.

Sin embargo, no está de más que aprovechemos la ocasión para hacer un balance de la labor política del señor consejero desde que asumió... —que no está presente, por cierto—, desde que asumió su cargo hasta el día de hoy.

Nos hayamos, tal vez con un optimismo exagerado, al menos en la mitad de la legislatura y puede ser este un momento adecuado para hacer una valoración centrándonos, como es lógico, en nuestro ámbito competencial. Pues bien, tenemos que admitir que se ha tratado de un periodo anómalo, marcado por la fuerza mayor que ha supuesto la pandemia. Y, en este sentido, decimos con toda franqueza que la gestión de la COVID nos ha parecido bastante aseada —nunca mejor dicho lo de aseada—, sobre todo, teniendo en cuenta las catastrofistas predicciones de la izquierda, que parecía estar encantada con el apocalipsis que ellos mismos vaticinaban y que nunca se cumplió. Por cierto que este dato nos puede orientar un poco para valorar las cualidades que tiene el futurólogo que habita en La Moncloa con respecto al año 2050.

En cualquier caso, es verdad que este éxito hay que atribuírselo, sobre todo, al excelente comportamiento que en general ha tenido la comunidad educativa, pero nosotros no le vamos a restar mérito a la consejería por la organización de un curso que ha sido, efectivamente, muy difícil.

Ahora bien, señorías, queremos resaltar que dos de los grandes problemas que tiene planteados la educación en nuestra tierra continúan intactos. En primer lugar, la bajísima natalidad, que va a ocasionar un invierno demográfico terrible. En fin, sobre el asunto demográfico no me puedo extender, porque eso solo merecería una sesión especial, pero solo voy a decir una cosa al respecto: que sin niños no habrá escuela, ni pública ni concertada ni privada; sin niños no habrá sociedad sostenible ni estado del bienestar.

Tampoco han hecho nada con respecto al otro problema grave que tiene planteado nuestro sistema educativo, a saber, la mengua constante de los contenidos científicos y humanísticos, que constituyen, por cierto, el grueso de la formación del profesorado, y el peso cada vez más creciente de la ideología progre en los centros, disfrazada de valores transversales y supuestamente pedagógicos. Para colmo, la excesiva ideologización que ya tiene nuestro sistema educativo, ahora se va a ver incrementada exponencialmente con la LOMLOE y con la Ley de Protección de la Infancia, a la que de forma increíble se han adherido todos ustedes, incluido el moderadísimo centro reformista.

Y ya me anticipo a una objeción que estoy seguro que muchos de ustedes se estarán planteando. Ya sé que la ideología siempre está presente en la escuela —al contrario de lo que creía don Francisco Giner de los Ríos, la neutralidad absoluta no existe—, pero me refiero a la necesidad imperiosa que tenemos de buscar un consenso en materia de valores dentro de la escuela, un consenso en el que quepamos todos, como cabemos todos en la Constitución, como cabemos todos en esta Cámara, como cabemos todos en las Cortes, como cabemos todos, en definitiva, en la sociedad.

El pluralismo político y axiológico es un valor esencial de una sociedad democrática, por lo que deberían ustedes abandonar esa manía que tienen ustedes de adoctrinar a los menores en dogmas que no son compartidos por toda la población, como son la ideología de género, el activismo trans, la mentalidad mundialista, que no tiene más patriotismo que la patria chica, el alarmismo climático, la memoria histórica, el ecologismo animalista y el rechazo a todos los valores tradicionales.

Señor Imbroda, si se atiende al contenido de su mandato, ninguna variación se ha advertido en el autoproclamado Gobierno del cambio. La gestión de Ciudadanos se está caracterizando por el continuismo más lineal con respecto a la etapa anterior. En la enseñanza pública apenas se ha notado nada, puesto que el único reproche que le hacen a usted en las comisiones de Educación —yo soy testigo— es su supuesta voluntad malévolamente de cerrar centros públicos, no sabemos si por sadismo o porque tiene usted oscuros intereses con la patronal en los centros de titularidad privada; eso es lo que le dicen a ustedes.

Y, por otro lado, creo que son ustedes conscientes de que tienen a la enseñanza concertada en un estado de profunda decepción con respecto a las promesas que hicieron cuando estaban en la oposición, de permitir conciertos conforme a la demanda social, atender las justas reivindicaciones laborales de su personal, y ser más respetuosos con su gestión del día a día.

Pues bien, en este panorama, y centrando ya la intervención en el *petitum* de nuestra moción, nosotros planteamos aquí cinco puntos:

En primer lugar, creo que es innecesario enumerar de nuevo los múltiples argumentos que esgrimí en esta misma tribuna, hace quince días, en defensa de la lengua española, de su integridad, de su coherencia, frente a las neolenguas que quieren desvirtuarlas y obstaculizan el aprendizaje de nuestros menores.

Tan solo me permitiré añadir que la palabra *vox*, *uox* en latín, significa voz; voz, por supuesto, que no es un gruñido ni un grito inarticulado, ni una interjección, sino un vocablo que a menudo traduce el término griego *logos*, del que deriva nuestra *lógica*, es decir, el mensaje lleno de racionalidad y de sentido común.

En esa misma dirección va el punto 3 de nuestra moción. Ni qué decir tiene que esa reivindicación de las humanidades es plenamente compatible con la necesidad de reforzar la formación profesional. De hecho, la

semana pasada presentamos y conseguimos aprobar una PNL en este sentido, así como las materias científico-técnicas en todas las etapas educativas.

El sentido de nuestra moción iría encaminado a reforzar los contenidos conceptuales frente al planteamiento, cada vez más dominante, de que lo esencial son las competencias, —las competencias básicas, que ahora son competencias clave—, como si estas se pudieran desarrollar al margen de los saberes concretos que constituyen el currículum de las asignaturas.

No pretendemos, por supuesto, volver a la absurda dicotomía tajante entre ciencias y letras; lo que ocurre, señorías, es que las materias científico-técnicas, como son las matemáticas, la física, la biología, conservan todavía gran parte de su prestigio por su reconocida utilidad sociolaboral, mientras que las materias humanísticas son cada vez más infravaloradas por su aparente carencia de aplicación práctica.

Y no se trata solo de una desafortunada opinión popular, pues algún sesudo informe de cierto organismo público, como es la AIReF, pues ha incidido en esa, para nosotros, estúpida idea.

Parece innecesario que me ponga ahora a justificar en esta sede la importancia de proporcionar a los alumnos instrumentos para que puedan llegar a ser lúcidos y críticos ciudadanos, capaces de juzgar con sabiduría y de actuar de forma comprometida en el complejo mundo actual.

Ello supone la necesidad de reforzar la orientación vocacional al final de las distintas etapas, a fin de procurar abrir el abanico de posibilidades, ajustándose siempre a las aspiraciones, a las potencialidades y, en definitiva, a la decisión de nuestro alumnado, junto con sus familias, pero siempre con el rigor de una escuela de calidad, una escuela a la que sobre todo se va a trabajar, se va a estudiar, se va a aprender los saberes culturales de Occidente.

Para nosotros, la escuela no es un sitio guay al que se acude para deconstruir la masculinidad o para llegar a ser un perfecto progre, que confunde sus deseos con sus derechos y que ve como un ideal maravilloso el que las mujeres puedan llegar a sus casas solas y borrachas, porque la cultura es precisamente la única herramienta que tienen las clases más desfavorecidas para poder prosperar en la vida.

El último de los puntos de la moción es confeccionar bancos de actividades y recursos didácticos relacionados con efemérides significativas de la cultura española y facilitar su acceso a los docentes. Nos quejamos a menudo que el calendario de efemérides sea un tanto rutinario y está marcado en parte por la ONU, que sigue el itinerario mundialista y políticamente correcto, o bien el progresista local, que nos dejaron la izquierda que nos manda, por ejemplo celebrar con gran despliegue de medios los conflictos entre españoles, como es la memoria histórica. Les pongo algunos ejemplos de lo que pretendemos.

En este 2021, está pasando sin pena ni gloria el centenario de la muerte de doña Emilia Pardo Bazán, máxima representante del naturalismo español. También ha sido el aniversario de la fundación del Méjico moderno, mestizo e hispanohablante. En 2022, será también el centenario de Valdés Leal, el gran pintor sevillano. Las posibilidades son inmensas porque inmenso es nuestro patrimonio cultural. Lo que pretendemos con estas efemérides es poner a disposición de los centros un conjunto de recursos didácticos para que estos, en uso de su autonomía pedagógica, seleccionen, y realizar algunas de estas conmemoraciones que ponen en valor la excelencia y la internacionalidad de la cultura española.

En definitiva, señor Imbroda, creemos que estas propuestas están en la línea de lo que reclama la sociedad andaluza y muy especialmente de la mayoría de los que le votaron hace dos años. Hacer política no es

solo gestionar de forma correcta, siendo esto por supuesto muy importante, y para eso ha nacido Vox, para dar la batalla de las ideas también en educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Es el turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señorías, hoy venimos aquí a debatir esta moción que plantea Vox, una moción que, por cierto, es vinculante al Gobierno.

En los puntos primero y segundo se refieren en la moción al lenguaje inclusivo y a las normas de la Real Academia. Yo aclararles a sus señorías, y me voy a ceñir a lo que viene escrito en la moción, que el lenguaje inclusivo cumple el mandato dado por la legislación vigente que emana entre otros de este Parlamento sobre el necesario impulso a la igualdad de género. Aclararles también a sus señorías que si el Partido Popular y Ciudadanos votan a favor de esta moción están votando frente, contra el marco legal establecido y el principio de coeducación, un principio fundamental en la escuela. Un principio que no deben de vulnerar, porque es el derecho que tenemos a ser educados en igualdad. Eso no puede estar puesto en cuestión por ninguna de estas formaciones políticas. Porque tenemos ese derecho consagrado además en nuestro Estatuto y en la Constitución. Tenemos el derecho de ser educados en igualdad, para nosotros y para las generaciones futuras. Pero es que la misma Academia defiende este lenguaje, contraponer la Academia al lenguaje inclusivo no es correcto, no es adecuado. La propia Academia, de hecho, practica ese lenguaje inclusivo. Pero no lo dice solo la RAE, el Comité de Ministros del Consejo de Europa recomienda a los Estados miembros prevenir y combatir el sexismo en las esferas públicas y privadas. De hecho, de forma más concreta, evaluar los libros de texto de todo material formativo para evitar el lenguaje y las ilustraciones sexistas, es que lo dice cualquier organismo internacional. El lenguaje y la comunicación, nos sigue diciendo el Consejo de Europa, no deben consagrar la hegemonía del modelo masculino patriarcal, que yo sé que algunas señorías no les gusta ese principio, y hay que utilizar las formas de género neutra. Yo, sinceramente, señorías, yo nunca pensé que fuera a estar explicando esto aquí, en esta Cámara. Estos mismos principios, señorías, son los que practica la RAE, como les venía diciendo, en su propio informe. Léanlo. En el propio informe, la RAE recoge, como desde hace años, está llevando a cabo limpieza de definiciones en el diccionario de las herencias sexistas acumuladas a lo largo de los tiempos, debido a razones... Y lo reconoce la propia RAE en su propio informe, señorías de verdad, léanlo. Que además argumenta que son razones principalmente sociales y culturales. Esta depuración, y estoy citando literalmente lo que viene en el informe, se realiza a través de distintos tipos de intervenciones, como la sustitución de algunas definiciones,

la eliminación de entradas, el cambio de la voz de hombre por persona, la supresión de vocablos con especiales connotaciones negativas.

Es sencillo de entender, señorías. Es que no podemos enseñar en las clases que la alcaldesa es la mujer del alcalde. Yo es que me parece algo de sentido común. Cuando trabajamos en el aula, señorías, con los libros de texto, con los materiales curriculares, entendemos, y yo creo que eso también es una evidencia, que son portadores, son portadores de modelos sociales, de modelos familiares, de modelos culturales con los que estamos educando en la escuela. Desempeñan un papel fundamental en la eliminación de los prejuicios, en romper estereotipos. Y tal como reconoce..., que no lo digo yo, que lo dice la propia Unesco, deben ser también un factor de cambio y contribuir a preparar un futuro de igualdad entre ambos sexos. Me parece imprescindible, señorías, me parece además estéril este debate. Pero es que esto que reconoce la legislación vigente con la finalidad, y vuelvo a citar textualmente, de «continuar con los avances educativos para la aplicación de principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres». De acuerdo con la propia normativa, resulta procedente determinar criterios para la selección de libros de texto y la elaboración de esos materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios. Es que es razonable, señorías. Esa es la propia instrucción de esta consejería de la Junta de Andalucía, de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de la Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa. Por lo tanto, yo creo que no podemos aprobar aquí cosas que van contra la propia legislación que emana de este Parlamento. Y recoge más cosas, recogen más cosas esas instrucciones que emanan de la propia Consejería de Educación.

La utilización del lenguaje inclusivo y no sexista, que no invisibilice, de forma equitativa a hombres y a mujeres. Pero es que me parece absolutamente razonable. En los casos que se incluyan imágenes, respeto y reflejo de la diversidad humana tanto cualitativa como cuantitativamente. Por lo tanto, también habrá que visibilizar mujeres, la diversidad de personas en cuanto a edad, vestimenta y prácticas sociales e identidad sexual, aspecto físico. Yo entiendo que eso le pueda molestar a la ultraderecha, pero que eso también les moleste al Partido Popular y a Ciudadanos, la verdad, es que me deja un poco sin palabras. Las propias enmiendas que plantea Partido Popular y que plantea Ciudadanos afirman al final...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... en contra del concepto que propone Vox en esta moción. Porque hablan de eliminar expresiones que puedan entorpecer la lectura y la comprensión lectora dentro de los libros de texto. Es un nuevo eufemismo, como cuando hablan de violencia intrafamiliar para no hablar de la violencia de género que sufrimos las mujeres. Ahora ya no van a hablar del lenguaje inclusivo, ahora van a utilizar un nuevo eufemismo que va a ser las expresiones que puedan entorpecer la lectura y la comprensión lectora. De verdad, no nos tomen por estúpidos.

Visibilización, y viene en las mismas instrucciones que decía de la propia consejería, y reconocimiento de diversos modelos de familia: mononuclear, monoparental, extensa, homoparental, otros tipos de familias, evi-

tando discriminaciones. No todas las familias son numerosas, señorías, han tenido muchos guiños esas familias de este Gobierno; pero también hay familias diversas, hay familias monoparentales, que, por cierto también esperan que se legisle para ellas.

En su propia legislación se recoge que hay que analizar las causas de la ausencia de las mujeres en algunos ámbitos. También el trabajo que tradicionalmente e históricamente ha realizado la mujer. ¿Eso es lo que les molesta, señorías, que nos visualicen a través del lenguaje, que nos rescaten del olvido de la historia? Yo creo que es eso lo que les molesta. Pero, insisto, ya no solo a Vox, porque a este Gobierno se le están pegando los aires de la ultraderecha. Ciudadanos acaba de registrar una proposición no de ley donde vuelve a cargar contra esas expresiones que entorpecen la lectura y la comprensión lectora, ese nuevo eufemismo. Pero es que además también nos habla de un cierto revisionismo de género, porque ahora dicen que no vamos a hacer una revisión de género a hechos históricos que ya hay que entender que se produjeron en un contexto social determinado. Ahora Ciudadanos va a plantear que hay un cierto revisionismo de género, imitando también a esos revisionismos que nos plantea la ultraderecha. La verdad que cuando se ponen a competir en el *fachómetro* siempre se quedan en el bronce, señorías. Yo creo que deberían de replantearse los principios y los valores que defienden con sus iniciativas.

Y en los últimos puntos, porque me quedo sin tiempo... En el punto tercero de esta moción que habla de recuperar el latín y la filosofía y la historia. Señorías, es que ya se ofertan, las acabamos de recuperar en la LOMLOE, vean el diseño curricular. ¿Saben ustedes quien se cargó esas asignaturas de reflexión, lo saben? Sí, lo saben, lo saben. La LOMCE. Porque cuando los reaccionarios están en el gobierno y hacen leyes educativas, al final, utilizan criterios como empleabilidad vinculados a la formación. La reflexión, la capacidad crítica, la formación, no les interesan. Y se vio en la ley educativa, porque fue la LOMCE la que le complicó las cosas a la filosofía, a la historia, al latín, porque eso no generaba empleabilidad, los empresarios no nos demandaban ese tipo de formación. Ahora, con un Gobierno de izquierdas se ha rescatado la filosofía, el latín, la historia. Ahora con la nueva ley educativa, señorías, eso es una realidad.

Y el punto cuarto también tiene que ver con la LOMLOE. Es que precisamente esa ley, la que busca reducir el abandono temprano, del que, por cierto, Andalucía es récord en toda España, a pesar de decretos, de órdenes, de instrucciones y aclaraciones, que lo único que han hecho ha sido complicar el funcionamiento de los centros. Y este Gobierno sabe lo que tiene que hacer, si lo que quiere es reducir el abandono escolar temprano, el fracaso escolar, como decimos popularmente: bajar la ratio. Y se lo decimos siempre al consejero, y él mismo lo reconoce.

Si cuando aumentan los docentes, cuando bajamos las ratios en situaciones excepcionales...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... mejora la convivencia escolar, y se mejora también el rendimiento académico, lo reconoce el propio consejero. Ésa es la receta, no hay otra.

Dejen de inventar, inviertan en educación pública; bajen las ratios, mantengan las plantillas de profesores, mantengan esos refuerzos COVID a futuro. Eso es lo que va a hacer que Andalucía salga del *ranking* de las tasas de fracaso escolar: tener una educación pública bien financiada, tener personal docente suficiente, que hagan que nuestros niños y que nuestras niñas, en Andalucía, tengan todos los derechos, tengan todas las garantías, a una educación de excelencia, como le gusta decir al consejero; a una educación de calidad para todos y para todas.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta iniciativa.

[Intervenciones no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

«Se creó el Tribunal de la Inquisición para asegurar el predominio del cristianismo. Su misión era juzgar a los sospechosos y sospechosas de herejías o delitos de fe, y sancionar a los condenados y condenadas con castigos ejemplarizantes.

»Los nuevos cristianos y cristianas recibieron el nombre de conversos y conversas. Para conquistar Granada se garantizó a los musulmanes y musulmanas la práctica de su religión.

»A los musulmanes y musulmanas que aceptaron bautizarse les dieron el nombre de moriscos y moriscas».

Esto es un ejemplo de un texto de segundo de la ESO. Pero es que, en otro texto similar, de otra editorial, para poner ejemplos que los alumnos entiendan sobre discordancias, dicen: miren, un ejemplo de primera persona del plural: «Los hombres somos unos machistas»; segunda persona del plural: «los hombres sois unos machistas»; tercera persona del plural: «Los hombres son unos machistas».

Esto no es igualdad, esto no es trabajar por igualdad, esto es cutrerío ideológico, simple y llanamente.

La igualdad no se consigue imponiendo un lenguaje, sino explicando, mediante el buen uso del lenguaje, cómo se han alcanzado, en la historia, ciertos derechos; la inclusión no se consigue diciendo: «todas y todes», sino respetando la diferencia, y castigando comportamientos que vulneren derechos recogidos y protegidos por la Constitución.

El progreso no se alcanza diciendo «soy progresista», sobre todo, cuando eres un reaccionario cuando llegas al Gobierno, como pasa ahora, escondiendo falsamente tu verdadera máscara de reaccionario y controlador de vidas ajenas, sino potenciando la libertad del individuo, también de pensamiento, para que pueda construirse un futuro acorde a sus sueños y ambiciones, y no a las metas que los diseñadores de la ingeniería social y educativa hayan dispuesto.

Acaba de venir una portavoz que ha soltado unas sartas de mentiras, una tras otra, sin ruborizarse siquiera: es mentira que la RAE ampare el lenguaje inclusivo.

Señora Naranjo, la Real Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española publicaron hace poco tiempo el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. En su primer capítulo, rechaza el lenguaje inclusivo, junto con la Academia francesa y otras academias de Europa. Miente usted cuando dice que la han aprobado las academias europeas, mentira, no la aprueban.

Y miente usted cuando dice que el latín, el griego, la filosofía..., que ahora se está aprobando, arriba, por la LOMLOE, es mentira, porque ha venido la Asociación de profesores y de escuelas de filología clásica y de escuelas clásicas, a pedir amparo a esta consejería, porque no les hacen caso arriba. Es mentira.

Y que usted ponga de ejemplo a la LOMLOE, cuando ha sido el mayor ejemplo de sectarismo de una ley educativa, es tremendo, sin haberse reunido con nadie de la comunidad educativa, sin haberse reunido con los profesores, con los docentes, con las asociaciones. Es vergonzoso que mienta usted, aquí, en sede parlamentaria, de esa forma; ni la RAE ni las academias aprueban el lenguaje inclusivo, porque es cutrerío ideológico, ni las asociaciones promueven esto. Un poquito más de rigor.

Señor Valpuesta, viendo lo que está pasando esta semana con Vox, yo creo que más del logos, está usted cayendo en el *páthos* o en el *éthos*, pensando quizás en unas elecciones que no conviene a los andaluces. Usted se ha quedado en el logos, se ha quedado muy bien en la referencia latina del nombre de su formación, pero yo le diría que menos *páthos*, más logos, más sentido común y más responsabilidad, que es lo que necesitan ahora mismo los andaluces.

Volviendo al propósito de la moción, nosotros no queremos que la enseñanza sea el laboratorio ideológico de quienes hacen ingeniería social con el alumnado. Abominamos de todo experimento con el léxico, que solo busca intoxicar a las mentes, aún poco acostumbradas a discernir la verdad de lo verosímil.

Si la izquierda caviar, o la fetén, la de barricadas y mariscadas, la de fábricas y obreros, y la educación privada y Visa Oro no lo entienden, que lo vaya entendiendo.

En las aulas se debe priorizar, amén del profundo respeto a la autoridad del docente, el desarrollo del alumno basado en la transmisión de conocimientos y el aprendizaje de competencias y valores; las aulas no están para cutreríos ideológicos, propios de mentes sectarias y totalitarias.

No vamos a permitir más libros de texto en los que aparezca una historia sesgada y se manipula los alumnos con una ideología de género que presenta a todo hombre como un machista consumado irredento, como les acabo de ejemplificar hace unos minutos.

Si los que han redactado esos textos infames quieren educar así a sus hijos, allá ellos; nosotros no lo haremos. Pero es más, no lo permitiremos en la educación pública, porque esos que dicen defenderla, con acciones así no solo no la defienden, sino que la degradan, la empobrecen y la tiran a la alcantarilla de su miseria moral. Menos golpes de pecho de defender a la educación pública, porque en la historia del Parlamento de Andalucía, en la historia de Andalucía, nunca ha habido más recortes en la educación pública que cuando gobernaron PSOE e Izquierda Unida entre 2012 y 2015. ¿Dónde estaba usted, señora Naranjo, cuando se recortó la educación pública en Andalucía? Seguramente callada, porque gobernaban los suyos; ustedes no son progresistas, son profundamente reaccionarios.

[Aplausos.]

Porque cada vez que gobiernan, el retroceso vuelve a la sociedad en pobreza, en miseria y en falta de libertades. Eso no es progreso, eso es retroceso.

Por ello, condenamos toda ideología en los textos, toda doctrina en las aulas que busque construir mentes dóciles en el futuro, voto cautivo perpetuo, y juventudes radicalizadas por mantras que, en su infancia y adolescencia, escucharon una y otra vez por voces como las suyas.

Hasta la RAE, como le he dicho, critica ese absurdo desdoblamiento del lenguaje, por artificioso e innecesario. La docta casa, que vela por el buen uso de nuestra lengua, considera que la mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos —escuchen bien— es relevante en el contexto. Solo en ese caso.

El texto con el que principié mi intención forma parte, como digo, de un proceso de ingeniería social que el socialismo, en sus diferentes vertientes, intenta imponer a la población.

Pérez Reverte definió ese texto de mi primera intervención...

[Risas.]

Un poco de respeto, señorías...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor.

[Intervención no registrada.]

El señor CARRILLO GUERRERO

—Ahora verán cómo yo voy a escuchar respetuosamente a la señora Pérez, cosa que ella nunca hace conmigo. Yo no voy a interrumpirle ni un segundo; cada uno tiene su educación.

Pérez Reverte definió ese texto como un texto escrito por idiotas para fabricar idiotas.

Yo lo llamo la perpetua máquina de formatear las mentes y las conciencias de esa fábrica de no lenguaje llamada socialismo. Ya saben que ahora cumplir la ley se llama venganza.

Por cierto, ya va siendo hora de que los españoles salgamos a la calle a decirle al señor Sánchez qué pensamos de él y de su política, de su Gobierno totalitario, que viene a cargarse la democracia, el estado de derecho y las libertades de las que gozamos como ciudadanos.

Señorías, en apenas un párrafo, los alumnos de segundo de la ESO de Andalucía de esta editorial tuvieron que hacer un esfuerzo por leer lo ilegible y entender lo ininteligible. El lenguaje que se usa en estos textos obedece a una normativa anterior, aprobada por los gobiernos socialistas, quienes daban esas instrucciones sobre los criterios de selección de los libros de texto para la elaboración de materiales curriculares, sin prejuicios sexistas y discriminatorios. Por eso hay que cambiar esa imposición normativa. Sí, lo dice la norma. Cambiemos la norma si es injusta y, sobre todo, si es sectaria.

Esa vergüenza con nuestro lenguaje está pasando en Andalucía. Por fortuna, la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Ordenación y Evaluación va a revisar el criterio por el cual se eligen esos libros de texto.

El lenguaje sirve como vehículo de comunicación, no para entorpecer con criterios ideológicos y sectarios el mismo. Yo les diría a esos ingenieros sociales que quieren modificar el cerebro de nuestros jóvenes imponiendo lo que debemos hacer, pensar, vestir y comer que ya que les gusta el lenguaje inclusivo no se olviden del que más se ajusta a ellos: memes, de memos y memas. Porque es falso que formas gramaticales neutras que sirven para aglutinar y comprender ambos sexos invisibilizan a la mujer. ¿Alguien piensa que cuando uno dice, por ejemplo, me fui de vacaciones a Cádiz cinco días, puede ofenderse porque no se mencionen las noches? ¿Alguien concluye que cuando dice que los judíos fueron expulsados en 1492 estamos excluyendo a las mujeres de ese lamentable suceso histórico? Es absurdo, el lenguaje tiende por naturaleza a ser inclusivo, llamarlo inclusivo con esas connotaciones a las que la progresía del feminismo ardiendo se agarra, hace que separe más que una. Aprendamos de Francia, que acaba de vetar el lenguaje inclusivo que merma el conocimiento de sus alumnos, lo llamaron aberración. Nadie habla así. Si en nuestro lenguaje oral no nos expresamos de esta forma, ¿por qué imponemos en el escrito que el alumnado tenga que pasar por esa tortura de leerlo? Decía el católico Chesterton que para corromper a un individuo basta con enseñarle a llamar derechos a sus anhelos personales, y abusos o privilegios a los derechos de los demás. Creo que tenemos a la ministra Celaá diciendo que el sistema educativo es hijo del socialismo español, lleva su sello perpetuo, por eso el nivel educativo es cada año peor, por eso suspendemos en todos los ránkines y por eso el socialismo tiene tanto voto cautivo, porque la educación lleva el sello socialista, socialista, hecho por socialistas.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, buenos días. Hoy el debate va del lenguaje inclusivo en los libros de texto. Yo, sobre el lenguaje inclusivo en los libros de texto, quiero hacer tres reflexiones. La primera, que aquí hace falta mucho sentido común, mucho más del que hay. Yo creo que un problema es ese uso innecesario y abusivo que se hace del desdoblamiento de términos masculinos y femeninos, ese es uno de los principales problemas. Y eso genera, pues, situaciones absurdas, y genera unas dificultades de comprensión que han llevado, por ejemplo, en nuestro país vecino, Francia, a prohibir este llamado lenguaje inclusivo en las escuelas, precisamente por esas dos razones, por eso creo que la primera reflexión que hay que hacer se refiere al sentido común.

Luego, además creo que hace falta que en las escuelas se enseñe el idioma español, la lengua tal y como es, no como algunos se la inventan. Hay que seguir las normas de la Real Academia Española. En español

tenemos el neutro que, en algunos casos, coincide en su forma con el masculino plural, pero que luego tiene otras formas para referirse como, por ejemplo, el alumnado, el profesorado. Es decir, tenemos recursos.

A mí me parece ridículo cuando veo a gente que se inventa el lenguaje, yo creo que es una cuestión de desconocimiento, hay que conocer el lenguaje para no venir a hacer el ridículo. Por ejemplo, diputados de esta Cámara, concretamente del Partido Socialista, yo he presenciado subirse a esta tribuna para inventarse palabras como, por ejemplo, *portavoza*, la palabra portavoz a lo mejor no saben ustedes que es una palabra epicena, es decir, que tiene ambos géneros: el portavoz, la portavoz. Eso es lo que significa palabra epiceno. Y, además, es una palabra compuesta: porta-voz, la persona que porta la voz. La voz es una palabra femenina, no necesita que se haga femenina, porque ya lo es. Es absurdo, no tiene sentido convertir en femenina una palabra que ya de por sí es femenina, y lo único que refleja es una ignorancia supina. Una ignorancia en la que ustedes parece que se sienten muy cómodos y que además quieren fomentar con la reforma educativa esta que han puesto en marcha desde el Gobierno de la nación, conocida como la Ley Celaá, que, por ejemplo, vimos el otro día cómo va a permitir que los alumnos vayan a selectividad sin haber aprobado el bachillerato. Y es que ustedes están cómodos en esa ignorancia, fomentando esa ignorancia. Ustedes, que no hacen nunca nada por azar, tendrán que explicar por qué quieren fomentar la ignorancia entre nuestros jóvenes. Ustedes sabrán por qué les interesa tanto fomentar la ignorancia en las nuevas generaciones, el Partido Socialista lo sabrá. Por tanto, el lenguaje ha de ser explicado tal y como es, no tal y como algunos se lo inventan.

Y la tercera reflexión que quiero hacer sobre esto es que hay que avanzar hacia una igualdad real, con medidas que aporten. ¿De qué sirve que un libro de texto hable de los visigodos y las visigodas, si unas páginas más adelante, cuando habla de las profesiones, sale una imagen de una enfermera mujer o de un ingeniero varón? Eso perpetúa los estereotipos, eso es en lo que hay que incidir.

Yo, hablando de este tema con mi mujer, me decía: a mí que he estudiado arquitectura, qué más me da o no me importa tanto si me llaman arquitecto o arquitecta, a mí lo que de verdad me importa es tener las mismas oportunidades que mis compañeros arquitectos varones, que cuando llego a una obra me traten con el mismo respeto o que cuando me cojo una baja por maternidad no pierda la cadena y no me quede atrás por esos meses que he perdido. Esa es la verdadera igualdad, ese es el verdadero problema. Y eso, señorías, no se soluciona inventando palabras, no se soluciona inventando palabras. Lo importante es educar a nuestros niños y a nuestros jóvenes en la igualdad real y en el respeto, eso es lo importante.

[Aplausos.]

Eso es lo importante.

¿Para qué? Para conseguir una sociedad más justa, ese es el fin. El lenguaje es un medio para conseguir eso, pero no es un fin en sí mismo, a pesar de que la izquierda esté empeñada en convertir el lenguaje en un fin en sí mismo. Pues, miren ustedes, ahí a nosotros no nos van a encontrar.

[Aplausos.]

Y esta moción del Grupo Vox presenta otros puntos, como, por ejemplo, el poner en valor y el garantizar las asignaturas humanísticas, que a nosotros nos parece esencial para la formación integral de la persona el estudio de las asignaturas humanísticas: literatura, latín, griego, filosofía, historia... Nos parece esencial.

Por otro lado, habla de establecer un banco de recursos y actividades para poner en valor las principales efemérides de la historia de España, nosotros también estamos de acuerdo con eso.

Y, por último, quiere fomentar la orientación vocacional en nuestro sistema educativo. Yo creo que el gran fracaso de nuestro sistema educativo, el fracaso escolar no está tanto en que los alumnos suspendan como en que los alumnos salgan de nuestro sistema educativo sin haber encontrado su vocación. Ese es el gran fracaso. Por tanto, vamos a apoyar también esa medida.

Y nosotros hemos presentado una enmienda con el tema del lenguaje inclusivo, porque lo que queremos es instar a la consejería a que revise la normativa interna, porque la Ley de Igualdad lo que dice es que no hay que discriminar a hombres y a mujeres. Y nosotros estamos de acuerdo con esa no discriminación. Lo digo aquí para que cuando se suba el Partido Socialista no nos vaya a decir que nosotros no estamos de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo con esa no discriminación que establece la Ley de Igualdad. Pero las instrucciones que el último Gobierno socialista, justo antes de irse en 2018, envió para los libros de texto prohibían el uso del masculino plural para referirse al genérico, provocando ese desdoblamiento absurdo e innecesario de términos de una forma abusiva. Y con eso nosotros no estamos de acuerdo. Por eso vamos a instar a la consejería a que revise esas instrucciones para poner fin a esta situación que nos parece que no tiene ningún sentido.

Y, señorías del Grupo Vox, nosotros que hemos presentado esta enmienda y esperamos que se acepte, pues si se acepta esta enmienda vamos a apoyar esta moción. Vamos a apoyar esta moción porque este grupo parlamentario, que es un grupo responsable, nunca, nunca va a anteponer los intereses del partido a los intereses generales. No como ustedes hicieron ayer al impedir la tramitación de la Ley del suelo. Pero les voy a decir una cosa que tenemos muy clara en este partido, tenemos muy clara en este partido, a pesar de que las encuestas nos puedan vaticinar que seríamos el principal beneficiado de un adelante electoral, nosotros tenemos muy claro que lo que ahora toca no es votar, sino vacunar, vacunar y vacunar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muy buenos días.

Qué buena imagen hemos visto hoy aquí esta mañana: tres hombres varones defendiendo sus privilegios, dos mujeres, la portavoz de Adelante Andalucía y yo misma, defendiendo nuestros derechos. Qué diferencia, defender derechos que defender privilegios masculinos, señorías, qué diferencia.

[Aplausos.]

Y hoy, además, una de las obsesiones de la ultraderecha, y se ve también que de la derecha, teóricamente no tan ultra, ¿verdad? Votaron las leyes, pero que no se cumplan. Votaron la Ley de

Igualdad, pero que no se cumpla el artículo que dice que tiene que haber lenguaje inclusivo, ¿verdad? Ese es el síndrome de Estocolmo en el que ustedes están, la derecha extrema con la extrema derecha, que hoy se unen aquí a defender sus privilegios de varón. Bueno, pues, enhorabuena, de verdad, enhorabuena.

Enhorabuena, porque ustedes han hecho hoy un sexismo lingüístico. Además, han mentido una y otra vez. El sexismo, señorías, no está en la lengua, está en el uso que hacemos de ella, y ustedes hoy han hecho un uso sexista de la lengua. Han dicho que estén presentes las mujeres en la lengua es algo, cutrerío ideológico, innecesario, ingeniería social; que las mujeres estemos en la lengua, en el lenguaje, en los libros de texto, en la educación, ¿eso es ingeniería social?, ¿eso es pervertir a nuestros niños y niñas en la infancia, el que puedan hablar de su maestra, de una arquitecta o de una profesora? ¿Porque su señora esposa no se sienta cómoda con la «a», significa que vamos a condenar a todos nuestros niños y niñas a invisibilizar a mujeres como se ha hecho durante siglos? Esto tiene ideología, señorías, tiene ideología; lo que no se nombra no existe.

Y les recuerdo algunos informes, informes del Parlamento Europeo: «la utilización de un lenguaje no sexista es algo más que corrección lingüística»; «el lenguaje influye poderosamente en las actitudes, comportamientos y en las percepciones». El lenguaje debería de utilizar y reflejar los hechos y los compromisos reales por la igualdad de género, porque lo que no se nombra no existe. También lo dice el Consejo General del Poder Judicial: «El lenguaje oral y escrito es un instrumento a través del cual todos los seres humanos codificamos y transmitimos los pensamientos. Debemos de esforzarnos —dice el Consejo General del Poder Judicial— en dar pasos por una realidad igualitaria, que todos estamos obligados a construir». También ustedes, señorías, están obligados a construirla. Y, desde luego, están ustedes incumpliendo hoy las leyes. Si de verdad ustedes están contra el lenguaje inclusivo, cambien la Ley de Igualdad, háganlo por derecho, tráiganlo a este Parlamento y voten una modificación de la Ley de Igualdad andaluza, por cierto también hay un mandato nacional, no sé si también quieren cambiar la ley española.

El artículo 9.1, se lo digo, de la Ley 12/2007 dice que se garantizará un uso no sexista en el lenguaje. ¿Quieren ustedes cambiar ese artículo 9.1 de la Ley de Igualdad andaluza? Háganlo, háganlo por derecho, pero no traigan aquí una moción de Vox con cinco puntos, para luego aquí ampararse en ese androcentrismo del que ustedes han hecho gala, eso que ustedes han hecho hoy se llama sexismo lingüístico, se llama misoginia y se llama machismo, señorías. Sean valientes, sean valientes si de verdad se quieren enfrentar a esto.

Y, además, les guste o no, señorías, el lenguaje inclusivo ha triunfado, ha triunfado en nuestra escuela. Hoy, en cualquier escuela de Andalucía, si el maestro o la maestra dice: «niños, podréis salir al recreo», las niñas preguntarán: «¿y nosotras qué hacemos?, ¿nosotras qué hacemos?, ¿dónde están las niñas?». Claro que «los niños» no engloban a «las niñas»; el masculino no es universal ni es genérico, ni nos engloba a las mujeres; por supuesto que no. Y, además, ¿qué daño les hace a ustedes visibilizar a las niñas y decir «niños y niñas», «maestro o maestra», o «profesorado»? ¿Qué daño le hacen ustedes esas palabras? Les gustan más otras: «presidente», «gerente», «médico»; otras para mujeres. ¿Verdad que no les importan utilizar el femenino, «sirvienta», «ama de casa»? Ahí no les molesta a ustedes tanto; les molesta mucho más que hablamos de decana, de técnicas, de arquitectas, de agrónomas, de directoras, de interventoras, de funcionarias,

de empresarias, esas palabras les molestan mucho. Insisto, no es la lengua la sexista, son sus discursos, son ustedes los que tienen discursos sexistas.

El lenguaje inclusivo representa algo muy importante para los hombres y mujeres que quieren construir la igualdad, que es la falta de representación simbólica de las mujeres en la lengua. El diccionario de la Real Academia ha incorporado ya términos como presidenta, fiscalía, jueza; sin embargo, en todos los plenos vemos cómo ustedes permanentemente a una mujer presidenta la siguen llamando «presidente». ¿Esa qué incorrección lingüística es? ¿Eso cómo se denomina? ¿Respetan ustedes ahora a la Real Academia, que admite el término presidenta o no la respetan? Díganme eso cómo se llama, ¿incorrección lingüística o se llama machismo?

No, no es libertad invisibilizar a una mujer porque es presidenta o porque tiene un espacio de poder al que ustedes no le reconocen por ser mujer.

[Aplausos.]

Ese es el problema, por eso lo ponen en masculino, porque el poder es de los hombres, por eso lo ponen en masculino, porque no quieren reconocer el poder de una mujer llamándola presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Señorías, silencio.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y, además, están incumpliendo un mandato de este Parlamento. Desde el año 2008 existe un mandato de este Parlamento para que utilicemos el lenguaje inclusivo, señorías, para los hombres y para las mujeres de este Parlamento.

Pero, bueno, sigan ustedes ahí en el negacionismo permanente, todos los españoles somos iguales ante la ley. Y las españolas ¿somos iguales ante la ley, señorías? ¿Sí o no?, así de sencillo.

Y hablan ustedes también de cosas tan peregrinas como el mantenimiento de las asignaturas humanísticas. ¿Ahora se acuerdan ustedes de las asignaturas humanísticas, ahora que acabamos de aprobar una ley, la LOMLOE, que lo garantiza frente a una ley Wert, Wert, Partido Popular, una ley que era precisamente la que luchó y combatía las materias humanísticas? Si cada vez que gobierna el PP, las políticas y las materias humanísticas saltan por la ventana. Si ha sido la ley Celaá —con nombre de mujer—, y no la ley Wert, la que ha metido de nuevo la asignatura obligatoria en los centros en materia humanística. Cuando gobierna la izquierda el humanismo sobrevive, señorías.

Y hablan ustedes del refuerzo de la orientación vocacional. Y hablan ustedes...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... y hablan ustedes de vocación, de efecto llamada, ¿verdad? *Vocatio*, la llamada, la llamada de Dios a las vocaciones. Para los monasterios y los seminarios, magnífico; pero nosotros hablamos de orientación profesional y hablamos de carrera educativa por competencia, con flexibilidad en los itinerarios curriculares para que, efectivamente, los hombres y mujeres encuentren su sitio en el mundo a través de la educación. Esto tampoco les gusta.

Y hablan ustedes de la cultura española. ¿A qué efemérides se refieren? ¿A Emilia Pardo Bazán?, ¿También a María Zambrano? ¿O a María Zambrano la dejan ustedes fuera? ¿También la van a incluir en la cultura española? Espero, espero que sí.

De todas maneras en su boca, en la boca de Vox, de Vox, ¿verdad?, vaya vox ha venido a este Parlamento, hablar de cultura española es bastante peligroso; normal que no nos adaptemos ni nos queramos conformar.

Orwell decía que si el pensamiento corrompe el lenguaje el lenguaje también puede corromper al pensamiento; no sabemos quién empezó primero en su caso. Umberto Eco dice que el ur-fascismo, el fascismo eterno, aún está en nuestro alrededor. A veces, ahora vestido de paisano, con apariencia más inocente, el fascismo se adapta a los tiempos y muta el lenguaje. Desenmascarámoslo y apuntemos con el índice cada una de sus nuevas formas, todos los días, en todos los rincones del mundo, decía Umberto Eco. Hoy lo hemos hecho aquí, el fascismo hoy se llamaba y se llama lenguaje sexista, sexismo lingüístico.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, señor Valpuesta.

Le ruego se pronuncie respecto a las enmiendas en el trascurso de su intervención.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, silencio, señorías.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, han centrado ustedes casi la mayor parte de su tiempo sobre el lenguaje inclusivo, y, bueno, creo que ya sobre este lenguaje inclusivo ya ha quedado claro que para nosotros —y yo creo que para todo el mundo con sentido común— se trata de un lenguaje redundante, pleonástico y antipedagógico. Insisto en que si no creen lo que dice la inmensa mayoría de los especialistas en filología, consulten a la gente que les vota y a la gente de la calle y se darán cuenta de que es un modo de expresión que resulta en muchos casos grotesco, ¿no? Y solamente un convencimiento ideológico, un empacho de ideología diría yo, muy profundo puede justificar semejante extravagancia. Y ya con eso también anticipo que no vamos a aceptar nin-

guna enmienda, porque para nosotros no se puede maltratar al español y torturar a los niños solo un poquito, con moderación, porque este lenguaje inclusivo es la antesala..., es una pendiente resbaladiza que nos va a llevar inmediatamente a lo de *todes*, a los *niñes*, a *compañeres*. Ha salido ahora la palabra «adres», no sé si la conocen ustedes, está ya en los boletines oficiales de las Cortes. «Adres», son aquellos padres o madres que se definen como no binarios, según su identidad de género.

Es decir, nosotros creemos que los entusiastas de este lenguaje merecen la crítica que se les hacía a aquellos marxistas que decían que si la realidad no..., o sea, si el modelo contradice la realidad, peor para la realidad. Porque, señorías, aunque fuera verdad esa postración actual de la mujer —que nosotros negamos la mayor en la España de hoy—, creo que ya argumenté suficientemente sobre la idea de que me parece pensamiento mágico creer que por el mero hecho de pronunciar unas palabras mágicas el mundo, la sociedad, va a cambiar. En húngaro, por ejemplo, no hay alternancia de nombres masculinos y femeninos, y la sociedad húngara es tan heteropatriarcal como puedan serlo todas las de su contexto centroeuropeo. Esto, señorías, es una cuestión..., estamos ahora mismo debatiendo una cuestión bizantina.

Se decía que cuando Constantinopla estaba a punto de caer ante los turcos, los habitantes de la ciudad estaban enfrascados discutiendo problemas sobre si los ángeles eran machos o hembras, el sexo de los ángeles famoso. O sea, que ya, por lo visto, en la Edad Media existían las cuestiones de género. Al final, claro, ¿qué pasó? Pues que perdieron la ciudad. Así que yo creo que es mejor que abandonemos este mundo quimérico del sexo de las palabras y vamos a centrarnos en los problemas de las personas que nos pagan el sueldo, que son nuestros conciudadanos. En fin.

Después se ha hablado también aquí de la Real Academia, se ha hablado de otras cosas, pero, bueno, voy a centrar mi atención, por ejemplo... A la señora Naranjo y a la señora Pérez les quería decir que las humanidades están en un gravísimo peligro. En concreto, el griego está al borde de la desaparición. Y la cultura clásica, en la ESO, con todas las leyes socialistas. Y es verdad que la LOMCE, es verdad que la LOMCE hizo un ataque muy fuerte contra la filosofía. Y en este sentido nos alegra poder compartir algo, creo que da señal...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿podemos bajar el tono de voz, por favor?

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—... de que no está todo perdido, cuando en algunas cosas podemos coincidir, en la recuperación de la filosofía. La literatura, tanto la española como la universal, están también en un gravísimo riesgo. Y nosotros somos conscientes de que el mundo del saber se va ampliando y que, como decían los clásicos, *ars longa, vita brevis*. La vida es larga y..., o sea, el arte es largo y la vida es breve. Y eso hace necesario la especialización. Pero lo que decimos es que no se pueden arrinconar estas materias. Y les recuerdo que la LOMLOE ni siquiera menciona al latín y al griego, y eso quiere decir que están en un gravísimo peligro.

Y, por ejemplo, la señora Naranjo ha hablado aquí del fascismo eterno. Esto nos ratifica en nuestra necesidad de la importancia de la cultura, porque le recuerdo, señora Naranjo, que el fascismo lo inventó un señor llamado Benito Mussolini, en los años treinta, y era un socialista, que fue socialista, siguió siendo socialista y republicano como todos ustedes, toda su vida. No es eterno, el fascismo no existía en la Edad Media ni en la Edad Moderna, lo inventa en el siglo XX un señor italiano.

Bien, se ha hablado aquí de las efemérides, se ha hablado de las competencias clave, no nos vamos a meter, pero sí querría decir al señor Carrillo, a mi admirado señor Carrillo, que ha estado hablando acerca del *logos*, le quería decir que para justificar un poco nuestra posición, usted debería darse cuenta que los pactos hay que cumplirlos. *Pacta sunt servanda*, o, como diría el texto, *pacta quantum cunq̄ue nuda sunt servanda*, los pactos hay que cumplirlos, y eso también puede explicar un poco al señor Ruiz nuestra posición.

Señorías, en el fondo del asunto..., no hemos tocado el fondo del asunto, y es que con la excusa de los valores, la tolerancia, el respeto, la diversidad... ¿Quién puede estar en contra de todo eso? Pero la realidad es que se está pretendiendo, se está cometiendo un verdadero ejercicio de experimento social, de ingeniería social. Y me alegra que el señor Carrillo, en este sentido, nos ratifique esta impresión. Pero hay que ser coherente, porque llevan ustedes dos años ya gobernando, y este caso, pues su gobernanza se ha notado bien poco.

Los profesores y maestros que dan clase en nuestros centros son, sobre todo, especialistas de una materia, y sobre ellas normalmente centran su trabajo. Los docentes no son, ¿eh?, no deberían ser al menos ni animadores socioculturales, ni activistas de una causa política, ni son necesariamente psicólogos, ni padres espirituales laicos, ni, como se diría ahora, no son *coach* de sus alumnos. Está claro que el docente, de manera natural, al tiempo que enseña va transmitiendo valores, y esos valores los compartimos todos: la honradez, el amor a la verdad, el hábito de trabajo, y luego cosas como la puntualidad, el respeto, los buenos modales, señora Pérez, la habilidad de resolver los conflictos inevitables, que a veces surgen de la convivencia entre personas, de manera civilizada.

[Intervención no registrada.]

Un momento, señora Naranjo. Yo, en mi clase..., perdón, señora Pérez, en mi clase he dado..., muchas veces he tenido alumnos que ahora se llaman disruptivos, y los alumnos..., antes se llamaban alumnos gamberros, alumnos maleducados. Ahora me doy cuenta de que en el Parlamento de Andalucía también hay diputadas disruptivas. Si fuera usted alumna mía, le pondría un parte.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, vamos a intentar guardar silencio y el respeto, por favor. Que estamos hablando de educación, señorías, por favor.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—El tiempo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Señorías, por favor. Les recuerdo a todos ustedes que estamos debatiendo una moción de educación, con lo cual no estaría de más que fuéramos capaces de guardar la educación y el respeto en esta casa, por favor.

Continúe, señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—En el fondo del asunto, señorías, es que no existe consenso en la sociedad actual sobre el concepto antropológico básico, sobre lo que es el ser humano, en qué tiene que cifrar su felicidad o en qué puede poner su esperanza, por decirlo en términos kantianos.

La cuestión del sexo y del género se ha convertido hoy en un tema candente y un tema muy polémico. Y aunque a algunos de ustedes les moleste, son muchos los españoles que creemos —y en este caso hablo a título individual— que el ser humano es un ser trascendente, que fue creado a imagen y semejanza de Dios, y que fue creado como hombre y mujer. A lo mejor a muchos de ustedes les parece absurda esta creencia, pero a nosotros también nos puede parecer absurdo sostener la opinión de que el ser humano es un montón de células y un material orgánico surgido por azar evolutivo y destinado a ser aniquilado de aquí a unos pocos años. Y sobre todo, señorías, con fe religiosa o sin fe religiosa, hay muchos que se conforman con la descripción que hace la biología actual acerca de lo que es el ser humano, y es un mamífero superior, con un claro dimorfismo varón/mujer, oposición en la cual se basa la reproducción a base de los cromosomas X e Y. Otros, yo diría que con bastante menos fundamento, piensan que esto de la oposición hombre/mujer es solo una cuestión cultural, y que uno puede definirse como se autopercibe, de tal manera que yo, por ejemplo, podría decir ahora que soy una mujer atrapada en un cuerpo de hombre. No creo que me creyera nadie, pero, en fin, podría intentarlo.

Incluso dentro de la izquierda asistimos muy interesados al debate que se está produciendo entre el feminismo de género y la ideología trans.

Señoras, señores, escuchen ustedes lo que dice Amelia Valcárcel o Lidia Falcón acerca de la ley de Irene Montero. Sobre estas cuestiones existe un pluralismo absoluto, que yo creo que en la escuela..., todos tenemos que respetarlo, pero la escuela más que nadie, en un sitio especialmente privilegiado. Por eso, ante esta disparidad de opiniones sobre lo más esencial, entendemos que hay que confrontar las opiniones de manera civilizada. Me permito recordarles a ustedes cómo no hace mucho se resolvió el debate acerca de la presencia de la religión en la escuela; una parte de la sociedad entendía que debía ser parte del currículum para una formación integral de las personas, y otros decían que no, que la religión tenía que estar fuera del sistema educativo. ¿Y cuál fue la solución que se tomó? Pues, para nosotros, la única correcta y la única democrática en las circunstancias de la España actual. Señorías, esto es como el queso de oveja, el que quiere lo toma y el que no, lo deja. Entonces, ¿por qué se escandalizan tanto ustedes de que, por ejemplo, una familia pueda puntualmente decidir en cuanto a la participación de sus hijos en determinadas materias controvertidas o que afecten a la concepción de lo humano? Nosotros creemos en una escuela que sea equilibrada, que respete la liber-

tad de cátedra por un lado, que respete el carácter propio de los centros y el ideario educativo de los centros y, sobre todo, que garantice el derecho de los padres a elegir la mejor educación que quieren para sus hijos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor SÁNCHEZ HARO

— ¿Presidenta?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

El señor SÁNCHEZ HARO

— ¿Presidenta? Perdón. En base al 77.1, le pido la palabra, que le dé la palabra a nuestra diputada, que ha sido gravemente ofendida por parte del orador.

[*Rumores.*]

El orador se ha atrevido a llamar «gamberra» a una diputada de esta casa...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro...

El señor SÁNCHEZ HARO

—... ante la pasividad y la permisividad de la presidencia de la cámara

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, señor Sánchez Haro, señor Sánchez Haro, ya ha hablado usted...

El señor SÁNCHEZ HARO

—...no es...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, ya ha hablado usted, ya ha hablado usted...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, dele la...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro, yo he estado presente en el turno de intervención del señor Macario y, a juicio de esta presidencia, no se ha producido ningún insulto ni ofensa a ninguna diputada.

Continuamos con el debate, no hay más palabras.

[*Aplausos.*]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora, presidenta, le pido la palabra por alusiones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señora..., señora Pérez... Señora Pérez, ya me ha pedido la palabra su compañero...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ya me ha pedido la palabra su compañero, y ya he dicho, a juicio de esta presidencia —y yo le pido que respete mi decisión— que entiendo que no se ha producido ningún juicio de valor ni insulto.

Continuamos con el debate.

11-21/POP-000474. Pregunta oral relativa al Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas, de Mazagón (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las diversas preguntas orales de control a los distintos miembros del Consejo de Gobierno.

Empezamos con las dirigidas a la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a grupo educativo de convivencia Las Dunas, de Mazagón en Huelva.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, señor Marín.

En Huelva existen números centros de grupos de convivencia para menores infractores. En estos centros, los jóvenes conviven alejados de las familias el tiempo que determine el juez, con el objetivo de orientar al menor en tres sentidos: por un lado, la socialización; por otro lado, para que vean y convivan con un modelo diferente de convivencia y para que tengan la tan merecida segunda oportunidad. Pues bien, el centro de convivencia de Las Dunas, de Mazagón, vive con la espada de Damocles sobre sus cabezas, ante la amenaza de su cierre, ya que su consejería no ha sacado a concurso, no ha sacado a licitación este grupo de convivencia, cuya concesión finalizará en diciembre del presente año, diciembre de 2021. El temor, que pensaban los trabajadores y trabajadoras de este centro, hace unos meses se está haciendo realidad. Temor que ha ocurrido en otros centros, en Andalucía, como el centro de Torremolinos; el único centro público, al que ustedes están dejando morir, para llevar a los menores al macrocentro de Málaga. Usted, señor consejero, debe saber que las mejores políticas para la infancia no son aquellos macrocentros, con ratios enormes y sí son las de aquellos centros pequeños, con ratios pequeñas, ya que estas ratios que son inferiores favorecen el buen desarrollo físico, intelectual, social, afectivo y emocional de los menores que están en su interior. Por eso, señor consejero, necesitamos y le pedimos que aclare, de una vez por todas, el futuro del grupo educativo de convivencia de Las Dunas, de Mazagón. Le pedimos que evite su cierre. Le pedimos, señor consejero, que dé certidumbre a la comunidad de grupo de convivencia, tanto a la plantilla como al conjunto de menores. Y le pedimos, señor consejero, que no deje a la provincia de Huelva sin uno de sus recursos. De ahí que le preguntemos si esta consejería, la que usted lleva a cabo, va a consumir el cierre del grupo educativo de convivencia de Las Dunas, de Mazagón, en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

En la actualidad, para el cumplimiento de las medidas de convivencia de grupos educativos, en Andalucía hay diecisiete centros, distribuidos dos por provincia y, en el caso de Huelva, tres. No es que sean numerosos. Hay una distribución en función a lo que la demanda judicial le solicita a esta consejería. Porque usted sabe perfectamente que los objetivos es la reinserción de estos jóvenes, pero, sobre todo, que estén cerca de sus familias que es donde tienen que estar. No son numerosos, son tres exactamente en Huelva. Ocho están destinados, de los diecisiete, a menores infractores del sexo femenino y nueve del sexo masculino —insisto—, distribuidos en las ocho provincias andaluzas. Estos recursos, especializados en delitos de violencia intrafamiliar, se encuentran distribuidos por toda Andalucía en función, lógicamente, de esas necesidades que nos demandan los jueces. Eso es lo que estamos haciendo en todos los ámbitos, dentro de la Administración de Justicia. Cada uno de estos grupos dispone —como le decía—, de una serie de personal y de una serie de instalaciones. Y este servicio se viene prestando de forma generalizada a través de contratos, de siempre. Y tiene previsto su vencimiento, al igual que el resto, todos los grupos, el próximo 31 de diciembre. La demanda judicial, lo que nos trasladan los jueces, es que en Málaga es necesario un grupo de convivencia masculino, porque en Huelva —afortunadamente o desgraciadamente, como usted lo quiera ver—, pues no existe esa demanda judicial, precisamente, en este momento. Como usted comprenderá, en ese ámbito lo que tenemos que hacer es acercar estos servicios a los jóvenes y a sus familias. Por lo tanto, no se cierra ningún centro, se redistribuyen y se sacan todos en concurso antes del próximo 31 de diciembre.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señor consejero, le he hecho una pregunta bastante clara y usted no me ha contestado, porque, por un lado, usted dice que hay numerosos centros en Huelva, dice que hay solamente tres, pero es que ahora, con lo que usted va a hacer solamente va a dejar dos. Usted se ampara en las necesidades de los jueces, jueces y necesidades que, por parte de nuestro grupo, no conocemos y no sabemos si esos informes que le han remitido los jueces están por escrito, pero no se preocupe, que se los vamos a demandar. Usted, con esta medida va a dejar a Huelva sin uno de sus recursos, va a propiciar centros de grandes ratios.

Y, por otro lado, queremos preguntarle que qué va a pasar con la plantilla, porque usted sabe perfectamente que el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores contempla que a la plantilla los tienen que subrogar. Por lo tanto, queremos saber qué va a pasar con el conjunto de trabajadores y trabajadoras de este centro de Mazagón. Porque, señor consejero, no tire por tierra ni los servicios públicos de Huelva ni los derechos laborales de los trabajadores y de los menores de estos centros.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sencillamente, creo que no me ha escuchado; sencillamente, creo que no me ha escuchado. En Huelva existen los mismos centros que en el resto de las provincias. ¿Cuál es el problema? Que haya uno masculino y uno femenino, cuando lo que se necesitan son dos centros para 16 menores. Y que es un concurso, una licitación que se saca todos los años, todos los años. Que el personal pertenece —como usted sabe— a las empresas que licitan. Y si después, este año, pues se licitan dos masculinos y uno femenino en Málaga, y uno masculino y uno femenino en Huelva, pues, lógicamente, será la empresa y los trabajadores los que tendrán que cerrar esos acuerdos. Es muy sencillo. Entonces, ¿cuál es el problema?

11-21/POP-000493. Pregunta oral relativa a la formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a formación en innovación turística para pymes y profesionales del sector turístico.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, sus señorías. Buenos días, vicepresidente.

Antes, permítame, de formularle la pregunta, felicitarle, a usted y a todo el equipo de la consejería, por las jornadas y la actividad celebrada en Fitur, por el reconocimiento que el pabellón de Andalucía ha recibido en la Feria Internacional del Turismo, que por cierto ha sido todo un reto, además con éxito, y en un momento que ha servido como revulsivo para impulsar un sector tan castigado por la crisis sanitaria y que es clave y fundamental para salir de esta crisis económica. Felicidades y muchísimas gracias.

Y, ya entrando en cuestión de la pregunta, la pregunta va relacionada al objetivo que se ha marcado esta consejería para hacer el sector turístico más competitivo, más moderno y digitalizado. Andalucía cierto que es una fábrica de emociones y Andalucía cierto que es segura para el turismo. Pero Andalucía tiene que ser un destino inteligente, y cuando decimos destino inteligente es aquel que está consolidado sobre una infraestructura tecnológica que garantice el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción o integración del visitante con el entorno, incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida de los residentes, todo eso es un destino inteligente.

Y, para conseguirlo, necesitamos atraer talento y retenerlo, sobre todo para que esas empresas del sector cuenten con un equipo humano preparado, con tecnologías avanzadas, para que puedan ofrecer un servicio y soluciones de calidad. Este va a ser un revulsivo que va a hacer que las empresas ganen en competitividad, en calidad, en mejoras en todos los aspectos.

Ya Andalucía Lab está haciendo un gran trabajo en este sentido y Andalucía Hub también. Y lo hemos visto, tanto en Sevilla como en Málaga, recientemente con las jornadas que se están celebrando de innovación turística. En ese aspecto y en este sentido, vicepresidente, le pregunto cuáles son las acciones formativas y de innovación para el sector turístico que se están dirigiendo a profesionales y empresas que van a desarrollarse desde esta consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Llopis.
Gracias, presidenta.

Bueno, evidentemente, como ustedes decían, a través del Centro de Innovación Turística, Andalucía Lab, pues a lo largo de la pandemia ya pusimos en marcha muchos programas de formación, era fundamental lo que era aprovechar ese parón provocado por la COVID para poder poner en marcha programas formativos en materia turística que fueran ambiciosos y que mejoraran la cualificación profesional de todos los trabajadores del sector.

Más de ocho mil personas a lo largo del año 2020 afortunadamente aprovecharon y utilizaron estos cursos. Pero es verdad que el liderazgo del turismo no solamente depende de las instalaciones, no solamente depende de los destinos, sino sobre todo de la cualificación profesional de los trabajadores, y en eso pues hemos hecho una apuesta decidida desde Andalucía Lab y desde la Consejería de Turismo, para que nadie se quede atrás, para que realmente podamos incorporarnos al desarrollo tecnológico y sobre todo a la innovación, que es lo hoy está primando en un sector que afortunadamente va a ser el sector que va a recuperar rápidamente a Andalucía y al conjunto de España de esta crisis económica que estamos atravesando por la COVID.

Andalucía Lab realiza más de trescientas acciones formativas a lo largo del año, del año pasado. Y estamos, seguimos trabajando con los emprendedores, con los profesionales independientes, con las *startups* y con los empresarios, que realmente desean impulsar, pues, la modernización de este sector, que son afortunadamente muchísimos.

Y para este año, que es lo que usted me pregunta concretamente en su consulta, para este año ponemos en marcha un plan formativo que apuesta por el conocimiento, por la cooperación, por la innovación y la tecnología como medio para la revitalización precisamente del turismo en nuestra comunidad autónoma. Tenemos que abordar cuáles son esos retos que tenemos por delante, y tenemos que hacerlo —insisto— de la mano de los profesionales, y sobre todo incrementar la resiliencia de nuestras empresas a la hora de poder crecer y afrontar el futuro con optimismo.

En concreto, en este momento, estamos todavía en el mes de mayo, hemos programado ya 102 cursos de tres horas de duración y 10 cursos de más de 12 horas. Con diferentes temáticas, entre las que podemos encontrar acciones formativas, de WhatsApp, analítica web, Google, programación. En definitiva, todos esos medios que hoy nos están demandando la inmensa mayoría de los profesionales. Espero y deseo que también a lo largo de este año podamos conseguir un objetivo, que es sencillamente que nuestro sector turístico sea más competitivo, no solamente porque reci-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

bamos a más turistas, sino porque también los trabajadores del sector y los profesionales pues tengan una mejor cualificación.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000521. Pregunta oral relativa al asentamiento chabolista en Huelva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al asentamiento chabolista en Huelva.

El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, presidenta, señorías.

Desgraciadamente en estos días se han producido efectivamente incendios en asentamientos chabolistas principalmente habitados por personas migrantes en la provincia de Huelva y también en la provincia de Almería. Por tanto, en nombre del Gobierno condenamos evidentemente estos hechos, que esperamos que se esclarezcan y mostramos nuestra solidaridad, nuestro apoyo a todos los afectados, especialmente a las familias y amigos de los dos fallecidos en Lucena del Puerto en la provincia de Huelva.

[*Rumores.*]

Es un asunto complejo, que sin duda requiere la unión de todas las administraciones y de todos los grupos políticos. Por tanto, estoy convencido de que todos, absolutamente todos los aquí presentes, podemos aportar soluciones. Andalucía no debe ser noticia por este tipo de asentamientos. Y no hace falta que nos lo diga la Unión Europea, tenemos que hacer un esfuerzo para erradicar el chabolismo y que las personas migrantes o los trabajadores temporeros se alojen en condiciones dignas. Y en eso precisamente está trabajando este Gobierno. Por primera vez hay una estrategia conjunta para tratar de solucionar un problema que tiene ya más de dos décadas.

Tres consejerías implicadas, la que dirijo, Igualdad y Fomento y Vivienda. Y estamos reforzando la cooperación y el diálogo con los ayuntamientos y con el Gobierno de España.

No queremos, ni mucho menos, escondernos detrás de que las competencias no son nuestras, debemos ser parte de la solución. Por tanto, estamos haciendo cosas y vamos a seguir haciéndolas. Hoy precisamente se ha publicado en el *BOJA* la orden de ayudas a ayuntamientos para adquirir, reparar o construir infraestructuras para atención a temporeros, dotada de un millón de euros. Ya el año pasado destinamos dos millones de euros durante lo peor de la pandemia para que los ayuntamientos pudieran atender proyectos destinados a mejorar las condiciones de los asentamientos chabolistas. Además, este ha sido el tercer año consecutivo en que hemos apostado por mediadores interculturales para favorecer la integración de las temporeras llegadas de Marruecos para la campaña de los frutos rojos.

Y como planteamiento general estamos trabajando en la Estrategia Andaluza de Inmigración 2021-2025, un documento que pretende ser el marco que contempla las políticas migratorias a desarrollar por la Junta de Andalucía y que básicamente se centra en seguir mejorando la respuesta de los servicios públicos y su impacto en la calidad de vida y nivel de integración de la población migrante.

En definitiva, esperamos que a medio plazo podamos solucionar este asunto con la cooperación e implicación de todos.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Las plantaciones de fresas en la provincia de Huelva comenzaron hace más de cincuenta años y actualmente el cultivo se ha extendido a otros frutos rojos como es el arándano o la mora, y esto supone más del 90% de los frutos rojos europeos, ocupando unas 12.000 hectáreas de extensión y dando trabajo a 100.000 personas, de las cuales el 50% son nacionales, el 30% vienen de la Unión Europea y el resto son extracomunitarios. Entre estos últimos están los 15.000 marroquíes que llegan a Huelva anualmente, que son contratados en origen. A ellos se les proporcionan alojamientos dignos con agua corriente, luz y sanitarios. A estos campos también se acercan numerosos inmigrantes ilegales buscando trabajo. El Gobierno prohíbe al empresario proporcionar este trabajo bajo multa de 3.000 euros por trabajador, quedando abocados a construirse una infravivienda en los alrededores del campo. La acumulación de estas viviendas constituyen los asentamientos tan criticados por los partidos de izquierda y prensa afín, donde acuden también españoles que tampoco tienen trabajo. En estos asentamientos hay prostitución, drogas y surgen mafias, y frecuentemente se incendian voluntariamente llegando a provocar la muerte de personas, como lamentablemente ocurrió la semana pasada.

El Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía son cómplices, permitiendo la llegada y la estancia en nuestro país de inmigrantes ilegales, a los que se les prohíbe trabajar. Esto está generando un

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

descontrol social, con resultado de muerte. Y, por eso, le queremos preguntar al Gobierno de la Junta qué va a hacer realmente el Gobierno de la Junta de Andalucía con este grave problema.

Necesitamos, señor Bendodo, que sea usted mucho más concreto. La situación es límite y hay que actuar ya. Por favor, no abandonen a los habitantes de la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Bendodo?

11-21/POP-000535. Pregunta oral relativa al incendio en un asentamiento en Lucena del Puerto (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa al incendio en un asentamiento en Lucena del Puerto, Huelva.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Hubo, recientemente, otro incendio, que arrasó a treinta infraviviendas en los asentamientos de Lucena del Puerto, en El Bosque, en Huelva. En este caso, hubo dos fallecidos.

Consejero, la pregunta es evidente: ¿qué medidas va a poner en marcha su Gobierno para evitar que situaciones como esta, que vulneran los derechos humanos, se repitan en nuestro territorio andaluz?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí.

Señoría, el Gobierno de Andalucía está volcado en sus esfuerzos para erradicar el chabolismo. De hecho, como he dicho anteriormente, hay tres consejerías implicadas en esta materia, para tratar de solucionar este problema de carácter estructural, porque hay asentamientos chabolistas donde viven, incluso, algunos con una antigüedad superior a los veinte años. Y no hace falta que la Unión Europea nos lo recuerde; somos perfectamente conscientes de su situación.

Y le detallo lo que estamos haciendo. A nivel de financiación, justo hoy, esta consejería ha publicado en el *BOJA* la convocatoria de subvenciones de la línea 2, de la Dirección General de Políticas Migratorias, para adquirir, preparar o construir infraestructuras para atención a temporeros.

Esta convocatoria sin precedentes es de concurrencia competitiva, y está dotada con un millón de euros para toda Andalucía.

Pero, como le decía, hay más consejerías implicadas, porque la solución debe ser transversal. Estamos colaborando con la Consejería de Igualdad y con la Consejería de Fomento, para planificar acciones que ayuden a ir levantando esos asentamientos.

Y le añado tres aspectos más:

Primero. No nos estamos limitando a entregar dinero de fondos propios a los ayuntamientos, y estamos estudiando la posibilidad de contar con fondos europeos para poder agilizar todo el proceso de erradicación del chabolismo.

Segundo. Estamos manteniendo reuniones de coordinación permanentemente con otras administraciones, con los municipios afectados y con la Delegación del Gobierno de España aquí, en Andalucía, y, su a vez, con ambas administraciones, en torno a una misma mesa.

Y, en tercer lugar, en las próximas semanas se van a celebrar los foros provinciales de inmigración y el foro regional, para seguir avanzando en búsqueda de soluciones conjuntas.

Por tanto, sí hay una estrategia, hay una estrategia conjunta para abordar un asunto que no es sencillo. Y desde aquí le pido a todos los grupos políticos que se sumen a esta estrategia.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Bendodo, efectivamente, no son recientes; estos asentamientos llevan décadas.

Y mi formación política, de la mano de asociaciones de ONG, lleva denunciando este incumplimiento de los derechos humanos. Pero tienen que tomar decisiones, señor Bendodo. No siga dando muestras de su cinismo con sus palabras, porque parece usted que no tiene responsabilidad ninguna, que es alguien que pasaba por allí, señor Bendodo. Y este Gobierno tiene competencias. Decía usted antes que no teníamos competencia ninguna; claro que las tiene: en relación a vivienda, en relación a sanidad y en relación a la atención a los servicios sociocomunitarios.

Y usted tiene que tomar decisiones de manera urgente. Este Gobierno de Andalucía tiene que tomar decisiones urgentes. No pueden ser a medio plazo, no pueden ser a largo plazo, y no pueden quedarse en buenas intenciones o en buenas palabras.

Consejero, información política. En el pasado pleno —solamente hace quince días— planteaba una iniciativa al resto de formaciones políticas para evitar que situaciones como esta se repitan. Esa iniciativa fue votada a favor en los puntos que eran colaboración institucional: plan de choque entre varias administraciones... Medidas a largo plazo, declaración de intenciones, consejero. Pero cuando pedíamos, en concreto, medidas como la tarjeta sanitaria, que dependen de su Gobierno, como la atención también de un médico de familia

asignado para estas personas, cuando le pedíamos agua caliente para duchas y para lavadoras, cuando le pedíamos una vivienda decente, que hubiera evitado estos dos fallecimientos, su partido votaba que no; su Gobierno votaba que no.

Consejero, son responsables. Y estos asentamientos tienen que desaparecer de nuestra tierra, porque nos avergüenzan a los andaluces y a las andaluzas, porque no se puede permitir ese incumplimiento de derechos humanos en Andalucía. Son sus competencias, son sus responsabilidades.

Hay recursos, consejero. Yo le recuerdo que tienen ochocientos millones de euros guardados en un cajón, que tienen superávit de este presupuesto y del anterior. Para eso están los recursos, consejero, para garantizar los derechos humanos a todas las personas, consejero, a todas las personas que están en nuestra tierra.

Es su responsabilidad, y eso es lo que le exigimos desde Adelante Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, me parece muy bien que usted se ponga reivindicativa, yo entiendo cuál es su papel. Pero vamos a ser congruentes. A mí me gustaría que el Gobierno de España se implicara también en este asunto, al mismo nivel que lo está haciendo el Gobierno de Andalucía; por lo menos, con los mismos recursos, por lo menos, con la misma rapidez que tramita indultos para golpistas, tramite también soluciones para los asentamientos. Nos gustaría que fuera con la misma rapidez.

¿Por qué no se lo pide a su Gobierno, tanto exigir aquí? Pídaselo a su Gobierno y predique con el ejemplo. Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000528. Pregunta oral relativa al Plan Andalucía en Marcha

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular...

[Rumores.]

Señorías, por favor.

..., relativa al Plan Andalucía en Marcha.

La señora Carmen Céspedes tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora consejera.

Buenos días, señor consejero.

El pasado mes de septiembre se presentó, para el período 2020-2023, el Plan Andalucía en Marcha, con el objetivo de llevar a cabo obras en infraestructuras sanitarias, educativas, hidráulicas, y en materia de transporte y comunicaciones.

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de dicho plan?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

La recuperación económica, sin duda, es una de las principales prioridades que tiene este Gobierno.

Vacunación y empleo son las prioridades de los andaluces, y, por tanto, las prioridades del Gobierno. Y cuando digo esto, es que debería de ser no solo la prioridad del Gobierno, sino que debería de ser la prioridad de todos los grupos con representación parlamentaria. No hay que centrarse ni en adelantos electorales, ni en batallitas internas: vacunación y empleo. Deberíamos de estar todos en eso; por lo menos, este Gobierno lo está.

Esa es nuestra hoja de ruta, y lo ha sido desde siempre. El programa *Andalucía en marcha*, precisamente, es un ejemplo de que esa ha sido nuestra prioridad siempre.

La pandemia ha frenado el crecimiento de Andalucía, que con la llegada del Gobierno del cambio había empezado a liderar parámetros y estadísticas que nunca, nunca antes, habíamos encabezado, como la creación de empleo, las exportaciones, la inversión extranjera o el número de autónomos.

Por ese motivo, y con la intención de impulsar la actividad económica, este Gobierno impulsó precisamente ese programa, el *Andalucía en marcha*, en septiembre del año 2020. Ese programa, aún en vigor, ha permitido movilizar todos los recursos disponibles de la Administración para reactivar la economía, generar empleo y modernizar infraestructuras y servicios en todas las provincias de Andalucía.

Hoy podemos decir que está siendo un éxito, porque los datos así lo demuestran. En el primer trimestre de este año 2021, ya estaban en marcha 640 proyectos, de los 859 que contemplaba el plan, que recoge actuaciones —como usted sabe—, para el período 2020-2023, por un importe de 3.450 millones de euros.

Dicho de otro modo: uno de cada cuatro proyectos está finalizado o ejecutándose. Esto ha permitido también reactivar la economía, ha servido para luchar contra el COVID, porque muchas de esas obras se han impulsado en infraestructuras sanitarias desde la Consejería de Salud.

En definitiva, un gobierno debe tener claras las prioridades de los ciudadanos. Nosotros, las tenemos claras: que Andalucía funcione, que se dialogue con todos desde la moderación, y que se pongan todos los recursos disponibles en el proceso de vacunación e impulso de la economía. Esa es la clave, esas son las prioridades, y en eso estamos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues está claro, consejero, el balance no puede ser más positivo, aunque muchos lo quieran negar.

Ya lo dijo el presidente, era una obsesión, era una obsesión la creación de empleo y la recuperación económica de Andalucía, y parece que va muy bien. Parece que va muy bien porque, efectivamente, de lo que usted nos ha dicho el 75% de todos estos proyectos, que son proyectos para la economía productiva, esto no es un Plan E de Zapatero, ¿eh?... para esa economía productiva ya son el 75% de los proyectos. Vamos muy bien, han pasado prácticamente nueve meses nada más desde que el presidente anunció el plan. Son 640 proyectos, como usted me ha dicho, los que ya están en fase de trámite o incluso de finalización.

Y lo mejor, lo mejor, creo, es que se ha atendido a muchas de las reivindicaciones que el anterior Gobierno o bien tenía guardadas en un cajón o, simplemente, había echado a la papelera. ¿Por qué? Porque son proyectos muy importantes los de colaboración público-privada, las Ciudades de la Justicia de Jaén y Sevilla, el hospital de Málaga, importantísimo. Pero, sobre todo... Por ejemplo, la agricultura tiene ya en marcha el ciento por ciento de sus proyectos. ¿Cuántas veces desde aquí se han pedido las depuradoras, que no se

hacían? Y para qué decirle toda la ampliación de proyectos en sanidad, en educación, en educación, importantísimo. La modernización de los transportes y de las infraestructuras.

Señor consejero, Andalucía *palante*, Andalucía en marcha.

Y solo querría decir una cosa: dejen de demonizar a Huelva, por favor, y su agricultura. Se lo pediría a estos partidos porque yo sí soy de Huelva, yo sí soy de Huelva, y están intentando dinamitar la economía de Huelva, cosa que me parece muy mal. Como usted ha dicho, y como ya se dijo hace 15 días, que colaboren todos, todos debemos estar por erradicar, precisamente, esos asentamientos chabolistas, pero nada más que saben poner palitos en las ruedas. Yo le diría a la señora Naranjo, ¿qué tarjeta sanitaria? Que mire a Huelva... Claro, ella es de Córdoba...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo.

11-21/POP-000533. Pregunta oral relativa al Plan de Medidas Frente al Reto Demográfico

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Plan de Medidas frente al Reto Demográfico.

El señor Alfonso Molina tiene la palabra... Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidenta.

Se equivoca mucha gente con mi nombre. No pasa nada, no pasa nada.

[Risas.]

Pues buenos días, señorías, y señor consejero.

Ya sé que ahora mismo está en todas las agendas de todas las administraciones, está esa lucha contra esa despoblación que hay en muchos territorios; es verdad que en Andalucía algo menos que en otros de nuestro país, pero también en ello estamos, también en este Parlamento, al que yo espero poder..., que podamos concluir esos trabajos del Gobierno en este mismo periodo de sesiones, que es a lo que estábamos comprometidos.

Pero yo venía a hablar de lo que vivimos el pasado sábado en Moncloa —bueno, yo no lo viví, pero lo he visto en los medios—, que fue la presentación de ese plan de recuperación, 130 medidas frente al reto demográfico, que presentó el Gobierno de España, con toda la gran puesta en escena a la que nos tiene acostumbrados. Pues 10.000 millones de euros de fondos europeos... Yo le reconozco, me pierdo un poco en las cifras del Gobierno, porque 10.000 por un lado, 11.000 por otro. Luego no viene ningún duro a ningún sitio, pero eso es lo que nos dicen.

Bueno, pues para este plan parece ser que no han querido contar con la opinión de los alcaldes, y este plan se ha hecho de espaldas a los municipios y las provincias. Ni se ha sometido a consulta pública ni presentado a la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico con anterioridad a su aprobación, el plan no cuenta con objetivos ni concreción en las medidas, ni se dice dónde va a actuar, ni establece plazos ni calendario de actuaciones, no cuenta con mecanismos de seguimiento, no se sabe de dónde sale el presupuesto, no hay fondos asociados a cada eje de acción ni a cada actuación concreta... Bueno, yo creo que hubiese sido bueno darles la voz a los municipios, a los ayuntamientos, esos mismos ayuntamientos a los que el Gobierno de España, por cierto, tiene abandonados desde que empezó esta pandemia.

Mire, no se pueden hacer políticas de impacto real en el territorio sin contar con el territorio y con sus legítimos representantes, que son los ayuntamientos, que son los alcaldes.

Pero termino, haciéndole referencia a ese discurso que se ha hecho viral de aquel día, el discurso que hizo la escritora Ana Iris Simón, la autora de *Feria*, que a lo mejor no esperaban que cuando tomase la palabra dijese lo que dijo, pero se ha movido por muchos sitios. Porque esta escritora de las zonas rurales hizo

un alegato a favor de las familias y de la recuperación del entorno rural, algo que está haciendo el Gobierno andaluz. Y decía en los últimos párrafos, que se ha hecho viral, decía: «Apostemos por las familias, por darles beneficios fiscales, por ayudas directas a la natalidad». Y terminaba: «Porque está muy bien ponerle wifi al campo, pero no habría Agenda 2030 ni plan 2050 si en 2021 no hay techos para placas solares porque no tenemos casas ni niños que se conecten al wifi, porque no tenemos hijos».

Así que, señor consejero, pues le pregunto qué valoración hace sobre este Plan de Recuperación frente al Reto Demográfico que ha presentado el Gobierno de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Precisamente, una de mis primeras intervenciones en esta legislatura, en esta Cámara, fue para explicar que el Gobierno de Andalucía va a iniciar una estrategia ante el desafío demográfico. En ella hice una invitación a todos los grupos políticos a colaborar en este reto, una invitación que también hicimos extensiva entonces al Gobierno de España, porque en este asunto no puede haber dudas ni tampoco discrepancias políticas, todos debemos —deberíamos, ¿no?— remar en la misma dirección.

El Gobierno de España ha presentado un plan de 130 medidas para el reto demográfico, pero lo ha hecho sin diálogo y sin consenso y, lo que es peor, sin concretar la mayoría de esas medidas. Y esta apreciación no es solo de esta consejería, es una reflexión compartida por muchísimas comunidades autónomas, y también lo es de la plataforma La España Vacía, que esta semana presentaron en el Congreso de los Diputados un documento con 101 medidas con las que se pretende hacer una España equilibrada y sostenible, pero de verdad.

Por tanto, aquí no se trata ni mucho menos de confrontar, se trata de denunciar la realidad. Yo creo que el Gobierno de España no se está tomando en serio este asunto, tendrá otras prioridades que estamos viendo en estos días, ¿no? Y, a medio plazo, como usted bien ha dicho, es uno de los problemas más graves que debemos solucionar en este país.

Y es un problema, el de la despoblación, que afecta no solo a Andalucía sino a todas las comunidades autónomas; a unas más, a otras menos, pero afecta a todas. Aquí sí estamos impulsando medidas concretas, y algunas de ellas en la línea, precisamente, que exige la plataforma de La España Vacía relacionadas con la fiscalidad.

Por ejemplo, en esta segunda bajada de impuestos que estamos impulsando se incluyen medidas como una mejora de la actual deducción de por nacimiento y adopción de hijos, ampliándola a determinados municipios con problemas de despoblación. Viene tal cual en la segunda bajada de impuestos de este Gobierno.

También aplicar el tipo reducido del 3,5% en el impuesto de transmisiones patrimoniales, siempre que el inmueble se adquiera en un municipio con problemas de despoblación, otro claro ejemplo de que entendemos este tema con claridad y que estamos aportando soluciones.

Y a todo ello tenemos que unir la apuesta por la digitalización, que va a permitir potenciar los servicios en todos los municipios de Andalucía.

Una vez más se demuestra que hay dos formas de gobernar, y por eso en este asunto creo que deberíamos ir todos juntos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000489. Pregunta oral relativa a las ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a ayudas directas contempladas en el Real Decreto 5/2021.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera.

El 7 de mayo Andalucía firma el convenio para poder poner en marcha..., trasladar a Andalucía lo contenido en el Real Decreto 2020/2021. Andalucía no fue de las primeras comunidades que firmó el convenio; no obstante, ya han pasado 20 años..., 20 días, y todavía no tenemos noticia de cómo se va a trasladar dicho real decreto a nuestra tierra.

De ahí el objetivo de la pregunta, que la damos por formulada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de España aprobó, efectivamente, mediante Real Decreto Ley 5/2021 lo que ha denominado erróneamente ayudas directas a empresas y trabajadores autónomos, con una dotación de 7.000 millones de euros, de los que se han asignado 1.109 a Andalucía. A partir de ahí, la aplicación práctica corresponde íntegramente a las comunidades autónomas.

Serán estas las encargadas de realizar las convocatorias y asumirán la tramitación y gestión de las solicitudes, su resolución, el abono de la subvención, los controles previos y posteriores al pago, unas complejas tareas que debemos desempeñar sin haber tenido ninguna participación en el diseño de la medida y sin que se hayan atendido nuestras sugerencias, en una normativa que podemos calificar de demoniaca en la definición de objeto de la subvención y, por tanto, de una dificultad tremenda en su ejecución.

En primer lugar, el real decreto no instaaura ayudas directas, sino subvenciones, como queda expresado en su artículo 2.4. Eso significa el obligado cumplimiento de las exigentes obligaciones recogidas en la Ley General de Subvenciones. No se trata, por tanto, de un pago sin contrapartidas. Como plazo, las comunidades autónomas deben realizar el abono antes del 31 de diciembre del 2021.

Puede parecer un plazo amplio, pero en la práctica no lo es, porque va a ser necesario cotejar millones de documentos, facturas y pagos de deudas.

Si me permite sintetizarlo, los redactores han creado el escenario ideal de la burocracia. Desde la Junta, hemos llegar a los Ministerios de Hacienda y de Asuntos Económicos sendos informes pormenorizados en los que se desglosan las deficiencias detectadas y las probables consecuencias que podrían acarrear, a la hora de que las ayudas puedan llegar con rapidez a los beneficiarios, así como propuestas para mejorar y aumentar la eficiencia.

No ha habido ninguna respuesta, y el pasado 5 de mayo hemos tenido que firmar un convenio entre el Ministerio de Hacienda y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en aplicación de lo establecido en el artículo 4.4 del Real Decreto Ley, cuyo contenido ha sido impuesto casi en su totalidad de forma unilateral y que está lejos de lo óptimo para el intercambio de información.

La idea es buena, porque podía ayudar a muchas empresas y autónomos en situación complicada; sin embargo, su desarrollo es muy deficiente, comenzando con haber expulsado a todos aquellos que han cumplido con sus deudas pagándolas antes del 1 de junio de 2021.

Actualmente, hemos finalizado la elaboración de la norma que permitirá la aplicación de estos fondos en Andalucía. En ella, hemos intentado buscar soluciones imaginativas para abordar las obligaciones que nos impone el real decreto ley, de manera que nos permitan agilizar la tramitación y no bloquear el trabajo cotidiano de la Administración autonómica. Previsiblemente, será aprobada en el próximo Consejo de Gobierno.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias.

Señora consejera, el Real Decreto 5/2021 pone encima de la mesa once mil millones de euros para ayudar al tejido empresarial más afectado por la crisis. Una magnífica noticia de una demostración más que este Gobierno quiere salir de esta crisis de una manera muy distinta. A la política de ERTE, que ayer nuevamente, con diálogo social, se prorrogan hasta final de verano, a la política de cese de actividad, a la política de importantes transferencias a las comunidades autónomas, que hacen que Andalucía, por ejemplo, haya percibido, de una manera u otra, en estos dos años, casi diez mil millones de euros extraordinarios, de financia-

ción extraordinaria por parte del Estado, se suma este paquete de ayudas, en las que Andalucía va a gestionar 1.109 millones de euros.

Una magnífica noticia, pero qué extraña habilidad tiene este Gobierno para convertir esa magnífica noticia en malas noticias. Parece ser que a ustedes les molesta tener que gestionar estas importantes ayudas, quizás porque el Gobierno de España ha hecho lo que ustedes no han hecho en toda esta crisis: poner recursos propios para ayudar a los más afectados y vincular las ayudas —por eso tienen que ser subvenciones, al mantenimiento del empleo—. Están vinculadas y por eso son subvenciones, por eso hay que justificar los gastos. Veinte días desde que se firmó el decreto y hablan de que, quizás, en el próximo Consejo de Gobierno vaya a ser aprobado.

Y ahora quisiéramos que, en esa segunda intervención, explique cómo van a mejorar, porque pueden y tienen capacidad de mejorar ese decreto. ¿Van a ampliar con recursos propios los 1.109 millones de euros que pone el Estado? ¿Van a poner ahí parte, o gran parte de los 450 millones de euros que tienen en una hucha para lo que pueda ocurrir este año? ¿Van a poner ahí los 200 millones de euros de superávit? ¿O eso lo vamos a dejar para seguir con el fraude fiscal y los regalos fiscales a los que más tienen en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán Ahumada.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no es una cuestión política, es una cuestión de gestión. Y todas las comunidades autónomas coinciden con nosotros: hemos estado al habla y con conversaciones muy directas y con reuniones continuas con la Comunidad Autónoma de Valencia —que no es precisamente sospechosa de ser amiga de este Gobierno— y coincidía exactamente en los pronunciamientos que le acabo de decir.

Además, le voy a decir que..., le voy a corregir en cuanto al mantenimiento del empleo: no se exige mantenimiento del empleo, se exige mantenimiento de actividad, con que la empresa exista, aunque exista un solo trabajador, se dan por buenas las ayudas. No sé exige mantenimiento de empleo.

La finalidad, en cuanto a la Ley General de Subvenciones, viene determinada porque tiene que haber una efectividad en cuanto a la factura, nos tienen que aportar facturas y, luego, comprobar nosotros que ese abono a esa factura se ha hecho. Eso es lo que determina la Ley General de Subvenciones, no el mantenimiento del empleo.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-000492. Pregunta oral relativa a la aplicación en Andalucía de las medidas del Real Decreto Ley 5/2021

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a aplicación en Andalucía de las medidas contenidas en el Real Decreto Ley 5/2021. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Rodríguez Aguilar.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Precisamente decía el señor Ahumada que es una buena noticia este decreto. Y tiene razón, en inicio era una buena noticia el hecho de que se trajera ese dinero a Andalucía para poder ayudar a las personas que tan mal lo están pasando. Pero existe una diferencia, también lo ha dicho el señor Ahumada, entre la manera de trabajar que tiene el Gobierno de Andalucía y la manera de trabajar que tiene el Gobierno de España. Y esa diferencia radica en que nosotros sí escuchamos a los autónomos y sí tenemos presente el trabajo que tienen que realizar las comunidades autónomas, y el Gobierno de España no lo ha tenido. Quizás ahí sí había un tinte político, en el hecho de no facilitar el trabajo de las comunidades autónomas y no escuchar a los autónomos. Y a las pruebas me remito. Nos critican en muchas ocasiones porque dicen que nos ponemos la bandera de ser el partido de los autónomos. Señorías, nosotros escuchamos a los autónomos, este Gobierno escucha a los autónomos, escucha a los empresarios, escucha el futuro económico de nuestra comunidad y de nuestro país.

«La mejora de las exenciones no seduce a los autónomos», «Las empresas no han visto un euro de los 7.000 millones en ayudas», «Escrivá no logra pactar la prórroga de los ERTE a cinco días de su fin», «Cepyme ve en el apoyo del Gobierno a Compyme un acto de presión».

Podría continuar leyendo titulares en los que principales protagonistas de este real decreto no están conformes con este real decreto.

Hay dos deficiencias muy claras: de un lado, no son ayudas directas —que ya lo ha explicado la consejera en la pregunta anterior—, sino que son subvenciones. Y, de otro lado, que se está penalizando a aquellas empresas y a aquellos autónomos que sí hayan satisfecho sus deudas.

Nuestro viceconsejero, Miguel Ángel García, escribía el pasado mes de abril un artículo y definía este real decreto como «una buena idea que se tuerce con la conducta del Gobierno de España. Las comunidades autónomas son obviadas, llevadas al colapso...». Y aquí sí existe esa intención política de abocarnos —especialmente, abocar a la Comunidad Autónoma de Andalucía— a tener que devolver el dinero. No dar facilidades e instrumentos para que se pueda desarrollar ese dinero, para que se pueda traba-

jar con él y luego echarle la culpa a las comunidades autónomas de que no han estado capacitadas para dar el dinero a quien lo necesita.

Señora consejera, estando tristemente así las cosas, nos gustaría conocer qué valoración hace de estas medidas y cuál es la previsión de su aplicación en nuestra comunidad.

Muchísimas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, cuando prácticamente se cumplía un año del estado de alarma, se aprobó el Real Decreto Ley 5/2021, una norma que pareciera venir a satisfacer por el Gobierno de la nación el vacío en la atención a empresas y autónomos durante esta crisis sanitaria.

La compensación a la disminución de los ingresos a empresas y autónomos por la pandemia ha sido una clara opción en otros países de la Unión Europea, mientras que en España han venido siendo asumidas por las comunidades autónomas.

El Gobierno de la nación se ha centrado, junto con el pago de las prestaciones económicas de los ERTE, en rescates de empresas de cierto tamaño, a través de la SEPI, o a subvenciones de carácter sectorial.

Como destaca un informe de Funcas sobre estas ayudas, en perspectiva comparada europea, del esfuerzo en recursos hecho por España, la mayoría se ha destinado a ayudas financieras —en particular, créditos avalados por el ICO—. Alemania, por su parte, ha focalizado sus esfuerzos en ayudas directas, con 50.000 millones de euros en total hasta la fecha, un 3% del PIB.

Frente a esto, el Gobierno de España aprobó en marzo lo que engañosamente ha denominado ayudas directas, ya que la norma las tipifica como una subvención a empresas y trabajadores autónomos, estableciendo una dotación de 7.000 millones de euros, de las que 2.000 van a Canarias y Baleares.

Las subvenciones se dirigen a empresas y a autónomos incluidos en una relación de CNAE que no hubieran declarado pérdidas en 2019 y sus operaciones por IVA hubieran disminuido en un 30% en el año 2020 respecto al 2019.

La cuantía, calculada como un porcentaje del exceso sobre ese tanto por ciento de disminución, oscila entre 3.000 euros y 200.000, dependiendo de la clasificación del beneficiario.

La distribución, aplicada con criterios más que discutibles, ha sido asignada a Andalucía 1.109 millones de euros, el 15,8% del total. Este, sin embargo, no es el principal problema; lo es aún más la gestión del contenido de un real decreto ley redactado por personas que no deben haber gestionado nunca una subvención. La lectura del objeto permite hacerse una idea del desatino. Las ayudas directas recibidas por los autónomos y empresas, considerados elegibles, tendrán carácter finalista y deberán aplicarse a la satisfacción de la deu-

da y pago a proveedores y otros acreedores financieros y no financieros, así como a los costes fijos incurridos, siempre y cuando estos se hayan devengado entre el 1 de marzo del 2020 y el 31 de mayo de 2021 y procedan de contratos anteriores a la entrada en vigor de este real decreto ley. En primer lugar, se satisfarán los pagos a proveedores por orden de antigüedad y, si procede, se reducirá el nominal de la deuda bancaria primando la reducción del nominal de la deuda con aval público. Como puede comprobar, el objeto es indefinido y confuso, pero peor es diferenciar el periodo de origen de la deuda y el momento de pago a partir del 1 de junio del 2021. Esta definición del objeto implica tratar de peor condición a quienes han cumplido con sus pagos, realizando en muchos casos un esfuerzo, favoreciendo en cambio a quienes han mantenido la deuda. Además, obliga a seguir las facturas desde su origen a su pago. Estamos hablando de millones de facturas, lo que aboca a una gestión larguísima y complicada en la que debemos empeñar muchos recursos que podrían ser utilizados para otras prioridades.

Desde la comunidad autónoma trasladamos al ministerio, así como al presidente de la Junta, una carta, y la respuesta ha sido ninguna. El Gobierno de la nación por tanto se ha limitado a apuntarse el tanto mediático sin dignarse a escuchar a quienes asumen la obligación de gestionar las ayudas, es decir, quien hace prácticamente todo el trabajo y da la cara ante los ciudadanos y las empresas. En todo caso, por nuestra parte, vamos a hacer todo lo posible para que esas ayudas y subvenciones lleguen.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-000502. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones de los trabajadores de Abengoa a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a reivindicaciones de los trabajadores de Abengoa, a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Y para hacerla, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ,

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 13 de mayo, los trabajadores y trabajadoras de Abengoa se concentraban a las puertas de su consejería para reclamar apoyo institucional y compromiso del Gobierno andaluz ante la situación crítica que vive la empresa. Queríamos desde el Grupo Socialista conocer cuáles son las medidas o las actuaciones que va a desarrollar su consejería para darle una solución al conflicto de Abengoa.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Permíteme una puntualización respecto al sentido literal de su iniciativa. Es cierto, que se produjo una concentración en el exterior de la consejería, pero la representación del comité de empresa fue recibida en el interior por el secretario general de Empleo y la directora general de Trabajo Autónomo, puesto que yo misma me encontraba en ese momento en este Parlamento y el viceconsejero se encontraba en el consejo previo al Consejo de Gobierno. Pero le tengo que decir que la reunión discurrió en un clima de máxima cordialidad. En este encuentro los representantes de la plantilla trasladaron una petición, que el Gobierno de la Junta de Andalucía muestre su respaldo a los trabajadores y a la compañía en esta nueva etapa de búsqueda de soluciones que garanticen de forma definitiva su viabilidad.

Este Gobierno, además, mantiene hoy el mismo criterio desde que Abengoa comenzó a atravesar dificultades económicas. La empresa y sus trabajadores cuentan con todo nuestro respaldo y nuestra implicación, colaboración y tienen abierta una vía permanente de diálogo siempre en el marco de nuestras competencias

y de las posibilidades de actuación a nuestro alcance, incluida la mediación, y así se lo hemos trasladado a los trabajadores.

Andalucía no puede perder, y menos en estos momentos, una multinacional que sostiene miles de trabajos estables y de calidad y que continúa liderando proyectos de áreas muy sensibles para la economía en las próximas décadas. Conoce usted, sin embargo, que la acción responde a otros actores dentro de esta ecuación. La empresa está sometida a un concurso de acreedores desde el pasado febrero, y desde entonces se han sucedido diferentes ofertas de adquisición o reestructuración. Las últimas ofertas presentadas vinculan su viabilidad de forma incondicional a la implicación directa de la SEPI, en concreto a una aportación de 249 millones de euros. Hablamos de una sociedad estatal, por lo tanto, bajo la gestión del Gobierno de España.

Nuestra máxima implicación y trabajo está dirigido a que Abengoa continúe siendo una empresa puntera, que genere empleo. Es momento de que estemos unidos en esto, junto a los trabajadores. Por eso, insisto, ustedes también pueden colaborar, si así lo entienden, de forma que juntos solicitemos al Gobierno de España su aportación para que el empleo de Abengoa no se pierda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, miles de familias andaluzas tienen el alma en vilo en este momento. Miles de familias andaluzas están y viven angustiadas desde hace muchos meses, por desgracia, por la situación crítica que vive Abengoa. Miles de trabajadores y trabajadoras que ven en riesgo sus empleos, sus futuros, sus vidas. Y, señora consejera, permítame que le diga, no se lo digo yo, se lo dicen ellos, tiene la oportunidad usted en un rato de salir a verlos, porque estarán aquí concentrados en las puertas del Parlamento. No han encontrado la más mínima empatía por parte del Gobierno andaluz, señora consejera. Usted, señora Blanco, es política desde que se sentó en ese sillón verde, no es una técnica. Deje de leernos los papeles, sabemos leer. Salgase un poco del guion. Salga fuera en un rato y mire a los ojos a esos andaluces y andaluzas que le reclaman un apoyo y un compromiso al Gobierno andaluz porque sus trabajos están en riesgo. Andalucía tiene más de un millón de parados, señora consejera, no se puede permitir el lujo de que una empresa, una multinacional con futuro si sale de esta situación crítica que vive, que tiene futuro, pueda despedir a miles y miles de trabajadores, la mayoría de ellos de nuestra tierra. Señora consejera, haga algo. El Gobierno andaluz no ha hecho nada para salvar a Abengoa. Nada. Solo tenían ustedes que poner un aval de 20 millones de euros y, sin embargo, no lo hicieron. Les falta voluntad, les falta empatía, les falta, en definitiva, lo que necesitan los andaluces y andaluzas, que es un gobierno comprometido con ellos. Son trabajadores y trabajado-

ras que en este momento lo están pasando muy mal, señora consejera. Y que necesitan, insisto, de la empatía, de la implicación y del compromiso del Gobierno andaluz. Abengoa tiene futuro, pero lo tiene si ustedes, por fin, se deciden a ayudar a que supere esta crisis, que ayuden a que supere esta situación de dificultad que por desgracia tiene.

Yo le invito, señora consejera, a que dentro de un rato salga a las puertas de este Parlamento, y a que vea y mire a los ojos a esos miles de andaluces que, por desgracia, están viviendo angustiados por el riesgo de perder sus empleos ante la situación de Abengoa, y la responsabilidad en gran medida la tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Mire, señoría, el debate sobre la aportación de los 20 millones que ustedes insisten en que debería aportar el Gobierno de Andalucía ya está pasado. Para su información, ni siquiera fue planteado en la reunión del día 13, porque además la comunidad autónoma ha advertido en los últimos meses de que no dispone de instrumentos jurídicos válidos para acometerlo, y los propios trabajadores así lo han entendido. Y para muestra lo que ustedes contestaron en esta misma línea a preguntas formuladas en mayo del 2016 y en marzo de 2017, sobre los problemas de Abengoa. Lo que les decían a los trabajadores: promover reuniones con Andalucía Emprende que les asesorasen, trasladar a los trabajadores afectados información sobre las empresas que se están implantando en Andalucía, tomar contacto con la Agrupación de Colegios de Ingenieros con el fin de posibilitar la creación de bolsas de trabajo, u ofrecer al SERCLA. O lo que decía el consejero Maldonado en esta Cámara, el 4 de febrero de 2016, que no existía mecanismo legal que avalase una ayuda a Abengoa. Es decir, reconocían ustedes ya que como comunidad autónoma no teníamos instrumentos para actuar y que la competencia corresponde al Gobierno de España. El Gobierno de España necesitamos que actúe con contundencia y que se salve esos miles de puestos de trabajo, porque no podemos permitir que se pierdan. Estamos dando un pobre espectáculo si nos perdemos en batallas inútiles en lugar de unir nuestros esfuerzos por un interés común. Necesitamos estar unidos en esto, estar fuertes. Los puestos de trabajos a salvar en Abengoa lo merecen.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-21/POP-000483. Pregunta oral relativa a las políticas en materia de juego en la Comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. La primera, una pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a políticas en materia de juego en la comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

[Intervención no registrada.]

Cierto. Como no está el consejero, vamos a continuar el turno por la Consejería de Educación y Deporte que sí está el consejero presente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Señor presidente en funciones, pero no es posible que el Gobierno no responda a las preguntas en tiempo y forma. Hay miembros del Gobierno y tienen la obligación de responder a las intervenciones de los diputados de la oposición.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se preocupe, señor Jiménez Barrios, que el consejero acudirá e introduciremos la pregunta en los próximos minutos.

Continuamos con las preguntas. El consejero sin duda llegará en unos minutos y podrá contestar la pregunta. Los diputados..., que es lo que ustedes quieren, que se dé satisfacción a sus preguntas. Pero vamos a continuar con la sesión, porque la alternativa es hacer un receso y creo que por economía procesal lo mejor es continuar.

El consejero está entrando en este momento en la Cámara, esperamos que llegue e iniciamos el turno con normalidad.

Continuamos con la sesión tal y como estaba previsto, ahora sí.

Turno de las preguntas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. La primera, del diputado no adscrito, señor Molina Arroyo, relativa a pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a políticas en materia de juego en la comunidad, en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Señor diputado, señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bravo, buenos días; apresurados, pero buenos días.

Yo creo que usted tiene hijos, porque alguna vez se lo he escuchado referir a su familia en la tribuna. Probablemente, por la edad que yo le pueda sacar a usted, pues serán adolescentes o andarán más o menos en esa etapa de la vida. Yo creo que ellos también son destinatarios de las políticas de los gobiernos, como cualquiera de los jóvenes, hombres y mujeres en Andalucía. Y yo creo que la reforma que han hecho ustedes del Reglamento de Juego en Andalucía, pues no tiene en cuenta la situación por la que están pasando muchos jóvenes en este momento.

Mire usted, señor Bravo, de los veinte mil pacientes con adicciones que la Junta trata en el sistema público de salud, el 20% son del juego. Nosotros trajimos al Parlamento, hace no mucho, un proyecto de ley para tratar de poner en marcha medidas de carácter educativo, sociosanitario y también normativo, respecto del Reglamento del Juego. Y, aunque no ha contado con el informe favorable del Consejo de Gobierno, yo creo que tenía algunas medidas interesantes y que le invito a leer.

La reforma que ustedes traen, como pasó con la que presentó el ministerio en su momento, que la patronal no discutió en ningún momento el texto que presentó el ministro Garzón, cosa que sí hicieron muchos colectivos, incluso alguno muy cercano a la militancia política de ese ministro..., el texto que ustedes traen, sobre todo, contenta a una parte, contenta a la patronal, porque aunque es verdad que suben el régimen punitivo que condena las infracciones —cosa que yo alabo—, le bajan la fiscalidad, permiten que se instalen en el corazón de las ciudades andaluzas y le regalan un mercado libre. En el fondo, no hay una regulación desde el punto de vista social de una actividad que se está demostrando perjudicial para la sociedad. Y, por el contrario, ustedes no legislan para una parte importante de quienes les están demandando medidas. La FAJER, que ustedes han dicho que sí, pero que no, la Federación Andaluza de Jugadores Rehabilitados, critica algunas de las medidas y, sobre todo, las ausencias de la norma. No satisface al municipalismo. Ustedes han recurrido normas en Cádiz, en Málaga, en Alcalá..., para evitar medidas que fueran a potenciar la seguridad de nuestros jóvenes respecto del riesgo de ludopatía temprana. Y, por último, creo que tampoco —y es un lapsus lamentable—, se incluye buena parte de las infraestructuras donde los jóvenes de tipo educativo, social, cultural, de equipamiento, se reúnen habitualmente. Vaya a mi barrio y pasee por la avenida de Hytasa —que, por cierto, ha salido en el INE como uno de los barrios más pobres de España.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Molina. Disculpen el retraso, pensábamos que teníamos la intervención más tarde.

Mire, le agradezco, primero, el tono de la intervención. Y le agradezco, además, que reconozca que el tener hijos también, cuando uno tiene que tomar responsabilidades, cualquiera las toma; cuando tienes hijos y sabes que lo que estás trabajando es para tus hijos, quizás con una mayor responsabilidad. Pero hay cosas que puedo compartir y otras que entenderá que no tanto. Si hablamos de los 150 metros, ¿por qué 150 metros, que era la pregunta? Pues porque sale del consenso. Nosotros nos hemos reunido con todos; ustedes pueden decir que no, pueden..., vamos, tenemos las reuniones, en las que ha participado el sector del juego, la federación de jugadores rehabilitados, —FAJER ha estado ahí, estaba de acuerdo con esto—, han participado los sindicatos. Y lo que antes había una separación de 100 metros que ahora se ha convertido en 150 metros, para los colegios y demás, yo creo que es lo que nos pedían. No sé si también ustedes piensan que porque haya 500, o haya 100, o haya 50 va a ser mejor. Bueno, se han puesto 150 porque había 100. Creo que lo que es importante es que las medidas estén proporcionadas y bien justificadas, porque —como usted ha dicho— hay dos colectivos muy vulnerables: los menores y aquellos que tienen algún tipo de adicción. Fíjese, ha dicho un dato que no es para sacar pecho ni mucho menos pero se han reducido las personas que están siendo tratadas por el juego. Y, ojo, en ese juego no solamente es el presencial, también es el *online*, que el Gobierno de España no ha hecho nada —lo digo también para que quede claro—. Pero ha bajado de 2.600 a 2.300. Evidentemente tenemos 2.300 problemas, pero ha bajado.

Cuando hablamos de las distancias también, sabe que la comunidad valenciana han tenido problemas, se lo han recurrido y, además, el tribunal les ha obligado a cambiar. Y, además, puede significar una limitación a la implantación de empresas, que también tiene..., es decir, tenemos que hacer esa ponderación entre protección y libertad, porque, si no, los tribunales nos las van a tumbar.

Oiga, en tres décadas no se ha hecho nada, nada. Hoy hay las mismas salas que en el año 2011, las mismas: 859 salas. Hemos hecho una norma con consenso, la que ustedes nos pidieron en la comisión, y lo hemos hecho. Oiga, yo creo que lo que hemos hecho —permítame que se lo resuma— es acertado: limitación del acceso, que antes no había, nadie va a poder entrar ni a la primera parte, donde se sirven los cafés, que también hay alguna máquina, que antes no existía, eso lo hemos limitado. En segundo lugar, hemos incrementado las sanciones —y le agradezco que lo haya reconocido—. Oiga, esas sanciones han pasado de ser 600 euros por un menor a 10.000 y cierre. Hombre, yo creo que está bien pensado. En tercer lugar, se ha limitado la publicidad. Y, en cuarto, también hay un programa de formación para los jóvenes que presentó el consejero Imbroda con Pedro Aguado y con un servidor. Yo creo que estamos trabajando lo mejor... Evidentemente, seguramente habrá muchas cosas que mejorar, pero creo que estamos en el buen camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Señor Bravo, en ocho o nueve días entra en vigor el decreto, si no me falla la memoria, los veinte días. Vamos a ver el cumplimiento de la publicidad exterior de las casas de apuestas, hasta dónde llega.

Y, una última cuestión, hay un elemento que a mí me parece que hay que sacarlo en este debate, y es la vinculación que tiene buena parte de la patronal del sector con antiguos dirigentes de su partido. Y espero que este no sea el contrapeso que haya hecho que esta propuesta bene...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Si entramos en la ideología, le he repetido: el sector, FAJER, los sindicatos, Instituto Andaluz de la Juventud..., creo que eso está hecho. Y, en cuanto a la competencia, creo que la competencia es importante respetar lo que establece el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y, por último, en la publicidad estoy de acuerdo con usted, no le quepa la menor duda que trabajaremos conjuntamente para que se cumpla todo aquello que hemos acordado entre todos. Eso es lo importante y...

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000522. Pregunta oral relativa a las auditorías del sector instrumental

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a auditorías del sector instrumental.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Alonso Fernández.

Señoría.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenos días.

Mire, quisiera, antes de formular la pregunta, hacer un paseo en el tiempo. Me voy a remontar a diciembre de 2018. Por aquellos entonces se celebraron unas elecciones las cuales, cuyo resultado tuvieron que se fuese, después de treinta y siete años, un Gobierno socialista y viniese este Gobierno, con el apoyo de Vox, que supuestamente siempre presume ser el del cambio.

Por aquellos entonces, fuimos a las elecciones hablando de que se levantarían alfombras, se iba a airear el cortijo socialista que se había creado en torno a la Junta de Andalucía; se iban a eliminar chiringuitos y enchufados socialistas, se iba a recuperar hasta el último céntimo lapidado por la corrupción socialista. Y en todo aquello, pues hubo que elegir a un presidente. Y el Grupo Parlamentario Vox firmó con el Partido Popular un acuerdo para investir como presidente a Juan Manuel Moreno Bonilla. El punto 6 de ese acuerdo decía: «Eliminar todos los organismos superfluos y suprimir la Administración paralela». Posteriormente, para la aprobación del presupuesto de 2019, se incluyeron dos puntos en el acuerdo —en este acuerdo ya sí participó Ciudadanos con su firma—. El punto 15 decía: «Impulso económico a la reducción del sector público instrumental». Y el punto 16 decía: «Realización de un plan de auditorías específicas sobre el sector instrumental».

Por aquellos entonces, el Gobierno reconoció, reconoció que había, se había encontrado personal en la Administración Pública que no sabía qué hacer y que estaba mano sobre mano. Y sobre aquellas manifestaciones y sobre aquello que encontró el Gobierno, nada más entrar a la Junta de Andalucía, pues se decidió, pues tomar la iniciativa de hacer la auditoría del sector instrumental.

Y mi pregunta es: ¿cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno traer esas auditorías y darlas a conocer?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Alonso. Ha hecho usted un análisis perfecto de lo que ha sido la evolución de la situación en este tiempo. Como dice, los tres partidos nos comprometimos en el acuerdo de Gobierno a evaluar el funcionamiento de lo que eran los entes instrumentales, pues para evitar irregularidades o situaciones que no fuesen lo más beneficiosas para la comunidad autónoma. Es decir, utilizar eficientemente los recursos públicos, que aquí hablamos mucho del artículo 31.1 de la Constitución, de los ingresos, pero se nos olvida el artículo 31.2 que dice que el gasto público, pues debe de actuarse con eficiencia y economía. Y eso es lo que creo que todos compartimos.

Había un mandato consensuado, que así se recogió en la Ley de Presupuestos, como dice, que la Consejería de Hacienda establecería una contratación con auditorías públicas..., con auditorías privadas, que yo creo que aquí hay que recordar que hemos ya cuestiones de trabajo con la Intervención, hemos hecho la contratación de auditorías, hay trabajos encargados a la AIReF, hemos también hecho los propios análisis propios, y hay mucha información también, como usted dice, que pone de manifiesto la necesidad de corrección de la Cámara de Cuentas. Ahí también establecimos, en ese apartado concreto de la disposición adicional vigesimonovena de la Ley de Presupuestos, que el plazo de duración sería dos años. Más o menos es en los márgenes en los que estamos para tener las auditorías. Es cierto, puede sonar a excusa o no, y quizás también tenga razón si me dice que es una excusa, pero que hemos tenido una pandemia por medio, con las dificultades que eso ha conllevado, que hemos tenido proceso electoral. Pero sobre todo una pandemia. Aun así, como les comenté, en agosto y demás han estado trabajando, reuniéndose y avanzando.

Es una intervención pionera en el trabajo, son 54 entes instrumentales, intentando sacar, como bien dice usted, todo lo malo quitar y poner a todo el mundo a trabajar de la mejor manera posible, porque además muchos de los que están ahí quieren poder trabajar y ser los que más puedan aportar a la comunidad autónoma. Ese es el trabajo en que estamos. Y tal como le hemos trasladado recientemente en la reunión bilateral que tuvimos, pues intentamos que todo eso pueda ser en el plazo más breve, que de aquí a verano podamos tener ya, una vez que la Intervención haya comprobado también todo lo que han sido las auditorías operativas, que han cumplido también con lo que el contrato recogía, y ya tengamos el texto definitivo, poderlo trasladar para empezar a tomar decisiones.

No obstante, como sabe, también se han iniciado actuaciones en el ámbito, por ejemplo, de Economía, con lo que ha sido Trade; se han iniciado actuaciones en el ámbito de Salud, a través de lo que es la creación del Instituto de Salud de Andalucía, y también en el ámbito de Cultura algunas fundaciones han empezado su proceso de fusión para intentar poner en orden, como usted dice, todo ese proceso.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, pues se ha ido usted perfectamente a la cuestión, y me ha mencionado Trade y el Instituto de Salud Pública, justo por lo que le iba a preguntar.

Trade es un conglomerado y un refundido de una serie de entes, que se han juntado en ese Trade, incluye el personal de la FAFPE. Bien. En este Parlamento hay una comisión de investigación por la FAFPE. Si no tenemos las auditorías, ¿qué decisiones vamos a tomar para poder constituir estos entes? Necesitamos las auditorías de forma urgente para proceder a la reestructuración del sector público en Andalucía.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Comparto totalmente con usted, esas auditorías operativas son necesarias para poder tomar la mejor decisión, junto con otros instrumentos. Por eso le traslado que si todo va bien antes de verano tendremos las auditorías, serán públicas, y podremos empezar ya a acompañar esas decisiones iniciales que se han tomado para que realmente tomen la forma que es necesaria y podamos, lógicamente, que la Administración andaluza lo más rápido posible tenga la estructura bien organizada, que sabemos también y lo hemos compartido, que son procesos que no son fáciles, porque, bueno, estaba todo con cierta dificultad, cierta confusión, y poner en orden. Pero creo que hemos empezado el trabajo, creo que...

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000506. Pregunta oral relativa a las auditorías operativas sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a auditorías operativas sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Si el señor consejero se quita la mascarilla, yo también.

Pero en cualquier caso, la pregunta es repetirle lo mismo: ¿qué ocurre con las auditorías, se han terminado o no se han terminado?

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

En primer lugar, trasladarle la preocupación, y espero la recuperación pronta del compañero Pablo Durán, y sobre todo también un abrazo fuerte a toda la familia, que imaginamos cómo en estos momentos lo tiene que estar pasando.

Si nos centramos en las auditorías, más o menos, señor Jiménez Barrios, le he trasladado al compañero de Vox, al señor Alonso, la situación que tenemos, el compromiso que adquirimos de dos años. Saben que son 54 entidades. Ustedes mejor que nadie conocen todo lo que supone y las dificultades que tiene intentar poner un poco de orden para intentar..., bueno, todas aquellas situaciones anómalas que el Tribunal..., la Cámara de Cuentas, y, bueno, que muchos hemos conocido, pues, intentar poner orden. En ese trabajo estamos, llevamos dos años y cuatro meses, uno de pandemia, catorce o quince meses... Bueno, creo sinceramente que, siendo mejorable, como todo es mejorable, el trabajo está ahí y en breve conocerán esas auditorías.

Porque otra cosa que también es importante que todo el mundo conozca es que las conocerá todo el mundo, que todo el mundo tendrá acceso a poder conocer la información y las medidas que se plantean ahí.

Muchas gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Le agradezco, como comprenderá, lo que hace referencia a nuestro compañero, y le trasladaré también el resto de otros miembros del Gobierno que así me lo han hecho llegar. Y espero, como todos ustedes, que se reponga lo más rápidamente posible.

Pero, mire, la oscuridad que rodea las auditorías..., ha tenido usted aquí ahora un ejemplo, ¿no? Es decir, esto del cobazo que han venido dándole a Vox, ya ayer se vio una escenificación de que eso va a tener su fin, ¿no? Pero es que ustedes adelantan cuestiones que en teoría deberían estar en esas auditorías. Como no las conocemos, porque a nosotros, unas nos las han negado, y otras nos han indicado que acudamos al centro directivo para verlas, cosa que también es difícil de entender...

Pero, mire, lo ocurre ahora mismo en la Junta de Andalucía es que hay mucha gente sorprendida de que ustedes utilicen un procedimiento de contratar a empresas privadas para auditar a los entes públicos. Tienen ustedes funcionarios magníficos, una Intervención General, un nivel de capacitación en el empleado público de la Junta de Andalucía que no hacía necesario hacerlo. Y encima vienen ustedes y rizan el rizo. Han contratado últimamente..., últimamente han contratado a una empresa para que a su vez interprete las auditorías, es decir, una empresa privada para que interprete las auditorías de empresas privadas para los entes públicos, ¿no? Con tres millones de euros. No logra entenderlo nadie. Es decir, en el sentido de que si ese era un compromiso con Vox... Porque algunas de las cuestiones que ustedes han contratado han provocado una preocupación muy profunda entre los trabajadores de los entes públicos.

Mire, algunas de las cosas que ustedes le piden en el pliego de condiciones, dice que asesore las reclamaciones que se pudieran formular por los trabajadores y trabajadoras contra la Administración. El asesoramiento en expedientes de extinción de relaciones laborales, en caso de haberlas. Y dice algo todavía más duro: en caso de que fuese necesario, apoye al Gabinete Jurídico... Yo le garantizo que el Gabinete Jurídico, o yo me equivoco o tiene una gran indignación respecto de que empresas auditoras externas, que además rozan eso de la compatibilidad, le ayuden al Gabinete Jurídico cuando se incoen procedimientos judiciales derivados de la reubicación, modificación o extinción de puestos de trabajo, no se entiende.

Ustedes han provocado, de verdad, una preocupación legítima en mucha gente, porque los comités de empresa no conocen las auditorías, no se las entregan. A la oposición, a los representantes del pueblo andaluz, nos dicen ustedes que vayamos a verlas al centro directivo. Cuando es fácilmente entregable una auditoría que, por cierto, es pública y que ha costado y va a costar mucho dinero. Algunas habrán terminado, otras no estarán terminadas, pero creo que tenemos derecho a conocerlas también para participar de ese proceso de reorganización, que nosotros no negamos la necesidad, lo que entendemos es que la os-

curidad que lo preside hace presagiar malos tiempos para los trabajadores. Y esa preocupación se va a convertir en un gran problema.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señorías, antes de darle la palabra de nuevo al consejero, les ruego silencio. Hay un murmullo que hace muy difícil que los interlocutores se entiendan entre ellos y se escuchen.

Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

Este tema es un tema muy delicado, como usted bien ha planteado. Y yo creo que lo único que busca es la mejor eficiencia, la mejor gestión. Le repito, el artículo 31.2. Pero me resulta sorprendente que usted diga que nosotros hemos provocado mucha inseguridad. Ustedes, no le digo, ¿verdad?, los casos que ustedes... Eso sí que ha provocado mucha inseguridad en los andaluces, mucha. Tener que pagar los ERE, la FAFPE..., todo eso ha generado muchísima inseguridad. O sea, que nosotros que intentamos dar transparencia y que somos los primeros que lo hacemos público, eso genera inseguridad. No, al revés, genera seguridad y confianza.

En segundo lugar, dice, tenemos derecho a conocer. ¿Usted también? ¿Ustedes van a decir que tenemos derecho a conocer, que ustedes no contaban nada? Usted sabe hoy, sabe cuántas personas trabajan en el sector instrumental. Hoy sabe cuántas personas trabajan en el sector instrumental. ¿Sabe cuándo se empezó a publicar eso? En los presupuestos del año 2019. ¿Sabe quién lo empezó a publicar? Este Gobierno. ¿Sabe quién no lo publicaba nunca? Ustedes. No nos pueden decir eso.

En tercer...

[Intervención no registrada.]

Yo le he escuchado, yo le he escuchado, con cierto respeto. Y además creo que siempre aprendo. Pero bueno.

Y luego dice que no tenemos la..., o sea, reconocen que tenemos la necesidad de hacer esto. Pues haberlo hecho antes. Nosotros, mire... Ustedes tienen un problema: para ustedes lo privado es malo, es lo peor. Para nosotros no. Es muy bueno lo público, y se lo dice alguien que es funcionario, y por supuesto que tenemos personal en la Administración andaluza muy bueno, muy competente. Pero no es excluyente. Hemos hecho controles por parte de la Intervención, la Cámara de Cuentas, la AIReF... No hay ningún problema, no sé qué problemas ven ustedes a que podamos trabajar conjuntamente. Nosotros somos de lo público y de lo privado.

Y le digo un dato, un dato solamente, para que se quede. Desde que estamos nosotros los entes instrumentales, sin necesidad de ningún conflicto, se ha reducido el personal que trabajar en 866 personas. Sin

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

despidos, sin nada, simplemente poniendo orden. Eso es a lo que vamos. Eso es lo que buscamos y eso es lo que intentamos conseguir, señor Jiménez Barrios.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000491. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial de Educación

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, turno de preguntas a la Consejería de Educación y Deporte.

Y la primera es una pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a Conferencia Sectorial de Educación, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

En esta época compleja, desde nuestro grupo, evidentemente, abogamos, para salir de la crisis, por tener una actitud colaborativa y de responsabilidad con el resto de las instituciones que rigen en nuestra comunidad y en nuestro país. Y esta responsabilidad asumida y esta colaboración..., en esta responsabilidad es un ejemplo la actitud de la Consejería de Educación; en general, de todo el Gobierno, pero de la Consejería de Educación también.

Y yo le sumaría, además de colaboración y responsabilidad, le sumaría que está teniendo una enorme lealtad institucional. Cada paso que ha dado la Consejería de Educación ha sido asumiendo las responsabilidades que podía asumir y también consensuando con el ministerio. No le ha faltado decisión, no le faltó decisión para cerrar, cuando la pandemia llegó, incluso adelantándose al Gobierno central, para proteger al alumnado, a las familias, al profesorado, al personal no docente, a la sociedad en general. Tampoco le faltó decisión a la hora de tender la mano a todas las empresas del sector educativo, que se quedaron colgadas en aquel momento de pandemia, incluso mejorando aquellas medidas que ponía el Gobierno central, mejorándolas desde la consejería.

También, desde la consejería, se trabajó para cerrar con la mayor normalidad posible un curso anómalo, como el curso pasado. Y se puso a trabajar inmediatamente en el plan de acción para el curso 2020-2021, que se presentó antes de junio, aunque después la Conferencia Sectorial se convocó mucho más tarde, pero eso no era culpa de la consejería, sino que el ministerio la convocó para finales de agosto. En todo momento, ha estado esta consejería participando y aportando en las diferentes conferencias sectoriales que ha convocado el ministerio. También tomó para este curso la consejería una decisión importante, que era apostar por la metodología que ofrecía mayor calidad, que era la presencial, aquí, en Andalucía.

Y, miren, las familias tenían miedo; tuvieron miedo las familias, también tuvo miedo el profesorado. Pero hay que reconocer, señor consejero, que ha sido un éxito, un éxito por los medios que puso la Administración al servicio también de los centros escolares, un éxito por el trabajo de las familias y, sobre todo, un éxito por el trabajo del personal de los centros educativos, docentes y no docentes, y también por el alumnado.

Miren, esas familias que en aquel momento tenían miedo, hoy nos piden también que se vuelva a la presencialidad en todas las etapas; nos piden mantener esos apoyos docentes; nos piden la necesidad de que se sigan recibiendo dispositivos electrónicos. La consejería, que tiene la firme intención de avanzar en muchas cuestiones, ha esperado a hablar en la Conferencia Sectorial de la semana pasada, en esa actitud leal.

Y, por eso, desde nuestro grupo le preguntamos si nos puede dar información acerca de los acuerdos.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted recordará, hace un año, por estas fechas teníamos nuestros centros educativos cerrados, andábamos todos confinados. Tiempos malos, tiempos malos para todos, ¿no? Y recuerdo también que, efectivamente, tomamos la determinación, o tomé la decisión de que nuestras aulas no se abrían porque no se daban las condiciones de seguridad para nuestro profesorado, nuestro alumnado, en definitiva, para nuestra comunidad educativa. Yo recuerdo, y usted recordará que en países de nuestro entorno abrían los centros educativos y a las semanas tenían que volverlos a cerrar. Tuvimos claro desde el principio, y desde el diálogo con todos los agentes, con toda la comunidad educativa, que en Andalucía no se abrían los centros educativos.

Y hace un año, aproximadamente, nosotros llevábamos ya tiempo trabajando, planificando lo que iba a ser este curso 2020-2021. Y, efectivamente, el día 30 de junio del año pasado, presentamos nuestra planificación para que el curso 2020-2021 pudiera celebrarse en las condiciones más normales, dentro de las circunstancias excepcionales en las que estábamos viviendo, como así fue. Y, por supuesto, siempre, siempre, de la mano de esa Comisión Sectorial, con la que siempre hemos mantenido, o con la que yo personalmente he mantenido una relación de fluidez con la ministra de Educación y Formación Profesional.

Miren, medidas coordinadas con la Consejería de Salud, medidas coordinadas con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Sanidad. Son medidas que volvemos otra vez a trabajar, para planificar el curso 2021-2022. Algunas de esas medidas que hemos tenido en el curso 2020-2021 vamos a tratar de mantenerlas que, como usted bien sabe, han resultado ser un éxito, compartido por todo el mundo. Este no es el éxito de nadie, este es el éxito de todo el mundo: de la sociedad, de la propia sociedad. He comentado en alguna ocasión aquí que el sistema educativo andaluz sale reforzado después de esta pandemia.

Así que, desde la consejería, hemos pedido, hemos solicitado al ministerio —a la ministra, en este caso—, que por favor, nos ayuden facilitándonos estos recursos para mantener los refuerzos docentes, el máximo número posible, que ha sido una de las claves para que el sistema educativo no solamente se haya mante-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

nido en pie sino que haya salido mejorado. Y otras medidas más, que estamos trabajando en ello, y no dude de que vamos a seguir en esa dirección.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000507. Pregunta oral relativa a la aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aplicación y cumplimiento en las bolsas de trabajo de Educación de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Pues, señoría, en función de la pregunta que usted me hace, comentarle que desde el comienzo de la legislatura, la consejería ha realizado doce convocatorias de bolsas, entre extraordinarias, urgentes y restringidas. En una de ellas, la del 11 de noviembre de 2019, se produjo un error informático y, en el momento de volcar la información, no se volcó el indicador de discapacidad de treinta aspirantes. El error ya fue identificado y ha sido subsanado.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señor consejero, no es lo que sostienen los docentes y las docentes con diversidad funcional en Andalucía. Sostienen, y no les falta razón, que no se está aplicando la Ley 4/2017, de Atención a las Personas con Discapacidad de Andalucía, referente a la parte del empleo público, que en su artículo 28, dice que en la reserva de plazas en las ofertas de empleo público y en las bolsas de trabajo temporal habrá un cupo no inferior al 10% de las vacantes para ser cubiertas con personas con discapacidad.

Y no les falta razón, señor consejero. Tampoco les faltaba en el año 2018, a este grupo parlamentario no le duelen prendas en reconocerlo. Pero, señor consejero, estamos a 27 de mayo del año 2021, no del año 2018, y gobiernan ustedes, las tres derechas —ahora parece que no tan bien—. En dos años y medio, no han hecho absolutamente nada para remediar esta situación y aplicar la Ley de Discapacidad de Andalucía, y han tenido tiempo. No puede decir que desconociera la situación, porque en el año 2018, entre julio y septiembre de aquel año, la hemeroteca nos revela que las redes sociales ardían con las intervenciones de la entonces diputada malagueña, Mariví Romero, de la actual consejera de Fomento, Marifrán Carazo, que entonces era la portavoz de Educación del Grupo Popular, incluso de la presidenta de este Parlamento, la señora Marta Bosquet, y hasta del presidente actual de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla. Todos se rasgaban las vestiduras, diciendo que no se estaba aplicando la Ley de Discapacidad en las bolsas de empleo de las administraciones públicas.

Y, señor consejero, entonces era injusto, pero es injusto ahora, y ustedes no han hecho absolutamente nada. Yo no le estoy hablando de un error informático, señor consejero. Para las personas que nos escuchan y que nos ven habría que decirles que nos referimos a que, en las convocatorias anuales que realizan ustedes, en la adjudicación de destinos provisionales, en cada bolsa de especialidades y de cuerpos docentes debe incluirse a una persona con discapacidad que corresponda, por su orden, tras cada nueve personas integrantes de dicha bolsa. Y le insisto: no lo están cumpliendo. ¿Lo utilizaron como ariete contra el anterior Gobierno? También, señor consejero. ¿Lo han remediado? No, no lo han hecho. Ahí se ve su altura de miras. Cuando estaban en la oposición, como digo, se rasgaban las vestiduras por los docentes y las docentes con discapacidad y ahora, sin embargo, les dejan en la estacada.

Y, señor consejero, termino haciéndole un ruego. Los propios docentes con discapacidad nos dicen que cuando piden la adaptación para realizar las oposiciones se les concede, pero cuando llegan a los exámenes se encuentran con que no hay adaptación ni de puesto ni de tiempo. Con lo cual no se está cumpliendo con la ley, se están vulnerando sus derechos y por supuesto estas personas llegan a la oposición en desventaja. Le traslado de forma fidedigna lo que ellos y ellas también nos han trasladado. Sabemos que es cierto y que la llave la tienen ustedes. Hagan lo que no hacían cuando eran oposición y actúen de una vez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, yo no sé, de verdad, usted de dónde saca la información. No lo sé, no sé si las redes sociales es una especie de dogma para usted, no lo sé. Yo le aconsejaría que, por favor, contrastara toda esta información. Este Gobierno y este consejero están cumpliendo con la ley, sencillamente. O sea, no sé de dónde saca usted que no lo estamos haciendo. Mire usted, a las doce convocatorias de bolsa que se han realizado en estos dos años —puede usted anotarlos— se presentaron un total de 1.812 aspirantes con discapacidad. No sé de dónde me dice usted que no se está cumpliendo la ley, señoría. Y por supuesto tuvieron, según consta esa Ley 4/2017, de atención a esas personas con discapacidad, tuvieron su —digamos— incorporación a su puesto de trabajo. ¿Dónde dice que no estamos cumpliendo, señoría? No lo sé. Es decir, yo le pediría, de verdad, señoría, que esto lo cotejara, porque venir a sede parlamentaria a decir que esto no se hace, cuando le estoy diciendo, efectivamente, que las cifras que salen de la Dirección General de Recursos Humanos..., como está siendo, pues está funcionando con absoluta diligencia. Mire usted, señoría, estamos actuando con la mayor diligencia posible, pero cuando esto ocurrió, ese error..., ocurrió un error informático que le he comentado aquí, quiero decirle que no hubo ninguna reclamación, ni en la provisional ni en la definitiva, fíjese usted. Y más tarde cuando se publicó la ordenación de las bolsas tampoco hubo ninguna reclamación en la provisional. Sí hubo cuatro reclamaciones en la definitiva, de la ordenación de las bolsas, y a partir de ese momento hemos estado revisando de oficio a todos los aspirantes para subsanar esa situación mínima. De hecho, ya están todos colocados en su puesto, en el puesto que les corresponde. Y, por supuesto, seremos responsables si eso no ocurriera. Pero de verdad, señoría, infórmese mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000488. Pregunta oral relativa al modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público andaluz 2022-2026

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a modelo de financiación pública ordinaria del sistema universitario público andaluz 2022-2025.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias presidenta.

Señor consejero, como consejero también de comercio, me va a permitir que en esta pregunta envíe nuestro pésame a familiares y amigos de Enrique Gil, presidente de la Federación de Comercio de Málaga, y por extensión también pues el pésame a la Federación de Comercio de Andalucía. La verdad es que Enrique ha sido un apoyo fundamental para la defensa del pequeño y mediano comercio en Málaga. Y un dolor tremendo que tiene nuestra provincia, y en este caso todos y todas los que lo conocimos y los que hemos trabajado junto a él.

Centrándonos en la pregunta, señor consejero, la cuestión de la infrafinanciación de las universidades es una cuestión que viene de largo. Usted se encontró con ese problema. No obstante lo que venimos hoy a preguntar es que a pesar de ser un problema, digamos, heredado, usted en estos dos años y medio no ha hecho nada para corregirlo. En 2019 se corrigió medianamente, se corrigió haciendo un apaño, pues, derivando fondos de remanentes de las propias universidades para compensar esa infrafinanciación estructural. El mismo apaño que hubo que hacer en 2020, donde la infrafinanciación de las universidades se vio además agravada con el recorte de 135 millones de euros de transferencias de esta consejería al conjunto de universidades. Ya apenas quedan remanentes positivos, superávits de las universidades, que deberían ir para las inversiones y no para cubrir gasto estructural, gasto corriente. Por lo que en estos dos años y medio, señor consejero, no ha habido ningún avance en el cumplimiento de algo que recoge la Ley Andaluza de Universidades, que es que la consejería, la Junta de Andalucía, el organismo público debe..., la Administración pública debe garantizar los recursos para que las universidades puedan realizar su función social. Hace poco se ha entregado un nuevo borrador de financiación a las universidades que tampoco satisface al conjunto de las mismas. De hecho, han hecho un comunicado el 11 de mayo. No se da certidumbre, no se da garantía de que se vaya a comprometer la Junta de Andalucía a transferir todos y cada uno de los gastos contemplados en el capítulo I y capítulo II, y por lo cual las universidades vuelven a manifestar su preocupación y vuelven a exigirle a este Gobierno que cumpla sus compromisos. ¿Cuándo va...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el inicio de esta legislatura, una de las prioridades del Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido diseñar y poner en marcha un nuevo sistema de financiación para las universidades de nuestra tierra, con el objetivo de que, por un lado, pudiera satisfacer los gastos derivados del funcionamiento operativo, y por otro poder cultivar la excelencia científica y tecnológica. Además de la propia convicción, nos vemos obligados a ello porque el anterior Gobierno realizó esta promesa en repetidas ocasiones, pero no se hizo nada. Hemos ido incorporando las aportaciones, durante 20 meses que llevamos estudiando este tema, de rectores, de consejos sociales, hemos incorporado muchas de las sugerencias. Y el nuevo borrador introduce —permítanme— una importante novedad, porque diferencia por un parte lo que son las denominadas bases del modelo de financiación pública ordinaria, que se nutrirá de las transferencias del presupuesto de la Junta de Andalucía, y por otra el esquema con las propuestas de variables y fórmulas de cálculo, de manera que agilice el cálculo de los datos exactos, de los fondos exactos que van a recibir cada una de las universidades. Estamos a la espera de poder recibir los próximos días información cuantitativa para llevarlo a cabo. Igualmente, el nuevo documento recoge otra novedad, que destaca el compromiso de esta consejería de aproximar la financiación pública de universidades a la media europea.

El 85% de los recursos se destinarán a gastos operativos, el 10% a cultivar la excelencia y el 5% es una cantidad para propiciar la convergencia en recursos entre las universidades.

Y le voy a dar algún dato más, señoría: entre 2019 y 2021 hemos facilitado a las universidades un gasto anual medio de 1.530 millones de euros, mientras que en el periodo anterior el promedio fue de 1.272 millones. Es decir, 260 millones menos cada año. Además, hemos incrementado los recursos dirigidos a las retribuciones de la plantilla de las universidades hasta un 13%, nada menos, entre 2020 respecto de 2018; ello ha permitido incrementar las plantillas en 1.151 empleados nuevos. Igualmente, en el año 2020, un año de enormes dificultades, como sabe, autorizamos un plan de inversiones por valor de 165 millones que se suman a los 25 ya aprobados, en total 190. Hemos abonado 180 millones de deuda que estaban pendientes hacia varios años, y canalizado 61 millones para sufragar gastos derivados o asociados a la COVID. Y en materia de I+D+i, este año pondremos 140 millones en juego para que las universidades puedan desplegar todos los recursos posibles relacionados con la I+D+i.

Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-21/POP-000498. Pregunta oral relativa a la industria 5.0

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a industria 5.0.
El señor Javier Pareja tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí, gracias presidenta.

Buenos días, consejero.

Un Gobierno serio y previsor como el actual de la Junta de Andalucía debe tener en su prioridad no solo la gestión del presente sino también la del futuro, adaptando y aprovechando los impulsos de innovación para hacer competitiva sus áreas. Y, concretamente, en su área de acción, acabamos de saber que su consejería va a impulsar la industria 5.0 para los próximos años, aprovechando los fondos europeos FEDER, dando un salto no solo al 4.0, que se inició hace diez años, sino incluso superando expectativas y siendo mucho más ambiciosos. Una noticia de gran importancia, teniendo en cuenta la apatía y el abandono de los anteriores gobiernos en materia de innovación y de transformación digital.

Y para muestra, esta misma institución. Porque, cuando se inició la legislatura, ni siquiera esta Cámara tenía una red wifi, obligando a conexiones por cable. Y estábamos hablando de 2018; un verdadero esperpento que indica el compromiso con las nuevas tecnologías de los gobiernos anteriores. Y con esas premisas, hablar de transformación digital, de Internet de las cosas, de robotización, era una quimera en tiempos anteriores, de los gobiernos andaluces socialistas.

Pero los tiempos han cambiado, y el Gobierno de la Junta, el Gobierno del cambio, tan deseado, sí tiene un compromiso con las nuevas tecnologías y lo va a trasladar a nuestra industria, que tan necesitada está; una industria, además, formada en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas, que necesitan la ayuda de esa Administración para poder mejorar sus competencias digitales y más ahora, con la crisis económica derivada de la pandemia que estamos sufriendo.

Y por todo ello, señor consejero, le pregunto: ¿cómo va a desarrollar, y en qué objetivos se concretará el impulso a la industria 5.0 en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pareja.
Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias.

Señoría, Andalucía es la segunda comunidad autónoma en España en términos de empresas industriales, alcanzando las 26.000 empresas industriales, que aportan el 10,5% del PIB regional. Se trata, en su mayoría, de empresas pequeñas y medianas —más del 95%, de hecho—, con lo cual, es una prioridad del Gobierno andaluz crear una hoja de ruta encaminada a promover la digitalización del sector industrial, especialmente para aquellas empresas de pequeño y mediano tamaño que no tienen acceso, no tienen recursos para incorporarse a esta revolución, que le hemos venido a denominar «Industria 5.0».

Tal y como informamos el pasado 11 de mayo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, esta consejería ha programado para los próximos cuatro años un conjunto de actuaciones dirigidas, justamente, a impulsar la industria 5.0. Se trata de fomentar en Andalucía espacios de producción digitales inteligentes, basados en las últimas tecnologías asociadas a la inteligencia artificial, IoT —o Internet de las cosas—, robótica o *machine learning*, entre otras. Pero, con un importante cambio en la orientación: ahora, más allá de la generación de riqueza y empleo, se apuesta porque la producción industrial responda, además, a objetivos sociales, mire por el bienestar de los trabajadores, respete el medioambiente y se convierta en una fuente de prosperidad, abierta a todos los trabajadores y ciudadanos. Todo ello representa, por tanto, un avance respecto del enfoque 4.0 que venía manteniéndose hasta ahora.

La planificación que hemos elaborado en la consejería engloba toda una batería de medidas, que se desarrollan en tres ámbitos de actuación:

Primero. Un ámbito estratégico, en el que se van a realizar estudios y diagnósticos para conocer con exactitud la situación digital que presenta nuestra industria.

En segundo lugar, en el apartado dedicado al capital humano, se recogen programas de sensibilización y formación para la mejora de la capacitación digital.

Y, en tercer lugar, diferentes líneas de incentivos y ayudas económicas dirigidas a apoyar proyectos de digitalización e implantación de soluciones inteligentes para el tejido productivo industrial de nuestra tierra.

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo con recursos propios, así como también con financiación comunitaria, dentro del Marco 2021-2027. De hecho, algunas de las medidas planificadas ya están llevándose a cabo este año, y cuentan para ello con un presupuesto de 320.000 euros.

Como sabe, señoría, en ese horizonte de recuperación económica que venimos enfilando, será crucial la nueva política industrial de Andalucía con horizonte 2030, de la que el enfoque y las herramientas asociadas a industrias 5.0 van a ser absolutamente fundamentales.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000484. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, relativa a la asistencia sanitaria en Andalucía.

La señora Rodríguez-Rubio no está; decae la pregunta.

11-21/POP-000527. Pregunta oral relativa al protocolo de atención integral a pacientes con COVID persistente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a protocolo de atención integral a pacientes COVID.

El señor Alonso Candón tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Alfonso.

[Risas.]

Buenos días, señor consejero.

Si no es el nombre, es el apellido. Pero no importa.

[Risas.]

Señor consejero, a medida que ha evolucionado la pandemia de la COVID-19, la comunidad científica empieza a tomar conciencia de que esta infección es como un gran iceberg, en cuyo vértice podremos encontrarnos con los pacientes que, en la fase aguda de su enfermedad, sufren graves complicaciones, que incluso ponen en peligro su vida... Y que, junto con el número de contagios que se van produciendo día a día, constituyen la parte visible de este iceberg.

Pero, en su base, se van acumulando aquellos que, más allá de la afectación aguda, no consiguen recuperar su estado vital previo, por lo que ha venido a denominarse la «COVID persistente», o la *long COVID*.

En ellos, los síntomas persisten más allá de las doce semanas desde el inicio de sus síntomas, y son al menos un 10% de todos los contagiados; cifra que sería superior si consideramos como, en algunas entidades, el límite para la persistencia de síntomas entre las cuatro y seis semanas tras el contagio.

Con la experiencia de numerosas consultas post-COVID, que se vienen recabando por parte del Servicio Andaluz de Salud —experiencia clínica—, se han creado unidades específicas que continuarán dando respuesta a las necesidades actuales, basándose en un abordaje multidisciplinar, donde deben estar perfectamente definidas las tareas y actividades de dichas unidades, los actores implicados en las mismas y la existencia de un referente tanto provincial como por distritos y hospital, que sean garantes de los circuitos y la prestación asistencial que necesiten estos pacientes.

La evolución clínica del paciente COVID con síntomas persistentes sigue principios similares a los de la práctica clínica: una anamnesis cuidadosa, teniendo en cuenta la historia clínica pasada, y un examen físico orientado al síntoma de las personas en cuestión y a la realización de pruebas complementarias.

Señor consejero, la COVID persistente es uno de los estragos más duros y, además, a la vez es invisible a la pandemia. Por eso, señor consejero, ¿cuál es la finalidad del protocolo para la atención integral de pacientes con COVID persistente?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Candón.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Candón., el objetivo principal del protocolo —usted lo ha definido— de la COVID persistente es ofrecer, por supuesto, una asistencia lo más integral e multidisciplinar, siempre centrada en el paciente, como no puede ser de otra forma.

Con el fin de hacer la recuperación funcional, pero también la integración completa del paciente en su actividad social, se ofrece al paciente de este síndrome la asistencia sanitaria que precisa, tanto para restablecerlo físicamente, como también mentalmente.

Se han creado, como usted sabe, unidades específicas, que continuarán dando respuesta a las necesidades actuales, basándose en un abordaje, como siempre, multidisciplinar.

Se han definido las tareas y activaciones de dichas unidades, los actores implicados en las mismas y la existencia de un referente, garante de los circuitos —alguien que garantice que el circuito esté perfectamente engrasado—, así como la presión asistencial que necesitan estos pacientes.

La prestación. Mire, la evaluación clínica del paciente COVID con síndrome persistente, sigue principios similares a la práctica clínica diaria. Una anamnesis —es decir, la relación entre profesional sanitario y el paciente a través de transmisión de información oral—, el examen físico orientado a síntomas de las personas en cuestión, y realización de una serie de pruebas complementarias. Y, por otro lado, un grupo de trabajo, que ha elaborado el protocolo de actuación que se ha definido.

Ha definido, este grupo de trabajo, la ruta asistencial, los criterios de inclusión o exclusión como paciente con COVID persistente, el itinerario que deben de seguir todos estos pacientes, las actuaciones que se realizan en cada visita programada, y las necesidades del paciente. Todo ello debe registrarse en cada visita y cada prueba complementaria que se va solicitando.

Además, se han creado unas unidades de COVID persistente con participación multidisciplinar de profesionales, como de medicina interna, rehabilitación, enfermería, psicología, trabajadores sociales, neumología, cardiología, psiquiatría... Y, por supuesto, la colaboración de todos para llegar al diagnóstico y al tratamiento más específico en cada uno de los pacientes.

Señorías, el protocolo contempla un itinerario de atención a esta patología, donde se hace primero una evaluación inicial, se hace una evaluación también de los síntomas del paciente principales, el diagnóstico

diferencial con otras patologías para saber de forma clara, contundente y patognomónica que es un COVID persistente. Y todos estos circuitos, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria. Se establece, además, el circuito de teleconsulta para el seguimiento de estos pacientes.

En definitiva, señorías, se aborda el apoyo asistencial psicológico del paciente, la creación de espacios específicos para la COVID persistente y adoptar una serie de sinergias para intentar abordar a estos pacientes, implicarlos a ellos mismos en sus propios procesos y en los programas de investigación y seguimiento de los mismos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000510. Pregunta oral relativa a las prioridades de vacunación

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a prioridades de vacunación.
La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.
Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez Rubio.
Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.
Señora Sánchez Rubio...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, un momento, que me ha fallado el tiempo.
Ahora.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Las prioridades de vacunación de la COVID para las próximas semanas en Andalucía son fundamentales. Lo fundamental, señorías, es acelerar la vacunación de los grupos de edad, para que se consiga una cobertura de, al menos, una dosis, como hemos dicho muchas veces, en el cien por cien de la población a ser posible y, sobre todo, en todos aquellos mayores de 40 años antes de que empiece el mes de julio.

Seguimos, por tanto, liderando el ritmo de vacunación actualmente en España y teniendo cada vez más cerca la inmunidad de grupo. Llevamos casi cuatro millones y medio de dosis, tres millones de personas con una dosis y un millón y medio con una pauta completa.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sorprende la rigidez con que se ha mantenido y se sigue manteniendo en las prioridades de vacunación, siempre haciendo alusión a lo que decide el Gobierno de España y, sin embargo, ahora hayan decidido actuar por su cuenta a la hora de decidir qué tipo de vacuna se administra en segunda dosis a las personas menores de 60 años que fueron vacunadas con AstraZeneca.

El estudio de Sanidad concluye que dar una segunda dosis de Pfizer a quienes recibieron la primera de AstraZeneca es seguro y eficaz.

Para que exista libertad para elegir debe haber un conocimiento profundo de por qué se toma esa decisión y, por lo tanto, debe haber un consentimiento informado. Esta decisión no ha sido improvisada, se ha adoptado tras consultar al Comité de Bioética de España, que se ha pronunciado favorable a este procedimiento.

Y es importante saber qué pasa entonces en Andalucía, qué pasa en su Gobierno, señor consejero, ¿por qué se saltan los acuerdos del Consejo Interterritorial de Salud?

Ustedes han remitido esta semana un documento en el que eluden la firma del consentimiento informado para recibir la segunda dosis de AstraZeneca a los menores de 60 años, tal y como se ha acordado, dando por hecho que solo con acudir voluntariamente a vacunarse la persona está de acuerdo con la vacuna que se le suministra.

Deben saber que dejan a los profesionales en una situación de indefensión jurídica ante cualquier problema que pudiera surgir, además de generar incertidumbre, confusión en la ciudadanía y, sobre todo, incumplen el acuerdo del Consejo Interterritorial de Salud en un tema tan delicado como este.

Puestos a saltarse esas prioridades, señor consejero, ¿por qué no vacunamos a las personas con dependencia de grado II o se vacuna al personal docente y de servicios de las universidades andaluzas? Porque estamos asistiendo estos días a brotes en residencias universitarias y a un incremento en el número de contagios de personas jóvenes en este ámbito universitario. Es importante. ¿Por qué no vacunan a los científicos que trabajan en la investigación del coronavirus? Lo que ha pasado en el Instituto de Parasitología y Biomedicina López Neyra de Granada, que han suspendido una investigación precisamente porque no los vacunan.

O aclaren qué pasa con el Grupo 7 de vacunación, patologías de alto riesgo, el desconcierto que hay ahora mismo en los hospitales y en los centros de salud..., y, en muchos casos, no se llama a estos enfermos para vacunar.

Señor consejero, hay que respetar al Consejo Interterritorial de Salud, es la única forma que tenemos de reforzar el Sistema Nacional de Salud, que defendemos, y mucho más en esta situación de pandemia en la que estamos ahora.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez Rubio.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, usted está hablando de un grupo de población, son aquellos esenciales menores de 60 años que se les puso la primera vacuna de AstraZeneca sin pedirles consentimiento informado, se les puso la primera vacuna de AstraZeneca, han pasado 12, 16 semanas, algunos llevan cuatro semanas ya que se tendrían que haber puesto la segunda y no se les puso.

Tenemos todos los informes de la sociedad científica, y usted lo conoce perfectamente, diciendo que al que se le ha puesto la primera de una..., de AstraZeneca, se debía de poner la segunda de AstraZeneca.

Usted sabe perfectamente que AstraZeneca junto con Janssen son por adenovirus, y tanto la de Moderna como la de Pfizer son por ARN mensajero, son dos líneas diferentes de fabricación de vacunas.

La Agencia Europea del Medicamento y la Agencia Española del Medicamento recomiendan la segunda vacuna que sea AstraZeneca. Tenemos la experiencia de más de veinte millones a nivel de Reino Unido con la segunda vacuna de AstraZeneca.

La postura de la consejería de Andalucía siempre ha sido, en vez de tener 200.000 vacunas en la nevera, poner la segunda vacuna a nivel de AstraZeneca. Así lo hemos manifestado vehementemente en los Consejos Interterritoriales del Sistema Nacional de Salud.

La Comisión de Vacunas, que son la comisión de técnicos, recomienda, a nivel de España, poner la segunda vacuna de AstraZeneca.

En la Comisión de Salud Pública se hace una votación, la votación dice, por mayoría, que la hay que poner de primera instancia es la vacuna de Pfizer. Luego, ante la presión de las diferentes comunidades autónomas, se admite que se pueda poner hasta la segunda a nivel de AstraZeneca.

Nosotros estamos dando, cumpliendo la legislación vigente actualmente a nivel de España, la opción a todos de que se pongan o bien Pfizer o que se pongan AstraZeneca, con los consentimientos informados. Cuando quieran firmarlos, los tienen encima de la mesa para firmarlos. Lógicamente, aquel que no quiera firmarlo se le vacuna, porque prevalece salud pública, igual que al resto de la población se les está vacunando sin ese mismo consentimiento informado. Luego, estamos actuando acorde a lo que nos dictan nuestros propios técnicos, nuestros propios científicos. Y actualmente, puedo decirlo, el 99% de la población andaluza voluntariamente ha asumido AstraZeneca como segunda vacunación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000511. Pregunta oral relativa a los refuerzos de profesionales de enfermería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a refuerzo de profesionales de enfermería.

La señora Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, las vacunas son nuestra esperanza, nuestra esperanza de vida, la esperanza de recuperar una cierta normalidad, de recuperar todo lo que hemos perdido con la llegada del coronavirus. Es una alegría, ¿verdad?, que nos llamen para ponernos la vacuna, lo hemos visto en los ojos de nuestros mayores, de nuestros padres, un alivio grande el saber que ya están vacunados.

Pero aún queda mucho camino, mucho, consejero. Le hemos pedido continuamente, desde el Grupo Socialista, que abran los centros de salud, porque no entendemos que sigan cerrados, no lo entendíamos en plena pandemia y no lo entendemos ahora cuando ya se van recuperando servicios.

Ya no hay estado de alarma, consejero. Usted dijo que el 2 de marzo abrirían los centros de salud y no ha sido así. También dijo que se recuperarían las citas presenciales y tampoco ha sido así. Sigue siendo una misión imposible conseguir una cita médica telefónica.

Cumpla con su palabra, consejero, usted tiene la obligación de abrir los centros de salud, algo que quizás también le sirva para evitar desplazamientos que son innecesarios y desigualdades, vacunando en todos los municipios, porque puede vacunar en todos ellos, consejero, porque no es justo que tengan que desplazarse los vecinos y vecinas a otras localidades cuando pueden ser vacunados en sus centros de salud.

Contraten a más profesionales, porque hay muy poco personal para vacunar y están agotados, están al límite. Realizan jornadas maratónicas, con poco tiempo para descansar. La Junta está salvando vidas, pero a costa de los enfermeros y enfermeras, que no pueden más, que están agotados. Cumpla con su palabra, algo tan sagrado que sin pudor, casi tres meses después, parece carecer de valor para usted. Y vayamos de verdad a una vacunación masiva y universal, con igualdad de condiciones para todos los vecinos, sobre todo, los de los núcleos rurales, los más pequeños. Pongan más recursos humanos, contraten a más enfermeros, para que pronto podamos tener ese escudo frente a la COVID. Solo así avanzaremos en igualdad, sin duda, sobre las decisiones de los pueblos que se eligen como puntos de vacunación, elección que no siguen principios numéricos de población o distancia alguna.

Por eso, consejero, hoy quiero que responda con claridad y, sobre todo, con la verdad: ¿van a reforzar la plantilla de profesionales de enfermería, para poder administrar un mayor número de vacunas en las próximas semanas? Consejero, todos estamos deseando vacunarnos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no falten a la verdad con el tema de los centros de salud. Los centros de salud han estado durante toda la pandemia abiertos al ciento cincuenta por cien, abiertos al ciento cincuenta por cien, con los circuitos perfectamente organizados, COVID y no COVID, con la asistencia telefónica y, aquella que fuera necesaria, asistencia presencial. Ahora lo que estamos es abriendo, ante la disminución de la pandemia, estamos abriendo para que puedan voluntariamente, aquel que lo quiera, pedir cita directamente, a nivel de su propio centro de salud.

Luego los centros de salud están abiertos, y siempre lo han estado. Y, desde aquí, mi máximo reconocimiento a todos los trabajadores de los centros de salud, de atención primaria y de atención hospitalaria de nuestro sistema sanitario público de Andalucía.

A nivel de vacunas, estamos ahora mismo ya inmersos en el Plan un millón, un millón de vacunas a la semana —24 horas, siete días a la semana—. Estamos buscando ya y llegando ya a lo que es la vacunación masiva. Tenemos puestos más de 911 equipos, actualmente, de vacunación, y todos están formados a nivel de enfermería, con un aumento importante, tres veces más en número de enfermería, que el que teníamos anteriormente a nivel de vacunación. Nuestro fin es administrar gran cantidad de dosis de vacunas en el mínimo, corto espacio de tiempo, de forma coordinada y por supuesto, señorías, de forma segura.

La implantación de este plan, se considera la llegada..., para lo cual es necesaria la llegada del máximo volumen de vacunas. Esperemos que el ministerio cumpla su palabra a la hora del aflujo de vacunas, de cara a este mes y medio que nos queda para llegar a esa inmunidad tan esperada de una inmunidad del 75%; aunque sea de primovacunación, más aquellos que han pasado la propia infección.

La Enfermería, en el Servicio Andaluz de Salud, ha sido un pilar y es un pilar fundamental. En las intervenciones en el COVID ha sido para el diagnóstico precoz, en los cribados de test de antígenos, los PCR han sido a nivel de enfermería; el estudio de casos, el rastreo, el seguimiento de pacientes; la enfermera gestora de casos a nivel de residencias; la enfermería escolar... Es decir, ha pilotado y ha pivotado sobre la enfermería gran parte de la actividad de los diferentes centros de salud. Y, por supuesto, en las campañas de vacunación, tanto de gripe como de coronavirus, como de neumococo. De ahí que hemos formado a más de tres mil profesionales de enfermería exclusivamente en vacunación. De ahí que haya aumentado el porcentaje de enfermería en atención primaria, en un 25%.

Desde aquí, mi máximo reconocimiento a todos ellos. Gracias a ellos, estamos poniendo el volumen de dosis de vacunas que estamos actualmente llevando a cabo. Ellos son la garantía de que saldremos todos airosos, a través de la vacunación, de esta terrible pandemia que nos azota.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

Y, como he dicho: un 25% más de enfermería que cuando llegamos, actualmente, en los centros de salud.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000536. Pregunta oral relativa al nuevo hospital de Cádiz sin planificación y sin financiación europea

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Familias, relativa al nuevo hospital de Cádiz, sin planificación y sin financiación europea.

El señor Jiménez Barrios, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Señor consejero, esta es una pregunta muy fácil: ¿van a construir el hospital nuevo de Cádiz, sí o no?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, para poder precisar la respuesta, según lo que usted me ha dicho, necesitamos saber a qué fondos se refiere usted para hacer el hospital de Cádiz: ¿a los REACT de la Unión Europea del 2021-2022, o a los mecanismos de recuperación y resiliencia del 2021-2027?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Permítame que me provoque estupefacción que le pregunte usted a la oposición de qué fondos va a disponer, ¿no?

Supongo que lo que usted quiere decir es que ha recibido fondos suficientes: ha recibido la autorización del marco comunitario 2014-2020 de 1.000 millones de euros, que le autorizan a gastarlos en sanidad. Van a recibir 1.800 millones de euros del REACT, que le autorizan también para sanidad. Tienen el nuevo marco comunitario, a partir de 2020, para poder incluirlo. Y tienen los fondos de Nueva Generación.

Pero es que yo me fío; el presidente de la Junta de Andalucía visitó Cádiz y dijo que se habían incluido en los fondos pedidos de la Unión Europea..., por cierto pedidos, aunque todavía no ha habido ninguna convocatoria pública a la que acogerse.

Yo, lo único que le ruego, lo único que le ruego es que se comprometa aquí, igual que ha hecho en Málaga, se comprometa aquí a construir el nuevo Hospital de Cádiz. Es a lo único que yo, de verdad, pretendo que usted se comprometa hoy. Ya sé que el señor Bendodo le trae la chuleta...

[Risas.]

..., pero más allá de eso, más allá de eso, señor consejero, créame, no hay ninguna intencionalidad, más que se pueda construir el nuevo hospital. Porque el Hospital Puerta del Mar, de Cádiz, no tiene mayor capacidad para hacerle más remiendos. Y es un buen hospital y buenos profesionales, pero necesitamos un hospital de referencia que sea capaz de ser moderno, investigador, con buenos recursos humanos y tecnológicos.

¿Y quién no va a estar de acuerdo con eso? Todas las fuerzas políticas de la provincia de Cádiz estamos de acuerdo en que se construya un nuevo hospital, porque es de justicia. Igual que lo es en Málaga, igual que lo es en el Hospital Militar de Sevilla, o igual que lo es el Hospital de Roquetas. ¿Qué le hemos hecho los gaditanos al Partido Popular y a Ciudadanos para que no se construya ese nuevo hospital? No tiene sentido, porque tienen ustedes dinero. Es más, le voy a decir una cosa muy sencilla: es ahora o nunca. Porque, claro...

[Rumores.]

Ya sé que molesta. Ya sé que las verdades...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—..., ya sé que las verdades duelen, pero nunca ha tenido la Junta de Andalucía —desgraciadamente, como consecuencia de la pandemia—, un volumen de recursos económicos tan potente. O es ahora o es nunca.

Por eso, ya sé que ustedes se meterán con los socialistas porque no lo construimos, pero es que nosotros estamos en la oposición y ustedes están en el Gobierno. No pueden seguir hablando, no pueden seguir hablando de lo que se hizo antes, porque les deja en evidencia. ¿Para qué quiere un Gobierno que solo habla del pasado y no es capaz de afrontar el presente ni el futuro?

Ya hay mucha gente que se pregunta, después de lo de ayer, ya se pregunta mucha gente, muchas cosas, pero es verdad y, francamente, el único objetivo es que se construya el hospital. Mire, zahiera usted lo que quiera a los socialistas, hágalo. Pero, por favor, también, a renglón seguido, haga lo que el presidente de la Junta ha dicho en la provincia de Cádiz: que iba a construir el hospital y se incluía en los fondos europeos; ya sé que luego ha habido... Mire, aquí lo dice el *Diario de Cádiz* muy claramente: «La Junta no pidió los fondos».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Este Gobierno cumple. Este no vende humo, no es un encantador de serpientes, como después le mostraré, después de treinta y siete años de gobierno socialista.

Señorías, este Gobierno cumple. Y lo dijo el presidente y lo dice este consejero: en el momento que vengán los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que son más de sesenta mil millones, con un plazo de ejecución 2021-2027, ahí, siempre que el Gobierno central autorice para fondos sanitarios, irán el fondo estratégico para el Hospital de Cádiz.

Lo dijo el presidente y lo digo yo también.

Pero miren ustedes, señoría, este es *ad pedem litteræ*: es decir, es promesa de este Gobierno.

Pero miren ustedes, miren...

[Intervención no registrada.]

Claro que se va a construir. Ahí está puesto.

Pero mire, mire, mire...

[Rumores.]

Señoría, mire, todo esto es desde el año 2004. Ahí tiene a Chaves, a Griñán...

[Aplausos.]

Ahí tienes a la señora Díaz. Todos prometiendo, en 2004. Señores, 2004: «Chaves, garantiza el hospital para el año 2012». Dos mil cinco: «El Hospital de Cádiz estará entre los mejores de España».

Señores, en el 2018, ustedes ya dijeron que no se construiría el hospital de Cádiz. Luego ustedes faltan totalmente a la verdad. Ustedes venden humo y son encantadores de serpientes.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Nosotros lo decimos cuando lo tenemos ya planificado. Ya hemos dicho, y viene así presupuestado en los nuevos fondos, si es factible meter lo que es el nuevo hospital de Cádiz. No como ustedes, que venden nada más que humo.

Lo digo porque, vayan ustedes a las obras que se han hecho en Cádiz a lo largo de este último año. Miren ustedes, tanto este año como el año que viene, el presupuesto que tiene Cádiz: mucho más que en los diez últimos años del Gobierno socialista.

Nosotros cumplimos, señoría. Nosotros cumplimos. Ustedes venden humo y hacen nada más que propaganda. Pero no humo, ustedes lo que han hecho son siete primeras piedras que han puesto ya del hospital de Cádiz. Todo para nada, porque al final dejaron pasar los terrenos y los terrenos están en baldío. Luego, aquí, el que cumple somos nosotros; vosotros sois los encantadores de serpientes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/DI-000007. Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Córdoba y en apoyo a una red de comunicaciones adecuada que vertebré la provincia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de proceder a las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a la...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

... a la declaración institucional en...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

... a la declaración institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Córdoba y en apoyo a una red de comunicaciones adecuadas que vertebré la provincia.

«La provincia de Córdoba, con 776.000 habitantes, se asienta en el centro y norte de nuestra comunidad autónoma como la segunda provincia más extensa de Andalucía. Atravesada por el curso medio del río Guadalquivir y albergando en su territorio el centro geográfico de Andalucía, Córdoba presenta una posición estratégica que la convierte en una región elegida por numerosos pueblos para establecerse en importantes comunidades a lo largo de su historia. Un crisol de culturas y espacios de convivencia durante siglos que ha dado forma a una identidad, unas costumbres y unas tradiciones propias puestas de relieve especialmente en este mes de mayo de intensa actividad. Entre ellas destaca la Fiesta de los Patios, emblema de la capital y reclamo turístico de primer orden, como atestiguan miles de visitantes cada año y la declaración de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en 2012.

»Esta festividad que pone en valor la dedicación de generaciones de cordobeses por embellecer los espacios de vida en comunidad, por cuidar los lugares de encuentro y convivencia, no es solo orgullo de sus vecinos sino que se alza como uno de los signos de identidad de Córdoba. Una celebración colectiva de color y alegría que este año celebra el centenario del Concurso de Patios, el certamen que preserva y difunde un patrimonio cultural único y que se apoya a su vez en otros atractivos como la gastronomía o la riqueza monumental de la provincia para dar a conocer a nivel internacional a Córdoba y a Andalucía.

»No en vano, la capital cordobesa es la única ciudad del mundo con cuatro declaraciones de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco: la Fiesta de los Patios, la Mezquita-Catedral, el centro histórico y la ciudad califal de Medina Zahara. Una muestra de su imponente legado histórico y testigo de que Córdoba fue durante siglos una de las ciudades más importantes de Occidente, protagonista de periodos de florecimiento de las artes y las ciencias y cuna de grandes pensadores y artistas que ensancharon el saber de la humanidad como Séneca, Averroes, Maimónides, Luis de Góngora o Julio Romero de Torres.

»Fruto de esta herencia de diferentes pueblos que han habitado la provincia, llegan hasta nuestros días no solo costumbres y monumentos, sino también oficios que beben de la tradición artesana para impulsarse como industrias en auge. Así, la joyería de Córdoba sigue siendo una actividad preponderante, tres siglos de

historia, concentrando el 70% de la producción de toda España, con una enorme calidad y una apuesta permanente por la innovación y el diseño. En este ámbito sobresale el Parque Joyero, la mayor concentración de empresas del sector y que exporta en torno al 80% de su producción, situando a Córdoba como referencia imprescindible del presente y del futuro de la joyería.

»Asimismo, en el sur de la provincia destaca un firme desarrollo industrial en la comarca de la Subbética con sectores tradicionales como el del mueble o más recientemente el del frío. Una pujante industria que contribuye decisivamente a la creación de empleo y riqueza. Lo ha hecho desde un compromiso empresarial por la innovación y la colaboración, convirtiendo al municipio de Lucena en una ciudad con en torno al 50% de su PIB proveniente de su actividad industrial, una tasa cuatro veces superior a la media andaluza de los últimos años.

»Por su parte, y además de la importante producción agrícola y agroalimentaria de toda la provincia, Córdoba también se erige como referente del sector ganadero en nuestra comunidad con las mayores cabañas de ganado bovino, ovino y de cerdo ibérico de Andalucía. Así, el Valle de los Pedroches, la región más septentrional de Andalucía y la mayor dehesa de encinar del mundo, es el entorno que desde hace décadas ha experimentado una intensa transformación de esa actividad ganadera, con un modelo cooperativista, experiencia en la que destaca COVAP, una de las mayores cooperativas de España, y que basándose en la calidad y el desarrollo de instalaciones de última generación, ha conseguido abrirse al mercado internacional, impulsando con ello a toda la comarca. Para que esta actividad siga generando oportunidades, se hace necesario reforzar la vertebración de la provincia y hacer realidad vías de comunicación que permitan una movilidad adecuada por todo el territorio, especialmente con la zona norte. Una reivindicación histórica ante la falta de comunicaciones y conexiones insuficientes que limitan el completo despegue económico y social.

»Porque, además del impulso de sectores tradicionales y el aprovechamiento sostenible de los recursos de su territorio, Córdoba también se erige en referente en algunas actividades punteras como la investigación aplicada a la salud. Así, partiendo de la experiencia de un hospital de referencia como el Reina Sofía y la colaboración con el Instituto Maimónides de investigación biomédica se ha generado un entorno científico con gran capacidad de innovación, fruto de ello ha sido una aportación mundial a la lucha contra la COVID-19, los ensayos pioneros de calcifediol, una ventana de esperanza para trazar los efectos, para tratar..., perdón, los efectos del coronavirus, que ha contribuido a salvar vidas durante la pandemia. Este proyecto no es sino una muestra más del potencial de contar con un ecosistema investigador de excelencia que atrae el talento, genera empleo y abre desde Córdoba una oportunidad para liderar sectores de progreso que sitúan a Andalucía a la vanguardia del futuro.

»Por ello, el Parlamento de Andalucía reconoce el potencial económico, turístico, cultural y medioambiental de la provincia de Córdoba y destaca su empuje en sectores tanto tradicionales como innovadores.

»Asimismo reconoce su apuesta industrial por la cooperación empresarial, por la innovación y la robustez de su modelo cooperativista, impulsores de un tejido productivo dinámico, competitivo, comprometido con su entorno y que consolida la internacionalización.

»El Parlamento de Andalucía reivindica el legado de la Fiesta de los Patios de Córdoba, exponente de tradición e identidad, así como las demás celebraciones que hacen del mayo cordobés epicentro de la actividad cultural durante todo el mes y reclamo turístico nacional e internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

»El Parlamento de Andalucía apoya las demandas de una red de comunicaciones adecuada que vertebral la provincia y solvente los problemas de comunicación en diferentes regiones de Córdoba, e insta a las administraciones competentes a alcanzar los acuerdos y desarrollar las acciones necesarias para completar las infraestructuras proyectadas.

»Parlamento de Andalucía, a 20 de mayo del 2021.»

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000517. Pregunta oral relativa al aumento de la presión migratoria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos ahora a las preguntas de control al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, comenzado por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al aumento de la presión migratoria.

El señor Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenas tardes.

El punto 23 del acuerdo presupuestario que hace que esta región tenga presupuesto este año, este año tan difícil, este año de pandemia, porque no es lo mismo tener un presupuesto nuevo en este año que tener un presupuesto prorrogado, se denomina ese punto 23 «Ceuta y Melilla, ciudades hermanas». La importancia, por tanto, que tiene para este grupo lo que ha sucedido en esa comunidad autónoma, en las dos, en Ceuta y en Melilla, en esas ciudades autónomas, no es nueva para este grupo parlamentario.

Ceuta, señor presidente, ha sufrido una invasión. Y esto no lo decimos nosotros, lo dice también su homólogo en la ciudad autónoma de Ceuta, y además compañero suyo de partido.

Le decimos esto porque Andalucía ha sufrido, sufre y va a sufrir una presión migratoria sin precedentes, y más ahora que Andalucía, España y Europa conocen cómo se las gasta el régimen marroquí.

Señor presidente, niños recogidos en autobuses en las puertas del colegio que los llevan al Tarajal y allí los lanzan al mar.

Señor presidente, ya todos conocemos que se están preparando esas embarcaciones para realizar el desembarco ahora, cuando venga el buen tiempo, el desembarco en España, en Andalucía, por supuesto, en Canarias también.

Le decimos esto porque además tenemos un presidente del Gobierno que ya ha dado la batalla por perdida, el presidente Sánchez ya ha dado la batalla por perdida, va diciendo que de aquí al año 2050 van a entrar cada año en nuestro país 200.000 personas como mínimo, para hacernos el favor de cotizar por nosotros y trabajar por nosotros. Cuando todos sabemos que Andalucía siempre ha sido la región de España con más desempleo, con más parados. Ya me dirán ustedes qué van a hacer esas personas aquí.

Y usted, señor presidente, tiene delante a una consejera, le rogaría saber su opinión al respecto, que dice que les estamos esperando. Que les estamos esperando, señor presidente, ya todo el norte de África, Marruecos, toda Argelia, saben que aquí les estamos esperando. Imagínese cómo se estarán frotando las mafias, imagínese.

Como el Gobierno de España, señor presidente, ya ha dado la batalla por perdida en Ceuta, nos preocupa que ocurra lo mismo en Andalucía. Por tanto, nosotros le preguntamos sobre qué política tiene prevista el Gobierno de Andalucía ante un posible aumento de la presión inmigratoria tal y como está sucediendo en Ceuta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señora presidenta.

Señor Gavira, mire, el fenómeno migratorio es un fenómeno complejo, especialmente complejo en todo el planeta, no solamente en Europa y en Andalucía, que cobra, como usted bien dice, una especial dimensión en una comunidad autónoma que somos frontera sur de Europa, que además somos frontera con África, y, por tanto, somos la puerta lógica geográfica de entrada al continente europeo.

De ahí que actuaciones como la vivida estos días pasados en Ceuta vengan a reafirmar algo que hemos manifestado ya en numerosas ocasiones, y que lo volvemos a manifestar, que es que la política migratoria tiene que ser una cuestión de Estado, solo pueden tratarse como una cuestión de Estado los problemas que son de Estado. Y el Gobierno de España es quien tiene las competencias exclusivas, absolutas, exclusivas en la frontera: Policía, Guardia Civil, Fuerzas Armadas, todos y cada uno de los perímetros. Y, dentro de la política de la Unión Europea, en inmigración y también en control de fronteras.

Por tanto, las comunidades autónomas solo podemos actuar dentro de nuestro ámbito competencial que tenemos, que es integración y participación de personas migrantes, esas son nuestras competencias. Y esto es, precisamente, lo que hemos hecho: defender una distribución razonable entre las comunidades autónomas de los menores migrantes en situación de desamparo, y pidiéndole precisamente recursos económicos, que nos ha quitado el Gobierno de la nación y al que estamos reivindicando de manera continua y permanente. Y lo hemos hecho, además, por varias razones. La primera de ellas es porque nos obliga la ley, y nosotros somos un gobierno, y los gobiernos cumplen las leyes. Y la segunda, porque tenemos principios morales y humanitarios; define una manera de hacer política y define un estilo también de gestionar, en este sentido, un gobierno.

Y, en este sentido, señor Gavira, permítame que aproveche la respuesta a su pregunta para poner en valor también el enorme trabajo que han hecho las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los que siempre tendremos que estar agradecidos y, por supuesto, a las Fuerzas Armadas, que una vez más han dado lo mejor de sí mismos en beneficio de nuestro país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, bueno, la verdad es que no he escuchado la respuesta a la pregunta que le he lanzado. He escuchado cierta preocupación, usted lo que ha hecho ha sido, en definitiva, lanzar la pelota al Gobierno central, y nosotros ahora podríamos hablar de otras cuestiones.

Podríamos hablar, por ejemplo, de..., cuando usted habla de inmigración, podríamos decirle que en Andalucía las ciudades y pueblos más castigados con ese tipo de inmigración..., el partido o el segundo partido más votado es Vox.

Podría decirle también que en una provincia de la que usted es presidente, como es Almería, están entrando, por ejemplo, terroristas, y usted seguramente lo sabe, porque ha hablado de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Eso seguramente usted lo sepa.

Pero a mí me gustaría hablarle de otras cosas, porque usted habla de que los gobiernos cumplen las leyes. A mí me gustaría, además, que los gobiernos cumplieren los acuerdos.

Verá, el acuerdo de investidura que le hace a usted presidente, señor Moreno Bonilla, tiene tres puntos relacionados con esta materia de la que estamos hablando hoy aquí, que no están cumplidos. El acuerdo presupuestario, el primer acuerdo presupuestario para que esta región tuviese el primer presupuesto con su Gobierno, tiene un punto relacionado con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los que usted ha hablado, que todavía no está cumplido.

Pero si nos olvidamos un poco también de lo que es el objeto de la pregunta, en el fondo, cuando estamos hablando de la inmigración; si nos remitimos a otras cuestiones fuera de la inmigración, que vienen de fuera y que tienen influencia en Andalucía, y que están también en esos acuerdos que no se han cumplido todavía, señor presidente, yo le invitaría a que hablase con los agricultores. Hable con ellos; pregúnteles los requisitos que tienen ellos que cumplir y que no cumplen los productos que vienen de fuera. O hable usted, que lo tiene en Málaga, con el sector pesquero artesanal, cómo la flota marroquí puede pescar todos los atunes que quiera y la flota artesanal de Andalucía no puede. Por cierto, con el punto de los agricultores, tiene usted..., en el último acuerdo presupuestario, tiene usted un punto para cumplir también. O hable usted también, y también hay un punto en los acuerdos presupuestarios, sobre el tema del aceite que viene de fuera a Andalucía, el aceite de oliva, ¿eh?, y se le etiqueta como si fuera andaluz. Y hablando de empleo, que también es una competencia suya, cómo un puerto, el del Tánger Med, en trece años ya le está poniendo la piana encima al de Algeciras. ¿A qué vamos a esperar, a que vengan las consecuencias?

Señor presidente, verá, nosotros..., y hoy es un día que nosotros creemos apropiado para lanzar este tipo de mensajes. Verá, nosotros somos un partido responsable, y queremos seguir siendo responsables. Otros no sabemos si lo van a querer seguir siendo o no, pero nosotros queremos ser responsables, y queremos que su Gobierno..., o pretendemos que su Gobierno, mejor dicho, lidere otro tipo de políticas, lidere otro tipo de políticas. Y esto pasa por cumplir lo acordado; si se cumple lo acordado, se estará haciendo otro tipo de políticas.

Usted siempre ha dicho... —y yo le creo, y creo en sus manifestaciones y creo en su palabra—, usted ha dicho que usted va a cumplir lo acordado, usted lo ha dicho siempre. Nos gustaría saber cuándo se va a cum-

plir lo acordado, que esa es la pregunta, y está relacionado, por ejemplo, con la pregunta del hospital que le hacían a su consejero de Salud. Todo el mundo dice que queremos un hospital allí, pero nadie dice cuándo.

En cualquier caso, señor presidente, nosotros entendemos que el momento para cumplir lo acordado, no solo gobernar..., porque yo estoy seguro de que el Gobierno de Andalucía es capaz de hacer dos cosas, nosotros entendemos que ese momento es ahora, señor presidente. Vamos tarde, estamos perdiendo muchas batallas, y se trata de que no perdamos la guerra. Nosotros somos un partido leal, señor presidente; para hacer las políticas acordadas, las políticas diferentes que necesita esta región, para eso va a contar siempre usted con el apoyo de este grupo parlamentario; pero para seguir haciendo lo mismo que hacían los anteriores, para eso tiene usted socios de sobra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, no tenemos competencia en materia de migración. Salvo que usted y su grupo hayan pasado, de ser un partido que defiende el modelo centralizado a un modelo descentralizado, y quieran que nos den las competencias en materia de fronteras, entonces, a partir de ese momento..., y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado dependan de nosotros, pues entonces, a partir de ese momento, tendremos instrumentos para hacer cosas. Pero creo que ustedes no han cambiado de opinión en esa materia, creo que siguen siendo y defendiendo, por lo menos por ahora, un modelo centralizado.

Mire, señor Gavira, menos del 1% de los andaluces considera la inmigración como uno de sus grandes problemas, según los últimos tres barómetros importantes que se han hecho en Andalucía, 1%. Lo que sí les preocupa a los andaluces, señor Gavira, es el paro, la crisis; eso sí que les preocupa. La recuperación económica, la creación de empleo; eso sí que les preocupa, lo primero: el 70% de los andaluces, su preocupación. Puede usted hacer un sondeo por la calle, si usted quiere, y comprobará que mis palabras son ciertas. Por tanto, cualquier decisión que se toma en el ámbito productivo, que afecta al empleo, a la creación y, por tanto, al bienestar y al progreso de los andaluces, son decisiones sumamente importantes.

Como, por ejemplo, el proyecto de ley de impulso de la sostenibilidad del territorio. Usted me ha hablado de políticas diferentes; ¿no le parece una política diferente una ley que deroga veinte años de gestión y de normalización urbanística socialista, solicitada y aclamada por su propio grupo y por la mayoría de la sociedad? ¿No le parece incongruente?

[Aplausos.]

¿No le parece a usted incongruente?

Mire, señor Gavira, yo creo que usted no conoce lo que es la tramitación de un proyecto de ley, sinceramente. Mire, este proyecto de ley lleva veinte meses tramitándose, veinte meses. Ha tenido que elaborar un anteproyecto con aportaciones de ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, vecinos, etcétera; posteriormente, someterlo a información pública y publicidad, difusión, 21 jornadas de difusión, con 1.600 participantes; haciendo partícipes a las consejerías, al ministerio, a los colegios profesionales, sindicales, empresariales, colectivos, informes legales preceptivos, el Consejo Consultivo ha tenido que trabajar los fines de semana, decenas de miles de personas han trabajado en un proyecto de ley, decenas de miles.

Y usted sabe lo que supone eso: son horas de trabajo, de esfuerzo, de compromiso. ¿Y sabía usted, sabía, por ejemplo, que los sectores económicos del suelo y la ordenación del territorio estaban pendientes de este proyecto de ley? Yo creo que..., seguro que se lo habrán dicho algunos. Sectores como el de la vivienda en Andalucía, que son clave, porque ocupan a doscientos mil trabajadores en Andalucía; o sectores que, junto a los ayuntamientos, llevan pidiendo una derogación y modificación de las leyes que la izquierda hizo en 2002, la LOUA —o la LOTA—, de 1994, para que no estemos veinte años para aprobar un Plan General de Ordenación Urbana; que pasemos de una media de diez años, que tiene paralizada la economía, el crecimiento y el desarrollo de un municipio, a que con esta ley lo podamos hacer en tan solo dos años. ¿A usted no le parece eso un cambio? Sinceramente. A usted le parece mejor mantener la normativa socialista de la izquierda, eso es lo que le parece a usted mejor.

[Aplausos.]

Eso es lo que a usted le parece bien. Y a usted le parece bien alinearse con la izquierda. Bueno, curiosa medida y curiosa forma de ver las cosas.

Mire, señor Gavira, tendrá que explicar un poco más el por qué ha tumbado un proyecto de ley donde tantas ilusiones y expectativas se habían puesto por parte de un sector productivo de Andalucía tan importante. Pero, sobre todo, lo que tendrá que explicarles a sus electores es por qué apoya a Podemos, por qué apoya a Podemos, por qué suma la voluntad de sus votos a la de Podemos. Porque eso resulta clarísimamente incongruente para muchos de sus electores. Y de verdad se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto. Para muchos de sus electores, que saben que esta ley era necesaria, ha sido una profunda decepción. Y además no ha sido entendible. Salvo que usted lo que quiera es derribar un gobierno. Y si usted quiere derribar un gobierno, entonces es que usted está pensando en los intereses de su partido y no está pensando en los intereses de los andaluces y de Andalucía.

[Aplausos.]

Esa es la clave, señor Gavira. Esa es la clave. Esa es la clave, señor Gavira.

Si usted lo que quiere es tumbar un gobierno, evidentemente ese es el camino más correcto. Pero piense que no está beneficiando a Andalucía y a los andaluces, y que probablemente se den cuenta.

Por tanto, yo le pido, señor Gavira, a su grupo, que reflexione. Vamos a volver a traer este proyecto de ley a esta Cámara. Vamos a reflexionar y vamos a dialogarlo como hemos hecho hasta ahora siempre, con ustedes, y con el resto de la Cámara. Y vamos, entre todos, a construir un futuro mejor para Andalucía, que es lo que nos están pidiendo a voces los andaluces: vacunar y recuperación económica.

Muchas gracias, señor Gavira.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

11-21/POP-000485. Pregunta oral relativa a la sanidad pública en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a sanidad pública en Andalucía.
La señora Nieto Castro tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Presidente, permítame en primer lugar que traslade..., ah, veo que no se encuentra, bueno, pues en cualquier caso a la bancada socialista que transmita al señor Pablo Durán el deseo de nuestro grupo de una pronta recuperación.

Y usted, señor presidente, no le regañe más a Vox, que ya está pidiendo perdón, ya le ha dicho que son leales, ya ayer dejaron que pasara delante la rebaja de impuestos a los ricos. Y esta tarde le van a parar en seco a este grupo la comisión de investigación que debería abrirse para ponerle la lupa a la escandalera de los contratos exprés que se han hecho de *bendodas* maneras, si me permite la manera de decirlo.

[Aplausos.]

Y le voy a pedir también que reflexione. Usted decía que tiene principios morales y humanitarios. La verdad es que para cumplir las leyes, el Estatuto, la Constitución, los tratados internacionales, casi que no hacen falta. Hacen falta para pensar en quién se apoya uno para sostenerse en el poder. A esa reflexión sí le invita nuestro grupo.

Como sabe, nosotros queremos hablar hoy de salud, de sanidad, de sanidad pública. Está sobre la mesa el problema de la pandemia, del que aún no nos hemos desembarazado, un problema que lamentablemente en los últimos días tiene un repunte de incidencia acumulada. Una decisión inédita por su parte de, ante una incidencia acumulada creciente, posponer la reunión del comité de expertos. Probablemente haciendo buenas esas afirmaciones que tantas veces le hemos trasladado, que ha convertido usted el comité de expertos en un comité de ratificación de las decisiones políticas que ustedes toman. Decisiones y mensajes que han sido..., han trasladado una idea de relajación que nos puede poner en peligro. También la recuperación económica. No queremos pensar en un escenario en el que algunos países de la Unión recomienden a sus nacionales viajar a España sí, pero quizás no a Andalucía. Y qué pasaría entonces con el turismo, en el que tantas expectativas ponen ustedes.

Por tanto, bueno, de la pandemia hablamos mucho, pero hay otras gravísimas averías en la sanidad pública sobre las que nuestro grupo, presidente, le pediría en esta pregunta una valoración y un resumen de las medidas que tiene previsto adoptar para resolverlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Inmaculada. Bueno, sumarme a las palabras de recuperación del señor Durán, evidentemente, al que deseamos una pronta recuperación.

Y además expresarle, señora Nieto, también mi satisfacción de que haya podido retomar la actividad en esta Cámara después de algunas semanas en las que no ha podido.

Mire, siempre es grato hablar de sanidad y de sanidad pública. Y desde que asumimos el Gobierno de Andalucía ha sido una absoluta prioridad, no solamente por una razón objetiva, ¿no?, que ha sido que hemos tenido una pandemia, a la que le hemos tenido que dedicar mucho tiempo, muchos recursos humanos, materiales y económicos, sino que además hemos puesto en el centro de la atención y de la gestión de este Gobierno la lucha contra la COVID.

Nos encontramos un sistema sanitario con importantes déficits, y lo sabe usted. Usted lo sabe, y debería de reconocerlo al menos, ¿no? Porque tendrá más credibilidad si lo hace. Un sistema sanitario en que una gripe, una gripe fuerte, una epidemia de gripe no la soportaba. Y a las pruebas me remito. Recuerde usted en el año 2017 y el año 2018 las camas en los pasillos y los líos. Cosa que no ha pasado en la COVID-19 en Andalucía. Por tanto, reconocer que se ha hecho un esfuerzo, reconocer que se ha hecho un esfuerzo, aunque tengamos bancadas ideológicas distintas, es reconocer la realidad. Y reconocer la realidad siempre es ganar en credibilidad, señora Nieto.

Mire, usted dice, con un mensaje impropio de usted, porque no suele usted tener ese estilo, ¿no?, es un estilo, pues, en fin, mucho más..., un talante distinto. Pero usted ha hecho una afirmación aquí como diciendo que, bueno, que puede pasar que se abran las fronteras para el resto de España y no para Andalucía. Oiga, ¿en base a qué dice usted eso? ¿O es que usted quiere alamar, precisamente, a los sectores turísticos? ¿En base a qué? La incidencia de Andalucía es una incidencia bastante normal. ¿Usted sabe o que realmente ha pasado en Andalucía? Que un gobierno en el que participa usted, de manera unilateral, quitó el estado de alarma. Haga usted las cuentas de los días que han pasado del estado de alarma hasta hoy y verá, como ya no hay toque de queda ni cierres perimetrales ni se puede prohibir la concentración de personas en hogares, que ha habido un rebrote. Bueno, ese rebrote, que está controlado y que ahora mismo no tiene una especial incidencia, nosotros hemos considerado que para pasar a la segunda fase hemos alargado la primera. Se ha hablado, los comités de alerta están reunidos en todas las provincias, están verificando uno a uno cada uno de los municipios. Lo único que se ha hecho, por prudencia, porque siempre lo que ha presidido cualquier decisión de este Gobierno en materia sanitaria ha sido la prudencia. Y hemos considerado, puesto que hay un rebrote, como consecuencia también de las comuniones, de las bodas, que había muchas, muchas ganas y muchos atrasos de muchos ciudadanos que no podían organizarlas, pues ha

habido una relajación, y esa relajación, como consecuencia de ello y con la pérdida del estado de alarma, ha traído estos rebrotes.

A partir de aquí, vamos a seguir tomando las decisiones que siempre hemos tomado, decisiones que son valientes, decisiones avaladas, como no puede ser de otra manera, por quien realmente sabe, y quien realmente sabe son los expertos. Y vamos a seguir trabajando e invirtiendo en sanidad como lo hemos hecho hasta ahora.

Y por supuesto con vacunación. La vacunación, sin duda alguna, se ha revelado como el arma más poderosa que tenemos para frenar, para tener un gran escudo contra la pandemia, y esperar..., el esfuerzo que tenemos que hacer y el esfuerzo que estamos haciendo es vacunar todo lo que podemos. Ayer mismo batimos un nuevo récord en Sevilla, con 100.000 vacunas en un solo día. Estamos cumpliendo los objetivos. Y muy pronto, muy pronto, afortunadamente, vamos a tener una inmunidad colectiva que nos va a permitir recuperar espacios de normalidad y espacios también para la propia recuperación económica.

Por tanto, yo le pido que no entre en frases hiperbólicas, que lejos de erosionar al Gobierno lo que hacen es, en fin, crear unas fantasías que no existen, que son fácilmente comprobables por los ciudadanos, y que no reflejan la realidad de la gestión sanitaria ahora mismo en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias.

Presidente, se ha dejado usted poco tiempo para contestarme a lo que le he preguntado, que era lo que no tenía que ver con la pandemia.

Pero ya que lo menciona, a ver si le he entendido bien, que yo sé que usted... Creo que tiene menos escños de los que necesitaría para ser tan condescendiente. Usted puede decir que aquí no iban a llegar vacunas suficientes y que no íbamos a llegar a una inmunidad suficiente como para recuperar la economía, siendo mentira. Pero yo no puedo decir que la incidencia acumulada está subiendo, ustedes han demorado la reunión del comité de expertos y el índice de incidencia acumulada que tengamos determinará la movilidad de los países de la Unión. Eso yo no lo puedo decir, pero eso es verdad. Pero, bueno, yo voy a ir a lo que luego en los tres minutos que le quedan espero que me responda. Que es lo que no tiene que ver con la pandemia, que son los problemas de la sanidad pública, que usted no está atendiendo de manera conveniente. Le voy a poner algunos ejemplos.

Ha firmado usted un contrato de tres meses con las clínicas Pascual en Huelva, teniendo el chare de Lepe cerrado, con lo que dio usted con el chare de Lepe. Y además le está pagando por especialidades que no está prestando. Normal que luego no le alcance el dinero.

Ahora le va a prorrogar el concierto que tiene en Cádiz, le va a aumentar el concierto, metiendo la Clínica de San Rafael, teniendo el de San Carlos infrautilizado, y también el chare de Vejer. Ha dejado usted una unidad de maternidad en Málaga, pública. Allí han aumentado los partos en la sanidad privada un 15%.

Está disolviendo las agencias públicas sanitarias. Tiene a treinta y dos municipios, con ciento cincuenta mil habitantes afectadas por la disolución de la Agencia del Alto Guadalquivir, preocupadísimos. Y tienen a 8.200 trabajadores pendientes de a ver qué hacen, a ver qué hacen con una hoja de ruta que le ha trazado una auditoría de Ernst and Young —su auditor de cabecera—, dirigida por una persona que fue efímero, pero consejero de Hacienda de su Gobierno, y que, previo pago de un millón y medio de euros, ha dicho que la agencia habría que disolverla.

No es el único lote que se ha llevado esta auditora; también se ha llevado tres millones de euros por otro lote en el que se encuentra la auditoría de la Escuela de Salud Pública, por la que, por lo visto, la escuela sobra y también los profesores que disienten —que, por cierto, ya han sido despedidos por participar en una mesa redonda—.

Tiene usted lista de espera. Hay adolescentes que no tienen una unidad de trastornos alimentarios a la que llegar, porque el endocrino no les da cita. Tiene usted esperas en los tratamientos oncológicos, de los que dependen la salud y la recuperación de personas que están enfermas de cáncer. Tiene la atención primaria cerrada y tiene a los trabajadores del SAS sin cobrar un complemento, que es suyo, que le debe desde el 2019, y que les ha dicho que no lo va a pagar; que muchos aplausos, pero que no les va a pagar lo que le falta de su complemento.

Ha sacado usted ya de los presupuestos de la Junta de Andalucía, desde que empezó la legislatura, cinco millones y medio en auditorías de la empresa de su auditor de cabecera, auditorías que no ha leído nadie. Pero, por lo visto, no tiene usted dinero para pagarle a los trabajadores y a las trabajadoras del SAS lo que les queda por cobrar de su complemento de productividad, que no se lo pagaron en su momento —2020, porque el complemento era 2019—, porque no les había dado tiempo a evaluarlos, que había que evaluar lo que trabajó el personal sanitario en plena pandemia y lo que sigue trabajando. Pero sí que ha encontrado usted dinero de las escuelas infantiles —otros cinco millones y medio de euros— para arreglar el Estadio Olímpico, para que haya tres partidos de la UEFA. Así que sí que vamos a encontrar dinero...

No cabecee, señor Marín, que diga lo que diga el señor presidente, yo no hablo por hablar. Cinco millones y medio, —cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil; a ver si era por la inexactitud de la cifra que se espantaba usted— de escuelas infantiles para arreglar el Estadio Olímpico, para tres partidos de la UEFA. Entre las partidas de las obras pendientes con cargo a ese dinero —que hace falta para arreglar los problemas de los que usted todavía no me ha hablado, pero que son los que preocupan a pie de calle sobre la sanidad pública—, entre las listas de cosas que le van a hacer al Estadio Olímpico, está arreglarle los palcos vips.

No me extraña que necesiten ustedes tanto dinero para la sanidad pública, poniendo con tan poquísimo talento el dinero en prioridades que nada tienen que ver con lo que necesita la ciudadanía a pie de calle, pero que necesitan el mantenimiento de sus equilibrios y su propaganda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Nieto, deslizarse por mensajes un tanto populistas, yo creo que son efectistas a corto plazo, pero como usted habrá podido comprobar con el tiempo, se dará cuenta de que no son efectivos, cuando pasa un poquito de semana y aquí se reflexiona.

Mire, en el chare de Lepe no podemos meter a los ciudadanos y a los pacientes en helicóptero. En helicóptero no podemos. Nosotros hemos construido eso, pero el Estado tiene que hacer la carretera. Y es el acuerdo firmado. Llevamos meses esperando ese acuerdo. Y nosotros somos un Gobierno de soluciones, y el ciudadano de Lepe y de toda esa comarca, lo que no pregunta es dónde tiene que ir, lo que quiere es que le solucionen su problema. Y lo único que quiere es que vaya con su tarjeta sanitaria y le solucionen su problema. Mientras el Estado no arregla, precisamente, esa carretera, la que se ha comprometido y, por tanto, no hay acceso a ese chare, nosotros lo que hemos buscado es una alternativa para que puedan ir todos esos usuarios y tengan atención sanitaria. ¿O le parece mal que le demos atención sanitaria? Haga usted un referéndum, si quiere, en Lepe, a ver lo que piensan. Hágalo, hágalo usted y verá cómo se está equivocando, señora Nieto, se está equivocando.

[Aplausos.]

Mire, usted, habla usted..., mezcla Eurocopa, con un... un guirigay difícil de entender. Pongamos sentido común. ¿Usted sabe de qué vive Andalucía, en gran parte, y la provincia de Sevilla? Del turismo. Sevilla del turismo. ¿Y sabe usted lo que supone la Eurocopa? Doscientos quince millones de euros que dejan en la ciudad. ¿Sabe por qué hoteles se están abriendo y se están contratando nuevo personal, sacándolo de los ERTE? Porque hemos tenido la audacia de traernos el mayor acontecimiento deportivo, después de la Olimpiada y después del Mundial, y ha sido precisamente este Gobierno. A todo Sevilla la ha ilusionado, menos a su grupo Pues mire usted que creo que otra vez...

[Aplausos.]

... estamos equivocados. Lo que pueden hacer, si quieren volver a esas posiciones radicales, pueden ir a manifestarse delante del estadio, diciendo: «Eurocopa no para Sevilla».

Mire, yo creo sencillamente, señora Nieto, que no es sensato las cosas que hoy nos está diciendo en el día de hoy. Mire, habla del tema retributivo. Con este Gobierno se ha aumentado el complemento de produc-

tividad un 17,8% a todos, señora Nieto: profesionales sanitarios, médicos, enfermeras, celadores, administradores, limpieza, mantenimiento, conductores, etcétera, cosa que no había pasado nunca. El sueldo anual ha subido una media de un 8% con el nuevo Gobierno, y eso lo puede usted preguntar y lo comprobará. No le voy a hacer ni siquiera el ejemplo de lo que pasó, cuando gobernó usted con el Partido Socialista, donde se despidieron ocho mil profesionales sanitarios, que esa es la diferencia. Cuando uno gobierna, también tiene que compararse.

Mientras tanto, nosotros vamos a seguir a lo nuestro. Y lo nuestro es aumentar las inversiones —800 millones de euros más al 2021 al 2022—, apoyar a los profesionales sanitarios en los que, por supuesto, hemos aumentado su propia profesional y hemos cumplido con muchas de las demandas históricas que nos habían pedido y que nunca se habían cumplido en Andalucía y vamos a seguir trabajando para mejorar, como no puede ser de otra manera, esos complementos de rendimiento personal que estamos negociando.

Y, en tercer lugar, continuando con el esfuerzo la gestión de la pandemia, con la vacunación, con 545 puntos de vacunación, 911 equipos y más de tres mil profesionales, que están haciendo una maravilla de trabajo para que ese gran escudo de la vacuna llegue a cada uno de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000490. Pregunta oral relativa al balance en materia social y medidas destinadas a colectivos vulnerables

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a balance en materia social y medidas destinadas a colectivos vulnerables.

El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítame que, también, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía, le traslade nuestro mensaje de ánimo, de fuerza, de apoyo y de un deseo de pronta recuperación al compañero, el señor Juan Pablo Durán. Lo he hecho antes en privado y lo hago también de forma pública.

Bien, señor presidente, mire, en medio de tanto revuelo, de tantos intereses y de tanto populismo, como usted bien acaba de reconocer en las preguntas que me han antecedido, hay cuestiones que tienen que ver con problemas reales de mucha gente que tristemente están pasando desapercibidos. Mire, yo le voy a dar un dato que seguramente, prácticamente nadie conozca. ¿Sabe usted que España, según, el último informe del Observatorio de la Dependencia, España suspende? No llegamos ni siquiera a un cinco. ¿Y sabe que esto ya lo venían alertando los expertos, los profesionales de la materia, antes de que ocurriera el virus, que llegara la pandemia? Bien, pues ¿qué es lo que ha ocurrido? Que, precisamente, el coronavirus ha sido y es el reflejo, el espejo que refleja todas las carencias y todos los problemas que tiene nuestro país en materia social; problemas y carencias, por otra parte, a los que se suman, evidentemente, la incompetencia, la improvisación y la insolidaridad del Gobierno de España. Pero, fíjese qué curioso, señor presidente, que precisamente ese mismo observatorio califica con la nota de notable a la comunidad autónoma de Andalucía en materia de dependencia. Somos la segunda comunidad autónoma de toda España con mejores índices de empleabilidad y de asistencia, lo cual evidencia que no solamente en materia económica, de gestión, sino que también en las políticas sociales este Gobierno está cumpliendo y está cumpliendo con creces. Y ese éxito en materia social, permítame que se lo diga, yo creo que cobra un valor doble, porque también tenemos que ver de dónde veníamos. Es decir, de precariedad laboral, de un déficit muy importante en profesionales, de falta de presupuesto y —lo más grave y lo más doloso—, un sistema de atención a la dependencia que deliberadamente escondía a personas, como si fueran cosas. Porque yo nunca olvidaré aquel 19 de marzo de 2019, cuando conocíamos la terrible noticia de que había treinta y cinco mil personas que estaban olvidadas y que estaban guardadas en un cajón.

Y mire, lo que ocurre es que veníamos de un modelo que presumía de blindar a los más vulnerables y, sin embargo, era puro escaparate. De toda la propaganda, detrás de la fachada, no había inversiones reales, no había proyectos, no había hechos y, en definitiva, no había nada.

Pero, bueno, en cualquier caso, yo tampoco pretendo hacer alarde de lo que hemos conseguido solamente en dos años y con una pandemia por medio, porque yo creo que, en este sentido, tenemos que ser inconformistas, señor presidente, porque todavía existe una realidad muy dura detrás de las puertas de las residencias y de muchos hogares de Andalucía. Y porque hay muchas personas, hay muchos familiares y hay muchos trabajadores que han depositado sus esperanzas en nosotros, precisamente, porque desde el primer minuto nos hemos ido ganando su confianza.

Así que este es el reto, señor presidente, este es el reto en políticas sociales. Es cierto que es un reto muy duro porque los recursos no son ilimitados, hay que atender a muchísimas necesidades, pero es tan duro como gratificante empezar a ver en las caras de nuestros mayores y también de sus hijos pues la gratitud, la alegría, en vez de la desesperación y la resignación.

Y este ha sido nuestro compromiso desde el primer momento, desde el primer día de la legislatura, y así va a continuar hasta que acabe esta legislatura. Y para muestra, pues yo creo que en el último Consejo de Gobierno se ha aprobado un paquete de medidas de 102 millones de euros para reducir las listas de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes de dependencia, para blindar las condiciones laborales de los profesionales que aseguran y que permiten ese funcionamiento del sistema. Que, por cierto, nosotros los políticos no somos los que sostenemos el sistema, son los profesionales que están ahí día a día.

Y también un paquete para introducir nuevas mejoras, nuevos servicios y mejores prestaciones, y ahí están los 59 millones de euros para incorporar a más de 17.000 dependientes, para cerrar en el año 2021 con la cifra de 250.000 dependientes atendidos en Andalucía, una cifra histórica. Ahí están los 2,3 millones de euros para aumentar las plazas en residencias, 800 plazas de una tacada.

Pero le voy a dar un dato mucho más contundente: en cuatro años del anterior Gobierno socialista, 235 plazas; en la mitad de tiempo el Gobierno de Ciudadanos y del PP en Andalucía, más de 1.500 plazas. Yo creo que son datos bastante contundentes.

O, por ejemplo, los 15 millones de euros para incrementar el coste por plaza en 2021 que nos hemos comprometido a que vaya aumentando, o los 10 millones de euros más para las empresas que asisten a las residencias de mayores y de personas con discapacidad.

En definitiva, yo podría continuar con un largo etcétera en materia social, porque, afortunadamente, son logros y son hechos.

Y, como digo, señorías, hacer —simplemente, ese es el objetivo— un sistema, una herramienta más eficaz, más eficiente, más ágil, más justa y, sobre todas las cosas, señorías y señor presidente, más humana. Ya lo he dicho antes y lo vuelvo a decir, así son las políticas hoy en Andalucía, más humanas. Pero, claro, para eso nosotros también necesitamos el compromiso, pero no solamente el compromiso del Gobierno andaluz, de la Junta de Andalucía. Y aquí vuelvo a hacer un llamamiento, porque ya lo he hecho en otras ocasiones, a las señorías del Partido Socialista, hablamos de nuestros mayores, hablamos de nuestros mayores, de los dependientes, de las familias más vulnerables, de las personas con discapacidad. Señorías, son las personas más frágiles, más frágiles de la sociedad y necesitan que todos cumplamos, no solamente porque es una obligación política como cargos públicos que somos, sino porque es un imperativo moral como personas. Por lo tanto, yo les pido, por favor, señores del Partido Socialista, que le pidan al señor Sánchez que cumpla. Querida consejera, pídaselo también al señor Sánchez. Y, señor presidente, permítamelo tam-

bién, pídaselo también usted al señor Sánchez, porque nosotros no estamos exigiendo nada extraordinario ni nada que no corresponda, simplemente estamos pidiendo que se cumpla con lo que dice la ley: 50% de financiación por parte del Gobierno, y que se ponga en marcha ya, de una vez por todas, pues del Pacto de Estado por la Dependencia.

Y, señorías, yo no estoy hablando hoy de caridad, yo no hablo de caridad, hablo de humanidad con las personas más vulnerables y con las personas que más nos necesitan. Tenemos que ser dignos de su dignidad. Y si hoy estamos más cerca, un poco más cerca del sistema de dependencia al que aspiramos es precisamente porque hay un gobierno, porque hay una consejería, porque hay un equipo implicado, comprometido y, sobre todas las cosas, como he dicho antes, que es sensible, señorías.

Y aunque Andalucía, aunque Andalucía no tenga el presupuesto que tiene el Estado, no es más rico el que más tiene sino el que es más capaz de dar.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, evidentemente, el balance en materia social lo consideramos razonablemente positivo. Quedan muchas cosas por hacer, necesitaríamos más recursos, más medios humanos; pero con lo que disponemos se está haciendo una labor que creo que es positiva, especialmente para aquellas personas vulnerables que necesitan del cobijo, precisamente, de las autoridades y, en este caso, de su Administración autonómica.

Con este Gobierno la política social ha bajado de algo que era fundamental, bajar de la propaganda, que era muy común, a los discursos de los presupuestos. Y eso es algo que se tenía que hacer desde hace muchos años, ¿no? Es muy bonito hacer grandes campañas, pero si eso no tiene una traslación después al ámbito real y a los presupuestos, evidentemente, no existe.

Desde que asumimos la tarea de gobernar, situamos a las políticas sociales como una política que es fundamental dentro de la acción del Gobierno. La propia consejera y su equipo han trabajado de manera clara y evidente para conseguir elevar los ratios de gestión que teníamos en Andalucía con respecto al resto de España. Y lo hicimos porque la situación que nos encontramos exigía, precisamente, esa capacidad de gestión.

Mire, basta echar un vistazo a la reciente publicación del INE, el «Atlas de la distribución de renta de los hogares», los datos de 2015-2018, y en la que se evidencian las desigualdades existentes en muchas zonas de Andalucía. Una situación que se ha acrecentado, como no podía ser de otra manera, con la crisis que ha generado la pandemia y que la estamos viviendo, y que nos ha llevado a desplegar un conjunto de actuación-

nes que den respuesta a diversas situaciones que se han planteado en el ámbito social, muchas de ellas tremendamente complejas de solucionar, todas ellas respaldadas por un importantísimo esfuerzo económico. Estamos hablando de 1.590 millones de euros, que son la factura social del COVID, un importe como prácticamente ninguna otra comunidad autónoma de España tiene.

Y esto no es el mantra al que algunos nos tienen acostumbrados, son políticas detrás de las cuales hay una familia, hay una persona, hay, en definitiva, situaciones de enorme vulnerabilidad, de enorme tragedia, de enorme sufrimiento por parte de muchos de los ciudadanos de Andalucía a los que la mayor crisis sanitaria, económica y social, pues, evidentemente, ha golpeado. Ya eran débiles, pues un empujón más los ha llevado a un escalafón todavía de mayor debilidad.

Hemos garantizado los recursos básicos a las familias más vulnerables incrementando notablemente el número de personas y familias atendidas a través de la renta mínima —más de 41.000 ayudas abonadas entre marzo de 2020 y marzo de 2021—, o beneficiando a más de 24.000 familias andaluzas a través de la tarjeta monedero, que ha funcionado francamente bien, y, además, evitando esa situación que las familias nos pedían del anonimato, de no tener que ponerse en esas colas del hambre, sino poder adquirir alimentos de manera natural y, además, en cualquiera de los supermercados que hay en Andalucía.

Hemos apoyado la continuidad de la prestación de servicios públicos, destacando la dependencia, como usted bien ha dicho, a la que hemos destinado 1.257 millones de euros, alcanzando una nueva cifra récord de más de 232.000 beneficiarios, que es un dato que parecía imposible en Andalucía; como muy bien dice usted, convierte a Andalucía en la segunda comunidad autónoma y es motivo de satisfacción del departamento de la consejera y de todo el Gobierno.

Y, además, las entidades locales han contado con el apoyo de este Gobierno, cuando les hemos adelantado 34 millones de financiación en los planes concertados, precisamente para que los ayuntamientos tengan también el estímulo y un refuerzo.

Hemos suscrito 92 convenios con las entidades de más de 20.000 habitantes para las familias, digamos, que tienen menores en situaciones de riesgo o desprotegidos, con 13.700.000 euros. Y, después, hemos facilitado también trámites a las personas con discapacidad, destacando la puesta en marcha del plan de choque en la contratación de personas en los centros de valoración y orientación donde se ha dado un importante empujón en términos de facilidades, de ayudas, de colaboración.

Hemos reforzado las políticas de lucha contra la violencia de género, ampliando las ayudas a los centros y a las mujeres víctimas, con 1.600.000, redoblando esta protección durante la pandemia para intentar erradicar esta lacra, especialmente en tiempos de pandemia, donde había pocos instrumentos para poder escapar de esa situación tan terrible que viven desgraciadamente muchas mujeres en Andalucía.

Señor Romero, la hoja de ruta social de este Gobierno va a continuar porque son muchos los retos a los que desgraciadamente nos enfrentamos, lo mejor sería que el progreso, el bienestar y el desarrollo llegaran de manera conjunta y equilibrada a todo el territorio. Pero, mientras eso no llega, evidentemente, vamos a tener que ayudar, que colaborar para que nadie se quede atrás. Ese es el gran objetivo.

Y la crisis COVID demanda respuestas a las necesidades, que les estamos dando respuestas dentro de los recursos que tenemos. Nos gustaría tener muchos más recursos, evidentemente, y sabemos positivamente que no estamos llegando o que no podemos llegar ahora mismo a todo. Deseamos que colaboren con

nosotros otras administraciones: diputaciones provinciales, ayuntamientos y, por supuesto, la Administración General del Estado, que puede ser también un estímulo.

En materia de educación especial, hemos dado un impulso también sin precedentes, con casi ciento cuarenta nuevas unidades públicas —doscientas cuarenta, en tan solo dos años—, y con la mayor inversión de nuestra historia, superando los cuatrocientos millones de euros. Porque este gobierno cree en ese modelo educativo de educación especial; Es verdad que ha estado muy denostado por parte del Gobierno de la nación, de manera incomprensible, pero que es reivindicado, reclamado y exigido por muchas familias, y lo que hemos dado es darle cabida.

En materia de empleo, el pasado lunes publicamos la convocatoria de incentivos a la contratación de personas con discapacidad para 2021, a la que vamos a destinar ochenta millones de euros. Si ya es difícil encontrar un trabajo, imagínese usted cuando uno tiene algún tipo de discapacidad, bien sea física, sensorial, auditiva, intelectual... Al final, los límites y los obstáculos siempre son mucho mayores. Y, por tanto, necesitan —como no puede ser de otra manera— de ese estímulo por parte del Gobierno, con esos ochenta millones de euros a la contratación.

En materia de vivienda —un tema que requiere también una atención muy particular por parte de los poderes públicos— estamos, a través de actuaciones, como el impulso en 2021 de una nueva convocatoria de la vivienda al alquiler a precio asequible, que, unida a las del 2019 y 2020, supondrán colocar en el mercado tres mil nuevas viviendas de este tipo, que están orientadas a personas especialmente vulnerables, que es su única alternativa para tener una vivienda. O sea, o la Administración autonómica se moja, hace esas viviendas, las promociona y consigue darles esa llave final o, desgraciadamente, se ven condenados a vivir con sus familiares, con todo lo que supone eso en términos de independencia, de dar un paso adelante para muchas de esas personas.

También, el apoyo a zonas especialmente desfavorecidas, en las que será fundamental los cambios recientes en la Eracis, ligados a la simplificación administrativa, gastos y recursos humanos, y su mayor integración en los planes locales.

Ese va a ser un instrumento clave. Estamos muy ilusionados, porque creo que este va a ser un instrumento clave para luchar contra esa desigualdad en nuestra tierra, a la que me estaba refiriendo hace tan solo unos minutos.

En definitiva, estamos trabajando y demostrando que este es un gobierno con un enorme compromiso social.

[Aplausos.]

11-21/POP-000526. Pregunta oral relativa a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora de las condiciones de vida de los andaluces.

El señor José Antonio Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente, en este momento, y como decía al final de su intervención anterior, estamos en un proceso de cambio. Estamos en un momento de transición, que precisamente son los momentos más delicados de cualquier proceso histórico. Estamos en un momento en el que la sociedad, en su conjunto —también la andaluza—, está pasando de la duda a la esperanza. Está en ese camino que a veces cuesta tanto trabajo de recorrer, entre el dolor de lo que se ha vivido y de lo que se ha soportado y la alegría de ver superada por fin esta durísima pandemia, este riesgo vital que se ha llevado a más de diez mil vidas andaluzas en este último año, y que, afortunadamente, estamos a punto de superar.

Ese momento de transición tiene que adaptarse también, o requiere una adaptación de las medidas que se adoptan desde las responsabilidades de gobierno, de su Gobierno, que está acreditando que ha tenido capacidad de sobra para abordar los momentos más duros de la crisis, y que ahora tiene que abordar la transición y la salida, definitivamente, de ella.

La sociedad andaluza nos ha dado ejemplos de sobra. Ha habido una actitud ejemplar, a lo largo de todo este tiempo, en el cumplimiento de las medidas sanitarias. Hemos visto cómo niños y profesores conseguían un reto que parecía imposible: un curso entero, en el que no solo se ha salvado el contenido académico, sino que, además, ha sido un éxito desde el punto de vista sanitario.

Los empresarios y los autónomos se han dejado la piel, literalmente, su patrimonio, para mantener abiertas sus empresas y mantener el tejido productivo. Los trabajadores están soportando las dificultades de los cambios, las estrecheces, las mascarillas, los ERTE, los retrasos en los pagos que realiza el SAE, y están demostrando su capacidad. Los funcionarios se están implicando, están ayudando a que se impulsen las medidas del Gobierno.

En definitiva, todo el mundo está cumpliendo con su función. Su Gobierno también está cumpliendo con su función. ¿Y qué le corresponde a un gobierno? Bueno, pues a un gobierno, lo que le toca es analizar bien la realidad, dar seguridad a sus ciudadanos, anticiparse a los problemas, y buscar soluciones. Y eso se hace desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, resolviendo todo el trámite y toda la dificultad que ha existido y que vivido la sociedad andaluza en materia sanitaria, con más presupuesto, con más personal, con más equipamientos, con más inversiones en infraestructuras sanitarias... Y se está consiguiendo también con una política, en materia social, ejemplar, como usted ha respondido anteriormente a la pregunta del portavoz del Gru-

po Ciudadanos, y también buscando la solución definitiva, impulsando el desarrollo, el empleo y la generación de riqueza en Andalucía, no solo para salir de la crisis, sino para transformar económicamente a nuestra tierra hacia el futuro.

Han puesto en marcha ayudas directas y urgentes para mantener y para que no se nos fuera el tejido productivo que existía. Han impulsado inversiones que llevaban mucho tiempo atrasadas, que dependían de la Administración andaluza, en el *Andalucía en marcha*, para ayudar a esa recuperación. Y están haciendo lo más complicado: traer a esta Cámara leyes que resuelvan la maraña legislativa, la burocracia que bloqueaba el desarrollo, y que permitía, o impedía, que Andalucía pudiera tener el dinamismo económico y la generación de empleo que nos hacía falta.

Uno de esos problemas era el infierno fiscal en los que los gobiernos socialistas habían convertido a Andalucía. Eso ayer empezó a resolverse, junto a las medidas del año 2019, para convertir a Andalucía en una comunidad autónoma ejemplar en cuanto a la justicia fiscal.

Ayer nos hubiera gustado también que Andalucía tuviese una ley de salud pública que permitiera, si hay algún contratiempo, poder actuar de manera rápida. Desgraciadamente, no hubo consenso para poder sacarlo adelante.

Y, desgraciadamente también, no tuvimos consenso para poder resolver otro de los gravísimos problemas de Andalucía, que es la ordenación del territorio, la defensa de la naturaleza, de una manera equilibrada y sostenible, con el impulso de la actividad económica.

Los que causaron ese problema, los gobiernos del Partido Socialista, eran conscientes de que existía esa realidad. Intentaron resolverlo: pusieron en marcha la Ley de Urbanismo Sostenible en Andalucía. La tramitación no llegó a producirse, porque el interés electoral de la señora Díaz, en su momento, provocó un adelante electoral que impidió que se tramitara la ley y se pudiera aprobar. Pero existía el problema, y los andaluces lo sufren.

Su Gobierno, con la consejera Carazo a la cabeza, sabía que había que resolver ese problema. Y desde el minuto uno puso a todo el mundo a trabajar en la solución de ese problema. Y lo hizo desde el diálogo, desde la transparencia, desde el acuerdo, implicando a los ayuntamientos, implicando a técnicos independientes, implicando a los sectores sociales, buscando ayudas allí, en donde cualquiera pudiera opinar, para que nunca más en Andalucía tuviéramos planes de ordenación urbana que tardaran veinte años en aprobarse — algunos no se aprobaban nunca—; proyectos de impulso de actividad económica que nunca llegaban a aprobarse... Y, al mismo tiempo, aberraciones como trescientas mil viviendas ilegales o El Algarrobico, en la costa de Almería. Eso es lo que ha provocado la legislación que tenemos todavía en Andalucía.

Creíamos que había un consenso. Mire, hoy hace un mes, la consejera de Fomento nos citó a todos los portavoces aquí, en el Parlamento. Nos entregó el texto de la LISTA, y nos dijo que su despacho estaba abierto permanentemente para cualquier diálogo que pudiéramos realizar, cualquier aportación que quisiéramos hacer. Nadie ha ido, consejera. Lo hemos hablado muchas veces en este tiempo: nadie ha ido. Pensábamos que, como se dijo en ese mismo acto... Bueno, en Adelante Andalucía ya lo sabemos. En Adelante Andalucía, Izquierda Unida y Podemos, o lo que sea todo eso junto, si nosotros decimos blanco, ellos van a decir negro; si decimos que es de día, van a decir que es de noche. Esa es su función, es su trabajo es lo previsible.

Mire, se lo reconocemos... Ayer, los únicos que hicieron lo normal fueron ustedes. Luego, ocurrió algo absolutamente sorprendente, que es una enmienda a la totalidad del Grupo Socialista. Ustedes ya no son quienes lideran la oposición; son estos señores. Porque, si ustedes hubieran liderado la oposición, la enmienda a la totalidad la tenían que haber presentado ustedes, y no fueron capaces, porque hicieron trilerismo político.

[Aplausos.]

Ustedes sabrán, ustedes sabrán.

La señora Díaz no está aquí, pero si estuviera aquí, yo le diría que se buscara a otras personas que lideraran su estrategia en la campaña, porque, si no, le va a ir regular.

Y miren, más sorprendente aún fue la actitud de Vox; más sorprendente aún. Ustedes ya tuvieron problemas para explicar la abstención en el Congreso con los 140.000 millones de euros que han entregado para que hagan con ellos lo que quiera el señor Sánchez. Dijeron que era un error... Pues lo mismo de error es lo que hicieron ayer. Van a tener muchos problemas para explicarlo. Yo les pido que vuelvan a ser lo que fueron siempre, fiables y estables. Ojalá lo consigamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El principal objetivo que tiene cualquier Gobierno es, precisamente, mejorar la calidad de vida de sus administrados, de sus vecinos. Ese tiene que ser nuestro objetivo, esa tiene que ser casi nuestra obsesión. A eso le dedicamos y le hemos dedicado, en estos dos años y medio, todo nuestro interés. Le puedo decir que a veces habrá habido sus luces y también habrá habido sus sombras, pero nadie puede negar el compromiso, el esfuerzo, el entusiasmo, el revulsivo que ha sido el cambio de gobierno para Andalucía. Y eso además tiene un reflejo en la propia sociedad, que la sociedad reconoce en gran medida que este Gobierno ha puesto interés, voluntad y ha intentado acertar en la medida de sus posibilidades siempre.

En estos momentos tenemos dos problemas que son los principales, dos problemas que podemos hablarlos. Yo siempre digo que hay un test que no falla, ¿no?, que te vas a cualquier bar a tomarte un café y pones el oído, ¿no? Y cuando uno pone el oído lo que te están diciendo..., están hablando de cuándo te toca a ti vacunarte, cuando le toca a él, a mí me han vacunado, a mi madre la han vacunado. Y lo segundo que les preocupa es mi niño está parado, mi hija ahora le han quitado esto, ahora yo mañana no sé lo que hacer, tengo cincuenta y tantos años y no encuentro empleo. Ese es el problema, esos son los dos problemas que tenemos en Andalucía. Y, por tanto, cuando uno tiene dos graves problemas, donde la mayoría social de los andaluces están pidiendo a sus gobernantes: oiga, escúchenos, escúchenos, que les pagamos para que nos

escuchen, y pagamos a los 109 diputados de esta Cámara, al Consejo de Gobierno y a otros muchos más para que se escuchen nuestras legítimas reivindicaciones. Y las reivindicaciones son sencillas: queremos salud, queremos vacunas. Y la segunda: queremos empleo.

La pregunta que yo me hago: ¿está esta Cámara escuchando a los ciudadanos de Andalucía? ¿Está esta Cámara escuchando ese ruido, ese interés, esas propuestas y esa llamada de atención que nos hacen los ciudadanos? ¿O está parte de esta Cámara pensando en otros intereses? Puede que una parte de la Cámara esté pensando en sus problemas internos —son legítimos—, en resolver sus problemas, su liderazgo y sus objetivos —legítimos—. Otra parte puede estar pensando en cómo desgastar el Gobierno sin aportar prácticamente ninguna solución a los problemas. Y otra parte puede estar pensando también en su interés electoral. Y la pregunta que yo me hago: ¿creen ustedes que estamos cumpliendo con ese gran objetivo que nos hemos marcado en una legislatura histórica, histórica, que por suerte o por desgracia nos ha tocado vivir a los 109 diputados y diputadas que hay en este parlamento?

Nos ha tocado a nosotros, no a otros, a nosotros, nos ha tocado una pandemia, y como consecuencia de una pandemia la mayor crisis de la historia de la autonomía de Andalucía. Y la pregunta que ahora se van a hacer los ciudadanos, y la tendrán muy en cuenta, es si vamos a saber estar a la altura de esas circunstancias.

[Aplausos.]

Y yo desde aquí, yo quiero lanzar un mensaje al conjunto de los ciudadanos de Andalucía y decirles que este Gobierno sí está preparado para estar a la altura de las circunstancias, y que le pide al resto de la Cámara y del Parlamento que olvidemos, al menos por unos meses, los debates internos; olvidemos, al menos por unos meses, los objetivos a corto plazo electorales; olvidemos por algunos meses otros objetivos, por muy legítimos que sean, y que nos centremos de una vez por todas en vacunar, sanar y poner la economía andaluza en el lugar que le corresponde.

[Aplausos.]

Eso es lo que nos piden los ciudadanos.

Y, desde luego, desde este Gobierno vamos a poner toda la carne en el asador, hasta donde podamos llegar. Y no vamos a parar de sentarnos a dialogar cuantas veces sea con el Grupo Socialista, una, dos, tres, cuatro... La mano siempre abierta. Con el Grupo de Izquierda Unida, Podemos, Adelante Andalucía, aunque sean antagónicos con nosotros siempre hay puntos de encuentro si se quiere, por supuesto. Con todos los grupos de la Cámara, incluso los escindidos, con todo lo que representan. Con Vox, por supuesto, a los que pedimos que sigan la línea de utilidad que han tenido para esta tierra, que ha sido netamente positiva; y salirse de ese ámbito solo augura cosas nada buenas. Pero legítimamente cada uno toma sus decisiones y en el ámbito de sus decisiones cada uno tendrá después que asumir sus responsabilidades.

Desde luego, nosotros vamos a estar en lo que estamos. ¿Y en qué estamos nosotros? Pues nosotros estamos en vacunar a los ciudadanos de Andalucía. Ya tres millones de personas tienen al menos una dosis, que eso supone el 42% de la población diana de Andalucía, toda la población que debemos de vacunar. La población... Ya un millón y medio de andaluces están completamente inmunizados con las dos dosis, ya estamos poniéndole al personal esencial la segunda dosis, el segundo vial, que pueden elegir entre Pfizer o AstraZeneca. La semana que viene empiezan a vacunarse las personas de 50 y 51 años, con lo cual en esta

Cámara va a haber muchos diputados que vamos a tener la opción de poner vacunarnos porque estamos en una edad de..., mediana edad, la media. Pero, además, está previsto que la semana que viene se empezará a vacunar también por debajo de los 50. Y en definitiva queremos, a finales de junio, alcanzar ese 70% de la población que tenga, al menos, la primera dosis y el 40% la segunda. Ese es el gran objetivo, construir un gran escudo sanitario para que podamos proteger a esos ocho millones y medio de habitantes.

Y lo segundo que queremos hacer es reactivar la economía con una agenda reformista. Andalucía necesita reformas. No podemos seguir con las mismas normas, las mismas leyes, las mismas políticas, los mismos hábitos que hemos tenido en los últimos 37 años. Necesitamos un reactivo, y el cambio es el reactivo. Y, por tanto, nosotros lo que queremos es seguir haciendo leyes como la que ayer precisamente queríamos impulsar, la Ley del suelo, a la que espero, deseo y confío en que cuando llegue otra vez a la Cámara sea aceptada. Vamos a seguir negociando con las organizaciones sindicales, vamos a seguir negociando con las organizaciones empresariales, vamos a seguir negociando con los ayuntamientos, con las corporaciones locales, con las provinciales, con las asociaciones de vecinos, con todo el que quiera hablar con este Gobierno. Y lo vamos a hacer con un solo objetivo, señorías: saquemos a Andalucía del sitio en el que se encuentra. Nos queda un año y medio, año y medio. Tiempo habrá para coger las bocinas y los micrófonos y los carteles electorales, claro que habrá tiempo y decidirán los andaluces. Ahora lo que los andaluces quieren es que de una vez por todas pasemos página a la peor pesadilla que ha vivido la historia de Andalucía en términos sanitarios y económicos.

[Aplausos.]

Esa es nuestra responsabilidad, esa es nuestra obligación, esa debe ser nuestra prioridad. Esa debe ser nuestra prioridad. Y, desde luego, este Gobierno hasta el último aliento que tenga lo va a dedicar a salvar a los ciudadanos andaluces y por supuesto a poner a Andalucía en el lugar que le corresponde.

[Aplausos.]

11-21/POP-000499. Pregunta oral relativa a las medidas económicas del Gobierno andaluz para propiciar la recuperación post-COVID de nuestra comunidad autónoma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas económicas del Gobierno andaluz para propiciar la recuperación post-COVID de nuestra comunidad autónoma.

El señor José Fiscal tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, hago yo en esta ocasión la sesión de control al presidente, pues nuestra presidenta se ha sentido indispuesta y ha tenido que abandonar el pleno.

Bien, señor Moreno, dice usted que tiende la mano al Partido Socialista, que está dispuesto a hablar con la oposición. ¿Usted va a decir eso, señor presidente, cuando en año y medio, efectivamente, viviendo Andalucía la crisis más importante que se recuerda ha llamado a la jefa de la oposición una vez, al principio, para hablar de este asunto? ¿Usted va a decir que nos tiende la mano?

Mire usted, ayer el Partido Socialista le dio una lección al Gobierno con lo que pasó aquí en esta sala, señor presidente. Es verdad que contribuimos a tumbar una ley importante para el Gobierno de la Junta de Andalucía, por convicción. Pero si el señor portavoz hace 15 días, el señor portavoz de su grupo hace 15 días que sabía de las intenciones de la ultraderecha de apoyar esa enmienda a la totalidad, ¿por qué no intentó tender algún puente con la oposición más allá de los últimos 15 minutos aquí de pie y corriendo? ¿Por qué?

[Aplausos.]

Sugerencia por sugerencia, señor Moreno, sugerencia por sugerencia. Sugiere que cambien nuestros equipos, etcétera, bueno, luego ha dicho que no nos metamos en asuntos internos. Bueno, pues, en fin, todo lo que toca su portavoz lo estropea. Piénseselo. Usted allá, ¿no? Nosotros ayer además contribuimos a que un decreto que entendíamos importante saliera hacia adelante. Yo mismo hablé con el vicepresidente y le hice una propuesta para que el decreto de ayuda a las ELA pudiera salir con nuestro voto, y así fue. Y, además, el señor consejero de Salud también sabe que apoyaríamos la lectura por urgencia de la modificación de la Ley de Salud Pública. Eso es ser una oposición responsable. Ahora bien, no vamos a tragar ruedas de molino, eso téngalo usted muy claro y, desde luego, no vamos a contribuir a convertir a Andalucía en lo que fue España en los años negros de Aznar.

Dicho esto, señor Moreno, usted vendió su alma a la ultraderecha hace dos años y medio, y ahora se la está cobrando; eso es lo que está pasando en Andalucía, eso es lo que está pasando en este Parlamento. Su Gobierno se está resintiendo, se está quemando de manera muy clara, como se está comprobando estos días, y está entretenido —usted sí— en estas cuestiones, mientras a lo que le tenía que dedicar todo su esfuerzo es a la recuperación económica y sanitaria de Andalucía. Pero no tiene fuerzas, como hemos ve-

nido repitiendo durante dos años y medio, para aprobar nada, a no ser que la extrema derecha lo consienta. Esto es ser un gobierno débil, que no significa un gobierno que dure más o menos, sino un gobierno que tiene las manos atadas por la extrema derecha. E insisto: ayer se vio de una manera muy importante, como ha comprobado todo el mundo.

Usted, señor Moreno, gobierna, pero no manda; se lo hemos venido repitiendo. Ustedes han venido presumiendo del modelo andaluz. El modelo andaluz ¿qué es? ¿Un gobierno incapaz, que no puede sacar nada adelante en el peor momento posible?

Andalucía necesita, efectivamente, un gobierno estable, serio, que abandone la bronca política. Si ustedes han protagonizado las mayores broncas políticas en este Parlamento, y han liderado toda la confrontación con la oposición, con el Gobierno de España y con cualquier institución que no gobierne el Partido Popular y Ciudadanos. Dedíquese a lo que se tiene que dedicar y, por eso, bueno, vamos a ver si hoy contesta: ¿qué perspectivas, qué medidas va a poner en marcha usted y su Gobierno para la recuperación de la Andalucía post-COVID?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fiscal.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, bueno, en primer lugar, evidentemente, desear la pronta recuperación de la presidenta del Grupo Socialista, a la que espero, deseo que tenga una prontísima recuperación y esté ya en activo y bien.

En segundo lugar, mire, yo creo que hay términos que usted debería de cuidar; o sea, debería de cuidar a la hora de expresarse, ¿no? Porque, claro, hablar de «entretenido»... ¿Usted lo ha pensado bien o se ha dejado llevar por el calor de...? O quizás no lo tenía previsto, porque no sabía que tenía que intervenir. «Entretenido». Mire usted, usted puede decir muchas cosas de este Gobierno, y está en su legítima posición, pero hay una cosa que quizás no debería nunca decir: este Gobierno se ha dejado el alma para luchar contra la pandemia, con sus aciertos y con sus errores, pero se ha dejado el alma. Y, mientras nosotros nos dejábamos el alma, con sus aciertos y sus errores, yo he tenido que ver —y he sido muy prudente en ello— cómo en la pasada legislatura pasaban dos años donde había un «entretenimiento» mayor que se llamaba primarias del Partido Socialista a nivel federal, dos años de legislatura tirados a la basura. Pero es que, en esta legislatura, en esta legislatura, usted nos dice que estamos entretenidos. ¿Cuánto tiempo llevamos ya con la crisis del Partido Socialista? ¿Eso no es un entretenimiento? ¿Cuántas veces he podido hablar con serenidad, tranquilidad, con un grupo político que está permanentemente cuestionando su liderazgo? Oiga, entre-

tenidos, entretenidos... Sea prudente, sea prudente, de verdad, sea prudente porque al final, al final, al final, si usted es prudente, evita que yo tenga que hacer algún comentario que todo el mundo sabe y lo que es obvio y es explícito no hay que explicarlo. Por tanto, mida bien sus palabras.

Mire, señor portavoz, estamos trabajando, y hemos intentado tener, contar siempre con el apoyo del Partido Socialista, lo hemos intentado. Es verdad que hemos llamado veces a la puerta y no había nadie. Lo he dicho muchas veces, muchas veces: la secretaria general del Partido Socialista podía haber tenido reuniones con el consejero de Educación, con el de Sanidad, de carácter semanal; ha habido reuniones donde no se ha acudido por parte del Partido Socialista, reuniones importantes en materia, por ejemplo de fondos, o de proyectos de ley; cuando ha habido presupuestos hemos aceptado enmiendas del Partido Socialista, hemos dado incluso la envolvente —cosa que no ha sucedido, es inédito en la historia de Andalucía—, hemos entregado la envolvente del presupuesto, para que puedan ver las tripas del presupuesto y puedan decidir sobre ese presupuesto. Entonces, hemos hecho todo lo que está en nuestra mano para que el Partido Socialista apoyara, en el peor momento de Andalucía, apoyara a este Gobierno. Pero el Partido Socialista no ha estado en ello, no ha estado en ello, ni ha tenido voluntad; no sabemos si después del 13 de junio esto cambiará. Yo, lo que espero es que, de una vez por todas, piensen que lo que es bueno para Andalucía es bueno también para ustedes, es bueno para su proyecto político; que no le va a restar votos, que no le va a restar ningún voto apoyar al Gobierno de Andalucía, no le va a restar ningún voto; probablemente incluso amplíen su base social y su reconocimiento social porque, en un momento difícil como el que está viviendo Andalucía, los ciudadanos van a valorar que el Partido Socialista eche de vez en cuando una mano al Gobierno de Andalucía.

Y yo le pido que reflexione. Nosotros tenemos, por supuesto, las puertas abiertas; estamos dispuestos a sacar adelante reformas que necesita Andalucía, como la de ayer, como la de la LISTA. Pero, evidentemente, si nos encontramos con el no por el no, y el no siempre por respuesta, pues difícilmente vamos a avanzar.

Yo espero y quiero confiar en que, una vez que pase una semana, el Partido Socialista, de una manera serena, piense cómo puede contribuir a que los andaluces podamos mejorar nuestra calidad de vida, nuestro progreso y nuestro bienestar, después de la pandemia y espero que empecemos a poder colaborar y empecemos a sacar algún que otro proyecto interesante para el conjunto de Andalucía. Esa sería la mejor manifestación de que el Partido Socialista está estable y que no está entretenido en otras cosas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, de verdad, ¿usted se oye después de las intervenciones que tiene aquí, en la sesión de control?, con esa condescendencia, ese perdonar la vida constantemente a los grupos de la oposición. ¿Usted se ha dado cuenta de la prepotencia en la que está instalado en solamente dos años y medio?

[Aplausos.]

De verdad, de verdad. Usted que habla dando consejos, como..., en fin, como si fuera el párroco de un pueblo, ¿de verdad, usted se oye? Hombre, las palabras, me va a permitir que las elija yo, ¿no? O sea, me va a permitir que las estrategias de mi partido, de mi grupo, las diseñemos nosotros. Y es evidente que no debemos ir por el mal camino cuando a usted le gustan tan poco. Acaba de decir: bueno, no nos metamos en asuntos internos, etcétera, etcétera.

[Risas.]

Y no dejan pasar una oportunidad de no intentar rebañar algún rédito con cuestiones que en absoluto le competen. Usted allá; es evidente que usted hace eso para despistar a los andaluces, intentarlo, de la verdadera realidad que vivimos en nuestra tierra.

Mire usted, esta es la verdadera realidad que vivimos en nuestra tierra: usted está gestionando la pandemia, lo hace después de la primera ola, de la ola inicial, todas han sido mucho peores que la primera, pero en la actualidad solamente Madrid, País Vasco y Aragón tienen peores datos que Andalucía. ¿Eso qué se debe, a su buena gestión? ¿Lo va a reconocer? ¿Lo va a solucionar?

Mire, señor Moreno, ¿usted sabe que las cuatro provincias de España más afectadas por el coronavirus son andaluzas, lideramos ese triste *ranking*? Huelva, la mía, la peor de toda España lamentablemente y tristemente; Granada, Jaén y Sevilla. Y a esto, ¿qué respuesta le da usted? ¿El desmantelamiento de la sanidad pública, como también se ha puesto hoy aquí de manifiesto? Es imposible que te vea un médico de manera presencial. ¿A quién está usted beneficiando? ¿Qué le impide, por otra parte, abonar a los doscientos mil profesionales de la sanidad pública andaluza esa paga, que se ha aprobado en este Parlamento y que es de justicia abonársela? ¿A qué está esperando, a que haya manifestaciones todas las semanas —como está, por otra parte, ocurriendo—? ¿Qué está haciendo con los dos mil millones de euros que le ha facilitado el Gobierno de España? No nos vamos a cansar: nunca ha llegado más dinero del Gobierno de España del que está llegando en esta legislatura, nunca, nunca...

[Aplausos.]

Cumpla con los sanitarios, señor Moreno.

Y en el ámbito económico, una inexistente respuesta, señor Moreno, a la crisis. Está perjudicando a las empresas pequeñas, medianas, a los trabajadores... No tienen planificación económica en Andalucía; han empeorado todos, todos los datos. Mire usted, no los compare con 2020, vamos a ser serios, con 2018, el último año de Gobierno socialista: Andalucía creció un 2,8%, se crearon 120.000 empleos y el paro bajó un 13%; 2019, con su gestión, Andalucía creció un 2,1% —siete décimas menos—, el paro se redujo solo en 1,3% —12 puntos menos—, y tenemos un millón de parados. Señor Moreno, baje los pies a la tierra, deje de ser condescendiente y abandone la prepotencia, arremánguese, trabaje, y aquí tendrá a este grupo para ayudar cuando de verdad el interés general sea el que esté detrás de sus decisiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fiscal.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fiscal, señora presidenta.

Mire usted, en términos de prepotencia eso ya lo tienen asumido, en eso tienen el récord, ¿eh?

[*Rumores.*]

No, no, usted lo tiene el récord, usted quiere ver..., visione algunas de las sesiones de control... ¿Me permite que hable?

Señor Fiscal, visione alguna de sus ruedas de prensa, visione alguna de las intervenciones que ha tenido aquí y su jefa de filas en esta y en la anterior legislatura. Y ahí va a aprender usted lo que es prepotencia, pero a raudales.

[*Aplausos.*]

Pero la prepotencia a raudales, lo va a aprender rápido, va a saber diferenciar la prepotencia, lo va a saber.

Mire, señor Fiscal, el problema, el problema es que no tenemos oposición, y lo digo así, el problema es que no tenemos oposición.

[*Rumores.*]

Y lo digo así. No tenemos oposición, porque la oposición cuando algunos periodistas me dicen: bueno, es muy cómodo no tener oposición. Digo: no, en este momento no, en este momento no, en este momento sí sería positivo tener una oposición con la que poder...

[*Rumores.*]

Una oposición responsable y constructiva con la que poder negociar y poder sacar adelante muchas de las medidas. Qué bonita foto sería, señor Fiscal, ofrecerles a los ciudadanos de Andalucía un compromiso, al menos un compromiso del Partido Socialista por nuestra tierra y por Andalucía. ¿Tanto se han separado de los andaluces para no entender, después de 37 años de gobierno, sabiendo lo que es gobernar, que cuando uno gobierna y en un tiempo difícil y duro como es el de la pandemia, uno tiene que dar un pasito adelante para sumar y sacar Andalucía de la situación en la que se encuentra? ¿Es que tan difícil es?

Mire, nosotros estamos trabajando y lo estamos haciendo solos, solos, solos. Y cuando pase el tiempo, cuando pase el tiempo, muchos ciudadanos de Andalucía, incluso votantes socialistas, preguntarán dónde estuvo el Partido Socialista durante la pandemia del COVID-19 en Andalucía, esa es la pregunta que se harán, dónde estuvo, y el problema es que no ha estado.

Mientras tanto, nosotros estamos trabajando, estamos trabajando en unas circunstancias difíciles, pero los datos son esperanzadores. La creación de empresas se ha incrementado en abril un 7,8% respecto al mismo mes del año pasado, el doble por cierto que en España. Las exportaciones han subido en marzo un 22% interanual, y además estamos centrados en recuperar la economía a pesar de que el Gobierno de España, por cierto, no nos da ni un euro de los Next Generation. A día de hoy, ya estamos en el mes de junio,

quiero volver a repetírselo, tengo ganas de no tener que decirlo, a día de hoy, fondos Next Generation para Andalucía, cero.

[*Rumores.*]

Cero, cero. Cero, no ha llegado nada, ni información ninguna. Por tanto, deje usted de decir que nos ha llegado un riego de millones, y póngase usted a trabajar al menos con su Gobierno, con el Gobierno del Partido Socialista, para que de una vez por todas entienda a Andalucía, comprenda a Andalucía y, algo mucho más importante, que respete de una vez por todas a los ocho millones y medio que tenemos derecho, derecho a salir adelante.

[*Aplausos.*]

Así que yo les animo a que se pongan de una vez por todas a trabajar con este Gobierno para sacar Andalucía adelante.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, informarles, para que acondicionen su agenda, que el horario de votación será tras el debate de las dos PNL y de la moción, aproximadamente, en unas dos horas y media, es decir, no antes de las cuatro de la tarde.

11-21/POP-000514. Pregunta oral relativa a los motivos para el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación (días) de dependencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos por las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para el incremento del tiempo medio desde la solicitud hasta la resolución de la prestación de dependencia.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, he escuchado a su portavoz de Ciudadanos echarle un buen capote al presidente. Le han pasado a usted unas buenas notas sobre dependencia y servicios sociales al señor Moreno Bonilla, por cierto, las ha tenido que leer todas, se ve que no se sabe bien el tema. Y le han echado ustedes un buen capote porque el señor Moreno Bonilla, el presidente, tiene un deplorable currículum en materia de dependencia. Claro, que el presidente que hoy presume de la financiación que llega del Gobierno de España fuera el mismo secretario de Estado que recortó a esta comunidad autónoma la financiación de la Ley de Dependencia es una broma del destino, una broma del destino. Así que muy bien el capote, consejera, y al portavoz de Ciudadanos, para el señor Moreno Bonilla, muy buen capote.

Pero lo cierto y verdad es que si usted a partir de este año puede empezar a dar datos positivos, y el Partido Socialista, que pronto va a estar en el gobierno, se alegrará de que así sea porque será bueno para los andaluces y andaluzas, va a ser gracias a la financiación extraordinaria que ha recuperado el Gobierno socialista en Madrid. Porque los datos hasta ahora no son buenos: 719 días esperando en Andalucía frente a 457 días de espera en España. Somos la segunda comunidad autónoma, con este Gobierno, que más espera de España. Somos la comunidad autónoma con más personas esperando. Son datos, consejera, de su última reunión con el ministerio y las comunidades autónomas del día 30 de marzo: 88.252 andaluces y andaluzas esperando la Ley de Dependencia.

Y esta es una de las fichas que usted ha mandado a Madrid, al ministerio, donde dice que este año incrementará en 11.000 personas las beneficiarias. Consejera, 88.000 personas esperando, 11.000 en un año, tardará usted ocho años en conseguir reducir la lista de espera. Por lo tanto, la financiación para España..., de España este año, es su colchón, su colchón salvavidas para recuperar la Ley de Dependencia en Andalucía.

Se lo hemos dicho muchas veces, este Gobierno de la derecha no ha colaborado nada en absoluto con su consejería, no le ha aportado ni un euro más. Este año tiene usted al Gobierno socialista de Madrid de su lado, aprovéchelo, consejera, nosotros no lo tuvimos, porque nosotros tuvimos a M. Rajoy y a Moreno Bonilla en Madrid, desgraciadamente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez, realmente me gustaría tener ese colchón que usted dice, pero es insuficiente. Le tengo que decir que son 102 millones. Esperábamos más. Usted sabe que fue refrendado en este Parlamento un pacto de estado, que realmente es lo que va a blindar el sistema de dependencia para que sea un derecho garantizado, real, que es como marca la ley, y esa financiación justa y equilibrada, que no procurábamos este año sino a largo plazo el 50-50, y se ha quedado al final en un parche. Son 102 millones, a pesar de que hemos procurado grupos de trabajo para mejorar el modelo, y que hemos procurado evidentemente muchísimas propuestas. Porque al final del colchón, a pesar de que esos 102 millones siempre van a ser bienvenidos, es que son los 270 millones de incremento desde que llegamos al Gobierno de Andalucía en presupuesto de dependencia, lo que nos ha favorecido tener un presupuesto sin precedentes, 1.639, que sumados a esos 102, dan esos 1.700.

Y sí, sí hemos incorporado afortunadamente, en la lista de espera tenemos ya 54.402 personas esperando, porque teníamos una lista de espera, como usted bien sabe, de 75.097, que también había 619 días de espera, nunca se cumplió la ley, jamás se cumplió la ley en los plazos de espera.

Pero, mire usted, a mí lo que me gusta hablar es de soluciones, de propuestas, de mejoras, porque hemos venido para eso, para mejorar el sistema. ¿Con qué? Con ese presupuesto incrementado desde 270 millones desde 2019, pero también con una gestión eficaz. Y la gestión eficaz se podría mejorar, se podía mejorar. Se podía mejorar con voluntad, con recursos, como esas setecientas personas que vamos a incorporar en las delegaciones de servicios centrales y en los servicios sociales comunitarios, 5,5 millones para refuerzo de los servicios sociales comunitarios. También, por supuesto, con plazas. No podemos agilizar la lista de espera si no tenemos recursos, plazas residenciales: 800 plazas para 2021, que sumadas a todo lo que llevamos acumulado de la legislatura son 1.565 plazas. Yo creo que son estos datos, más una digitalización, un avance en los procedimientos, lo que ha favorecido esa nota como la segunda comunidad autónoma, con todas las deficiencias estructurales que arrastramos, la segunda comunidad autónoma con mejor nota en dependencia. Por lo tanto, presupuesto, recursos, buena financiación, gestión eficaz, un compromiso social incuestionable, que eso se lo puede decir —y usted lo sabe—, que se tiene en este Gobierno y en esta consejería, serán los tres pilares fundamentales para conseguir un reto, el reto que a diciembre de 2021 estén incorporados al sistema de dependencia doscientos cincuenta mil andaluces y andaluzas. Ese es nuestro reto. Y tiene usted los datos equivocados: van a ser más de diecisiete mil personas las que hemos la propuesta.

Muchas gracias, este es nuestro reto, y espero que colaboren con nosotros, porque los andaluces se lo van a agradecer.

[Aplausos.]

11-21/POP-000520. Pregunta oral relativa a las viviendas desocupadas en Camas (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a viviendas desocupadas en Camas, Sevilla.

La señora Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, es propietaria de varios edificios en la población de Camas, como los existentes en las parcelas M-14 y M-16 del Plan Parcial El Muro, el edificio sito en la calle Mercedes de Velilla, los residenciales de vivienda social núcleo Guadalquivir, o el núcleo de viviendas de La Pañoleta, entre otros.

Por la Ley 4/2013, que es la reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, señala que la consejería en materia de vivienda, para evitar la existencia de viviendas deshabitadas, ejercerá las potestades de declaración, inspección, fomento y sanción, a fin de garantizar el derecho a la vivienda y el uso efectivo de ellas.

Desde el Ayuntamiento de Camas, le han escrito de forma reiterada a esta agencia para que atienda con premura el control de las viviendas desocupadas de la que es titular, ya que existe una demanda importante de familias inscritas en el registro de demandantes de vivienda de protección oficial, que tienen problemas habitacionales. Por tanto, piden darle una respuesta rápida a esta necesidad, acelerando, por su parte, la identificación y el control de las viviendas vacías y las adjudicaciones de dichas viviendas de promoción pública de AVRA, que se han quedado vacantes. Además, se generan otros problemas de la desocupación, como la transferencia del consumo de suministros. Por eso le preguntamos: ¿qué está haciendo su consejería? ¿O qué está haciendo para que las adjudicaciones se atiendan con mayor rapidez?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, la Agencia AVRA es titular y gestiona en el municipio de Camas más de ciento cincuenta viviendas. En concreto, noventa de ellas han sido transferidas a diferentes decretos de cesión, y el resto son promovidas directamente por la agencia. De esas noventa viviendas transferidas, todas se encuentran ocupadas por sus legítimos adjudicatarios, excepto una de ellas, que ha sido recuperada recientemente —en concreto, hace dos meses—. En esa fecha, solicitamos al Ayuntamiento de Camas, que como sabe, es el responsable del registro municipal de demandantes de vivienda, que realizara la propuesta de adjudicatario, como le corresponde, de conformidad con la normativa vigente. En una de las promociones construidas por AVRA para su venta hay seis viviendas vacantes. Todas ellas fueron puestas a disposición del registro municipal de demandantes de viviendas de Camas el pasado mes de noviembre, para que dicho registro facilitara el listado con los demandantes propuestos para la adjudicación. Hasta ahora, el registro municipal solo ha propuesto un adjudicatario, y lo hizo el pasado 11 de mayo, para una vivienda adaptada. Otra de las promociones en las que hay viviendas desocupadas se sitúa en la calle Mercedes de Velilla de esta localidad. Son cuatro viviendas de renta básica en alquiler. También solicitamos, en el mes de noviembre, al registro de Camas, su correspondiente designación y propuesta de adjudicatario.

En resumen, señorías, once son las viviendas de la Agencia AVRA que se encuentran en la actualidad vacantes, con una propuesta de adjudicación. Y sabemos que el registro municipal de Camas, su ayuntamiento, como responsable, está trabajando para facilitar en breve el listado de adjudicatarios. Tanto el Ayuntamiento como el Gobierno de la Junta de Andalucía ejercen una importante labor de verificación, de control de las viviendas del parque público, para comprobar si están ocupadas por sus legítimos adjudicatarios, o bien desocupadas.

Igualmente señorías, realizamos una labor constante en la conservación y rehabilitación de las viviendas. Como ejemplo, le cito las obras de rehabilitación energética que se están realizando en el municipio de Camas, con la promoción de treinta y seis viviendas que estamos actualmente mejorando, mejorando su accesibilidad, eficiencia energética, en la zona conocida como Núcleo Guadalquivir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, este interés por el control de las viviendas deshabitadas y su adjudicación va más allá de la demanda de las familias con necesidades para acceder al alquiler de estas. Y es la problemática creada entre los propios vecinos de estos edificios, que tienen que vivir con la preocupación constante de que se alojen en ellas okupas. Para evitarlo, algunos de ellos han montado guardia, para proteger los pisos vacíos de esos

okupas, porque Camas es una población con una demanda alta de solicitudes para vivienda de protección oficial, pero también de okupas.

La consejería debe velar por los vecinos, y dar una respuesta satisfactoria a las familias del registro de demandantes y a los vecinos que viven ya en estos edificios; vecinos que se ven inseguros ante la existencia de estos pisos vacantes. La agilización por parte de AVRA de la identificación y el control de las viviendas vacías y su pronta adjudicación asegura beneficios para los demandantes y para los que ya habitan en estos edificios, y evitan la ocupación ilegal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Yo se lo vuelvo a repetir, señoría: tanto el ayuntamiento como el Gobierno andaluz, la consejería, la Agencia AVRA, ejercen una importante labor de verificación y control de las viviendas del parque público —es nuestra obligación—. Y comprobamos si se encuentran ocupadas por sus legítimos adjudicatarios o bien desocupadas. Al mismo tiempo, trasladamos, como le he dicho, al registro de demandantes de vivienda —en este caso, al municipio de Camas—, como se hace en el resto de Andalucía, la disposición de esas viviendas, cuando encontramos que hay viviendas vacías, para su puesta a disposición. Mire, en concreto en el municipio de Camas, a fecha de abril, había 274 demandantes de viviendas. Pues esperamos una propia respuesta del responsable, que es el Ayuntamiento de Camas...

[Aplausos.]

11-21/POP-000529. Pregunta oral relativa a la línea 3 del metro de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la línea 3 del metro de Sevilla.
El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.
Señora consejera, buenas tardes.

Como usted bien sabe, la línea 3 del metro de Sevilla vertebrará, cuando esté construida, de norte a sur la ciudad, y entre otras cosas, unirá pues los tres hospitales públicos que hay en Sevilla, y también los principales campus universitarios que hay en la misma. Esta línea de metro va a ser, además, la que más usuarios tenga, hay una previsión de que más de treinta y siete millones de personas la utilicen cada año. ¿Qué es lo que pasa? Que ustedes, cuando han llegado al Gobierno, se han encontrado que este proyecto llevaba tantos años durmiendo en los cajones socialistas el sueño de los justos, que ahora, lo primero que hay que hacer es actualizar los proyectos, porque se han quedado desfasados desde materiales de construcción previstos en el proyecto original hasta los precios, hasta las técnicas, materiales constructivos, etcétera. Y lo están haciendo ustedes, para que, una vez que esté concluido este proceso de actualización, por fin se puedan dar pasos para la licitación de las obras. ¿Qué pasa? Que hay un elemento que hay que concretar, y está en el aire, como todo lo que compete a Pedro Sánchez, que es la financiación, el dinerito para que esto se convierta en realidad. Ustedes, que sí se lo toman en serio, han incluido el proyecto dentro de los 131 que enviaron al Gobierno central, para que sean financiados por esos fondos de recuperación europeos, dentro del programa denominado Next Generation. Como digo, han sido 131 proyectos, pero ¿qué pasa? Que los enviaron ustedes en diciembre, y vamos a entrar en el mes de junio, y el Gobierno de España no se ha dignado ni siquiera a contestar. Lo acaba de decir el presidente de la Junta de Andalucía hace cinco minutos, en esta Cámara: no ha llegado un euro a Andalucía de los fondos Next Generation; ni siquiera les han dicho a ustedes cuáles van a ser los criterios para el reparto de ese dinero. Y claro, entenderán ustedes, todos los que están aquí, y convendrá usted conmigo en que los andaluces tienen derecho a saber qué parte de ese dinero va a venir a Andalucía. Y, en concreto, los sevillanos tienen derecho a saber si los 1.715 millones de euros que han pedido ustedes para que, de esos fondos, se construya la línea 3 de metro de Sevilla, va a acabar viniendo a nuestra ciudad. Lo que pasa es que, además, nos invade la inquietud, porque cada vez que hay un reparto de dinero, decidido por Pedro Sánchez, resulta que los andaluces salimos extraordinariamente perjudicados. Por ello siempre exigimos, y lo hacemos en esta ocasión de nuevo, que el reparto de ese dinero sea claro, transparente y que sea proporcionado, de manera que a Andalucía llegue hasta el último euro que nos corresponda de esos fondos. Ustedes sí se toman en serio estos proyectos y lo están haciendo con la actualización de estos proyectos

del metro de la línea 3 de Sevilla. Por eso yo le pregunto por los pormenores de los trámites para la ampliación de la red de metro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Martín, en efecto, desde el primer minuto este nuevo Gobierno, tomándose en serio completar la red del metro de Sevilla, aspiración de la ciudad de Sevilla y de su área metropolitana, se puso a trabajar. Se puso a trabajar y licitó desde el primer minuto la actualización del tramo norte de la línea 3 del metro de Sevilla, y al tiempo también el tramo sur, con un estudio informativo de alternativas para dar respuesta a un nuevo trazado, y contemplar también una nueva configuración de la ciudad de Sevilla.

Hoy le puedo decir que, gracias al impulso, con determinación desde el primer momento, se encuentra muy avanzada la actualización del tramo norte del metro de Sevilla, de su línea 3, espero contar con el anteproyecto este verano. Ese ya es un documento solvente como para poder planificar su financiación, su ejecución, su construcción. En cuanto disponga de ese documento, voy a pedir una cita urgente al ministro para hablar del metro de Sevilla, de su financiación, espero que me acompañe el alcalde de la ciudad, tal y como hemos hablado en numerosas ocasiones. Porque ese va a ser el momento de hablar de financiación, cuando contemos con el proyecto constructivo terminado, para ponerlo en marcha y ejecución. Ahora sí que es el momento. Debo decirle que en efecto, nos preocupa el reparto de los fondos Next Generation. Usted lo ha dicho, en el listado que propuso el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de proyectos de movilidad y de transporte, que encajan los objetivos que nos ha dirigido la Unión Europea, se contemplaba esa ampliación del tramo norte del metro de Sevilla.

No sabemos qué proyectos se van a aprobar, no sabemos de qué cantidad va a disponer Andalucía, tal y como usted decía y ha reconocido hoy el presidente, pero sí le puedo decir que en la primera valoración que ha hecho el Gobierno de España, y nos la ha hecho en una conferencia sectorial, es que nos van a corresponder solo para proyectos de movilidad de transporte 1.010 millones de euros para las 17 comunidades autónomas, imagínese qué jarro de agua fría. El Estado se reserva para ejecutar 11.000 millones de euros. Por tanto, quiero confirmar si va a existir voluntad política, decisión, para poder poner en marcha esas obras del metro de Sevilla, tras el trabajo importante del Gobierno de la Junta de Andalucía, invirtiendo cuatro millones de euros en la actualización y en la redacción de ese proyecto para dar salida, aspiración a la ampliación del metro de la ciudad de Sevilla. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho su trabajo desde el primer mi-

nuto. Nadie nos hacía pensar que íbamos a disponer de estos fondos. Empezamos a trabajar antes de la desgraciada pandemia. Es la ocasión de que el Gobierno de España se comprometa, se comprometa con la ciudad de Sevilla, con su área metropolitana y con el metro de Sevilla de una vez por todas. Una década después, por cierto, de ponerse en servicio la línea 1, es legítima la aspiración de la ciudad de Sevilla de completar esa red del metro y de resolver sus problemas importantes de movilidad.

[Aplausos.]

11-21/POP-000531. Pregunta oral relativa al Día Internacional de los Museos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al Día Internacional de los Museos.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, los museos andaluces constituyen, sin lugar a dudas, una herramienta más que eficaz, una herramienta turística, una herramienta económica, en la que se muestra a través de sus colecciones arqueológicas, de bellas artes, etnológicas, esa gran riqueza patrimonial que tiene nuestra comunidad autónoma.

El Reglamento de Museos de titularidad estatal, publicado en 1987, exponía por primera vez qué tareas son las que debe de cumplir un museo: la conservación, la ordenación, la catalogación de sus fondos, el estudio, la investigación de los mismos, la celebración de exposiciones temporales, la publicación de esos fondos también, pero sobre todo también la actividad didáctica, la actividad pedagógica. En el caso de nuestra comunidad autónoma, existe la Red Andaluza de Museos, que incluye los museos de titularidad de la Junta de Andalucía y aquellos de Andalucía que tienen titularidad pública y privada.

Queremos aprovechar esta iniciativa, consejera, para felicitarla desde mi grupo parlamentario por ese importante plan de choque que ha puesto en marcha la Consejería de Cultura para mejorar nuestros museos, centrado en la mejora de la conservación de los bienes, la atención al público, la renovación de los equipamientos, así como los sistemas de iluminación, climatización y seguridad. Y en ese plan de choque se tiene en cuenta una parte muy importante, que es la de la comunicación. Porque las instituciones museísticas actualmente son organismos vivos, consejera, que se definen por el contacto directo con el público y los objetos mantenidos en su contexto, apoyándose en una herramienta que además hemos visto que durante esta etapa de la pandemia, fundamental, que son las nuevas tecnologías, utilizándolas además para salir del entorno donde se ubican. Y ese ha sido precisamente el lema que ha recogido este año el ICOM, el Organismo Internacional de Museos, con la celebración del 18 de mayo: *El futuro de los museos, recuperar y reimaginar*.

Sabemos que ha habido muchas actividades, consejera, y nos gustaría desde mi grupo que hiciera un balance de esa conmemoración por parte de su consejería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora portavoz, efectivamente la celebración del Día de los Museos ha supuesto este año pues un verdadero desafío, tras meses, muchas semanas, con las puertas cerradas. Por eso hemos disfrutado este año más que nunca también del éxito que se ha alcanzado, tanto por las actividades que se han llevado a cabo, que han sido muchas en las ocho provincias, como por la numerosa participación en las mismas, demostrando, pues eso, que los museos son espacios seguros, son espacios de confianza. Y un hecho diferencial, sin duda, pues con respecto a otras ocasiones, ha sido precisamente la digitalización de los museos. La pandemia nos ha permitido comprobar que las exposiciones, las actividades virtuales en los museos no compiten con las presenciales, simplemente son complementarias a las presenciales. Por tanto, digitalizar los museos pues es la mejor herramienta, el mejor instrumento para garantizar el lleno en las salas de los museos. Por eso desde la consejería pues hemos querido, como usted bien ha dicho, pues tomar como hoja de ruta y como lema en esta ocasión, precisamente lanzado por el Consejo Internacional de los Museos, como bien ha dicho, *El futuro de los museos, recuperar y reimaginar*.

Han sido, señorías, más de sesenta actividades desarrolladas en todos los museos de Andalucía el pasado 18 de mayo, con motivo del día internacional. Exposiciones, visitas, conferencias, talleres, vídeos, conciertos, yincanas, cuentacuentos para los más pequeños. Y con ellas, pues hemos podido disfrutar del excepcional patrimonio que tenemos en Andalucía. El 15,5% de las actividades han tenido formato mixto, un 17,7, casi un 18%, ha sido exclusivamente virtual, y en torno al 66% han sido presenciales. También queríamos aprovechar esa incorporación ya, esos niveles de aforo que nos permitían también disfrutar de manera presencial. Han sido más de tres mil personas, señorías, las que han participado en las distintas acciones en este Día Internacional de los Museos. Hemos tenido de todo, desde un taller para realizar hasta un pequeño *lararium* romano, hasta un cuentacuentos. En fin, absolutamente de todo. Un día para disfrutar con la historia, la cultura...

[Aplausos.]

11-21/POP-000537. Pregunta oral relativa al 20 aniversario programa «Lorca y Granada»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al 20 aniversario de los programas de Lorca y Granada.

El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señora consejera, se cumplen veinte años del programa que lleva por nombre dos entes con un vínculo inseparable, orgullo y seña de nuestra tierra: Lorca y Granada. Si todo ello tiene como telón de fondo el Generalife, el momento es insuperable. Señorías, las circunstancias en las que nos encontramos, es de todos conocido que no son sencillas, pero la apuesta por este programa por parte del Gobierno que preside Juanma Moreno es una apuesta clara por la cultura. Además, este ciclo, como saben, contribuye a dinamizar nuestra economía y el turismo en nuestra ciudad, la ciudad de la Alhambra.

Señora consejera, el pasado lunes, 24 de mayo, anunció que se retomaba, tras su interrupción por la pandemia, el citado programa Lorca y Granada, poniendo en escena *El maleficio de la mariposa*, interpretado por el Ballet Flamenco de Andalucía.

De antemano, le damos las gracias y la enhorabuena por este programa en particular, pero también por su trabajo en pro de Granada en general. Y centrándonos en esta fecha de especial relevancia, nos gustaría conocer cuáles son los objetivos que se ha marcado la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, ante esta edición del programa Lorca y Granada en los jardines del Generalife.

Y termino, señoría, no sin antes, si me permiten la licencia, referenciar una de las frases más célebres de nuestro poeta más internacional, y que recoge en esta su primera obra teatral, *El maleficio de la mariposa*, que dice así:

«Desechad tristezas y melancolías / la vida es amable, tiene pocos días».

Muchas gracias, buenas tardes.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría, por su intervención.

Efectivamente, han transcurrido veinte años desde, que en aquel verano de 2002, tuviera lugar por primera vez la primera edición del programa Lorca y Granada en los jardines del Generalife, con la puesta en escena de *Bodas de sangre*, dirigida por Antonio Gades. Desde entonces, se han estrenado hasta veinte espectáculos: *Yerma*, *Los caminos de Lorca*, *Poeta en Nueva York*, *Poema del cante jondo...*, de tal manera que se ha ido construyendo, se ha ido constituyendo un festival que es referencia del potencial de la cultura en Andalucía.

Señorías, se cumplen veinte años, efectivamente, del reencuentro entre Lorca, la Alhambra y el flamenco, porque es eso exactamente Lorca y Granada: el reencuentro entre Lorca, la Alhambra y el flamenco. Y fíjese usted, señoría, Lorca, nuestro poeta más universal, la Alhambra de Granada, nuestra joya patrimonial por excelencia, y el flamenco, nuestro patrimonio de la humanidad. Por tanto, comprenderá usted que es absolutamente una oferta única en el mundo, la que puede ofrecer el Lorca y Granada. Veinte años, veinte estrenos, y 725.000 espectadores. Y en este veinte aniversario, ese convenio entre la Agencia de Instituciones Culturales y el Patronato de La Alhambra y el Generalife, nos van a permitir disfrutar del Ballet Flamenco de Andalucía, con un estreno absoluto, que es esa primera obra de teatro del maestro Lorca, *El maleficio de la mariposa*. Estamos hablando de un ballet flamenco de Andalucía que tiene a sus espaldas mil quinientas actuaciones ya en los cinco continentes, más de un millón y medio de espectadores, que han hecho precisamente el Ballet Flamenco de Andalucía, probablemente uno de los medios, uno de los instrumentos más importantes para llevar el flamenco a todos los rincones también, junto con nuestros artistas universales, a todo el mundo.

Como digo, *El maleficio de la mariposa*. Yo quiero felicitar a su directora, Úrsula López, a todo el elenco, a todos lo que han hecho esto posible. En fin, a Manolo Lombo, a Juan Jiménez, Alfredo Lago, a todos los que han hecho posible este espectáculo, que va a ser, sin duda, una maravilla. El segundo estreno que habrá en Granada en menos de un mes, porque el Ballet Flamenco Andalucía estrena en los próximos días, también en Granada, un espectáculo, la propuesta Antonio, cien años de arte, en el Festival de Música y Danza. Así que, aire flamenco, aires *granaínos*, aire...

[Aplausos.]

11-21/CC-000001. Solicitud de creación de comisión de investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía derivadas de los procedimientos de contratación urgente de personal funcionario interino y del personal laboral temporal en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto octavo del orden del día. Y, en primer lugar, el debate le corresponde a la solicitud de creación de una comisión de investigación, relativa a las posibles responsabilidades políticas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, derivadas de los procedimientos de contratación urgente de personal funcionario e interino y del personal laboral temporal, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Como consta en la carpeta de plenos, tanto por el Grupo Parlamentario Popular como por el Grupo Parlamentario Ciudadanos se han expresado su oposición a la creación de dicha comisión de investigación, mediante los escritos de fecha de 5 de mayo de 2021.

Y para la defensa de la creación de dicha comisión, tiene en primer lugar la palabra el señor Ismael Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Queríamos comenzar la defensa de esta propuesta de creación de una comisión de investigación dejando sentadas algunas premisas. Saben ustedes que el Gobierno de la Junta de Andalucía abrió un procedimiento y publicó treinta y dos convocatorias, nada más y nada menos, para distintos cuerpos, para distintas plazas, distintos puestos de trabajo, en procesos de veinticuatro horas; unos procesos en los que no había necesidad de adjuntar ninguna documentación, en el que, procesos en los que entraban las personas que fueran más rápidas a la hora de darle a un botón del ordenador. No había que aportar ninguna documentación, no había que acreditar méritos, no había que acreditar capacidad. Le decía que quería compartir, en primer lugar, algunas premisas con ustedes:

Primera premisa: que «el mérito para acceder a la función pública sea el primero en presentar la solicitud en la dirección de correo electrónico atenta, de forma sorprendente e inaudita, al derecho fundamental contenido en el artículo 23 de la Constitución; vulnera de forma evidente, notoria e incluso grosera, los derechos de los ciudadanos a acceder a la función pública, sobre la base de los principios de igualdad, mérito y capacidad, consagrados en la Constitución española».

Miren, les he querido leer esta premisa de forma literal, porque esto no son palabras de este diputado, no es una posición política de mi grupo parlamentario ni de ninguna otra peligrosa fuerza de izquierda; son palabras textuales del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Es un pronunciamiento del TSJA, en este pro-

ceso judicial que declara la ilegalidad de la actuación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en estas contrataciones exprés.

Segunda premisa que quería compartir con sus señorías: que «la conculcación de los principios de igualdad, mérito, publicidad, capacidad e idoneidad en la provisión de los puestos de trabajo en el sector público andaluz, incluidas las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, es corrupción». Repito, es corrupción. Y, nuevamente, esto que les he leído textualmente no son palabras de este diputado; tampoco la autoría de esto que les acabo de leer es nuestra, es lo que dice el artículo 2.b) del proyecto de ley de lucha contra el fraude y la corrupción de Andalucía, y protección de la persona denunciante; un proyecto que ha traído a esta Cámara el Gobierno, los partidos que sustentan al Gobierno.

Entonces, mire usted, el propio Gobierno está reconociendo que lo que ha cometido con estas declaraciones exprés es corrupción.

Tercera premisa que quería compartir esta tarde con sus señorías: que en el proceso de las contrataciones exprés ha habido una completa ausencia de procedimiento». Y nuevamente esta afirmación no es nuestra, lo es también del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Es decir, señorías, los tribunales están diciendo que los procesos de contrataciones exprés, que los 32 procesos que ha puesto en marcha esta Junta de Andalucía, este Gobierno, han conculcado los principios de igualdad, mérito, publicidad e idoneidad. El propio Gobierno andaluz nos ha presentado aquí —les insisto— un proyecto de ley que dice que esta conculcación de derechos es corrupción. Hagan ustedes mismos el silogismo, señorías. Esto se puede desprender fácilmente de las dos primeras premisas que les he leído de forma textual, pero es que, como colofón en la tercera premisa, les hemos señalado la completa ausencia de procedimiento, como ha dicho en varias sentencias ya el Tribunal Superior de Justicia. Y les repito, completa ausencia de procedimiento. Supongo que les sonará esta frase, que la han escuchado anteriormente: completa ausencia de procedimiento. Es la palanca con la que nos han azotado una y otra vez el Partido Popular, Partido Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Vox para hablarnos de los ERE, para decirnos que los procedimientos judiciales daban la razón y era necesario abrir una comisión de investigación en este Parlamento para investigar los ERE. Completa ausencia de procedimiento. Lo mismo que el Tribunal Superior de Justicia dice ahora de esta contratación exprés. Y esto, señorías, es muy serio. Nuestro grupo, ante cualquier indicio, como siempre hemos hecho, de hechos constitutivos de corrupción, ha apoyado y en este caso promueve la creación de una comisión de investigación. Y hoy aquí vamos a comprobar qué hacen los grupos de la derecha y el grupo de la extrema derecha, que cuando la corrupción es ajena reivindica la necesidad de comisiones de investigación, pero cuando presuntamente la corrupción puede ser propia veremos a ver qué hacen hoy aquí. Y nos preocupa mucho la posición del grupo que representa las posiciones más radicales, más de derechas, en esta Cámara. Veremos si es verdad que lo que han anunciado días atrás y que se escenificó ayer en una votación es real o si simplemente es una vez más un anuncio, una cana al aire. Y hoy vuelven a hacer aquí apología de la amistad, exaltación de la amistad y muestran unidad de acción en algo que nos parece que es muy grave, porque, miren, señorías, el caso de la contratación exprés, a nadie se le escapa, nadie puede ocultar que ha tenido un cúmulo de irregularidades y que el escándalo que ha provocado ha sido demoledor. Y esto lo ha sido durante todo el recorrido, y casi todos los grupos de esta Cámara, al menos todos los de la oposición, seguro, hemos preguntado una y otra vez tanto en este hemiciclo como en la Comisión de Presidencia sobre esta escanda-

lera, sobre esta situación. Y decía que lo ha sido en todo su recorrido, desde el principio: en qué se hizo, en qué explicaciones han dado y en qué estragos ha causado y cómo se ha tratado a las víctimas de este propósito. Consecuencias, recordemos una vez más, que las han pagado los trabajadores y las trabajadoras, personas que no tenían nada que ver en esto. Aquí ha sucedido algo muy grave y alguien tendrá que dar explicaciones y asumir responsabilidades políticas por ello. Se ha realizado un proceso atendiendo única y exclusivamente al mero orden de presentación digital de una solicitud. Unas convocatorias que vamos a denunciar y vamos a decir una vez más han excluido a mujeres embarazadas, han excluido a mujeres en periodo de lactancia, han excluido a mayores de 60 años, han excluido a personas que tienen algún tipo o presentaban algún tipo de patología. Unas contrataciones que no han tenido en cuenta el cupo legalmente establecido para personas con discapacidad. Unas ofertas que eran para cubrir puestos como ingeniero de minas, ingeniero de informática, conservadores de patrimonio, ingenieros de pesca, entre otros muchos ámbitos; es decir, ofertas que no pretendían cubrir puestos esenciales y urgentes ante la situación extraordinaria, ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, sino cubrir vacantes ordinarias del sector público. ¿Y qué decía el señor Bendodo cuando nosotros le preguntábamos una y otra vez? Nadie nos podrá negar en esta Cámara que hemos sido martillo pilón con este tema desde mi grupo parlamentario. ¿Qué nos decía el señor Bendodo una y otra vez? «Estamos haciendo algo que es absolutamente legal». Vayan a los *Diarios de Sesiones*, esto es textual lo que estoy diciendo. «Este sistema de contratación quiero que usted sepa también que ha sido negociado y pactado con las organizaciones sindicales», mentira. «Todo es absolutamente legal, quiero decirle que, insisto, y le insisto que estamos haciendo las cosas bien, por favor, no acuse usted de irregularidad cuando no hay ninguna irregularidad», palabras textuales del señor Bendodo. Podríamos seguir así hasta casi en una decena de comparencias, de preguntas que hemos realizado al consejero de la Presidencia. Pues bien, los tribunales ya han dicho que no es así, los tribunales nos han dado la razón y han dicho que este tipo de contrataciones son ilegales y ahora en esta Cámara toca exigir responsabilidades. Quien hoy aquí, señorías, vote contra la creación de una comisión de investigación será cómplice de un posible caso de corrupción.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Benito Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Señora presidenta, muchísimas gracias.

Señores diputados y diputadas, gracias.

Desde Vox siempre hemos estado comprometidos de forma activa y sin titubeos con la lucha contra la corrupción. Sin ir más lejos en el punto dos del acuerdo de investidura de la presente legislatura se incluye un

punto muy claro y conciso en esta línea, me refiero: «Nos comprometemos —y leo literalmente— a promover todas las comisiones de investigación en el Parlamento de Andalucía que sean necesarias para esclarecer y conocer la utilización de los fondos públicos de los organismos de la Junta». Andalucía ha padecido un lastre irreparable durante más de 30 años ininterrumpidos, aunando entramados de corrupción sin precedentes tanto en España como en el contexto europeo. Todos sabemos que en el asunto que nos viene hoy ante..., se está debatiendo si se va a investigar sobre unos contratos exprés, antes era solamente el hecho de tener un carné del Partido Socialista o ser amigo, cuñado, primo de, era suficiente para acceder a la función pública. Y eso lo sabemos todos. Es por ello consecuente el haber promovido y exigido en este Parlamento la creación de comisiones que persiguieran esta burda corrupción que durante décadas ha saltado y jugado a su antojo con el dinero público de todos los contribuyentes, más aún cuando sus raíces estaban presentes en este preciso lugar. En este sentido, vemos congruente y como un deber de esta Cámara el desarrollar un dictamen político independientemente de las actuaciones políticas y judiciales. La credibilidad de este Parlamento y la democracia en sí han sido sacudidas, y la ciudadanía necesita contar con una regeneración, desde dentro, capaz de aminorar esa credibilidad mínima heredada de gobiernos anteriores.

Pero Vox no va a participar en aquellas iniciativas que devalúen el sentido que tienen las comisiones de investigación parlamentaria. Es este sentido, señor Sánchez, yo me veo obligado a recordarles a los diputados de..., a usted y a los que no están casi nunca, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el voto en contra de Unidos Podemos o Unidas Podemos, en este caso, en el Congreso de los Diputados a una petición de mi grupo parlamentario, de Vox, en el Congreso, sobre una comisión de investigación sobre esa explotación sexual de menores tutelados por el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales Parece llamativo que no nos presentasen una iniciativa de este tipo cuando parece girar su espalda, parecen girar sus espaldas a una trama que se dedicaba nada más y nada menos que a la explotación sexual de niñas de entre 13 y 17 años a cambio de drogas, regalos y dinero. Esto no merecía su atención tampoco, señorías.

Pero bueno, vamos a venirnos para acá, para Andalucía. Desde Vox, hemos denunciado desde un principio el objeto de la presente iniciativa de Adelante Andalucía: la precariedad así como la pésima y negligente gestión que el Consejo de Gobierno ha llevado en este sentido es, sin duda, incuestionable; no le voy a quitar la razón. Consideramos que el asunto en cuestión debe ser dirimido por un órgano judicial, por un lado y, por el otro, se han de exigir responsabilidades políticas de forma directas.

Ya hemos visto todos la devaluación que sufren algunas comisiones de investigación en este Parlamento. Tiempo, esfuerzo y, en muchas ocasiones en vano. No pongo nombre; tenemos una comisión FAFPE que lleva dos años y me parece que no tienen ningún sentido que en los dos años todavía no haya ninguna interpretación política. Ya estaba puesta desde antes de comenzar esa comisión.

Por todo lo expuesto, no consideramos que esta herramienta sea idónea para este caso en concreto, pero esto no quiere decir que no reprochemos ni condenemos la burda y trilería gestión al respecto.

Durante la pandemia, hemos visto cómo el Gobierno de la nación así como gobiernos autonómicos, incluido el de Andalucía, han hecho uso de herramientas legislativas de urgencia que, más que aminorar la situación de crisis, ceñirse al objeto de la misma, se han valido de la desviada atención social para implementar medidas absolutamente condenables. A finales del pasado año —y el señor Sánchez lo ha dicho—, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía tumbaba los contratos exprés realizados durante la pandemia, al consi-

derar que los mismos contenían aspectos inconstitucionales. Pero la causa había sido ya precedida por otros fallos —y usted también lo ha dicho—, otros fallos judiciales que iban en la misma dirección, los cuales han sido ocultados por el Gobierno de la Junta. Ha habido un total de tres fallos contencioso-administrativos, añadido el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El Gobierno andaluz comunicaba, una vez publicado el fallo del TSJA, y ante la imposibilidad de continuar manteniendo la lista previa..., la línea previa, perdón, afirmaba que no iba a volver a utilizar tal herramienta ilícita y que estudiaba un nuevo procedimiento a tal respecto. Pero a nosotros nos surgen multitud de dudas. El Gobierno ampara su mala fe a la hora de efectuar la contratación de urgencia en la aprobación del Real Decreto..., perdón, del Decreto Ley 3/2020 por el Parlamento, el cual recoge, en su capítulo III, las medidas de agilización administrativa en actuaciones de contratación y presupuestos. El contexto, a las puertas de la pandemia, en marzo del 2020, y con un articulado aparentemente coherente con la situación, no parecía indicar que el Gobierno se valiese del instrumento legal para perpetrar una contratación con un criterio de selección injusto, opaco y, por supuesto, desigual.

Ciñéndonos estrictamente a aquellos ámbitos públicos afectados directamente por la COVID, resulta evidente que la contratación de personal sanitario era primordial y eso..., en eso estábamos todos. Lo que nadie podía esperar era la contratación, por el mismo canal de urgencia, señor Sánchez, a profesionales de ámbitos, podríamos decir, ajenos por completo al objeto del decreto. Este tipo de contrataciones han tenido lugar en todas las consejerías y han afectado a cerca de cuatro mil personas.

Este fraudulento *modus operandi* viene de un Gobierno que se autodenomina «del cambio» pero, como venimos afirmando, este acto no supone un caso aislado. Aún estamos esperando el cumplimiento de los acuerdos del Gobierno que tiene suscritos con mi grupo parlamentario. El Gobierno actual no hace más que perpetuar esa opacidad y esa política de enchufismo que tradicionalmente han mantenido los socialistas en esta región.

Desde Vox hemos sido siempre críticos y cautelosos con la contratación pública. El objeto que hoy se debate aquí no hace más que aumentar injustificadamente esta vasta Administración, que en muchos casos ralentiza y repercute negativamente en la ciudadanía, y perpetuar esa gestión socialista, que tantas décadas criticaron desde la oposición.

No quiero terminar sin hacer un símil que nos va a ayudar a entender a todos y, especialmente a aquellos andaluces que no tienen la suficiente información, porque no la reciben, de cuál es la posición y la postura de Vox. Miren, yo lo voy a hacer de una forma muy simple: un pacto, señoría, el que sustenta el Gobierno con mi grupo parlamentario, es como el pacto que yo tengo con el dueño del alquiler del piso donde yo vivo de alquiler. Yo tengo que cumplir con lo pactado con ese propietario todos los meses. Pues bien, imagínense que yo no he pagado los últimos doce, incumpliendo el pacto que yo he firmado con él, evidentemente. Pero siempre le digo que no se preocupe, que le voy a pagar. Pero, aun así, me tiene que renovar el contrato otros doce meses más. Yo creo, señorías, que lo más seguro es que ese propietario me pusiera de patitas en la calle. Pues algo parecido a lo que se está intentando transmitir desde mi grupo parlamentario en estas fechas, pero hay que decírselo a la gente en un tono, en un símil más real. Pues esto está pasando con los pactos suscritos con nuestra formación política, señorías del PP y de Ciudadanos. Si incumplen este pacto ¿qué nos hace pensar que van a cumplir con el pacto suscrito con los andaluces? Esa es la duda que nosotros tenemos.

Pero hoy, el presidente de la Junta de Andalucía ha chantajeado a Vox y, con ello, a cientos de miles de andaluces, y esto es inaceptable.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Ahora corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Ciudadanos; concretamente, la señora Hormigo León.

Señora Hormigo, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, seguimos instalados en la política del maquillaje —«seguimos», aunque debería decir «siguen»—. El señor portavoz de Adelante Andalucía se basa, o se ha basado en la ley contra el fraude y la corrupción que aún no está ni aprobada en esta Cámara, y en comisión se abstienen y no la apoyan. Espero que, cuando entre en esta Cámara, apoyen esta ley, cuando se ha basado esta comisión en eso.

Pues esta solicitud de comisión de investigación que traen hoy aquí es otro brindis al sol de Adelante Andalucía, que, por conveniencia, apoyará el Partido Socialista, aun sabiendo que el procedimiento de emergencia al que se recurrió para contratar personal era algo excepcional, y se circunscribió única y exclusivamente a un periodo de pandemia en el que el país entero funcionó a medio rendimiento.

Señorías, una de las obligaciones principales que asumieron las administraciones cuando se declaró la pandemia fue garantizar la prestación de los servicios públicos y dar una respuesta inmediata en aquellos casos eventuales que pudieran poner en riesgo dicha prestación de estos servicios, adoptando para ello medidas excepcionales para una situación excepcional. Y esta ha sido, es y será una situación excepcional.

En la Unión Europea, los jefes de Estado y de Gobierno celebraron, el 10 de marzo de 2020, un Consejo Europeo extraordinario, donde se estableció, como primera prioridad de los Estados miembros —y cito textualmente— «limitar la propagación del virus, asegurar la salud de la ciudadanía y basar las actuaciones en las recomendaciones científicas y de las autoridades sanitarias con medidas proporcionales». Este Gobierno no ha hecho sino cumplir con esa prioridad. Esa ha sido y es la principal prioridad para Ciudadanos; lo hemos dicho aquí y en Madrid: teníamos que reaccionar a tiempo para que el virus no devorara nuestra economía, ejecutando todas y cada una de las políticas que hicieran falta. Por eso, creemos que esta comisión llega vacía, sin contenido y sin justificación.

Creímos en ello y lo hicimos, siempre ajustándonos en una norma que contemplaba situaciones de excepcionalidad. Resulta curioso cómo lo que aquí se critica, en Madrid se aplaude o se silencia. Y les pongo un ejemplo: diario *El Independiente*, 21 de marzo de 2021: «El Gobierno adjudicó a dedo contratos por 3.236 millones durante la pandemia, el 94% bajo el procedimiento de emergencia». ¿Por qué lo que vale para Pe-

dro Sánchez y sus socios no vale para el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Por qué esa vara de medir tan distinta y tan diferente?

El objetivo que nos marcamos aquí, en Andalucía, fue poner en marcha nuestra comunidad. Obviamente, estas contrataciones no iban a salvar el gran problema, pero sí iban a contribuir a nuestra economía y que nuestra economía mejorara, a que la gente pudiera respirar un poco, y a soportar mejor la relajación de las medidas que el Gobierno central permitió ese verano.

Andalucía venía de lograr superávit dos veces por primera vez en su historia, de levantar un nuevo modelo laboral más justo, más eficiente y más eficaz; y lo hicimos, a pulmón. Hoy somos la primera comunidad de España, después de Cataluña, en número de autónomos, porque creímos en ellos, porque nos preocupamos por ellos, y si lo hemos conseguido ha sido porque hemos escuchado a la sociedad en la Comisión de Reconstrucción, a la que no asistieron y de que tan malamente hablan sus señorías. Pusimos medidas de choque para salvar la economía. Andalucía ha sido una vacuna para miles de autónomos, y ahora para miles de ciudadanos.

En ese escenario de incertidumbre continua se hizo necesario llevar a cabo una serie de actuaciones que no podían demorarse para garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos en sectores esenciales que pudieran verse afectados por los efectos indeseables de esta pandemia, como consecuencia de las bajas o ausencias que pudieran producirse por parte de quienes prestaban dicho servicio o por la necesidad de reforzar los servicios para atender con calidad a los andaluces. Y lo hicimos, acatando la norma, de igual modo que ahora acataremos todos los autos judiciales del Supremo, que ahora no considera idóneo utilizar este tipo de convocatorias. Lo acatamos y lo aceptamos en silencio, sin contradecir, sin criticar las decisiones judiciales. Otros no pueden decir lo mismo, ni siquiera para defender nuestra Constitución de aquellos que quieren destruirla.

En ese contexto, se negoció un procedimiento urgente, aplicable durante el primer estado de alarma y hasta que finalizara la emergencia, para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios públicos esenciales mediante el mantenimiento del número adecuado de personas empleadas o incluso su refuerzo si fuera necesario, para dar respuesta a las necesidades que requirieran de una atención máxima de calidad. Se ha incrementado de nueve a dieciséis unidades de valoración integral de violencia de género en juzgados con 95 interinos; se ha renovado a 149 interinos de juzgados y fiscalías de violencia de género; se han incorporado 157 personas en Empleo para arreglar el escándalo de las becas y los expedientes de formación que dejaron las señorías del PSOE; se ha contratado a 500 profesionales para reforzar, reorganizar y mejorar la asistencia del SAE a los desempleados; se ha reubicado a funcionarios para la tramitación de los ERTE, a pesar de que las competencias eran estatales; se han estabilizado 426 contratos de monitores escolares que antes eran despedidos en verano; se han incorporado 8.000 sanitarios para afrontar la COVID, 7.500 docentes después de un acuerdo histórico con los sindicatos para una vuelta al cole segura, 1.600 profesionales de los servicios sociales para agilizar la tramitación de la renta mínima, 427 nuevos trabajadores para residencias y 250 para dependientes.

Pero nada de eso, nada de eso, se tiene en cuenta, señorías, solo les valen estas convocatorias de contrataciones de emergencia. De todo lo bueno que hemos hecho en el peor año desde la guerra nada tiene valor, y sin haber encontrado la Fiscalía indicios de delito, sin haber originado situaciones laborales de continua

irregularidad y sin haber repetido estos procedimientos de contratación que, repito, era excepcional. Ustedes solicitan crear una comisión de investigación en este Parlamento para zarandear este Gobierno y colocarse la medalla de lo social, bandera que han perdido.

Señorías, lo social no es gritar, lo social es trabajar sin gritos; es proporcionar trabajo y sustento a quienes lo necesitan; es apoyar a los más vulnerables con políticas eficaces; es, en definitiva, aportar en lugar de destruir.

No esperamos nada del Gobierno de Sánchez porque, sencillamente, no somos quienes lo apuntalan en el trono. Si fuéramos necesarios, esta proposición ni siquiera habría entrado en este Parlamento, porque la vara de medir de la política actual para algunos es, únicamente, la que más conviene en cada momento. Por eso somos incómodos, pero seguiremos siéndolo, y si ayudar a los andaluces en el peor momento de la historia reciente significa rechazar una comisión de propaganda, tengan por seguro que lo haremos y a conciencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Concretamente, su portavoz, la señora García Jiménez.

Señora García, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

«Señorías, basta ya de demagogia y de hacer trampas, de hacer creer a los trabajadores que la solución a su problema laboral pasa por la creación de esta comisión de investigación. No es justo, es demagógico». Esto no lo digo yo, señor Sánchez, lo dijo el portavoz de Izquierda Unida, votando no a la comisión de investigación sobre Isofotón. Hoy hay cuatro exconsejeros imputados.

Y sigo. «Pero, señorías, siguen ustedes caminando por la peligrosa senda de la demagogia y la manipulación política. Ustedes desvirtúan un elemento tan útil como pueden ser las comisiones de investigación». Portavoz de Izquierda Unida votando no a la comisión de investigación sobre el Plan Bahía Competitiva, aquel donde, si recuerdan, los dirigentes socialistas reconocieron que se usaba el dinero para comprar la paz social.

Y se lo sigue explicando, señor Sánchez, su portavoz, el de Izquierda Unida. Y dice: «Indudablemente, en el caso Bahía Competitiva se dan situaciones lamentables. La principal es que ha desaparecido una cantidad de dinero cercana a los veinticinco millones de euros y que todo tiene un tufillo localista y electoralista, en un intento desesperado de alguien ansioso por hacer méritos de ganar unas elecciones locales que, por cierto, perdió. Por tanto, efectivamente, se dan muchas situaciones lamentables, y lo lógi-

co es confiar en que la justicia Termine cuanto antes y la Guardia Civil y la Policía actúen». Y votaron no las señorías de Izquierda Unida.

Y sigo. «En el informe de la Cámara de Cuentas se detectan, efectivamente, hechos muy preocupantes. Pero no solo eso. Siendo conscientes de que es en concreto en torno a la FAFPE donde pudiera centrarse una parte importante del problema, hemos registrado hoy una petición de fiscalización de todas las subvenciones, queremos que se investigue a fondo y queremos que a partir de ahí, y en función de los acontecimientos...» Y votaron no a la Comisión de la FAFPE, señor Sánchez. ¿Le suena esa fundación, 50 millones de subvenciones sin justificar, contratos amañados, enchufados, intrusos? Ya existen sentencias condenatorias y dinero público, como todos conocemos, en juergas y prostíbulos. Y votaron no sus señorías de Izquierda Unida.

Pero hay más, señorías pulcras e inmaculadas. «Izquierda Unida ha demostrado, y va a seguir demostrando, que quiere conocer la verdad. Izquierda Unida no va a tapar nada, ni va a permitir ningún acto que tape la corrupción. Vamos a contribuir a trabajar por delimitar las responsabilidades políticas, administrativas y penales». ¿Lo adivinan? Efectivamente, el portavoz de Izquierda Unida votando no a la comisión de los cursos de formación, y decía esto. Por cierto, 3.000 millones de euros que están en cuestión en ese procedimiento judicial.

Señor Sánchez, esto es lo que hicieron ustedes en la legislatura donde cogobernaban con el Partido Socialista, con aquel expresidente Griñán, hoy condenado por el mayor caso de corrupción de la historia de Europa, el de los ERE, se sentaban en su Consejo de Gobierno. Y votaron que no.

Y he mencionado la FAFPE, el Plan Bahía Competitiva, los cursos de formación e Isofotón, pero también votaron no con UGT, con la corrala Utopía y con Invercaria. Y vienen ustedes, señor Sánchez, a darnos lecciones aquí a todas las señorías presentes, a todos los grupos que formamos esta Cámara. ¿Pero lecciones de qué? Si es que ustedes son los mismos, que aunque cada cuatro años cambien de nombre, son los mismos, y todos lo sabemos. Y ustedes estuvieron cuatro años..., tres años, mejor dicho, en el Gobierno e hicieron lo que hicieron.

Pero también son los mismos que se sientan hoy en el Consejo de Ministros, aunque sigan diciendo que no, y vetan comisiones de investigación en el Congreso de los Diputados. Por ejemplo, la de regalarle 53 millones de euros a la aerolínea venezolana Plus Ultra, han dicho no; la de financiación irregular de Podemos, han dicho no; la de la explotación sexual de las niñas menores tuteladas por el Gobierno balear, han dicho no; o la del uso de un alto cargo del ministerio para hacer de niñera de la ministra Montero, la suya, la de Podemos, han dicho no. En total, ustedes, los pulcros, los que vienen hoy aquí a darnos lecciones a los demás, han tumbado veinticinco de las veintisiete comisiones de investigación que se han pedido en el Congreso de los Diputados. Los pulcros, ustedes.

Pero no solo eso, porque allí han reproducido el mismo talante democrático que reproducían aquí cuando ocupaban los sillones verdes, y es que no permitían el debate. Debates como el de hoy ni siquiera se han producido en el Congreso de los Diputados, porque lo han tumbado la Mesa o la Junta de Portavoces; ni siquiera han permitido que llegase al Pleno y pudiésemos hacer en el Congreso de los Diputados lo que hoy estamos haciendo aquí, con ese nefasto Gobierno de la derecha, ¿verdad? Pues eso es lo que ustedes hacen. Podría seguir con la comunidad valenciana o con lo que hacen en el Parlamento balear, donde repiten, insisten ese rol de sumisión al Partido Socialista y, lo que es más grave, de encubridor de sus corruptelas. Porque

les invito, señorías que están presentes en la Cámara, a que escuchen las intervenciones de los portavoces de Adelante Andalucía en la Comisión de Investigación de la FAFPE. Les invito a que las escuche y además las comparen con las intervenciones en esa misma comisión de los portavoces del Partido Socialista. Compárela y no encontrarán un ejemplo mejor de la profesión de mamporrero. Eso hace Adelante Andalucía con el Partido Socialista en la Comisión de la FAFPE.

[*Rumores.*]

Pero no solo había enchufismo en la FAFPE, ¿verdad, señorías, del Partido Socialista? No solo había enchufismo en la FAFPE. Mire, «Cargos del PSOE copan la fundación que cuesta a la Junta un dineral» —Andalucía Emprende—, «El consejero de Economía reconoce que hay cargos del PSOE contratados», «Selección exprés para nombrar a un cargo del PSOE, gerente de IDEA»; «El Tribunal de Cuentas afea a la Junta los enchufes electorales»; «La Cámara de Cuentas detecta enchufes en la Agencia Agapa». Y, ¿vienen, ustedes, señorías de la izquierda, a dar aquí lecciones? ¿De qué? Podría seguir con Cetursa, con el Instituto Andaluz de Flamenco, ¿verdad?, podría seguir. Y vienen a darnos lecciones, señorías, ¿de qué, de moral? ¿Lecciones de transparencia? O mejor dicho, ¿lecciones de legalidad, señor Sánchez? Ustedes, que para mantenerse en el Consejo de Ministros, quieren indultar a unos delincuentes. ¿Lecciones? Ustedes, que desobedecieron durante meses al Tribunal Constitucional impidiendo la incorporación de mi compañera Patricia del Pozo a la Mesa de este Parlamento, siendo cómplices del PSOE.

La verdad, señorías de Adelante, que con este currículum no me queda más que terminar dirigiéndome a ustedes, —luego, iré con el Partido Socialista— con unas palabras de su también portavoz de Izquierda Unida, en 2013, que decía: «No son ustedes compañeros serios, señorías, ni tienen autoridad moral para pedir en este Parlamento ninguna comisión de investigación, porque, además, son el mismo partido que las niega en diputación y, sobre todo, en el Congreso de los Diputados». Portavoz de Izquierda Unida *dixit* en el año 2013.

Y señorías del PSOE, ya llevamos tiempo viendo cómo la iniciativa de la oposición la lleva el Grupo Adelante Andalucía. Lo veíamos ayer, con la enmienda a la totalidad de la LISTA; lo hemos visto hoy con esta comisión de investigación, y ustedes van a remolque. Pero yo creo que, ya va que van ustedes pegándose a lo que hace Adelante Andalucía, deberían ustedes ser más selectivos. Porque adherirse a una iniciativa sobre enchufismo, ustedes, mayoría del PSOE, ¿de verdad van ustedes a venir aquí a hablar de enchufismo? Yo les hago una oferta: si están dispuestos ustedes a hablar de enchufismo o de contrataciones, etcétera, tienen ustedes una segunda oportunidad en septiembre. Acudan a la convocatoria que le vamos a hacer en la FAFPE, que vaya la señorita Díaz y hable. Si tiene tantas ganas de hablar de enchufismo, en septiembre tiene otra ocasión; que vaya y dé la cara si no tiene nada que ocultar. Sean valientes; que coja la invitación y venga, y hable de enchufismo, que la estamos esperando y le vamos a dar una segunda oportunidad.

Y termino, señorías. Estamos hablando de contrataciones de emergencia para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, una vez que se ha agotaron las bolsas vigentes. Muchas de ellas, por cierto, para tramitar con máxima celeridad los ERTE, contrataciones que finalizaron en diciembre de 2020 y contrataciones a las que hay que recordar —mi compañero el señor Martín, lo sabe bien— que solo hace falta el DNI. Ese es el único carné que se pedía en esa contratación. Pero yo les pregunto, señorías de la izquierda, ustedes, que son los adalides de la defensa de los trabajadores y especialmente, de los trabajadores del sec-

tor público, señor Sánchez y señorías del PSOE, ¿qué es mejor: contratar a mil trabajadores de manera extraordinaria, anunciándolo en la web del empleado público o despedir a tres mil empleados de la sanidad por WhatsApp?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías.

Señora García, usted, ha venido a hablar de todo el mundo menos de usted. Se le ha olvidado aquello que también sabemos todos que el Partido Popular es el único partido condenado en firme por corrupción en la historia de la democracia española.

[Rumores.]

Yo creo que cuando uno viene hablar hay que hablar empezando por uno, y después por el resto.

[Aplausos.]

Mire, yo voy a hacer mucho más rigurosa de lo que han sido los partidos que sustentan al Gobierno, sobre todo, del Partido Ciudadanos y Partido Popular. Yo le voy a leer textualmente algo que se ha dicho aquí en este Parlamento: «Creo que son demasiadas ya las sombras que hay sobre la gestión, y hay que plan-tear, sencillamente, medidas y herramientas que eviten que tantos escándalos salpiquen a las instituciones, no solo a la Administración de la Junta de Andalucía, herramientas que puedan prevenir procedimientos que sean irregulares». Yo no sé si Ciudadanos sabe de quién son estas palabras. Son del señor Juan Marín, vicepresidente de la Junta de Andalucía, que tiene las competencias en regeneración democrática. Yo podría terminar aquí mi intervención, porque daba por hecho, siendo esas las palabras de Juan Marín, que iban a aceptar a la Comisión de Investigación. Pero también estoy convencida de que esos que predicán tanto, pues la verdad que dan poco ejemplo, señorías. Pero yo me temo una cosa, que hoy van a predicar mucho, pero van a dar poco trigo. Usted ha venido a justificar un poco a la Comisión de la FAFPE, pero claro esta no la justifica. Sí que es cierto que la incidencia de la COVID-19 ha hecho que se articulen medidas extraordinarias en todos los ámbitos de Gobierno. Todos los gobiernos han actuado, por supuesto, ninguno como el de la Junta de Andalucía, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía lo que ha hecho ha sido aprovecharse de esa situación excepcional, ideando un sistema para contratar trabajadores al margen de la legalidad, saltándose los principios constitucionales en materia al acceso a la función pública. Eso es lo que han hecho ustedes, señora García.

Yo le voy a explicar, le voy a relatar lo que ustedes han hecho. Porque ustedes han sembrado la duda en el PSOE, pero claro, esto es..., aquí venimos a hablar de ustedes, del Partido Popular y de Ciudadanos. El Consejo de Gobierno aprobó el Decreto Ley 3/2020, que regulaba un proceso de selección de personal funcionario interino y personal laboral. Después, ustedes también aprobaron el Decreto 6 que contemplan fórmulas adicionales de selección de personal funcionario interino y laboral temporal. Se establecía una orden de prelación en los procedimientos de selección. Esa orden de prelación es lo que ustedes se han saltado, que primero decía la reasignación de efectivos; segundo, utilizar las bolsas de aspirantes a personal interino y personal laboral temporal; las bolsas de personal interino que han cesado en los cinco últimos años y el personal del sexto convenio; cuarto, las listas de sustituciones vigentes en el ámbito provincial, y quinto, señora García, es la oferta en la página web del empleado público. Ustedes se han saltado los otros cuatro, para irse directamente a la oferta en la página web del empleado público. Pero paralelamente a la aprobación de estos decretos leyes —yo le estoy informando de lo que ustedes han hecho— aparece el señor Bendodo, y es cuando la directora general de Recursos Humanos y Función Pública, dependiente de la Consejería de Presidencia, dicta la resolución 14 de abril de 2020, que establece las bases para articular el procedimiento de emergencia de selección de personal en el marco de la emergencia sanitaria previsto en los decretos 36. Pero claro, ¿qué pasa aquí? Que la resolución dice una cosa, y los procesos y las convocatorias de los puestos de trabajo dicen otra. La resolución describe un proceso diferente al que prevé la resolución. Y es aquí donde está el quid de la cuestión. Yo entiendo que a ustedes esto no les parezca surrealista. Esto es la estructura jurídica que ustedes han creado, una estructura jurídica que no se lo digo yo, ya se lo han dicho los tribunales, que la han declarado nula por ser contrarias a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Y en este marco inconstitucional..., ustedes han creado un marco inconstitucional, que han aprobado convocatorias para cubrir cuatro mil puestos de trabajo en la Administración pública, desde los vigilantes de la playa, funcionarios interinos... Ustedes lo justifican en la pandemia, en la tramitación de los ERTE. Por cierto los conservadores y los archiveros no han tramitado ningún ERTE, ni son tampoco personal para hacer frente a la pandemia. Más de cuatro mil personas que se han incorporado a la Administración por un sistema declarado nulo, un sistema declarado nulo de pleno derecho. Y aquí es donde hay que exigir responsabilidades políticas, ahora mismo hay que exigir responsabilidades políticas. Más adelante veremos qué responsabilidades exigimos, pero ahora mismo hay que exigir responsabilidades políticas, y por eso nosotros entendemos que hay que apoyar esta comisión de investigación.

Mire, este procedimiento ha sido un auténtico cúmulo de despropósitos, así de claro, y ustedes se saltan a la torera resoluciones que ustedes mismos han aprobado, incumpliendo sus propias resoluciones. Por ejemplo, esa obligada prelación, saltándose directamente y pasando a la Web Del Empleado Público. Porque claro, ustedes han preferido pasar al correo electrónico en 24 horas, en vez de tirar de las bolsas de interinos que ya tenían disponibles. Claro, ustedes me contarán a mí dónde pone en el Decreto 6, o en el Decreto 3, que se establecerá el orden de llegada de las solicitudes para seleccionar en esos aspirantes, por simple orden de llegada de un correo electrónico. Eso no lo pone en ningún decreto, señora García. Eso es lo que ustedes han hecho, y por lo que los tribunales les han dicho que el procedimiento es nulo. Y ustedes me tendrán que decir a mí en el Decreto Ley 3, ¿dónde están los principios de igualdad, mérito y capacidad? Yo sé que jurídicamente es un tema complejo y que a usted, pues le va mucho más eso de tirar del ventilador y ata-

car al Partido Socialista, pero cuando venimos aquí pidiendo una comisión de investigación, a veces, hay que ser mucho más riguroso y ceñirse a temas jurídicos, porque ha sido la justicia la que les ha dicho que ustedes son unos corruptos en la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Por eso yo me estoy remitiendo a temas expresamente jurídicos. Y ustedes también tendrán que explicarme a mí cómo las convocatorias exprés se realizaban sin apenas ningún anuncio, exigiendo la presentación de candidaturas solamente en 24 horas, y seleccionando a los candidatos por riguroso orden de presentación de un simple correo electrónico. Ahí está la rigurosidad del Gobierno de Andalucía, el riguroso orden de presentación de un correo electrónico. A ver quién es el que cumple con la rigurosidad, porque han sido la gran mayoría allegados a Partido Popular y Ciudadanos. Otros muchos que han actuado de buena fe, pero también hay personas que son allegados a Partido Popular y Ciudadanos.

Mire, yo le voy a leer también, yo sé que esto a ustedes no les gusta, pero les voy a leer también frases mías que no son..., frases que no son mías y que son de los tribunales de justicia, dice: «En esta situación excepcional que vivimos, la Junta ha cambiado la igualdad, mérito y capacidad para acceder a la función pública por primar el supuesto orden de llegada, sin que haya posibilidad alguna de control —ninguna posibilidad de control, señora García, pero eso no son cosas de los socialistas—, abriéndose una vía flagrante al enchufismo». Una vía flagrante al enchufismo. Pero eso no son cosas de los socialistas. Eso es lo que les están diciendo los tribunales de justicia a ustedes. Y, claro, es que ustedes ante esta situación excepcional de emergencia, pues es la excusa perfecta para pervertir un sistema de acceso a la función pública. Esto es lo que ustedes están haciendo, pervertiendo un sistema de acceso a la función pública. Y hoy sí existen pruebas evidentes de eso. Y por eso es necesaria esta comisión de investigación, porque existen pruebas evidentes y existen pronunciamientos judiciales que indican que ustedes han usado la pandemia para pervertir y para montar un procedimiento ilegal de acceso a la función pública, saltándose los principios de igualdad, mérito y capacidad. Y nosotros los socialistas lo hemos venido diciendo muchas veces en esta Cámara, y a ustedes les han llovido las denuncias de los sindicatos, los colectivos y los afectados. Pero, claro, con esa soberbia que ustedes tienen, que parece que van a estar gobernando eternamente, cuando tienen el peor resultado de la historia del Partido Popular en Andalucía, siguen adelante con esos procesos hasta que los tribunales de justicia los han puesto en su sitio, porque no hay nada más que al Partido Popular la justicia lo ha puesto en su sitio, igual que cuando han dicho que es el único partido condenado en firme por corrupción. Pero, claro, a ustedes no les ha bastado con eso, sino que también están utilizando al SAE para hacer de este sistema pues algo general en la Junta de Andalucía, y claro, ahora ya Moreno Bonilla ha pasado a institucionalizar las contrataciones exprés y las contrataciones ilegales, a través del SAE, poniendo entredicho la credibilidad del Servicio Andaluz de Empleo y de sus profesionales.

Miren ustedes, ante este lío jurídico que han montado pues la verdad que deberían de dar explicaciones, sobre todo a esos miles de personas afectadas que ustedes tienen detrás de este Parlamento y que hoy lo están pasando mal por sus actuaciones, los que no pudieron acceder, aun queriendo acceder a través este proceso, pero que este proceso ilegal les ha quitado una oportunidad para tener un empleo público, los que llevan años preparándose una oposición para entrar en la Administración y los que de buena fe han participado y que ustedes han cercenado sus derechos adquiridos. Con esas personas tienen ustedes una responsabilidad, porque ahora mismo no les cuentan ni los méritos ni pueden integrarse en una bolsa.

Así que yo creo que hoy más que nunca, señorías de Adelante Andalucía, es necesario una comisión de investigación. Yo creo que todos los grupos políticos deberíamos ser serios y responsables en esta Cámara. Ustedes deberían votar que sí, porque si antes tenía sentido una comisión de investigación para justificar lo que hacía el PSOE, ahora los responsables sois ustedes, y ustedes teníais que votar a la comisión de investigación. Y si son incapaces de votar que sí, díganle al Gobierno que lo apruebe en Consejo de Gobierno, igual que han hecho con la FAFPE, aquí nadie ha dicho que quiere una comisión de investigación de la FAFPE, lo ha dicho el propio Gobierno. Llévelo el martes al Consejo de Gobierno para que abra una comisión de investigación sobre las contrataciones exprés, lo tienen ustedes muy fácil. Lo que pasa es que cuando les toca a ustedes pues la verdad que ya la valentía, pues eso parece que echa para atrás. Así que no son ustedes el Gobierno de la regeneración, ustedes no son el Gobierno de la regeneración, o simplemente Marín lleva regeneración en el nombre de la consejería. Demuéstrenlo, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, y asuman su responsabilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Para terminar este debate, tiene la palabra de nuevo el señor Sánchez Castillo, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta.

Pues nada, señorías, ya se han retratado hoy aquí las derechas, como nos temíamos. Y se nos habla de coherencia, y aquí hemos visto un ejercicio de cualquier cosa menos de coherencia.

Y voy a intentar responder a todas y cada una de las intervenciones que se han realizado, primero agradeciendo el tono que han tenido sus señorías, pese a que entiendo que este es un tema complejo, incluso angustioso, para los partidos que sostienen al Gobierno, pero creo que es digno de reconocer que al menos hemos tenido un debate sereno.

Señoría del Grupo Parlamentario Vox, me dejan ustedes con los pies colgando. Ustedes reconocen que lo que se ha hecho es muy grave, reconocen que hay que depurar responsabilidades, dice usted que esto es un auténtico escándalo, reconoce que lo que marcan las sentencias judiciales, entre ellas la del propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, es justo y que esperaban que eso fuera así. Reconocen que no saben dónde están los informes jurídicos. Yo le he escuchado hablar a usted bien en muchas Comisiones de Presidencia, que no hay informes jurídicos que avalan las decisiones tomadas por el Gobierno en estos procesos exprés. Pero, sin embargo, hoy aquí no dice usted abiertamente, claramente, si va a votar a favor o no de

esta comisión de investigación. Mire usted, si ustedes no son parte del Gobierno, tal y como usted dice, ¿qué problema hay en que se depuren las responsabilidades que haya que depurar?

Hoy las derechas del Gobierno han sacado desgraciadamente —y lo esperábamos— una nota muy alta en corrupción, pero han suspendido en coherencia porque ¿qué me está hablando, señoría, de coherencia, qué argumentación hace usted aquí? Espero que luego revise. Usted ha dicho que, como antes había corrupción, cómo nosotros tenemos la cara de subirnos a esta tribuna para pedir que se investigue la posible corrupción actual. Eso es lo que usted ha dicho, esa es la síntesis de su intervención.

Miren, ayer el señor Nieto, portavoz de su grupo parlamentario, dijo, u hoy, ha dicho que el único grupo coherente en esta Cámara era Adelante Andalucía, hoy yo voy a decir que también su grupo es coherente. Un partido político corrupto condenado por corrupción hoy va a votar en contra de que se investigue la corrupción. El Partido Popular también es coherente en esta Cámara.

Y dice usted aquí cosas que no son verdad y que yo no puedo permitir que se queden reflejadas así en el *Diario de Sesiones*, como que Izquierda Unida votó cuando gobernaba en contra de la Comisión de los ERE. Repase usted el período de sesiones, repase usted la intervención de mi compañera Alba Doblas, y verá usted el papel que tuvo ella en la creación de esa comisión de investigación.

¿Y cómo tiene usted aquí, cómo tiene usted aquí la cara de defender la gestión del señor Bendodo? Que el señor Bendodo, en este hemiciclo, en esta Cámara, dijo que todas las contrataciones eran legales, que para nuestra tranquilidad, que todas las contrataciones se estaban haciendo ajustadas a derecho. Eso lo dijo en esta Cámara, y todos lo escuchamos. Y, sin embargo, cuando han empezado a llover las sentencias judiciales, el Partido Popular no ha recapacitado, al menos, sino es que siguen, siguen ustedes aquí —y hoy lo ha hecho usted— defendiendo la actuación del Gobierno.

Mire, si es que esto no tiene más discusión, es que hay sentencias judiciales; les están lloviendo a ustedes las sentencias judiciales en las que dicen que las convocatorias eran ilegales. Les están lloviendo las sentencias en las que dicen que las convocatorias son anticonstitucionales. Desde el primer momento, nosotros y nosotras ya se lo advertíamos, y ustedes lo negaban. Bueno, pues ya no se lo decimos nosotros, se lo dice ahora el Tribunal Superior de Justicia. Y alguien, alguien, pudiera pensar que las cosas se han hecho mal con algún tipo de intencionalidad política. Y eso es lo que estamos pidiendo hoy aquí, que se investigue, que se investigue; que si aquí se han cometido fraudes —como todo el mundo parece que se está dando cuenta menos ustedes—, pues bueno, pues vamos a ir a una comisión para que se nos den las explicaciones oportunas, para que se asuman responsabilidades políticas, si hay que asumirlas y que la ciudadanía, al menos, sepa todo lo que ha pasado, porque nosotros seguimos sin entender que, para acceder a la función pública, baste con mandar un correo electrónico, sin demostrar más méritos, sin ni siquiera tener que enviar un currículum, sin publicar listas baremadas; que una mujer embarazada no pueda optar a un puesto de ingeniera informática; que una mujer en periodo de lactancia no pueda ser una magnífica ingeniera de pesca; que un mayor de 60 años no pueda ser un perfecto profesional en una tarea de conservación de patrimonio. No nos lo creemos, no nos lo creemos. Y, como no nos lo creemos, pues aquí hay algo más, y ese algo más es lo que queremos que se investigue y se averigüe.

Y, señoría de Vox, yo, que soy una persona positiva y que tengo esperanza hasta el último momento, espero que ustedes reconsideren su posición. Me niego a pensar que lo que vivimos ayer fue un episodio de

Pimpinela; me niego a pensar que fue un desahogo y que hoy ya vuelven ustedes a la casilla de salida. Me niego, me niego a pensar eso. Espero que ustedes recapaciten, que no vuelvan a su estado natural de apoyar a este Gobierno porque sí, porque ahí sí que sería una incoherencia absoluta y ustedes serían cómplices de tapar la corrupción.

[*Rumores.*]

Y, en fin, señorías, certificado queda que la corrupción terminaría siendo pegamento de la derecha si hoy aquí no se aprueba esta comisión de investigación. No queremos resignarnos a que eso vaya a pasar, y hasta el último minuto vamos a intentar que esta comisión de investigación salga para adelante, porque, señorías, estamos en un caso muy grave, estamos en un caso muy oscuro, que ha lesionado los derechos de miles y miles de andaluces y de andaluzas. Ustedes están recibiendo una lluvia, una tras otra, de sentencias de los tribunales, que les están diciendo que lo que han hecho es ilegal. Se lo están diciendo las sentencias, están diciendo que no han respetado los derechos constitucionales. Y aquí, hasta este momento, nadie ha asumido ninguna responsabilidad política, nadie ha dimitido. Y minuto que pasa sin asumir responsabilidades, señorías, la responsabilidad política, la corrupción, se multiplica. Como se multiplica también la gravedad de faltar al respeto a este Parlamento, como lleva sucediendo durante toda mi intervención por parte de la bancada del Partido Popular. En nuestro texto hemos detallado cómo la realidad iba por buen camino, y el señor Bendodo la ha negado una y otra vez, ha ocultado esa realidad, faltando el respeto a esta Cámara.

Y, miren, señorías, esta práctica..., el problema de esta práctica es que esto es adictivo, y cada vez más el Gobierno y los partidos que sustentan al Gobierno se están aficionando a la opacidad, se están aficionando a utilizar todo tipo de artimañas para no explicar acciones y para impulsar prácticas oscuras, prácticas irregulares, prácticas ilegales, como ya afirman los tribunales. Y es que este Gobierno ya no aguanta, no aguanta el filtro de la realidad, y cada vez está quedando más en evidencia que estamos ante un Gobierno fallido y, en este caso, un Gobierno que tiene con la corrupción una relación muy peligrosa, pero que muy peligrosa.

Y respondo también a la señoría de Ciudadanos. Mire, nosotros no estamos a favor de la ley contra el fraude en su conjunto, pero sí con la definición que ahí figura sobre la corrupción. Pero es que esa ley es suya, no es nuestra, es que es una propuesta suya; por coherencia tendrán ustedes, al menos, que asumir lo que han pintado ahí negro sobre blanco. Pero es que usted ahora sube aquí y dice que no, que como la ley no está aprobada todavía, no la vamos a cumplir. Bueno, pero tengamos un poco de coherencia política.

Y, mire, algo muy importante. No confundan, no confundan a la ciudadanía, porque nosotros nunca hemos estado en contra de que por procedimientos de emergencia se contrataran médicos, nunca. Y usted lo sabe porque forma parte de la misma comisión, como yo; y nunca hemos estado en contra de que se compren mascarillas. De lo que estamos en contra es de que se utilice, se retuerza la ley para hacer corrupción, y eso es lo que ha hecho este Gobierno: corrupción...

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

11-20/PNLP-000147. **Proposición no de ley relativa al mantenimiento de la multinacional andaluza Abengoa en Andalucía**

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente iniciativa esta tarde, una proposición no de ley en Pleno relativa a mantenimiento de la multinacional andaluza Abengoa. Es del Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra su portavoz, el señor Ramírez de Arellano.

Tiene usted la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, Abengoa: innovación y miles de buenos empleos, tecnología de vanguardia y talento; todo ello aquí y desde Andalucía. Saludar, para empezar, a los representantes de los trabajadores de la empresa, que están siguiendo este Pleno. Esta mañana se han manifestado ante San Telmo y a primera hora de esta tarde se han concentrado ante este Parlamento, esperando respuestas.

En un punto anterior de esta sesión, nuestro grupo ha preguntado por la situación de los trabajadores de Abengoa. Hemos constatado que el Consejo de Gobierno sigue encogido de hombros, como si con su Gobierno no fuera la cosa. Esta proposición no de ley plantea la otra vertiente del problema, además de la laboral: la financiera. También en esta, el Gobierno de Andalucía lleva meses encogido de hombros. Parecería que este es el estado normal de este Gobierno conservador: la pasividad, mientras no tenga algo que ganar el reducido grupo de andaluces para los que gobiernan, o tengan algún otro interés político particular.

Rescatamos una iniciativa registrada hace más de seis meses, y que ya entonces manifestaba nuestra preocupación por llevar el Gobierno casi seis meses mareando la perdiz sobre la cuestión. Es decir, que pronto hará un año desde que empezó este episodio.

En junio de 2020, el año pasado —casi un año ya—, nuestro grupo recibió una comunicación del Gobierno de Andalucía en la que nos trasladaba su intención de implicarse en la solución del plan de reestructuración financiera de Abengoa, con veinte millones de euros en avales, recayendo el peso fundamental de la operación en diversos mecanismos del Gobierno de España —la SEPI, el Instituto de Crédito Oficial, CESDE, etcétera—, con varios cientos de millones de euros en total, a través de diversos instrumentos. Insisto en que eran veinte millones de euros —en avales, se nos dijo—, entre cientos de millones de euros que suponía la operación.

Es decir, evidentemente, se trataba de una contribución simbólica, de carácter —o de significado— sobre todo político, que expresase el consenso institucional, en una operación que se nos decía que tenía también el visto bueno de la Unión Europea y que tiene para Andalucía y para España un evidente carácter estratégico. Se valoraba que la entidad era víctima de las dificultades financieras coyunturales derivadas de la cri-

sis del COVID y necesitaba una consolidación que le permitiese continuar su actividad, ganando encargos y contratos, en una situación de estabilidad y de seguridad. Se nos dijo, por parte del Gobierno andaluz, que se estaba buscando la mejor fórmula para participar y se nos pedía nuestro apoyo también, en caso de que fueran necesarios cambios normativos. A ambas cuestiones nuestro grupo respondió favorablemente, reclamando que fuese el Consejo de Gobierno el que tomase la iniciativa. Luego pasó el tiempo sin que se hiciera nada ni se explicase nada. En un determinado momento del verano de 2020, los grupos políticos que apoyan al Gobierno nos pidieron una reunión sobre la cuestión, a la que acudimos para reiterar lo mismo, insistiendo en que debería ser el Gobierno el que tomase la iniciativa sin hacer recaer esta cuestión, la iniciativa, sobre los propios grupos del Parlamento. Pasó el verano y nos enteramos por los medios de comunicación, sin ninguna explicación de otro tipo, de que había un cambio de opinión y que ya no se veía oportuno entrar en esta operación por parte del Gobierno de Andalucía. Los portavoces del Ejecutivo hablaban de una ausencia de mecanismos legales, sin declarar ninguna intención de elaborarlos para que existiesen. Un Gobierno que en 2020 tramitó, pues, ¿cuántos decretos leyes? Treinta y muchos, ¿no? ¿Y cuántos llevamos ya en 2021? Creo que hoy hemos..., ayer aprobamos el octavo. En esa frenética actividad legislativa, que ha carecido de informes jurídicos, se ha evitado la participación pública sin que se haya atendido al Consultivo como en una tramitación normal y necesaria, pues no se ha encontrado ni un solo hueco para regular ayudas, no para Abengoa, sino para grandes empresas en crisis, equivalentes a las que tienen otras comunidades autónomas. Dado que les estoy haciendo un relato objetivo, no les voy a trasladar opiniones sobre los motivos de ese cambio de parecer, ni propias ni expresadas por la empresa, ni aparecidas en los medios de comunicación. Porque llegó octubre, en este caso les hablo ya de una reunión mantenida en sede del Gobierno, se nos traslada a varios diputados de nuestro grupo, que estábamos presentes, que a pesar de las objeciones legales el Gobierno de Andalucía iba a participar finalmente. «Lo voy a firmar», fueron las palabras textuales que se nos dijeron. De nuevo, se trasladó nuestro apoyo y nuestra disponibilidad para colaborar en el Parlamento en cualquier modificación normativa que impulsase el Gobierno en el ámbito de la legalidad y del consenso. Y hasta hoy. De por medio, la multinacional se ve obligada a solicitar concurso de acreedores voluntario y empiezan las movilizaciones laborales ante el riesgo serio y evidente de cierre definitivo, con lo que supondría esa situación para nuestra tierra en términos de pérdidas de empleo de calidad —como les he dicho—, conocimiento, innovación, talento —lo decía al principio—, que son las características que creo que adornan a esta entidad. En diciembre, registramos la iniciativa que hoy traemos a la que creemos que hemos dado tiempo suficiente para que el Gobierno hiciera un gesto. El pasado marzo, la nueva dirección de la empresa ha solicitado a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales un rescate financiero, sin perjuicio de la entrada de nuevos inversores que se hagan cargo de la sociedad. De forma que la pelota, de alguna forma, vuelve a estar en el tejado de la SEPI y, por tanto, es de esperar que siguiendo la misma dinámica que el año pasado vuelva a ser necesario, vuelva a plantearse el necesario compromiso del Gobierno de Andalucía. Y nos preguntamos qué van a hacer, qué va a hacer este Gobierno. ¿Va a seguir cruzado de brazos? ¿Por qué no se ha apoyado y han sido más sensibles a las movilizaciones de los trabajadores, demostrando, en más de una oportunidad, que estaban como de espaldas completamente a sus intereses?

Les pedimos, en definitiva, al Gobierno y a los grupos que lo apoyan que se impliquen. Agradecemos las enmiendas presentadas para actualizar el sentido de la proposición no de ley, algunas de las

cuales aceptaremos. Queremos que el Gobierno de Andalucía articule fórmulas para que haya ayudas transitorias para afrontar la crisis para empresas como Abengoa u otras que pudieran ser de la misma naturaleza y que fueran estratégicas para Andalucía. Queremos que se mantenga en esta región su actividad industrial, su sede, asegurando los miles de empleos directos y auxiliares que genera. Queremos que el Gobierno de Andalucía se implique activamente en el plan financiero de restructuración en la medida que se reclame, plan que tiene sin duda que liderar, en su caso, la SEPI. Queremos que el Gobierno andaluz participe en el consenso que se alcance para la viabilidad financiera final de la empresa en el marco que se ha solicitado oficialmente. Queremos que ello contribuya, y esa es la finalidad de esta proposición no de ley, a retener la innovación, la tecnología, el talento y, sobre todo —insisto—, el empleo de calidad en Andalucía.

Si la normativa actual en nuestra comunidad no lo permite, queremos que el Consejo de Gobierno remita a este Parlamento las iniciativas legislativas oportunas para su ordenación y legalidad. Pero este relato, el relato que les acabo de hacer, no es más que un ejemplo de una característica que adorna este Gobierno, que es la inacción, y desde luego la inacción en materia industrial. ¿Qué es lo que se ha hecho en positivo durante estos dos años y medio? Pues lo único que hemos escuchado es repetir sin parar los mismos proyectos que heredaron del anterior Gobierno, su calificación estratégica. No hay nada nuevo después de tanto tiempo. Y nos preguntamos qué tipo de inversiones ha traído este Gobierno que puedan mostrar en materia industrial, cuando era uno de los elementos que se planteaban como objetivos de primer orden. La creación de la Agencia Trade tiene en nuestra opinión, entre otros objetivos inmediatos, el ocultar esta situación. Es decir, que están cambiando la agencia para tapar el hecho de que no se ha hecho nada, y lo que está teniendo además como resultado es aumentar tremendamente su parálisis. Está ahora mismo todo paralizado en la Agencia Idea, mientras se ve qué se hace con esta nueva agencia.

Otra muestra de lo que les digo es la convocatoria de ayudas a fondo perdido para pymes industriales, una convocatoria a fondo perdido para pymes industriales por valor de 50 millones de euros hasta 300.000 euros por empresa. Es decir, que si quieren pueden convocar ayudas, pero resulta que no se llegan a conceder ni cinco millones de euros de ese programa; se quedan sin ejecutar nueve de cada diez euros, 45 millones de euros en el cajón. Y les recuerdo que Abengoa les pedía avales por 20 millones de euros, avales que sí se han concedido en otros casos, como pueden encontrar en las hemerotecas en este último año. Hay miles de personas, hay miles de familias esperando, señorías que apoyan al Gobierno. Su Gobierno y ustedes —les reitero— llevan un año encogidos de hombros respecto a Abengoa, y yo diría que dos años y medio encogidos de hombros respecto a todo lo demás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramírez.

A continuación, tiene la palabra el señor Ocaña Castellón por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Si hay algo que no me deja de sorprender por los socialistas es su capacidad infinita de echar balones fuera. Por arte de magia, cuando llegan a la oposición, se les enciende la bombilla y encuentran soluciones ante problemas que fueron incapaces de afrontar cuando ellos gobernaban. Así que, ni cortos ni perezosos, se permiten dar lecciones en una exposición de motivos con un tufo político muy importante, con acusaciones de gestión a quienes llevan dos años y medio, después de lo que ha llovido durante 37 años. Como suele ser habitual en el Grupo Parlamentario del PSOE, nos trae propuestas sobre las cuales lo mejor que se podría decir de ellas es que tienen buenas intenciones, pero que tienen el mismo criterio o sentido común que los planes pitonisos y distópicos que proponen para dentro de 30 años. Unas propuestas formuladas que, claro, para no perder la manía, promueven el aumento del intervencionismo público sin rigor.

Señorías, estamos de acuerdo en que Andalucía no puede perder una empresa como Abengoa, puesto que es una parte muy importante del sector industrial de esta región, llevada a una situación insostenible por problemas derivados exclusivamente de sus gestores. Debemos de tener claro en qué contexto nos estamos moviendo cuando se trata de movilizar dinero público, que, señorías, sí es de alguien. Abengoa está ahora mismo en una situación de concurso de acreedores desde el pasado febrero, en la que se han sucedido diferentes ofertas de adquisición. Una oferta muy viable necesita de la implicación de la SEPI, que —como ustedes saben— es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que es competencia exclusiva del Gobierno de España. Ustedes, con esta proposición no de ley, hacen un intento de responsabilizar exclusivamente a la Junta de Andalucía como si su ayuda fuese determinante y única para ayudar a esta empresa. Los trabajadores de Abengoa deben de saber que ustedes son unos irresponsables, que vuelven a maniobras circenses cuando la pelota está sobre su reja también, sobre el Gobierno de España. Ustedes, socialistas, no saben cómo camuflar el abandono a que el Gobierno de Pedro Sánchez está sometiendo a esta región y con ello también a la multinacional Abengoa. Pónganse a trabajar y convencan al presidente Sánchez para que apueste de una vez por esta tierra y no la excluya, como habitualmente viene haciendo, para pagar las prebendas a sus socios nacionalistas y a los innombrables de Podemos.

La Junta de Andalucía tampoco puede ponerse de perfil en este asunto, porque industrializar nuestra región es una obligación, no es una opción, si queremos tener empleo estable, de calidad y bien remunerado. Por eso, no nos podemos permitir el lujo de perder a esta gran empresa. Y, desde luego, no cuente con el Gobierno de España porque ni está ni se le espera.

Y remitiéndome a lo que pone expresamente en la proposición no de ley, en la idea de que el actual Gobierno se encuentra prisionero de sus propias actuaciones en la oposición, quizás —y solo quizás— sea una automanifestación propia de una rabieta infantil de un grupo parlamentario que ya no solo no puede gobernar ni presentar propuestas efectivas y realistas salidas de hoy, sino que se da cuenta que no lo ha hecho en los últimos treinta y siete años.

Señores socialistas, quizás su corta memoria no les deja ver la tierra quemada que dejaron atrás. Y utilizo esta metáfora de tierra quemada, porque no doy crédito a que ustedes tengan la osadía de usar seme-

jante expresión en su exposición de motivos, cuando ustedes fueron unos auténticos pirómanos para la empresa privada.

Para el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, esta expresión significa una auténtica provocación que, como es lógico, no va a quedar sin respuesta. Por tanto, les voy a hacer un poco de memoria histórica reciente. Los andaluces no pueden olvidar las tropelías y el daño que les hicieron durante demasiado tiempo y empiezo por poner unos pocos ejemplos. Uno, Santana Motor, ¿se acuerdan? La Junta de Andalucía, presidida entonces por el señor Chaves, ¿les suena?, se hizo con la planta de Jaén tras la marcha de Suzuki. Seiscientos millones dilapidaron, seiscientos millones de euros de erario público en una planta que nunca se recuperó: en el año 2011 echaron el cierre y en el 2019 se subastaron las máquinas de la fábrica. Linares hoy, gracias a ustedes, es la capital del paro.

Número dos, la Linares Futuro. Para paliar el cierre de Santana, nace el plan Linares Futuro. El plan constaba de tres patas y pretendía la atracción de empresas, formación, desempleados y prejubilaciones. Pero solo se cumplió el asunto de las prejubilaciones, cuestión de la que hoy en día vive Linares. En definitiva, una vez más pan para hoy y hambre para mañana.

La fábrica Duhl. El proyecto se gestó con el señor Juan Lanza, ¿les suena?, ese que tenía pasta para asar una vaca, ¿les suena? Era de los suyos; no proteste. Nueve millones de euros, nueve millones de euros concedidos a la Nueva Rumasa, que llegó a cobrar cuatro y ni siquiera pagó un euro a la empresa que contrataron. Otro proyecto fallido del Partido Socialista.

Cárnicas Molina, origen del escándalo político y judicial de los ERE en Andalucía. Pese a las ayudas públicas recibidas, pasa en poco tiempo de ser un referente de la industria cárnica andaluza a ser el principal foco de corrupción en Andalucía. Esa es otra de sus herencias.

Invercaria, quebranto de las arcas públicas de hasta 8,1 millones de euros en una docena de proyectos empresariales financiados con dinero público que resultaron fallidos.

¿A ustedes les suena la empresa Aceitunas Tatis? Subvencionaron cien mil euros para la comercialización de la línea erótica de aceitunas de mesa gourmet, eso hicieron ustedes.

Isofotón, ochenta millones de euros —eso está ahora mismo encima de la mesa—, de los cuales ya hay tres ministros de Pedro Sánchez salpicados por este escándalo. Préstamos públicos entre el año 2005 y 2012, María Jesús Montero, Luis Planas y Teresa Rivera, hoy sentados en el Gobierno de España.

Señorías del PSOE, ¿quieren que siga o ya tienen suficiente para entender que seamos reticentes a la hora de valorar la entrada de capital público en una empresa privada, aunque sea mediante un aval?

En fin, pónganse a trabajar, hablen con Madrid y echen una mano. Verán, Abengoa es una empresa estratégica para Andalucía y, por tanto, está justificado ayudarla, pero dentro de unos parámetros estratégicos, lógicos, planteados, planeados y bien argumentados, para que no vuelva a pasar lo que pasó en el pasado. Por eso, les recomendamos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que tomen en consideración el plan de viabilidad que ha puesto encima de la mesa Abengoa y, junto con el Gobierno de España, trabajen juntos para conseguir lo mejor para Andalucía y, en este caso, sería salvar esa gran multinacional que es Abengoa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Pasamos a continuación al Grupo Adelante Andalucía, Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y tiene la palabra el señor Ahumada Gavira.

Tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

«Por encima de mí, de las siglas de mi partido, hay cosas más importantes: es Andalucía, son las andaluzas y andaluces».

Por supuesto, esto no lo digo yo, lo dijo el presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, que preside un Gobierno ausente de esta Cámara y al que no se le espera —parece ser— para ayudar a los problemas esos de Andalucía. Y, después de esta frase, las trabajadoras y trabajadores de Abengoa..., a los cuales desde aquí lanzamos un mensaje de apoyo por parte de nuestro grupo y de los partidos que sustentan el mismo. Y es que Abengoa es Andalucía, señorías del Partido Popular, señorías de Ciudadanos, señorías del Gobierno; Abengoa es Andalucía y sus trabajadores y trabajadoras, tanto directos como indirectos, son andaluces. Y ustedes, este Gobierno no ha movido un dedo por proteger a la empresa y por proteger al empleo que genera: tres mil andaluces y andaluzas de forma directa; más de ocho mil, de forma indirecta; más de una decena de miles de familias que dependen de ello. Y este Gobierno no lo movió, como sí lo movió el Gobierno de España, cuando Abengoa puso encima de la mesa un plan de reestructuración en el que se necesitaban que las administraciones pusieran recursos a través de los instrumentos de los que se disponía —como, por ejemplo, el ICO, en el caso de España—, el Gobierno de España, pusiera recursos para avales.

Al Gobierno andaluz se le requería veinte millones de euros; veinte millones de euros que, después de una odisea —que no voy a repetir, porque se ha expuesto muy bien por parte del portavoz proponente, el señor Arellano—, después de una odisea se negó a ponerlos. Y esa negativa no vino dada por cuestiones económicas: al Gobierno de la Junta de Andalucía le sobró el año pasado 206 millones de euros del presupuesto; el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene sin ejecutar 43 millones de los..., perdón, 45 millones de los 50 millones que puso en marcha, a través de una iniciativa para ayudar a empresas industriales. No fue por cuestiones económicas. Tampoco fue porque dijera expresamente: no podemos poner el dinero en Abengoa porque no hay futuro para Abengoa. Eso no lo hemos escuchado nunca del Gobierno. Lo fue, o no lo puso porque se autoproclamó, este Gobierno, inútil: dijo este Gobierno que no podía poner los veinte millones de euros porque había leyes que aprueba este Parlamento, que impulsa el Gobierno, que se lo impiden. El mismo Gobierno que en pleno confinamiento trajo aquí un decreto por el cual se cambiaban 22 leyes de un plumazo dijo que no podía ayudar, que no podía poner encima de la mesa 20 millones, de los cuales disponía, para ayudar a Abengoa y al trabajo que genera Abengoa porque tiene leyes que se lo impiden. Autoproclamación de inútil, autoproclamación de decir que es un gobierno que no produce, que no

produce ningún provecho, ningún servicio o beneficio. Es el gobierno del cascarón de huevo, es el gobierno que esto mismo que no ha hecho con Abengoa es lo que viene haciendo con todos y cada uno de los conflictos laborales que se viven en nuestra tierra: Alestis, Aernnova, Airbus, [...], Coca-Cola, con el cierre de la fábrica en Málaga, H&M, Corte Inglés, el Tívoli, etcétera, autoproclamarse inútil para afrontar los problemas reales de la gente.

Y ahora seguramente se hable de recuperación económica, es lo que básicamente ha estado, pues, marcando la intervención del presidente durante prácticamente la totalidad de la sesión de control. Una recuperación económica que en esta misma semana se ha vendido como éxito que Andalucía sea, como éxito de esa recuperación, como brotes verdes de esa recuperación, que Andalucía haya sido, por un dato, sea la comunidad que tiene más expectativas con respecto al turismo para este verano.

Vaya novedad, Andalucía es la comunidad que tiene mayor expectativa de cara al turismo en todos los veranos. Pero es que además una recuperación económica que cuando se habla de ella, pero se habla de fracaso, es porque ayer este Parlamento, por la torpeza de los grupos que sustentan al Gobierno, tumbó una ley de la vuelta al pelotazo, porque ahí es donde reside, en ese éxito y en ese fracaso que se ha dado esta semana de cara a los titulares del Gobierno, es donde reside el modelo económico en el cual está encapsulado el Partido Popular y Ciudadanos. Y es que Andalucía no puede salir más allá del ladrillo y del café con leche. Y todo lo que sea, además, aparte de eso, lo vamos a ir dejando caer.

De verdad, señorías, ustedes podéis hablar, podéis seguir sin hacer nada en la recuperación de Abengoa, en un contexto en el cual todo el mundo habla, todo el mundo está de acuerdo que esta recuperación económica debe basarse en los principios de digitalización, transformación, modernización, investigación, desarrollo... Valores que los profesionales, los trabajadores y trabajadoras de Abengoa encarnan. Y la viabilidad de empresas como ella..., son las que garantizan una salida de esta crisis que nos lleve a un panorama muy distinto al que nos ha llevado, a las consecuencias, a las graves consecuencias sociales y económicas en nuestra tierra de esta pandemia global.

¿Cómo podéis hablar de recuperación económica y estar día sí, día también, en todo momento, hablando de lo que necesita Andalucía, de la necesidad de Andalucía de participar en los fondos europeos, cuando sois incapaces de decir para qué necesita Andalucía esos fondos europeos?

Un plan de industrialización, un plan de reestructuración de estas empresas, algo de eso hay en los 151 proyectos que habéis enviado a Madrid y de los cuales en ningún momento con transparencia nos habéis enseñado no a nosotros, sino a Andalucía. Porque claro, ahí, en esos 151 proyectos cabe todo, un día está el hospital de Cádiz, otro no está; un día hay proyectos de digitalización en un espacio, otro día no están, etcétera.

A este grupo el Gobierno le propuso..., tuvo varios diálogos, en el último lugar, yo creo que fue noviembre, cuando nuestra portavoz acudió a una reunión con el señor Bravo, nos dijo que iba a traer un decreto, que se iba a remangar e iba a traer un decreto. Aun con todas las dudas legales, iba a traer un decreto. Nuestro grupo le dijo, no porque lo decíamos nosotros, porque nosotros somos únicamente los portavoces, sino porque nuestras fuerzas políticas que sustentan nuestro grupo, Izquierda Unida y Podemos, así nos lo dijeron, que si se mantenía el empleo, que es lo que a nosotros nos interesa, si se mantenía el pago de las nóminas, la Seguridad Social, a ciegas, aun con todos los riesgos, votábamos a favor. Geometría variable, no solo tie-

nen ustedes que depender de la ultraderecha. Geometría variable, no es que estén obligados a depender de ellos, es que están encantados de depender de ellos.

Aquí estamos nosotros para proteger el empleo, para proteger a los trabajadores y trabajadoras y para proteger a las empresas que nos hagan mirar a un futuro muy distinto para Andalucía con un cambio del modelo productivo real.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

Señora Moreno, tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar tengo que confesarles que el debate de hoy personalmente es un debate bastante complicado para mí, y a medida que avance en la exposición de mi intervención van a entender por qué.

Para empezar tengo que hacer una breve reseña a una persona a la que cuando a día de hoy me preguntan a qué se dedicaba me cuesta contestar. Fue jefe de Ingeniería Eléctrica durante 25 años, pero siempre fue una persona más del equipo. Después de 45 años seguía siendo el mismo chico que un día cogió sus títulos y presentó una solicitud como delineante para aprender el oficio en una empresa por entonces ya bastante innovadora que comenzaba a expandirse por España. Él se llamaba y se llama Manolo, y la empresa es Abengoa. Nunca aspiró a un alto cargo de dirección, pero tampoco le faltó nunca la curiosidad ni las ganas de aprender, y eso le convirtió en alguien indispensable en una de las divisiones entonces más importante de la empresa en Sevilla, la división de Taller. Y eso le llevó..., era tan indispensable, como digo, que si surgía un imprevisto en algún momento el único teléfono que sonaba era el nuestro, no sonaba otro, y se lo cuento como una anécdota. Raro era el día, la hora y el sitio en el que estuviésemos que jamás le escuché decir no puedo ir. A veces nos pillaba en casa, otras veces nos pillaba fuera, de vacaciones incluso en aquel hotel que Abengoa tenía para sus trabajadores en La Antilla, y eran uno, dos o tres días los que mi madre y yo nos quedábamos allí esperándole. Lo que nunca aprendió mi padre fue a decir que no a su empresa, nunca. No sé cuántas horas pudo pasar en aquel taller de la Carretera Amarilla a cinco kilómetros escasos de aquí, diseñando, probando, enseñando a los que venían por detrás, las nuevas generaciones, estudiando. Dicen que me parezco, pero ojalá hubiera tenido yo la mitad de la voluntad y de la pasión con la que él hacía su trabajo.

Y, señorías, les cuento esta historia porque hoy estoy aquí de verdad con el corazón dividido. Yo soy hija de un trabajador del Taller Abengoa, que, como tantos otros compañeros comprometidos que he conocido a lo largo de mi vida, vivieron el auge y la caída, esperemos que no llegue a ser así, de un gigante como Abengoa. Hacia ellos va hoy el mayor de mis respetos, porque ellos eran y ellos seguirán siendo siempre Abengoa.

[Aplausos.]

Ellos y los pequeños empresarios de la zona, que muchas veces se nos olvidan, a los que Abengoa subcontrató, copando casi el 90% de su producción. Hablo de carpinterías metálicas, empresas que se dedicaban al cableado, la fabricación de cuadros eléctricos, que no resistieron la caída, cuando la demanda de Abengoa cayó de golpe. También ellos eran Abengoa y todas esas familias que formaban parte de esas empresas. Ellos, y no directivos que montaron sociedades pantalla para lucrarse, o que se repartieron finiquitos multimillonarios, que ya vimos en la prensa, cuando la empresa se declaraba en concurso de acreedores. Y haber visto todo esto desde dentro, señorías, duele, porque he vivido la historia de esta empresa casi en primera persona. He visto cómo una sede modesta, en la avenida de Carlos V, se transformaba en un macrocentro en Palmas Altas. He seguido el nacimiento de filiales muy de cerca, como Inabensa, como COMSA; he esperado a mi padre volver del desierto de Mojave, de Villahermosa, en Ciudad de México, de Almaraz, donde iba a poner en marcha centrales térmicas y nucleares. Y hoy estoy debatiendo aquí sobre cómo evitar el derrumbe de esta empresa, sabiendo que allí hay miles de familias honradas que quieren trabajar, pero con informes jurídicos encima de la mesa, señorías, que nos alertan a todos de que no existen instrumentos legales para que la Administración andaluza realice una aportación que se nos solicita, de veinte millones de euros; una aportación que, por otro lado, en estos momentos no es suficiente ni prioritaria para mantenerla a flote, ya que desde febrero Abengoa se encuentra, como saben, en concurso voluntario de acreedores.

Sorprende su defensa, señor Ramírez de Arellano, ya que, como bien ha dicho, ustedes registraron esta proposición no de ley en diciembre, pero la traen aquí a debate seis meses después, y sin modificar su contenido ni en una sola coma, a pesar de que la situación de Abengoa ha cambiado drásticamente en febrero de este año. Parece, o da la impresión, que lo hayan tenido guardado en el cajón, esperando a este momento propicio. Y la traen aquí un 27 de mayo, pidiendo un rescate, como se piden a veces las cosas desde la oposición, con valentía y con descaro, pero a mí me da la sensación de que con la única intención de construir una imagen insolidaria de este Gobierno, y de ponernos como excusa. Saben tan bien como nosotros que actualmente no hay mecanismos legales para realizar esa aportación que solicita, y que sería quizás incurrir hasta en un escándalo, como el de Isofotón, que ya conocen de sobra: ochenta millones que investiga la fiscalía, por la irregularidad en su asignación a la empresa, con tres ministros del Gobierno actual de España afectados, y con cuatro exconsejeros imputados, señorías. Saben, desde 2016, —y así lo afirmó el señor Sánchez Maldonado en una comisión de esta casa— que la Junta no puede participar en ningún plan de reestructuración de viabilidad de Abengoa, pero juegan con la esperanza de miles de trabajadores, a los que habrán vendido la esperanza de que una solución inviable es posible. No lo es actualmente. Y saben que no es Andalucía, sino el Gobierno central el único que puede lograr, a través de la SEPI, que esos 249 millones de euros que necesita Abengoa para sobrevivir sean realidad. Pero aquí, ante esta realidad, guardan silencio, porque quizás pedírselo al Gobierno signifique pedírselo al señor Sánchez.

Señorías, Abengoa arrastra una deuda que ronda los veinte mil millones de euros, que sepamos públicamente, desde 2015. Lleva en riesgo de quiebra desde este año, desde 2015, por una estrategia financiera que no vamos a entrar aquí a debatir, pero cuanto menos, presupongo irresponsable, y por una estructura directiva —y me refiero en este momento a la alta dirección de la empresa— que ha estado siempre pegada a los gobiernos de turno, que erró en las decisiones, que abandonó a sus cargos medios y a la plantilla en un momento dado. Y no le voy a aburrir con detalles que usted ya de sobra conoce, pero de esta espiral se han

lucrado algunos, dejando a muchas víctimas laborales. Y no me refiero solo a los trabajadores, sino reitero, también a todas aquellas pymes, que quiero recordar que se han quedado por el camino desde que comenzó el declive de Abengoa. Ellos, los trabajadores y sus familias, de verdad, sinceramente, son los únicos por los que valdría la pena luchar, porque han dado mucho más de lo que han recibido, porque, gracias a su entrega, y gracias a su respeto a la empresa, Abengoa se convirtió en lo que un día fue. Y me duele reconocer ahora mismo que la Junta no puede contribuir a esas peticiones porque no existen medios legales para ello. Y es que es así, lo es. Y no se debe a la falta de voluntad, sino a la falta de instrumentos jurídicos. Hay una frase que se me repitió mucho cuando yo aprendí a conducir, que hasta que yo no controlara a la máquina y no la máquina me controlara a mí, no llevaría bien el coche. Creo que ha pasado algo parecido con Abengoa: algo un día se escapó de ese control, y desde entonces, esa deriva se ha llevado cada día por delante a los sueños de muchas personas. Mi familia fue afortunada, mi padre se jubiló con 65 años, en 2015-2016, justo antes del ocaso, o cuando comenzó la debacle de la empresa.

Ojalá, de verdad, señorías del Partido Socialista, ojalá encuentren la valentía para pedirle al señor Sánchez que se involucre. Y cualquier reivindicación en este Parlamento que venga del Partido Socialista, creo que es justo decir que, si no viene acompañada de una instancia a su partido, será sencillamente una propaganda. Y les repito, por favor, no nos vuelvan a poner como excusa. Y los afectados de esto no seremos nosotros, sino serán... —porque nosotros nos ajustaremos a ley, siempre— sino que serán esos 1.800 trabajadores, esas 1.800 personas que un día, muy jóvenes, entraron llenas de ilusión, esperando crecer, aprender y, sobre todo, pertenecer a esa gran familia, que era y para mí siempre será Abengoa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno.

Ahora, turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Les prometo que voy a hablar de Abengoa. Voy a hablar de Abengoa, porque aquí se ha hablado mucho, pero a veces poco de Abengoa.

En primer lugar, hay que decir que se están diciendo verdades a medias, que muchas veces se parecen bastante a la mentira. La cuestión es la siguiente: el Partido Socialista plantea una proposición no de ley bastante genérica, bastante desfasada, y que no entra en el asunto mollar del problema. ¿Y cuál es el asunto mollar del problema de Abengoa? Miren, señorías, la Junta de Andalucía sí ha hecho por las empresas, desde que apareció esta crisis sanitaria. Me viene a la memoria el Decreto 3/2020: se firmó con Garantía una línea de avales por seiscientos millones de euros. Igualmente, se acordó hacer una línea de créditos exprés a

pequeños y medianos empresarios por y hasta quince mil euros. Y así podría estar diciéndoles muchas actuaciones que se han hecho —por cierto, antes de que el Gobierno central hiciera su trabajo—. Pero ¿qué ha ocurrido? Que frente a esa forma de hacer las cosas, rigurosa, ustedes han volado puentes. Informe de la Cámara de Cuentas de 2019: el [...], la reestructuración de los fondos reembolsables, punto 20.29, punto 20.30 del informe; dice literalmente que, después de haber pasado a esa línea y reestructurar los fondos, el 96% de los avales que concedió la Junta de Andalucía, fallidos. Ciento y pico millones de euros que ha tenido que pagar la Junta de Andalucía.

Voy más allá: para el año previsto, ha habido que consignar 125 millones de euros. La primera afirmación; 321 operaciones fallidas, la de este, año 412 fallidas. Ciento veinticinco millones de euros en esta segunda y ciento seis, la primera. ¿Y qué ha ocurrido? Que ese fondo de reestructuración, que ustedes hicieron, y esa forma de hacer las cosas, han volado muchos puentes. Este Gobierno ¿qué le ha dicho al Gobierno central, a la señora Reyes Maroto, por escrito, en el asunto Abengoa? Dos cosas. La primera: que le mande el proyecto de viabilidad que le sirve de base para aprobar la operación al Gobierno central, informe de viabilidad que no ha mandado. Segunda cosa: que le mande la capacidad de ser elegible, Abengoa para ser financiada por parte del ICO, tampoco lo hicieron. Ítem más, les dijimos: ¿qué tratamiento jurídico tendría, en la normativa de préstamos, este préstamo o este aval? Tampoco han contestado. ¿Y saben ustedes la realidad? Que ustedes necesitaban una excusa para no aprobar el plan de reestructuración, de las dos ofertas que tenían: una, por las entidades bancarias mayoritarias y propietarias de la entidad y el fondo de inversión americano —si faltó en alguna concreción, señor Arellano, luego creo que me debería contestar— o dos, la oferta de la empresa contratista, que iba de la mano de los minoritarios, la gran constructora española que todos tenemos en mente. Y la realidad es que la Comisión Nacional de Mercado de Valores tiene que autorizar esas ofertas, y ustedes necesitaban, porque eran parte del plan de reestructuración que la empresa les pedía, es decir, casi 550 millones de euros al ICO, a través de la SEPI y de CESCE, les necesitaban a ustedes para aprobar ese plan. Y ustedes, como sabían de la dificultad por el concurso voluntario de acreedores, no querían ir solos de la mano, y se inventan la excusa de estos señores de Andalucía, que pongan en esa operación millonaria 20 millones de euros, porque les da miedo políticamente, amén de sus problemas con otras líneas aéreas y otros avales. Esa es la única verdad de este asunto.

Y mire, señor Arellano, a ver si le ganan ustedes las primarias al señor Sánchez. Me meto en la página del Instituto de Crédito Oficial, el ICO, y veo —lo digo por si a alguien le queda duda de que esto es una cuestión meramente política y no económica— que el ICO tiene previsto la friolera de 150.000 millones de euros entre líneas de avales y líneas de inversión, a través de dos reales decretos, el 8 y el 25 de 2020, aprobados. Eso en su propia información lo pueden mirar ustedes. Y me encuentro que la diversificación geográfica de esos 150.000 millones de euros, para, por ejemplo, autónomos, a Cataluña, a esos que les sustentan ustedes en el Gobierno, van 21.000 millones de euros, a Andalucía el ciento por ciento menos, cuando hay casi el mismo número de autónomos. Setenta mil millones de euros entre las dos líneas, son para las pequeñas y medianas empresas y autónomos, pero aquí no sustentamos al Gobierno de Pedro Sánchez. Lo pongo a disposición de todos ustedes, está en la página del ICO, la diversificación. Pero hacen falta los 20 millones de Andalucía, en una operación donde la banca, seis bancos, de esos que ustedes ahora apoyan, hacen una quita de más de 3.000 millones de euros. ¿Les estamos diciendo la verdad a los trabajadores?

Mire, le voy a sacar algunas noticias que corroboran lo que yo digo: «La SEPI pone su rescate en cuarentena tras el caso Plus Ultra. La Unión Europea pone el foco», «Ana de la Cueva dimite como secretaria de Estado de Economía», la encargada de esta cuestión.

Siguiente noticia: «La salida de Ana de la Cueva abre la puerta a flexibilidad en los rescates de la SEPI». Alguien se estaba oponiendo a este tipo de operaciones en la SEPI y ha dimitido.

Siguiente noticia... Parece ser que el que va a ser el encargado..., debe ser alguien cercano el que ha gestionado la deuda expansiva que ha tenido España y su relación con el Fondo Monetario. Esto no son conjeturas mías, esto son noticias, acaba de dimitir, creo que fue ayer o antes de ayer.

Entonces, ¿de qué estamos hablando, señor Arellano? Digamos la verdad. Y nosotros somos constructivos, ¿y qué decimos en la línea de lo que ha dicho la señora Moreno? Que estamos dispuestos a apoyar a Abengoa, una vez esté hecho el plan de reestructuración, aprobado por quien tiene que aprobarlo, una vez sepamos quién es el interlocutor válido, una vez esté aprobado el plan de viabilidad. ¿O hacemos lo mismo que en esos cientos de operaciones que le he dicho yo de avales? Cuando esté aprobado el plan de reestructuración, haya habido un acuerdo de no agresión con la deuda comercial y la deuda financiera, estamos dispuestos a estar ahí. Pero es que eso no lo tenemos que aprobar nosotros, que no se les mienta más a los trabajadores, que Andalucía no soporta más manipulaciones. Empecemos a decir las cosas como son. Yo sé que usted, señor Ahumada, está pluriempleado como consecuencia de los problemas políticos de su grupo, y le da a veces poco tiempo a ver a fondo los temas, y usted ha dedicado 58 segundos a defender a los trabajadores. Nosotros también, los primeros, este Gobierno, el Partido Popular y Ciudadanos. Ahora bien, las cosas como Dios manda. Que se apruebe su plan de reestructuración por quien tiene que aprobarlo, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores decida sobre las ofertas vinculantes o no.

Miren ustedes, no somos nosotros los que ponemos y quitamos consejos de administración, no somos nosotros los que tenemos que apoyar o dejar apoyar a la banca o a los 3.569 minoritarios accionistas. Nosotros nos limitaremos a intentar defender el empleo, la formación de esos trabajadores, la calidad de esos trabajadores y la prestación en esa empresa. Pero una vez sepamos quién es el interlocutor, si tiene viabilidad. Si el Gobierno, que es el responsable en aprobar esa cuestión, se echa hacia adelante, nosotros vamos a estar ahí.

Y, claro, este grupo presenta dos enmiendas muy propositivas. La primera diciendo que una vez se aclare todo eso y que lo promueva el Gobierno central, y que sea el Gobierno central el que diga sí o no al plan de reestructuración, y que sea a través de la SEPI y del CESCE, lo decimos claramente, el que coadyuve a la salida de la crisis, nos mojamos. Pero ¿qué ocurre? No sé por qué allí no se califica favorablemente la enmienda. Eso sí, aquí se admiten enmiendas muy genéricas con que aparezca la palabra Abengoa.

Y la segunda cuestión, vamos allá, decimos, una vez todo eso esté claro, estaremos dispuestos a apoyar. Luego, ¿quién es el que está apoyando aquí realmente a los trabajadores y a la empresa? Nosotros. Nosotros lo que no vamos a estar es en las manipulaciones políticas y en los miedos y en las responsabilidades que tenga cada uno.

Por tanto, quería lanzar este mensaje de apoyo a los trabajadores, de apoyo al accionariado, de apoyo a los acreedores, pero siempre y cuando se hagan las cosas como corresponde aquí.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno de intervención del autor de la iniciativa.

Señor Ramírez de Arellano. Se pronuncia respecto al contenido de las enmiendas.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular y Ciudadanos, vuelvo a insistir en lo que antes les decía. Como en tantos otros asuntos, su Gobierno se ha inhibido en los problemas que hoy estamos aquí discutiendo con Abengoa. Si no hay una tajada política que sacar directa o indirectamente, su fórmula es mirar para otro lado y buscar culpables, y eso siempre es igual. Se podrán ustedes inventar una excusa u otra en los temas financieros, pero nuestro grupo cree que con los trabajadores están rozando desde su Gobierno unas ciertas dosis de crueldad.

El siguiente titular apareció en los medios de comunicación: «El consejero de Presidencia da su apoyo a las medidas que puedan implementar otras Administraciones e inversores e instituciones financieras». Es decir, su Gobierno se reúne con los trabajadores, les muestra preocupación, pero les dice que no va a hacer nada. Eso sí, da su apoyo a lo que hagan los demás. No es de extrañar que esto fuera tomado por los trabajadores como un insulto, porque desde luego es un insulto a la inteligencia. Nos consta que hoy los han recibido, la consejera de Empleo ha recibido hoy a los trabajadores en este Parlamento, y nos preguntamos con qué resultado, si hay alguna novedad que hayan encontrado de milagro para poder aportar alguna solución. Porque sí que han encontrado ustedes, por ejemplo, 78 millones de euros para comprar la sede de Abengoa, recortando en Salud y en Educación, con la excusa de que les sobra dinero por la llegada de fondos europeos. Pero para comprometerse con los trabajadores de Abengoa pues no encuentran ni un euro por ninguna parte.

Desde luego, yo creo que lo que está sucediendo califica a un ejecutivo, no me voy a extender mucho en mi intervención, pero sí que quería hacer algunos comentarios respecto a lo que han dicho algunos de los portavoces. Es conveniente que entendamos bien de lo que aquí estamos hablando. Se está pidiendo, en el caso de Andalucía y en general en la operación, sabe usted, es una operación de préstamos y avales, porque lo que necesita la empresa es músculo financiero para poder ganar contratos y poder ser viable. No es una cuestión tanto de reestructuración financiera de las participaciones, que efectivamente seguirá su ruta, sino de tener garantía de que ganando un contrato internacional existen fórmulas que permitan avalar la operación como siempre se exige en los contratos públicos. Y de eso es de lo que estamos hablando cuando hablamos de 20 millones. Y por supuesto hablamos de 20 millones de euros como una cantidad que evidentemente es de naturaleza simbólica, pero muy importante, porque habla de un consenso institucional.

Me ha sorprendido mucho la intervención del portavoz de Vox, que ha dedicado solamente un minuto a hablar de lo verdaderamente importante aquí, que son los trabajadores, y el resto del tiempo, como es habitual, a intentar ofender en lo que puede al Partido Socialista, cosa que en este caso pues nos da lo mismo.

Aquí lo verdaderamente importante es haber dicho algo sustancial que tuviera que ver con los trabajadores, que le han visto a usted, señor portavoz de Vox, hablar, le han visto a usted, han visto lo que le importan los trabajadores. Nada.

En cuanto a la intervención de la señora Moreno, comentar algo, que dada la sensibilidad que tiene usted, porque efectivamente su familia está vinculada, su padre, a esta empresa, ¿cómo que no han reaccionado a tiempo? ¿No sabían en qué iba a derivar esta situación, que finalmente iban a ser los trabajadores los que iban a tener que sufrir lo que están sufriendo? Si es que no existen instrumentos legales —que lo dudamos, que en nuestra opinión sí existen—; pero si es que no existen, ¿para qué sirve un Gobierno? ¿Cuál es la misión de un Gobierno, sino implicarse y generar instrumentos legales? Lo mismo que les acabo de recordar: durante el año 2020, más de treinta decretos leyes para generar instrumentos legales para hacer cosas que se entendían importantes.

Y, de nuevo les insisto: nuestro grupo político se había comprometido con ustedes a apoyar el buscar fórmulas —si es que no existían— legales para poder tener manos libres, para poder tener disponibilidad para ayudar.

Nos preguntamos —no sé si la señora Moreno lo sabe— qué les ha dicho hoy la consejera de Hacienda a los trabajadores..., perdón, de Empleo a los trabajadores que ha recibido, a ver si hay alguna novedad que ella pudiera saber, dado que Rocío Blanco está en el Gobierno por su partido.

Y, por último, tras escuchar el relato del señor Venzal, me tengo otra vez que reiterar en lo mismo que dije en mi primera intervención: si esta era la situación y esta era la valoración que se hacía desde el Gobierno, la que nos ha contado el portavoz hoy del Partido Popular, ¿por qué se nos ha repetido hasta la saciedad que algo se iba a hacer? La última vez, se ha escuchado aquí a Adelante Andalucía, en el mes de noviembre. ¿Por qué se nos ha dicho eso? Con lo fácil que hubiera sido haber traído a este Pleno, a esta Cámara, una iniciativa legislativa logrando el necesario consenso para articular, desde luego, una solución que pudiera alcanzar, no solamente al caso particular de Abengoa, sino también cualquier otra gran empresa que estuviera en una crisis coyuntural. Pero no, lo que nos hemos encontrado es una actitud de inhibición por parte del Gobierno, se ha escondido la mayor parte del tiempo, y una actitud que no ha sido para nada valiente, dadas las circunstancias que estábamos viendo.

Ante una situación como la de Abengoa, como la que hemos vivido y siguen viviendo Abengoa y sus trabajadores, un Gobierno, desde luego, tiene la legitimidad de actuar según entienda; puede, efectivamente, considerar que no es lo oportuno participar. Nosotros, del Gobierno de España, lo que hemos escuchado es que sí quiere participar y, desde luego, lo reclamamos y lo hemos dicho activamente. Y, como bien dice el señor Venzal, fórmulas e instrumentos legales hay: está la SEPI, está el ICO, están tantas otras fórmulas.

Lo que aquí se pide, y lo tenemos todos muy claro, es un compromiso de consenso de carácter simbólico por parte del Gobierno de Andalucía. Pero, como les decía, eso no es lo que han hecho, no se han atenido a su legitimidad de haber dicho «no queremos entrar» desde el primer momento, por este conjunto de dudas y de dificultades que tenemos, sino que vamos a dar la callada por respuesta, vamos a estar durante meses generando incertidumbre. Incertidumbre, que era la peor de las soluciones posibles para esta empresa, porque se estaba, de hecho, contribuyendo de manera inopinada a complicar aún más la ya difícil situa-

ción de la empresa que, desde luego, era solo responsabilidad de sus gestores, no de nadie más; eso lo tenemos todos muy claro.

Y les recuerdo ya para terminar —no voy a consumir todo mi tiempo—: la primera obligación de un Gobierno es ser útil. Y lo que este Gobierno de Andalucía ha sido durante este tiempo ha sido inútil.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Perdón. Dado que tengo tres minutos, me piden que me posicione sobre las enmiendas. Vamos a aceptar la primera enmienda, de sustitución del punto 1, de Adelante Andalucía, y su segunda enmienda la vamos a admitir como un punto adicional.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Digo que no ha transcurrido el tiempo, pero no sé si están presentes todos los que tienen voto delegado. Sí, ¿no? ¿No?

Bueno, pues vamos a esperar a que concluya el tiempo. ¿Ya?

Señorías, votamos, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Les digo los siguientes bloques de agrupación. El bloque número uno sería el punto número 1; el bloque número dos, los puntos 2 y 5; y el bloque número tres, los puntos 3 y 4.

Señorías, comienza la votación del bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el punto número uno, como ya ha quedado, con la enmienda transaccional formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos a continuación el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque número dos.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el bloque número tres.

Votamos a continuación, señorías, la solicitud de creación de comisión de investigación relativa a las posibles responsabilidades políticas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía derivadas de los pro-

cedimientos de contratación urgente del personal funcionario e interino y del personal laboral temporal en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazada la creación de la comisión de investigación.

[Rumores.]

Por favor, silencio.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al mantenimiento de la multinacional andaluza Abengoa en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en bloque, puesto que no hay solicitudes de votación separada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la proposición no de ley.

11-21/PNLP-000067. **Proposición no de ley relativa al rechazo de la reducción del Programa de Fomento de Empleo Agrario**

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación, señorías, al debate de la proposición no de ley relativa al rechazo de la reducción de Programa de Fomento del Empleo Agrario, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra la señora Concha González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

Miren, hoy venimos a hablar de municipalismo en esta Cámara, vamos a hablar sobre el PFEA, sobre el Programa de Fomento de Empleo Agrario. Y, antes que nada, permítanme, señorías, que desde esta tribuna mande un saludo a todos los alcaldes, alcaldesas, tenientes de alcalde, concejales andaluces de todos nuestros municipios, que justo ayer cumplieron dos años de su toma de posesión. A todos ellos, nuestro reconocimiento desde aquí, desde este Parlamento, por el trabajo que hacen en los municipios y que se dejan la piel, señorías, se dejan la piel por sus pueblos, por sus comarcas y por sus ciudades. Concejales, como decía, alcaldes y alcaldesas, tenientes de alcalde, que con mucha ilusión tomaron posesión de su cargo y que con mucha vocación de servicio lo están mostrando en estos momentos, y que a día de hoy ven cómo el Gobierno de la nación, el Gobierno de Sánchez, les recorta recursos, señorías, les recorta recursos. A todos ellos, como digo, nuestro respeto, nuestra admiración y también trasladarles el firme compromiso del vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, a todos ellos y su apuesta decidida por el municipalismo.

Señorías, este grupo político, este Gobierno, Ciudadanos y Partido Popular, esta consejería, liderada, como les he dicho al comienzo de la intervención, por el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Marín, seguirán trabajando por el municipalismo y seguirán trabajando por la igualdad de oportunidades en todo nuestro territorio.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego..., porque es que hay un murmullo que es difícil para la interviniente.

Muchísimas gracias.

Continúe, señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Como digo, señorías, seguirá trabajando por las personas que viven en el mundo rural. Ayer lo demostramos con ese decreto que se trajo a esta Cámara de ayudas a las entidades locales, y lo demostramos hoy

con esta proposición no de ley, señorías, con este PFEA, Programa, como decía, del Fomento del Empleo Agrario, que nació, como todos ustedes saben, en el año 1997 y que tenía como objetivo principal corregir los desequilibrios económicos en las zonas rurales, nada más y nada menos.

Este programa, señorías, sentó las bases en Andalucía para con una estrategia clara para el desarrollo sostenible en el mundo rural. Ahora tenemos un problema, un problema terrible de despoblación, señorías, y es por esa cuestión por la que no se entiende, y nuestro grupo parlamentario no entiende los recortes del Gobierno central, del Gobierno de Sánchez. Pues bien, este PFEA, señorías, fija a las personas al territorio, les da oportunidad de vivir dignamente en sus pueblos, en sus municipios, en sus comarcas. Que no tengan, señorías, que abandonar su pueblo si no quieren. Y si lo tienen que abandonar que sea porque ellos quieren y no porque no tengan ningún futuro.

Miren, esta rebaja del PFEA, señorías, de verdad que no ayuda, no ayuda nada, lo que hace es, desde luego, perjudicar, como les he dicho, y perjudicar seriamente. Miren, menos recursos, menos recursos a los ayuntamientos. Por tanto, perjudica a los que menos tienen. Y aquí quiero detenerme y detenerme para que ustedes sean conscientes de lo que estamos hablando y de lo que estamos debatiendo. Ahora, cuando peor lo están pasando viene el Gobierno de Pedro Sánchez y donde dije digo digo Diego. Y recorta, como les estoy diciendo, el PFEA. Y me explico. Verán.

Miren, la Junta de Andalucía consignó en sus Presupuestos para 2021 62,6 millones de euros, un 15% más que en 2020, igualando la cantidad proporcionalmente, señorías, al porcentaje que tenía que poner el Estado, al porcentaje que tenía que poner el Estado. Pues bien, al final el Gobierno, el Gobierno central, el Gobierno de Pedro Sánchez, decide no incrementar su parte. Insisto, esto estaba recogido en los Presupuestos Generales del Estado, esto no es que lo diga esta diputada, ni que tampoco lo diga el Grupo Parlamentario Ciudadanos, estaba recogido en los Presupuestos Generales del Estado. Y donde, como digo, dijeron digo luego dicen Diego. Rebajaron un 5,5% en ese presupuesto. Nada, le vuelven a dar, como digo, un hachazo a Andalucía, les dan un hachazo a los andaluces y les dan un hachazo, señorías, a los ayuntamientos.

Claro que también hay que decir a las señorías que están atentos que ya estamos acostumbrados aquí en Andalucía a estos métodos del Gobierno de Pedro Sánchez. Lo vimos con las ayudas en los terremotos. Este Gobierno atendió las ayudas que tuvo que poner encima de la mesa con los terremotos en Granada, en días, señorías, en días. En 2019, cuando sufrimos la DANA, las ayudas del Gobierno..., del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, en ocho días, en ocho días a disposición de los ayuntamientos, en ocho días, como se comprometió el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, Juan Marín. El Gobierno de Sánchez, catorce meses. Por eso es por lo que decía, señorías, que estamos acostumbrados, acostumbrados a estos métodos.

Este recorte del Gobierno de Sánchez es de más de nueve millones de euros, y eso es para que lo sepan todas sus señorías, por si no habían hecho el cálculo. Nueve millones de euros menos para la lucha contra la despoblación, para la lucha contra el desempleo, y la merma de posibilidades, como digo, al desarrollo de esos municipios y de esas entidades locales.

Por tanto, Ciudadanos, este Gobierno, un Gobierno responsable y un Gobierno que piensa en los que menos necesitan, se opone, señorías, frontalmente a este nuevo recorte del Gobierno central. Y lo que pedimos,

antes que nada, señorías, es respeto para Andalucía y respeto para los andaluces, que no lo está teniendo el Gobierno de España. Respeto para Andalucía, señorías.

[Aplausos.]

Y, señorías, voy más allá. Respeto para Andalucía, respeto para los andaluces, respeto en esos presupuestos, respecto al mundo rural. Y uno, que el Gobierno rectifique. El Gobierno tiene posibilidad de rectificar, que rectifique. Dos, señorías, que garantice con un plan bianual, 2022-2023, los recursos a los municipios y que no tengan que estar los ayuntamientos ni las corporaciones locales pensando qué dinero es el que va a venir para poder hacer una previsión, que no los tengamos con esa incertidumbre. No hay nada peor, tanto para la economía como para los ayuntamientos, las entidades locales, los municipios pequeños —o los grandes, me da igual—, que la incertidumbre. La incertidumbre lo único que siembra es, como digo, malestar, no solamente en el territorio sino que no se pueden acometer esas reformas que necesitan, ni se puede ofrecer empleo de calidad. Y también pedimos, señorías, que el Gobierno de España haga un análisis integral del PFEA y que lo adapte a la realidad, a la realidad que estamos viviendo en este momento. Como digo, no se pueden estar recortando los recursos con ocurrencias del Gobierno de España. Si un presupuesto dice que la subida es de un 15%, se tiene que respetar, se tiene que respetar.

Bueno, señoría, usted me está haciendo gestos como diciendo, esto no se ajusta a la verdad. Pero cuando hay en un presupuesto..., se ha recogido ese 15% de subida para esas entidades locales, como les estoy diciendo, para las ayudas a los municipios, ustedes que dicen que son municipalistas, ustedes que dicen que van a ayudar a todas las corporaciones y que quieren que la población se fije al territorio, oiga, díganle al Gobierno de España que tiene una oportunidad, una oportunidad importante, que no venga con estos vaivenes a Andalucía. Y, desde luego, díganle a la ministra Montero, a la ministra Montero, que además es andaluza, que no siga castigando a Andalucía. Andalucía no se merece el desprecio del Gobierno de España, Andalucía se merece, como he dicho, respeto, mucho respeto.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenas tardes, señora presidenta. Muchas gracias.

Señorías, buenas tardes.

El Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA, más conocido como Plan de Empleo Rural, PER, su antigua denominación, es un plan de subvenciones a los ayuntamientos de varias comunidades autóno-

mas para realizar inversiones en el mundo rural. Fue establecido en 1986 por el Gobierno de España durante el mandato de Felipe González, con el nombre de Plan de Empleo Rural y en sustitución del llamado Empleo Comunitario. El PER estaba destinado a las Comunidades de Andalucía y Extremadura para que contratasen a trabajadores eventuales agrarios, jornaleros, en paro y facilitar así un periodo de empleo y el acceso a un subsidio especial de desempleo. En diciembre de 1996, como consecuencia del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social, agrarios, pasó a llamarse como se llama actualmente, Programa de Fomento del Empleo Agrario, y paso a aplicarse a más comunidades autónomas, aunque Andalucía y Extremadura copan la mayoría de las ayudas.

Señorías, en primer lugar, ya que llevamos todo el Pleno recordando asuntos pactados, debemos recordar que el Grupo Parlamentario Vox suscribió un acuerdo con este Gobierno el 13 de junio de 2019 que se llamaba «Para avanzar hacia una nueva política presupuestaria en Andalucía», esta vez sí, entre PP, Ciudadanos y Vox, cuyo punto número 30: «Reformulación del programa PFEA», dice: «En el ámbito de competencias de la comunidad autónoma se implementarán los mecanismos necesarios para mejorar el control de los fondos destinados a este programa». A estas alturas de la legislatura desconocemos qué medidas concretas, qué mecanismos concretos se han puesto en marcha fruto de este punto número 30 del pacto presupuestario de 2019.

El hoy denominado PFEA, conocido popularmente como PER, es cierto que ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de miles de trabajadores del campo. Pero hablemos con claridad, estos programa de empleo agrario favorecen el fraude y el clientelismo. No lo digo yo, lo dice el Observatorio Económico de Andalucía, integrado por economistas y otros profesionales independientes de distintos ámbitos, que en su informe *Programa de ajuste y competitividad para Andalucía* dice que —abro comillas—: «Constituye un terreno abonado para el fraude y el clientelismo, y uno de los estigmas más negativos para los andaluces» —cierro comillas.

Asimismo, el citado informe dice que —vuelvo a abrir comillas—: «... tan perverso que supone una verdadera trampa de la pobreza para colectivos de trabajadores de baja cualificación, cuya renta es miserablemente sostenida durante años, sin atajar las causas últimas del desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo» —cierro comillas.

Vuelvo a abrir comillas, por última vez: «... condenar a generaciones enteras a un subsidio ínfimo que induce a la búsqueda de ingresos complementarios y la economía sumergida». Repito, que no lo digo, yo lo dice el Observatorio Económico de Andalucía.

Esto es en el año 2012 cuando se hace este informe. ¿Hemos avanzado algo desde entonces? Dejo la pregunta en el aire.

Pero, para que ningún caso paguen justos por pecadores, este Gobierno, tal y como se comprometió, debería haber puesto en marcha políticas que impidan que exista este fraude. Por eso estamos esperando saber cuál es el resultado, igual que el resultado de las auditorías de los entes instrumentales y otras cosas que durante este pleno han quedado en el aire, de pactos anteriores.

¿Cuáles son las medidas que se han implementado en referencia al citado punto número 30? Repito, «en el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma, se implementarán los mecanismos necesarios para mejorar el control de los fondos destinados a este programa».

Cada temporada, las cosechas peligran, los empresarios del campo se las ven y se las desean para encontrar mano de obra disponible. Cada año, cientos de cultivos están en riesgo por falta de empleados que recolecten aceituna, tomates, cítricos, ajos, fresas. Este año lo hemos visto con el cierre de fronteras; todas las temporeras que vienen cada año de Marruecos no han podido vivir.

El origen del problema está muy claro para los agricultores: las ayudas y subsidios agrarios están generando un incentivo perverso, ya que hacen que el jornalero prefiera cobrar el desempleo antes que ir a trabajar. Esta afirmación es dura, pero es verdad.

Los agricultores se preguntan: ¿dónde están los miles de parados de las poblaciones agrarias que, en teoría, deberían estar en disposición para trabajar? Es un sinsentido.

En la actualidad, solo se precisan entre treinta y cinco y veinte peonadas, según las épocas, para que los jornaleros puedan solicitar el subsidio agrario, es decir, tan solo se necesitan veinte días de trabajo al año para cobrar durante seis meses un subsidio como trabajador eventual. ¿Y qué ocurre si un desempleado, que está cobrando el subsidio, va a trabajar a un cultivo? Pues que ha dejado recibirlo. Es un sistema perverso, e imposible de desactivar, creado, en principio, para cuando no había trabajo, pero ahora vemos cómo la alta demanda de trabajadores agrarios es casi imposible de cubrir. Solo hay que escuchar a los afectados para entender el gran problema que se ha creado alrededor de este programa, que genera auténtico mercado negro entre agricultores, jornaleros y familiares, en el que se apañan las peonadas para personas que no han trabajado en el campo nunca, o apenas unos días, para que puedan percibir la renta.

Y el drama se va acrecentando en los pueblos pequeños, donde todo el mundo se conoce, donde muchos agricultores han llegado a estar amenazados por sus los subsidiados. Los agricultores juegan con fuego si van a la oficina del Servicio de Empleo solicitando jornaleros para recoger la cosecha, ya que ponen en peligro que puedan cobrar las ayudas agrarias.

A pesar de que desde hace años los agricultores están teniendo que recurrir a trabajadores traídos de Bulgaria, de Senegal, de Marruecos, las administraciones no parecen estar preocupadas por esta grave problemática rural.

Desde diversas asociaciones de agricultores apuntan la razón —abro comillas de nuevo—: «El subsidio agrario es un granero de votos para los políticos, no quieren perder votantes; los tienen cautivos y comprados con los subsidios». Lo dice la propia sociedad de asociaciones agrarias.

En definitiva, la mayoría de la gente del campo andaluz es honrada y trabaja duro a diario, pero estos métodos fraudulentos están al orden del día y suponen un insulto a todas las personas que de verdad necesitan estas ayudas. No podemos tolerar el fraude en el cobro de estas subvenciones, que empujan a muchos a rechazar el trabajo; unas subvenciones que, además, se financian a través de los impuestos que pagamos todos los andaluces.

Por todo ello, desde Vox recordamos al Gobierno de la Junta el punto número 30 de nuestro acuerdo: que, en el ámbito de la competencia de la comunidad autónoma, ponga en marcha los mecanismos necesarios para mejorar el control de los fondos destinados a este programa. La situación no puede seguir dándose año tras año.

Señorías, el PFEA genera empleo precario; hay que fomentar programas de empleo que den lugar a un trabajo digno, estable y de calidad.

En el caso de la PNL, de la proposición no de ley presentada por el Grupo Ciudadanos, en consonancia con la, ya anunciada por nuestro grupo, retirada de apoyo a las iniciativas traídas a esta Cámara por los partidos que conforman el Gobierno actual de la Junta Andalucía, nuestra posición será de abstención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, en base a la retirada de apoyo, excepto cuando hablamos de corrupción, porque ahí se alinean ustedes con el Gobierno y ahí vuelven ustedes a la casilla de salida y se dan abrazos sin ningún problema. En las proposiciones no de ley —que, además, no son de obligado cumplimiento— ahí intentan ustedes diferenciarse. Está bien la cosa.

Mire, señora portavoz del grupo proponente de esta proposición no de ley, voy a intentar con mi argumentación demostrarle que el análisis que usted ha realizado no es correcto.

Mire, en el año 2018 el presupuesto del SEPE dedicado al Programa de Fomento de Empleo Agrario en Andalucía y Extremadura ascendió exactamente a 194.513.647,70 euros. Ese fue el presupuesto del año 2018. Sabe usted que desde el año 2018, 2019 y 2020 se prorrogaron los presupuestos. En el año 2021, el presupuesto destinado por el SEPE al PFEA en Andalucía y Extremadura asciende a 223.690.700 euros, es decir, pasamos de 194,5 millones a 223,7 millones de euros; es decir, si hace usted una operación matemática simple, de 194,5 le añade usted el 15%, le saldrá 29,1 millones de euros más, el 15%; justo lo que usted viene demandando, justo lo que usted viene demandando en esta PNL. Veintinueve millones de euros más que hacen que vayamos a tener un programa, el PFEA, en el año 2021, de 223,7 millones de euros. Y tiene que hacer las cuentas usted desde el año 2018, porque fue el presupuesto anterior al de 2021, que se aprobó. En 2019 y 2020 se prorrogaron los presupuestos.

Por tanto, el SEPE sí ha aumentado el 15% del presupuesto en 2021 para el PFEA, respecto a la cuantía anterior presupuestada en el año 2018 y en las prórrogas presupuestarias del año 2019 y del año 2020.

Yo he tomado la molestia de hacerle una tabla de Excel donde vienen los datos, año a año, de los presupuestos generales con el incremento, con el presupuesto asignado, con la propuesta para el año 2021, con los incrementos en valores absolutos y en valores relativos. Aquí lo tiene usted, justo el 15%, justo lo que ustedes demandan en esta proposición no de ley.

Mire, además, hasta el año 2020, inclusive, el SEPE, para no lastrar el desarrollo de este programa, procedió a realizar modificaciones presupuestarias entre las partidas del presupuesto propio, de cara a que el

PFEA contase con mayores recursos, en aras, obviamente, a proteger a los trabajadores y a las trabajadoras que se acogen a este programa y en aras a avanzar a este programa, que llevaba décadas suponiendo un apoyo fundamental para las corporaciones locales de las 28 provincias, que se subvenciona la contratación de trabajadores y trabajadoras desempleados, preferentemente —como usted sabe y ha dicho aquí en esta tribuna— eventuales agrarios en proyectos, que son de interés general, de interés social y que, en el caso de Andalucía, abarca nuestras ocho provincias. Dentro de las 28 provincias beneficiarias, las ocho andaluzas están incluidas. Así, en el año 2020, el crédito del PFEA fue igual a la cuantía prorrogada del año 2018, más estas modificaciones, alcanzando un total de 204,23 millones de euros.

Creo que, explicadas estas cuestiones, con estos datos, usted podrá concluir —y son datos oficiales—, usted podrá concluir que finalmente la variación entre el crédito final de 2020 y de 2021 ha sido un incremento del 10%, y entre 2018 y 2021 —que es el cálculo que hay que hacer— del 15%. Justo lo que usted solicita en esta proposición no de ley.

Es esencial también, señorías, señalar que la diferencia que ha habido en el año 2021, y que se ha consignado desde el principio en esta partida del PFEA para Andalucía y Extremadura supone —entiendo que compartirá esto conmigo—, supone una garantía y un compromiso claro por parte del Gobierno de España para este programa. Y se ha producido un incremento del 15%, como le acabo de demostrar, así que, por tanto, esta proposición no de ley pues está bien, pero, desde luego, carece de sentido su debate.

Le voy a dar más datos: la subvención del SEPE, que se destina a sufragar los costes salariales de cotización de la Seguridad Social de las personas trabajadoras de este programa, Andalucía es una de las mayores beneficiadas. Además, aquí existe la particularidad de que la comunidad autónoma también puede contribuir con financiación propia para aumentar este crédito; esa parte se le ha olvidado a usted en la proposición no de ley. El Gobierno de la Junta de Andalucía también tiene una responsabilidad directa con las entidades locales, y puede aumentar esta financiación condicionada, y aquí se dedica especialmente a los materiales de obra que utilizan las entidades locales. El crédito destinado por el SEPE al PFEA fue el acordado, el acordado con los representantes de las asociaciones sindicales, el acordado con los representantes de las asociaciones empresariales del sector agrario, otorgando, como les he demostrado, el 15% del peso total al indicador del mercado de trabajo, y el 85% al indicador histórico.

Le he traído también, por si a usted le viene bien, la distribución por provincias, en la que, si no le valen los datos absolutos, también puede hacer una comparativa en la subida de datos provinciales, y comprobará que, una a una, también sube el 15%, fíjese usted, también sube el 15% provincia a provincia. Esto también se le olvidó en su proposición no de ley.

Y, en último lugar, a este crédito para la contratación de las obras y servicios de corporaciones locales, también se le ha olvidado a usted dar otro dato, y es que se le van a añadir 25 millones de euros adicionales para incluir una línea del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea; mecanismo diseñado por el Gobierno de España, que está dedicado a la alfabetización informática de estas personas trabajadoras del colectivo preferentemente agrario. Estos 25 millones no se incluyen en la subida del 15%, esto es un añadido —también se lo he traído por si a usted le viene bien este dato—: partida 461.04, del programa 240A; lo puede usted consultar, ahora mismo si quiere, desde su teléfono móvil entrando en Sepe.es, en la pestaña «Información económica y financiera» del presupuesto 2021 del SEPE.

Entonces, señoría, yo creo que teniendo en cuenta todo lo que le he explicado, teniendo en cuenta las partidas previstas oficiales que aquí le traigo, y teniendo en cuenta la importancia para los trabajadores y trabajadoras que se acogen a este programa, creo que deberíamos de evitar la confrontación política en esta Cámara con este asunto. Reconocer que lo que se pide, que nos parece bien y que estamos de acuerdo, ya se está haciendo, ya se está cumpliendo, ya está pintado en los presupuestos, ya está en las partidas, en los portales oficiales que usted puede comprobar —y que yo gustosamente, si usted quiere, yo se las facilito ahora—. Y, por tanto, esta proposición no de ley no está mal, no está mal. Lo único es que parte de un mal análisis de la realidad, porque lo que pide la proposición no de ley ya se está dando. Así que tendrá usted que valorar en su segunda intervención si la retira o no.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Yo creo que las dos personas que me han precedido en el turno de palabra, tanto el señor Moltó como el señor Sánchez, no conocen muy bien lo que son las obras del PFEA, lo digo de verdad. Yo, personalmente, he tenido la suerte de ser concejal de obras durante muchos años en mi ciudad, una ciudad como es Antequera, que tiene una importante labor en este sentido. De hecho, es el municipio que más aporta de fondos municipales para proyectos de obras PFEA. Por eso digo que, como concejal de obras, conozco muy bien lo que aporta este programa.

Por cierto, señor Sánchez, estese usted tranquilo con el señor Moltó y con Vox, que van a volver a votar ahora juntitos en contra del PFEA.

Señor Moltó, se lo ha dicho el presidente de la Junta hoy a...

[Intervención no registrada.]

Señor Moltó, ni el PFEA ni el control de las fronteras ni el control de productos o personas en esas fronteras, depende de la comunidad autónoma. Lo digo porque usted ha dicho «en el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma». A ver si, como ha dicho el presente de la Junta, ustedes han cambiado de posición y lo que piden ahora es que las competencias del Gobierno de España se cedan a las autonomías. Sé lo que dice el acuerdo, le insisto, es que esto que se está debatiendo ahora mismo aquí está totalmente ajeno al punto que usted planteaba.

Como les decía, conozco muy bien el programa PFEA, el antiguo PER. Sé perfectamente de las luces y las sombras, de los problemas que conlleva, y, sobre todo, de los que tuvieron cuando gobernaba el Parti-

do Socialista durante tantos años, porque es verdad que muchas veces lo usaron como un arma arrojadiza para intentar confrontar permanentemente. Qué diferente es ahora mismo la situación. Ahora se atreven incluso a bajar el PFEA para todos los pueblos de Andalucía y ni siquiera se manifiestan un solo día en Madrid, con todos sus alcaldes. ¿Qué hubieran hecho ellos si ahora no gobernara Sánchez y gobernara, por ejemplo, el señor Rajoy?

Las decía luces y sombras, pero es una herramienta útil para transformar muchos pueblos del interior. Por ejemplo, a través de las obras que se hacen en los barrios, a través de esas infraestructuras que se crean y también una herramienta útil para la empleabilidad. Insisto, en mi municipio, creo que acabamos de contratar 250 personas para el mes de septiembre; no son pocas personas, señor Moltó, las que se emplean a través de este programa PFEA. Que habrá que adaptar, que habrá que mejorar, que habrá que intentar, por ejemplo, que una persona que está apuntada a la lista del SEPE no entre simplemente no..., entre por haber rechazado una oferta de empleo. Cuestiones, sin duda, que hay que mejorar y en las que coincidimos, que no son competencia de esta comunidad autónoma, le insisto. Pero que creo que eso no quita que esto sea útil, una herramienta útil para transformar muchos municipios; de hecho, muchos municipios no podrían hacer obras si no tuvieran el PFEA.

Pero también es un aliciente contra la despoblación, que la frena, y ha servido también como una alternativa, como digo, para los trabajadores del régimen agrario.

Ya sabemos lo que hace el Partido Socialista: cuando ellos gobiernan en Andalucía lo usan como ariete político contra el Gobierno de España si ahí está el Partido Popular; si no, callados. Y ahora, que están en la oposición, callan cuando traemos esta proposición no de ley por parte de Ciudadanos, que nosotros vamos a apoyarla, ya se lo manifiesto, como es evidente, porque aquí lo que se debate es que estamos en contra de que se rebaje, de que se recorte, de que se pegue un tizeretazo, una vez más, a un proyecto de empleo que significa el PFEA para los pueblos y ciudades de Andalucía, sobre todo, del interior.

Es cierto que el Partido Socialista, durante mucho tiempo, ha asustado a muchas personas diciéndoles que cuando llegara el Partido Popular iba a quitar el PER. Si es que todos lo recordamos: llegaba al Partido Popular, se acababa el PER. No pasó, pero sí llega el Partido Socialista y baja el PER. Esa es la realidad que ustedes no quieren afrontar.

El mundo rural necesita de palancas, de herramientas de transformación. A diferencia del Partido Socialista, que considera que esta es la única herramienta de transformación de los pueblos, nosotros consideramos que no, es una más. Nosotros consideramos también que es importante apoyar los proyectos de transformación real, que suponen, por ejemplo, la apuesta por la eficiencia energética. Esos proyectos de transformación o de impulso a la LISTA, que se hubiera aprobado ayer, para agilizar muchos proyectos urbanísticos, y no que se tiren 20 años o 25 años algunos en un cajón de la Junta de Andalucía —como pasaba con las leyes socialistas—.

Por eso, les digo que nuestro proyecto es muy distinto. No consideramos que el PFEA sea la única palanca de transformación de los pueblos, pero sí, sin duda, una herramienta útil.

Hay que apoyar proyectos, como digo, que transformen el interior de Andalucía. Sin el interior, Andalucía avanzaría a dos velocidades, y no lo podemos permitir. Eso es lo que ha pasado en la época del Partido Socialista. Creemos, profundamente en muchos proyectos que, apoyados por la Administración autonómica, es-

tán viendo la luz. El puerto seco, por ejemplo, en los próximos días —que verán ustedes en las noticias—, y otros muchos que han iniciado su andadura.

Se ha dicho en muchas ocasiones, si es que Andalucía, con el PSOE, captaba menos inversiones que Asturias. Viva Asturias. Menos inversiones que Asturias. ¿Qué tiene que ver Asturias en población, o extensión de territorio, con Andalucía? No tiene ningún sentido que esa realidad, con el Partido Socialista, nos tranquilizara o no nos preocupara.

Por eso, para ellos era fácil decirles a los pueblos: con el PER está todo solucionado. Y eso no es verdad. Necesitamos políticas que transformen, como las que se están poniendo en marcha.

Este gobierno andaluz ha puesto en marcha mecanismos para ayudar a los pueblos pequeños. Se ha dicho: ayudas que nunca se habían dado a municipios de menos de cinco mil habitantes. Ayudas también a las entidades locales autónomas, sin depender del ayuntamiento matriz, como se aprobó ayer..., por cierto, también con el voto contrario del Partido Vox, lo cual, insisto, es diferente a lo que hemos visto durante todo este tiempo. Han dejado, o quieren dejar de ser utilidad. Y espero que solamente sea este Pleno.

Señorías del Partido Socialista, miren, su credibilidad no tiene ningún crédito. Han hundido, absolutamente, cualquier posibilidad de que les creamos en el futuro en la defensa de los pueblos de Andalucía. Han abandonado, insisto, cualquier duda razonable sobre que ustedes apoyan a los pueblos de Andalucía.

Es evidente que una bajada de un 5,5% del PFEA este año, que supone nueve millones de euros menos y que impide, además, que el Gobierno de Andalucía ponga más medios económicos —porque, como saben, es una media ponderada—, eso es, sinceramente, un recorte insoportable, que hacen ustedes no solamente a los ayuntamientos, sino, sobre todo, a los trabajadores del campo andaluz. Estamos hablando de que es claramente un castigo, frente —les decía— a un Gobierno que aumenta la Patrica, a un Gobierno que apoya a los ayuntamientos, a un Gobierno que reduce la deuda con los ayuntamientos de 180 millones, a solo 9,2 millones de euros. Fíjese la diferencia: Partido Socialista, 180 millones de euros de deuda con los ayuntamientos de Andalucía.

Pero ahora hemos visto que no solamente recortan a los pueblos, recortan también a todos los ciudadanos. Hemos visto que Andalucía está siendo claramente perjudicada. Cada vez que reparte fondos Pedro Sánchez, la gran perjudicada es Andalucía. Y ustedes callan. Aunque no lo digan en las primarias, ni debatan absolutamente de nada, eso debiera ser el debate central: por qué no defendemos a Andalucía, si siempre dijimos que la bandera era nuestra. Es que esa es la realidad, ya nadie les cree.

Miren, dijeron que no iban a dejar a nadie atrás —«no vamos a dejar a nadie atrás»—, al inicio de la pandemia. Pero deberían haberles contado la verdad a los ciudadanos, porque la verdad es bien distinta. Es que han decidido fastidiar al mayor número de personas en el menor tiempo posible. No ibais a dejar a nadie atrás, y por eso ahora tenemos que pagar la luz más cara de la historia. Y, además, nos dicen que no fastidemos planchando por las noches. No ibais a dejar a nadie atrás, y por eso nos anunciáis que vais a subir el butano, el IRPF, el impuesto de sociedades, los seguros, las matriculaciones de los coches, las coca colas, impuesto al ahorro, a los planes de pensiones, impuesto de sucesiones —que le llaman armonización—, la gasolina, el diésel... Y la lista es un no parar, como ustedes ven. Pero, claro, también entiendo que, en su terminología, esto era fastidiar a los ricos. Pues, ¿sabe lo que le digo? Pues mire, señor Sánchez —que no está

presente, pero ustedes son, imagino, sus representantes a ratos—, dejen de fastidiarnos a los ciudadanos, a todos. Y recuerden aquella famosa frase de Lola Flores: «Si me queréis, irse».

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Mercedes Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, qué trabajo le ha costado hablar del PFEA, que ha dado vueltas y vueltas alrededor de todo, menos del Plan de Fomento del Empleo Agrario, para, al final hacer su parte de *speech*. No sé si lo ha pedido el señor Rajoy o el señor Casado, porque..., o se ha confundido usted de líder de su partido.

Miren, señorías, tenemos hoy un debate típico, de los que trae Ciudadanos a este Parlamento. El debate del que no hace nada, pero que le pide a otros; un debate que trajo ya en marzo de 2020 a esta Cámara. El debate parecido, parecida la petición y, ojo, casi idéntica la exposición de motivos, hasta el punto de que cometen otra vez el mismo error que cometían en esa PNL, el enorme error de la fecha de puesta en funcionamiento del PFEA.

Señora González, le voy a reiterar lo que ya dije aquí, en esta tribuna, mi compañero Juan Pablo Durán, al que desde aquí le mandamos un cariñoso beso. A ver si, repitiéndole estas palabras, ustedes salen del error; por lo menos, en aras al rigor que requiere esta Cámara: 1984. En 1984, hace treinta y siete años, nacen los programas del Plan de Empleo Comunitario, antecedente del que, posteriormente, aparece el PFEA. Posteriormente, pasa a denominarse —siempre demonizado por la derecha— PER. Aunque aquellos que siempre decían que era de pedigüños el pitas, pitas, ahora han venido a defenderlo desde esta tribuna. Ver para creer.

Bueno, esta PNL se basa en una nota de prensa del director general de Administración Local —que no nos acompaña—, que hizo unas declaraciones el día 4 de mayo, sobre las cuantías destinadas por el Gobierno de España a Andalucía para el PFEA. Proponía una revisión de la normativa —por cierto, que está en marcha—. Pues, bien, una semana más tarde, ustedes transforman esas declaraciones en una PNL. Como no sabían qué relatar para dar lugar a las peticiones del señor López-Sidro, pues cortan y pegan —algo que, por cierto, se les da bastante bien— esa exposición de motivos de la PNL anterior, en un alarde de rigurosidad; un esfuerzo ímprobo.

Señora González, quisiera pedirle que nos dijera la partida presupuestaria en donde aparece esa subida que usted dice que no se ha producido. Que nos la diga, que nos traiga usted aquí el presupuesto general del Estado, en donde aparece que no se ha producido la subida del PFEA.

Y, miren, vamos a reiterar en esta Cámara lo que es el PFEA. No es un instrumento de lucha contra la despoblación por sí mismo, aunque haya supuesto, en la práctica de su ejecución, un factor muy importante para fijar la población al territorio. Tampoco es un plan de obras, señor Carmona. No es un plan de obras para los ayuntamientos, aunque, a través del mismo, se favorezca la realización o el mantenimiento de proyectos de actuación puntual en los municipios. Eso es lo bueno de las buenas políticas: tienen una finalidad primordial, pero se despliegan en más ámbitos, y generan efectos positivos en más ámbitos. Esta política, señoría, que se ha desplegado en Andalucía y Extremadura, y que ha sido impulsada gracias a los sucesivos gobiernos socialistas, aunque les pese.

Miren, el PFEA es un instrumento de lucha contra la precariedad del trabajo en el sector agrario; que se ha hablado muy poco aquí de eso. Siendo conscientes de la temporalidad y estacionalidad de los cultivos y de las tareas agrícolas en las distintas zonas de Andalucía, supone un apoyo a trabajadores y trabajadoras para la continuidad de su actividad laboral a lo largo de todo el año.

Mire, el señor Moltó decía que el PFEA genera empleo precario. No, al contrario, el PFEA es para luchar contra la precariedad del trabajo en el campo. Hay un gran número de personas en Andalucía que se dedican a la agricultura. Es uno de nuestros más potentes sectores económicos, es una de nuestras señas de identidad. Y también, señoría, tenemos que afrontar que hay que mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras agrarias, porque es muy duro el trabajo en el campo y es muy poco lo que se cobra cuando se tiene la suerte de cobrar conforme al convenio.

Se ha dicho desde esta tribuna —la propia PNL alude a ello— que esta supuesta rebaja a la que ustedes aluden afecta negativamente a los ayuntamientos, a las diputaciones, que ataca a la Administración local y al municipalismo. Verán, entonces, ¿cómo llamamos a eso que han hecho ustedes con los planes de empleo de los ayuntamientos? Díganos, ¿cómo lo llamamos? ¿Cómo llamamos a fulminar los planes de empleo en el año 2019, a inventarse un sucedáneo, el plan humo, en 2020, recortando más de la mitad respecto al último y a volverlo a liquidar en el 2021? ¿A eso cómo lo llamamos?

Porque, miren, el presupuesto del año 2021, cuando se realiza, ya se sabía la crisis económica que tenía este país, que tenía esta comunidad autónoma, y aun así deciden no hacer planes de empleo.

Miren, en muchas diputaciones, en una gran cantidad de ayuntamientos de Andalucía, les hemos presentado mociones pidiéndole a la Junta de Andalucía que vuelvan los planes de empleo, y todo ello a pesar de la oposición de PP y Ciudadanos, a pesar de la oposición de los partidos que forman el Gobierno de Andalucía, que se oponen a que se puedan establecer planes de empleo en los municipios para atacar esos datos escalofriantes de desempleo, como dice literalmente su PNL.

Miren, no pueden estar exigiéndole a otra Administración que suplan sus carencias, que aumenten partidas para hacer lo que ustedes no quieren hacer, porque no pueden dejar tirados a los ayuntamientos, a las diputaciones y, sobre todo, a las personas desempleadas teniendo superávit y alardeando de ello. Podían haber puesto en marcha los planes de empleo. Eso es lo que han hecho ustedes desde el Gobierno.

Pero, miren, volvamos al PFEA. Miren, ustedes por confrontar con el Gobierno de España, hasta cuando aumenta la partida presupuestaria confrontan. Pero es que hasta se atreven a decir, lo decía el señor López-Sidro, que el aumento que se produce en el año 2020 fue gracias a la Junta de Andalucía, eso lo decía en su nota de prensa. Es que ya el exceso de amor propio es increíble.

Una cosa más, en 2020 pedían que se aumentara la partida en un 10% para el año 2021, llega el año 2021 y se aumenta en un 15%, porque es una apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez, y tampoco están contentos. Y, además, quieren determinar ustedes cómo debe ser la cuantía de los dos próximos años, le están diciendo ya cómo tienen que aumentar los dos próximos años. Es que es surrealista, señorías, quieren decirle al Gobierno de España cómo tiene que hacer los presupuestos y cómo tiene que hacer su política, como si ustedes fueran ejemplo de algo positivo.

Mire, si el Gobierno de España se mirara en el espejo de su Gobierno, actuara como ustedes actúan e hiciera lo que ustedes le exigen fervientemente mientras no hacen nada, qué desastre hubiera sido de este país durante la pandemia.

Señorías, aléjense de la confrontación en la que tan a gusto viven, en la que tan bien se mueven. Son incapaces de reconocer que se ha producido un aumento de la partida destinada por el Gobierno de España para el PFEA, que ello supone la obligación para la Junta de Andalucía y las diputaciones de aumentar la partida respecto al año pasado.

Señorías, si desde la Consejería de Turismo y demás, y Administración Local, se quería apostar en una mayor cuantía por dotar a los ayuntamientos de financiación para obras, para servicios o para articular programas contra el desempleo en los municipios, lo pueden hacer, y no hace falta que venga una convocatoria del Estado o de la Unión Europea, lo pueden hacer ya porque tienen competencias.

Aléjense de la confrontación, de la demagogia, porque en medio de la estéril confrontación que generan se encuentran las administraciones locales y los ciudadanos, que cuando miran a la Junta de Andalucía solo ven su intento de confrontar y de discutir, no ven soluciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Concepción González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y, buenas tardes, señorías, otra vez de nuevo.

Señora Gámez, qué cruz, qué cruz con ustedes, qué cruz, de verdad, qué cruz. Cada vez que tenemos, cada vez que tenemos que meternos en un debate con el Partido Socialista empiezan ustedes hablando de las bonanzas del Gobierno de Pedro Sánchez, pero lo cierto y verdad es que aquí hay un recorte, un recorte del PFEA claro y manifiesto. Y usted coge y me habla, y me habla de que esta PNL está basada únicamente en las declaraciones que hizo mi compañero, el señor López-Sidro.

Mire, yo le voy a hacer una pregunta, una pregunta clara y me gustaría, me gustaría que usted me la respondiera. Si usted dice que el PFEA es un instrumento útil, usted dice que el Gobierno de España lo apoya, votará sí al punto 3, ¿verdad?, del PFEA. Votará sí al punto 3, porque lo que estamos hablan-

do es de darles recursos a los municipios, estamos hablando de luchar contra la despoblación, estamos hablando de empleo de calidad, estamos hablando de instrumentos al servicio de esos ayuntamientos pequeños, o más grandes, da igual, de nuestra comunidad autónoma. ¿Usted va a votar al punto 3 sí? ¿Sí o no, señora Gámez?

Y luego decía usted, decía usted, poco menos que se había dejado..., a todos los municipios, de verdad, a que hicieran una fiesta con el superávit. Le voy a recordar una cosa, el día 2 de diciembre, cuando ustedes salieron del Gobierno de la Junta de Andalucía todavía debían 180 millones de euros a los ayuntamientos, 180 millones de euros les debían ustedes a los ayuntamientos. Y a día de hoy, a día de hoy, señora Gámez, se han pagado 172 millones de euros, en año y medio, quizá ustedes no tuvieron tiempo. Además, tuvieron la Patrica congelada durante siete años. Que hablaba de eso, que el compañero..., o sea, que habíamos hecho una PNL a tenor de las declaraciones. Quizá usted se está refiriendo, se está refiriendo a esta... O quizá a lo mejor se estaba usted refiriendo a esta otra que dice que la rebaja del Gobierno a la asignación prevista para el PFEA en 2021 se nota en 400.000 euros en Córdoba. Esto pues también nos lo estamos inventando, nos lo estamos inventando.

Y al señor de Adelante Andalucía —que después seguiré con usted—, el señor de Adelante Andalucía dice que teníamos que habernos metido y haber visto realmente cuáles eran las partidas presupuestarias y el aumento que había.

Mire, las tenemos aquí facilitadas, facilitadas y siguen..., y sigo diciendo que el PFEA se ha rebajado, se ha recortado, se ha recortado.

Mire, esto es como decía Napoleón, que la estadística era el arte de mentir con precisión. Ustedes, desde luego, no pueden decirnos a nosotros que hemos traído una proposición no de ley que no está basada, desde luego, en un presupuesto real. Nosotros pusimos el 50% a disposición en el mismo momento que el Gobierno de España consignó y dijo la partida presupuestaria que iba para el PFEA. Nosotros no nos estamos inventando nada, nosotros no estamos inventando nada. Esto volvemos otra vez a las mismas historias: ustedes cogen, sacan una tablilla, sacan una tablilla, y el presupuesto lo están siempre ajustando y lo ajustan a martillazos. Ya se lo he dicho en más de una ocasión en comisión parlamentaria.

Miren, no, señorías, ustedes lo han dicho, ustedes lo han dicho más de una vez. Y yo se lo digo, se lo vuelvo otra vez a decir, ustedes cuadran las cuentas a martillazos a su favor. Pero le digo lo mismo que les he dicho a las señorías del Partido Socialista. ¿Ustedes están de acuerdo que el PFEA es bueno para Andalucía? Bueno, pues voten a favor de esta proposición de ley, sin ninguna condición, sin ninguna condición, porque es bueno para Andalucía. Es lo único que yo le tengo que decir.

Bueno, luego ha entrado en una serie de apreciaciones, hablaba incluso de..., bueno, que esto no podía tener tintes políticos. Mire, si algo tiene Ciudadanos es que no le pone tintes políticos. Mire, si algo tiene Ciudadanos es que no le pone tinte político al municipalismo. Lo he dicho al comienzo de mi intervención, si algo hay en lo que creemos es en el municipalismo. Y hay un compromiso, un compromiso inequívoco del presidente, del vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Juan Marín, con el municipalismo. Y eso se ha visto y se traduce hasta incluso en las propuestas que ayer se trajo aquí al pleno, aquí, al Parlamento, y que afortunadamente se aprobó el decreto, en el que poníamos dinero contante y sonante para los municipios. Así que esa nuestra apuesta personal y sin tintes ideológicos, de verdad, sin tintes ideológicos.

Mire, nosotros vamos a defender siempre los derechos legítimos, como dije al comienzo de la intervención, de Andalucía, los derechos legítimos de Andalucía. Y esto ha vuelto a vulnerar los derechos legítimos de Andalucía. Donde dije digo, digo Diego. Vamos a defender el derecho que tienen nuestros pueblos andaluces a prosperar, señorías.

Y, señor Moltó, le voy a decir una cosa, mire: usted hace alusión, y ha hecho alusión durante su intervención, a que se cumpla lo pactado, que hay que cumplir lo pactado. Y tanto que sí. ¿Quién dice que no se va a cumplir lo pactado? Mire, Ciudadanos, este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, siempre cumple. No nos compare con la izquierda, no nos compare con la izquierda, que se hace trampas hasta al solitario. Nosotros siempre cumplimos.

Y mire, le voy a decir también una cosa: gobernar es pactar, y pactar es ceder también. Pactar es ceder. Algunas veces tenemos que dejar la ideología en un cajón, para un momento determinado, y mirar en los intereses legítimos de los andaluces, que es lo que estamos haciendo en este Gobierno: mirar por los intereses legítimos de los andaluces, intentar sacar a esta tierra de donde estaba. Proponemos siempre medidas y tenemos propuestas claras, para que nuestra comunidad autónoma coja velocidad de crucero.

Y usted decía que el PFEA se ha utilizado históricamente por algunos partidos —desde luego, no por nosotros—, para otros fines. Pero eso no significa, señor Moltó, que no sea necesario o, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, que sea tan necesario como otras medidas que se ponen a disposición de los municipios para que estos prosperen.

Porque mire, cuando estamos hablando de recursos para los ayuntamientos, todo el mundo..., o algunos de nosotros vamos un pueblo y te hablan los alcaldes de que, si no tiene financiación, si no tienen liquidez, no pueden acometer, en las infraestructuras, todos los acondicionamientos que ellos quisieran. Pues tendremos que ponerles recursos a su disposición. Y cuando estamos hablando de empleo, si queremos sacar a Andalucía de ese paro estructural, si queremos sacar a Andalucía y que coja, como he dicho, velocidad de cruce-ro, también tendremos que ayudarlos, también tendremos que ayudarlos.

¿Qué es lo que tendremos que hacer? Estar vigilantes con el dinero de los ciudadanos. Y nosotros, a diferencia de otros partidos, sí que damos cuenta del dinero público, sí que damos cuenta. Usted ha dicho, usted ha basado parte de su intervención en..., tenía un informe que le habían pasado del observatorio, bueno, usted lo ha dicho: en el año 2012, en el 2012. Estamos en el 2021. Y este Gobierno, de verdad, cuida los recursos públicos y los pone a disposición, como estoy diciendo, de los ciudadanos.

Y las zonas rurales merecen el mismo respeto que las grandes capitales; por eso es por lo que le digo que hay que poner recursos. Hasta incluso hablan que es un cementerio.

Y si el Partido Socialista no estuviera, como está, «A Belén pastores», no hubieran dicho las cosas que han dicho aquí en este atril. Porque la portavoz del Partido Socialista ha empezado a despoticar y a decir que, poco menos, hemos hecho un corta y pega, pero no ha dado ni una sola solución. Y lo que es peor: no ha dicho si va a apoyar la PNL; ellos, los municipalistas; ellos, los solidarios; ellos, los que no quieren que se despueble, los que quieren trabajar por el territorio. Pues, lo único que han dicho ha sido despoticar en este atril, pero no han dado ni una sola solución.

Señor Carmona, gracias por su intervención, porque, desde luego, no se pueden decir las cosas más claras, no se pueden decir más claras: es que tenemos que hacer eso, hacer ese esfuerzo. Y, desde luego, do-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 98

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2021

tar a nuestros municipios, a nuestros pueblos, que son nuestros, que son de Andalucía, dotarlos de esas herramientas que necesitan para poder prosperar. Y dejar, desde luego, lo que viene de atrás.

Nosotros hacemos las cosas de manera distinta: apostamos, de verdad, porque no haya despoblación y por nuestros municipios, en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

11-21/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa al rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de debate de la última proposición no de ley, relativa al rechazo a la implantación de peajes en la red viaria estatal, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y para la presentación de la misma, el señor Bruno García tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Presidenta. Muy buenas tardes, presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Miren, en un tiempo de urgente necesidad de reactivación económica, el Gobierno de la Junta de Andalucía, como ustedes saben, está bajando los impuestos. Creemos que es, desde luego, la mejor estrategia para que haya más consumo y, por tanto, mayor actividad económica.

Esto, bajar los impuestos, es algo que también están haciendo otros países de nuestro entorno de Europa: Alemania, Italia, nuestro país vecino, Portugal, lo están bajando. Pero, en el otro sentido, a la contra, Pedro Sánchez, el Gobierno de la nación, lo que está haciendo es subirlos. Y les está subiendo los impuestos a todos los españoles, no a los ricos, como ellos dicen, a todos los españoles; todo hijo de vecino sufrirá los impuestos de Pedro Sánchez, esa subida. Aquí se ha explicado con anterioridad: impuestos al IRPF, impuesto de sociedades, a los seguros, a la Coca-Cola, a la matriculación, al gasoil..., hasta doce impuestos que van a subir a todos los españoles, a todos los andaluces.

Y entre esos regalos envenenados, y esas subidas que hace Pedro Sánchez, nos encontramos también con los peajes; un peaje, por cierto, que está incluido, si me lo permiten, de tapadillo, en ese programa de resiliencia enviado a Bruselas y que, por cierto, fue aprobado —y esto es importante— por el Consejo de Ministros del Gobierno de España. Peajes para las carreteras españolas, peajes para las carreteras andaluzas, peajes para las empresas andaluzas, peajes para los trabajadores andaluces. Peajes para el turismo andaluz, peajes para todos, los que están en esta Cámara y, sobre todo, los que están fuera de esta Cámara. Esa es la realidad.

Y, miren, ténganlo muy claro: nosotros, desde el Partido Popular nos vamos a oponer a los peajes. De hecho, esta mañana, en Madrid, lo hemos hecho en el Congreso de los Diputados, y hoy lo vamos a volver a hacer. Y lo haremos también allá donde el Partido Popular tenga representación. Señorías, fíjense, los peajes son una barrera para la reactivación económica. Miren, lo dicen las personas que se ven afectadas por los peajes, las personas que, en sus trabajos, dependen también de los peajes. Fíjense, estamos hablando del 8,5% del producto bruto interior de España; 1,3 millones de empleos, 1,3 millones de personas que se van a ver afectadas por este impuesto también.

Fíjense lo que dicen los empresarios de Cádiz: «Los empresarios de Cádiz, creen que la propuesta de implantar peajes es de risa». «La patronal andaluza de constructores se opone a los peajes de autopistas y carreteras». Un peaje, eso estarán todos de acuerdo, hecho, desde luego, sin diálogo ninguno, sin consultar a nadie; desde luego, un clásico de Pedro Sánchez.

¿Qué les vamos a decir a los autónomos que dependen también y que trabajan en las carreteras? ¿Qué les vamos a decir cuando les digamos que les van a subir el gasoil y también los peajes? ¿Qué le van a decir a esos que no llegan a final de mes? Porque esos también, esos no son ricos, esos son los que están luchando día a día para que al final puedan llegar a fin de mes. ¿Qué les vamos a decir, que esto es necesario en este momento? No, la verdad es que no es posible.

Mire, nosotros lo que estamos diciendo es que hay que bajar los impuestos. Pero no solo eso: también hay que reducir las barreras burocráticas, también hay que fomentar la inversión, también hay que ser eficientes. En definitiva, una estrategia global, que es lo que está haciendo la Junta de Andalucía para poder alcanzar empleo.

Miren, señorías, esta fórmula que nosotros les proponemos no es algo que nos estemos inventando, ya la hemos probado dos veces en España —en la historia reciente de España—, dos veces. ¿Y qué pasó las dos veces con el Partido Popular en el gobierno? Pues creció el empleo bastante, bastante. Y si lo comparamos, desde luego, con el Partido Socialista —que nos dejó España dos veces en ruina—, desde luego, nos da muy clara cuál es la fórmula a seguir en el futuro. Esa es la realidad.

Como les digo, señorías, nosotros lo que necesitamos es reactivación económica. ¿Y saben para qué queremos nosotros, en el Partido Popular, la reactivación económica? Para proteger la sanidad pública, para proteger la vivienda pública, para proteger la educación pública y, sobre todo, para proteger a las personas, especialmente a los más vulnerables. Y para eso hacen falta recursos. Y la mejor manera de hacerlo es bajándonos los impuestos y quitando este tipo de trabas, este tipo de peajes que nos quiere plantear el Partido Socialista en Madrid. Miren, señorías, yo les reconozco que hay debates en esta Cámara que son mucho más complejos, es cierto, a veces vamos con una enmienda, con muchos puntos. Este realmente no lo es, este no es un debate complejo, este es muy sencillo. La pregunta es muy clara: ¿necesita Andalucía ahora los peajes de Pedro Sánchez? La respuesta nosotros la tenemos muy clara. La respuesta es no, rotundamente no. Les pregunto a ustedes cuál es su posición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, yo antes de empezar me gustaría ajustar un poco los engranajes de la máquina, porque se dicen demasiadas cosas aquí. Incumplir un pacto cuando uno pacta: «Generar políticas de empleo para crear un empleo estable y de calidad», y se fomentan políticas en las que no se crea un empleo estable y de calidad: se está incumpliendo un pacto. La utilidad del Plan de Fomento del Empleo Agrario es de dudosa eficiencia y de dudosa eficacia. Gestionar los recursos que vienen del Gobierno de España sin decirle al Gobierno de España: miren ustedes, vamos a sentarnos a cambiar este programa porque este programa no funciona. Lo dice el Observatorio Económico de Andalucía —como bien ha dicho mi compañero—. Con lo cual, centrémonos en la cuestión y seamos un poquito rigurosos. Y ser útil, ser un partido útil, es aquel que aprueba iniciativas que entiende que van en beneficio del interés general del conjunto de la ciudadanía. Eso es ser un partido útil. Un partido sumiso es aquel que firma un papel en blanco sea lo que sea lo que pone dentro. Y Vox es un partido útil, no un partido sumiso. Con lo cual, dejando esto meridianamente claro, creo que la utilidad de Vox en el Parlamento y en Andalucía ha quedado manifiestamente clara en los dos años y medio que llevamos de legislatura.

[Aplausos.]

Y luego hay una cosa en la que creo que estamos todos de acuerdo, al menos en lo que hemos expuesto hasta ahora, y es que..., hombre, si la bancada de la derecha, de mi derecha, me deja que siga, pues yo sigo, y si no me callo, dejadme que hable, hombre.

Si algo ha conseguido el Gobierno socialcomunista de España es que nos ha hecho ricos a todos, y eso en las exposiciones que hemos hecho aquí todos creo que sí estamos de acuerdo. A todos nos ha hecho ricos. Este Gobierno que dijo que subiría los impuestos para que los pagasen los ricos, resulta que los impuestos los pagamos todos, nos los ha subido a todos; en consecuencia, el resultado de la ecuación es que todos somos ricos. Porque ahora resulta que tomar bebidas azucaradas es de ricos, consumir gasoil o la luz es de ricos; ser un autónomo resulta que ahora también es ser rico y circular por las carreteras, aparte de ser cuestión de ricos, también se tacha de ser terrorista climático. Ahora bien, que Sánchez coja un helicóptero para viajar de Madrid a Toledo, ese gasto sí está justificado y ese helicóptero no contamina, ahí ya somos respetuosos con el medioambiente. Es que en realidad este Gobierno socialcomunista de España no tiene vergüenza, no tiene vergüenza. Nos dicen que se suben los impuestos en beneficio de lo público, para la sanidad, para la educación, para la dependencia; pero lo cierto y verdad es que lo que quieren subir los impuestos es para seguir manteniendo su despilfarro político, sus chiringuitos, sus redes clientelares y por supuesto esa mastodóntica estructura pública que se han creado. Les voy a dar un dato muy significativo: el incremento ministerial del Gobierno socialcomunista de España ha supuesto la friolera de 1.700 millones de euros. Están tan concurridos en el hemiciclo, tienen tantos ministros y ministerios que a poco que decidieran crear un ministerio más tendrían que poner literas. No cogen, no cogen en el hemiciclo. Para eso es para lo que quieren los impuestos, para eso. Nos engañan, nos engañan con unos recursos literarios, para que los paguen los ricos, pero resulta que los pagamos todos, todos pagamos los impuestos. ¿Para qué? Para esos privilegios políticos.

Decía el director de la Dirección General de Tráfico que quien use las carreteras que las pague, quien use las carreteras que las pague, literal, entrecomillado. ¿Entonces qué pasa, para la sanidad pública también nos viene algún canon? ¿Van a poner tasas para la sanidad pública? ¿También viene alguna tasa más o algún im-

puesto más para la educación pública? Porque también la usamos. Nosotros decimos que no, nosotros decimos que no. Nosotros decimos que el que quiera utilizar el Falcon que se lo pague él. Nosotros decimos que los que utilicen el Gobierno y su estructura para sus chiringuitos que se los pague él de su bolsillo, porque los españoles, los españoles lo que no vamos a hacer es seguir pagando y pagando, en este caso, por dos veces.

Miren, esto no lo digo yo, esto lo dice la Confederación Española de Transporte de Mercancías. El transporte por carretera ingresa a las arcas del Estado todos los años en concepto del impuesto especial de hidrocarburos 11.000 millones de euros, 11.000 millones de euros, y ahora queremos volver a cobrarles una tasa por el uso de esa carretera nuevamente. Insisto, y disculpen si es una expresión soez, que no lo creo: no tienen vergüenza, no tienen vergüenza. Al Gobierno de Sánchez en realidad no le importan los españoles, solamente le importan para saquearles los bolsillos, coger con su mano, meter la mano en el bolsillo y llevarse una cuantía bastante sustanciosa con esa excusa de que lo pagarán los ricos. Yo quisiera saber cómo le van a explicar a un agricultor que tiene..., no sé, una Renault Kangoo con diez años y que está en Níjar, acaba de recoger los pimientos, tiene que llevarlos a la lonja y por la misma autovía, la A-7, que antes llevaba los pimientos con su Renault Kangoo, antes no pagaba y ahora tiene que pagar. ¿Cómo se lo vamos a explicar eso al agricultor? A un agricultor, a un autónomo, ¿ese es rico también? Y, bueno, terrorista climático por supuesto, tiene una Kangoo de gasoil con diez años, pues imagínate si no es terrorista climático.

En Vox lo que queremos es que se dejen de subir los impuestos y que se haga un uso eficiente, eficaz y siguiendo el principio de economía del gasto público, porque de esa manera no hace falta subir impuestos. Si nos quitamos los privilegios, los privilegios políticos, si quitamos ministerios, si quitamos todo lo que sobra, no hace falta subir impuestos porque los impuestos los pagan las familias y las clases trabajadoras y las clases medias. Esos son los que pagan los impuestos. Y nosotros estamos totalmente en contra de ese tipo de políticas. Nosotros queremos que los españoles no sigan pagando impuestos, nosotros queremos que los españoles pierdan de vista el infierno fiscal que supone vivir en España. Hay que bajar impuestos igual que se ha hecho en Andalucía. Por cierto, creo que ahí hemos sido de bastante utilidad, porque esa bajada de impuestos ha venido en gran medida provocada por nuestro partido. Hemos colaborado los tres, lo que pasa es que uno ha querido escenificar como que no se juntan con nosotros, pero luego a la hora de la verdad sí nos quieren, sí nos quieren, pero bueno. Igualmente, igualmente, igualmente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor, señorías.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Es que es tarde ya.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Es tarde ya.

El objetivo de Vox, como digo, es librar a España del infierno fiscal, ese es el objetivo. Ese es el objetivo. Porque, al final —como digo, y lo vuelvo a reiterar—, los que pagan son los mismos, pagan las familias, la clase media, la clase trabajadora, esos son los que pagan. Y esos son los que sostienen a España, los que sostienen a España al mismo tiempo, al mismo tiempo que están sufriendo la tiranía de una agenda globalista, impuesta por las élites, por ese falso ecologismo, también por el feminismo, y por esas decisiones que toman determinados burócratas en las élites financieras globalistas, que todo el mundo habla de ellas pero que nadie sabe dónde están, pero que lo que sí está claro es que nos condenan, nos condenan a la precariedad y al desempleo. Eso sí está claro.

Por eso, exigimos que los impuestos, como siempre decimos, vayan destinados a sanidad, a educación, a dependencia, a seguridad y a pagar pensiones dignas. A eso es a lo que tienen que ir destinados los impuestos, no a privilegios de la casta política. Y no hay que pagar ni un euro más, o ni un puñetero euro más, a pagar esos privilegios de la casta política, ni a las ideologías progres, ni globalistas, que destruyen nuestra soberanía nacional, que destruyen nuestra identidad y que, por supuesto, destruyen nuestra patria.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Desde Unidas Podemos estamos en contra del peaje en las autovías. Desde nuestra formación, estamos en contra de los peajes en las autovías. Repito por tercera vez: estamos en contra de los peajes en las autovías. Pero sí estamos a favor de aplicar una fiscalidad verde y aplicar una fiscalidad..., un aumento de la fiscalidad en aquellas acciones que aumenten los efectos de los gases invernadero, pero siempre y cuando sean progresivos y no penalicen a la clase trabajadora. Para Unidas Podemos, debe pagar quien más tiene, y el peaje ni es progresivo y penaliza a la clase trabajadora. Porque los peajes no tienen en cuenta el nivel adquisitivo de la persona que usa el servicio. Es decir, un trabajador o trabajadora mileurista, en un trabajo precario e inestable, va pagar el mismo peaje que el empresario que tiene cinco millones de euros en el banco. Por lo tanto, son razones más que de peso para estar en contra de los peajes.

Pero, señorías del PP, con esta proposición no de ley solamente muestran un ángulo del problema, un ángulo del problema de la fiscalidad, de la justicia fiscal, donde solamente se fijan en los peajes y no

en la injusticia fiscal que provocan políticas como los privilegios a las grandes fortunas, como las bonificaciones a las casas de apuestas o a las máquinas tragaperras. La oposición a los peajes en nuestra formación no es nueva. Años, meses, lustros, saliendo a la calle, compañeros y compañeras en la provincia de Cádiz, pidiendo que no hubiera peaje. Y, señorías del PP, claro que los peajes son totalmente injustos. Pero que nos traigan ustedes esta proposición no de ley nos parece, por lo menos, una toma de pelo; nos parece totalmente incoherente por su parte, viendo, en primer lugar, los regalos fiscales que ustedes les están haciendo a las clases más pudientes de Andalucía, y viendo que su Gobierno, de Mariano Rajoy, ya quiso implantar los peajes en España. En 2012, ya hay un informe al respecto. Y en febrero del año 2018, hubo otro informe, antes de la moción de censura, donde mandamos a la calle al señor M. Rajoy. En ese informe se le encargó el Ministerio de Fomento, a través de Ineco —de la Sociedad Estatal de Ingeniería—, que hiciera un estudio para poner y para implantar los peajes a partir de este año 2021. En ese informe se dice que pretendían recaudar 2.743 millones de euros. Y decían cifras como que los camiones iban a pagar 18,28 céntimos por kilómetro, es decir, 21.000 euros al año. Otro escenario que contemplaba este informe era que los turismos iban a pagar 246 euros al año y los camiones a razón de 5,89 céntimos el kilómetro. Otro tercer escenario que contemplaba este informe, encargado por su partido, el Partido Popular, afirmaba que los turismos iban a pagar 287 euros al año y los camiones 4.632.

Pero no solamente contemplaba este informe estas cifras, porque cuando se implantan los peajes, lo que hace la población es buscar vías alternativas, buscar carreteras convencionales, es decir, las carreteras nacionales. ¿Y ustedes qué contemplaban en este informe? Contemplaban también establecer, a un futuro no muy lejano, la implantación de peajes en carreteras convencionales. Sí, ustedes, el Partido Popular, los que sacan ahora la banderita de que están en contra de los peajes. Eso es lo que querían hacer ustedes cuando estaba M. Rajoy allí en La Moncloa.

Pues después de estos dos estudios sobre los peajes, señorías del PP, ¿ustedes tienen legitimidad para traer esta propuesta? ¿Ustedes, que pretendían cobrar 300 euros por coche? ¿Ustedes, que pretendían cobrar por el uso de las carreteras nacionales? Pues, miren, no tienen legitimidad ninguna. La legitimidad para decir no a los peajes la tienen mis compañeros y mis compañeras que, junto a las organizaciones sindicales, estuvieron batiéndose el cobre, pidiendo que la autopista de Jerez a Sevilla desde el año 1969 se dejara de pagar. Y sus Gobiernos, el Gobierno de Aznar y el Gobierno de Rajoy, no permitieron su eliminación. Ustedes ampararon ese peaje.

Siempre hemos pedido que las vías fueran de uso público, y así lo hemos hecho con todos los peajes. Siempre hemos pedido que fueran de uso público aquellas que ustedes privatizaron. Pedimos que fueran de uso público cuando Aznar prolongó, en el año 2003, la concesión de la autopista AP-15, para que se siguiera pagando hasta el año 2029, fecha que habrá que dejar de pagar. Pero ahí ustedes no traían estas PNL aquí al Parlamento andaluz. También lo pedíamos cuando Aznar, toda la obra pública que hacía, la hacía a través de autopistas de pago —como, por ejemplo, el eje Atlántico.

¿Y ustedes vienen hoy aquí a darnos lecciones de peajes? Peajes, los que tienen que pagarles ustedes a los compañeros de la extrema derecha por sacar determinadas cosas aquí en el Parlamento. Eso sí que son peajes, aquí, en el Parlamento andaluz.

También, señorías, desde nuestra formación volvimos a pedir a M. Rajoy, cuando gobernaban y rescataron las autopistas en quiebra, desde nuestro grupo, en el Congreso de los Diputados, presentamos una iniciativa, a principios del año 2018, donde pedíamos, por un lado, paralizar la privatización de las autovías rescatadas, por más de dos mil millones de euros; y pedíamos que no se ampliara la concesión de las otras nueve, que terminaban, como bien sabéis, en este año de forma escalonada. Este hecho, el de los peajes, suponía una anomalía, donde los *lobbies* de las constructoras y de los bancos gestionaban unas carreteras que tenían que ser de todas y de todos los españoles. Señor Rodrigo, eso sí es patriotismo: luchar por los servicios públicos sí es patriotismo, y luchar por los españoles y por las españolas.

En definitiva, señorías del PP, esta PNL solamente busca la confrontación, busca generar ruido, no busca dar soluciones. Busca generar ruido, porque ha quedado constatada su falta de coherencia, porque, cuando han gobernado ustedes en Madrid, no han hecho absolutamente nada para eliminar los peajes. Y la falta de coherencia se ve, precisamente, en el texto, donde hablan, en un párrafo que dice que «parece evidente que en el ánimo del Gobierno está la implantación de peajes por circular por las autovías españolas, determinación jamás adoptada por ningún Ejecutivo». Ustedes, en 2018, pidieron ese informe. Después sigue el texto diciendo «la implantación de peajes implicaría una cascada de quiebras provocadas por esta medida». Cuando encargaron el informe, en 2018, no pensaron precisamente en las quiebras que supondría. Pero después, siguen: «Se ha adoptado una decisión unilateral», cosa que, como bien saben, no es así, porque esta medida no se va a llevar a cabo. Y también, en el punto número 2, hablan de la justificación del peaje aquí, en España, en el punto número dos justifican cuándo tiene que estar aquí el peaje en España. ¿Y no están diciendo que no a los peajes? ¿Por qué ponen aquí que sí? Ah, es que los peajes, como vemos, a la carta. Antes eran el partido del sobre, ahora es el partido de los peajes a la carta. Y luego, en el último punto dicen: «Porque son infraestructuras que por definición deben ser públicas y gratuitas, entre otras cosas porque ya las hemos pagado los españoles». Pues, señorías del PP, bienvenidos a la defensa de los servicios públicos y gratuitos para la población española.

Pero es que, aun así, sigue más. En la última página dice que un camión pagaría 900 euros al mes, lo que equivale a 10.800 euros al año. Con el informe que ustedes encargaron, ustedes hubieran emitido y hubieran obligado a los camioneros no 10.800 sino 21.000 euros al año. En fin.

Señorías, nos traen una PNL que, como he dicho anteriormente, busca crear ruido, crispación y malestar, y no dar soluciones a los problemas que hay de movilidad aquí, en Andalucía, donde, precisamente, pedimos que se refuercen las líneas de transporte público, que se renueve la concesión de aquellas líneas de transporte público que están totalmente caducadas y obsoletas, que se haga un nuevo mapeo en las áreas metropolitanas, que no se hace desde hace tres décadas. Y ustedes no hacen absolutamente nada, miran hacia otro lado cuando les pedimos que, por ejemplo, en Granada, que es la ciudad española con peor aire de toda nuestra nación, donde mueren a lo largo de todo nuestro territorio nacional unas treinta mil personas de forma temprana por la calidad del aire, y ustedes no hacen absolutamente nada para modificarlo.

Y, señorías del PP, a ustedes no les molestan los peajes, porque si les hubieran molestado no los habrían mantenido; si les hubieran molestado no habrían ampliado las concesiones; y si les hubieran molestado los peajes, evidentemente, ustedes no habrían creado vías de pago.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar trasladándole al Partido Socialista, como no puede ser de otra forma, mi deseo de pronta recuperación del señor Durán, y de todo mi grupo parlamentario.

Bien. Pues nuevo sablazo del señor Pedro Sánchez a los ciudadanos españoles, nuevo sablazo, en la imposición del peaje en las autovías y, ojo, con el intento y la vocación de que sea en todas las carreteras a nivel nacional. Esto ya nos da muestra de cuáles han sido y cuáles son las prioridades del señor Pedro Sánchez en la gestión del Gobierno de la nación: primero él, luego él y después él. Porque con la que está cayendo, con la crisis social, económica y sanitaria que estamos teniendo en todo el país ha tenido una sola receta, con un único prospecto: impuestos. Nos ha tocado y nos ha rajado a todos los españoles el bolsillo a base de impuestos, nos los ha subido y nos ha quitado beneficios fiscales.

A pruebas me remito: IRPF de las rentas del trabajo, las rentas del ahorro, patrimonio, pensiones, prima de seguros, incremento de impuestos de sociedades, refrescos, plásticos, residuos, matriculación, tasas Google y Tobin, transacciones financieras, impuesto al diésel. Además, nos ha quitado los beneficios de los hijos a cargo, nos ha incrementado el impuesto de la luz. Y la señora Mentira —antes Montero— ahora pretende que yo como mujer tenga la obligación de declarar con mi marido. Y, ojo, la señora Mentira lo que dice, dos justificaciones: una, que no la ha tomado el Gobierno —ja— y, dos, que es para fomentar el acceso de la mujer al mercado laboral. Pues no, señora Montero, yo no necesito esa medida, yo lo que necesito son políticas reales y efectivas de conciliación; por cierto, que no se basen en que del impuesto y del dinero de todos los españoles tengamos que pagar asesores de partidos del expresidente del Gobierno y de una ministra con el dinero de todos los andaluces para conciliar su vida personal. Esos impuestos no.

Pero ahora llega y nos da el impuesto del peaje. Importante, ¿eh? Todo esto, mientras 53 millones del dinero de todos los españoles se dan a una aerolínea deficitaria y chavista; eso para fuera, a los españoles a rajarles el bolsillo.

[*Aplausos.*]

Y con este impuesto del peaje, el señor Pedro Sánchez nos demuestra lo que es, está procrastinando, está mandando misivas para 2050 y no está presente. La nación necesita un presidente que esté presente y que vele por los intereses de los ciudadanos; un presidente que no nos humille; un presidente que no nos tome por imbéciles, que no nos diga que ahora los principios de la Constitución no recogen ni la venganza ni el revanchismo. Que los principios de la Constitución, señor Sánchez, son claros: cumplimiento de la ley, jerarquía normativa, seguridad jurídica, unidad de España, separación de poderes, Estado de derecho y, por

supuesto, la responsabilidad y la intención en los poderes públicos. Ese es el espíritu de la Constitución Española, que usted debería tomarla como norma suprema.

[Aplausos.]

El presidente de esta nación, el presidente de España, necesitamos que esté aquí, que esté presente, pero que esté gestionando para los intereses de los españoles y no para los intereses partidistas o personales. Necesitamos un presidente que defienda la unidad de España, la separación de poderes, la Constitución, la convivencia cívica, la igualdad entre los españoles y, por supuesto, que no nos castigue a los demócratas por cumplir la ley.

Y, sin embargo, tenemos un presidente que se arrodilla, se humilla ante sus socios, por un simple hecho: mantenerse unos pocos meses más en Moncloa. Y pretende no indultar a las familias, no indultar a los trabajadores, no indultar a los pequeños empresarios; no, esa no es la vocación del presidente de esta nación, es indultar a todos aquellos que fueron condenados por unanimidad en la sentencia del *procés* por romper la Constitución, la convivencia social, la igualdad y, por supuesto, los derechos y libertades de todos los españoles.

Bien. Dicho esto, además intentan atentar contra nuestra inteligencia, porque justifican la imposición de este peaje en la sensibilización y la concienciación. Y pregunto yo: ¿para cuándo la sensibilidad y la concienciación con los españoles, con la situación que se está viviendo? ¿Para cuándo esa empatía? Por favor, lo digo de verdad, dejen de apretarles el cuello a los ciudadanos, que no pueden, déjenles respirar y dejen que se levanten estas familias.

Lo tenían ustedes muy fácil, sencillamente tenían que copiar al Gobierno de Andalucía. Porque la señora Mentira, esa que antes se desgañitaba para reclamar la financiación autonómica, que no nos da los 600 millones del IVA, que pretende que volvamos a imponer el impuesto de sucesiones y donaciones, un impuesto que quitó Ciudadanos, ¿no tiene sensibilidad ni empatía? ¿Ni tampoco tiene concienciación con la situación? En Andalucía tenemos 23.700 personas en ERTE, 23.700 familias afectadas; tenemos 90.000 empresas..., perdón, 90.000 empleados en ERTE, 600.000 en España, más de un millón de parados, es que hay familias que no perciben ningún salario dentro de sus casas; es que hay familias que, sencillamente, no pueden. La hipocresía del Partido Socialista no tiene límites.

Y además va a la contra, porque lo tenían ustedes muy fácil, simplemente tenían que haber copiado a los vecinos. Copien ustedes a Portugal, que ha rebajado el 50% de los peajes, incluso el 75% para todos aquellos vehículos no contaminantes. O aprendan ustedes de los errores, como por ejemplo de Francia, ¿o no recuerdan ustedes la que se montó en Francia, precisamente con los transportistas, por este tema? Hablaba en Adelante Andalucía del verde. Pues copien ustedes a Alemania, hagan ustedes como hizo, como una especie de plan renove, para que no caiga y recaiga sobre los ciudadanos.

Pero es que yo les lanzo una pregunta: ¿cómo se han construido las carreteras de este Estado? Con el impuesto de todos nosotros. Nosotros ya hemos pagado por esas carreteras, y ahora pretenden imponernos un doble impuesto, con la que está cayendo en este momento, para hacerlo.

Pero podrían haberlo hecho, ya les digo, copiando al Gobierno de Andalucía, ya se lo ha dicho el presidente esta mañana. Aquí se trata de tres pilares esenciales: reactivación económica, vacunar, vacunar, vacunar, y proporcionales las medidas necesarias a las familias para que puedan llevar el pan a sus casas.

Yo no sé cómo situarme en el debate porque, claro, el portavoz de Adelante Andalucía —*Adivina quién canta*, ¿no?, era el programa en el que se quitaba uno la máscara y tal y no sabían quién cantaba— es que ha salido aquí hablando de Unidas Podemos, el de Adelante Andalucía, ha dicho que no a los peajes, pero luego ha hablado de la sesión verde. Pero luego también tengo al Partido Socialista, porque en una cosa coincido con la señora Susana Díaz, ¿eh?: no a los peajes porque implica que se grava a los trabajadores. Pero yo no sé si el Partido Socialista Andaluz va a tomar la posición de Susana Díaz, a favor de los intereses de los andaluces, o bien va a tomar la posición de Ferraz, con los intereses partidistas, y del señor Espadas, que dice que es que no se ha sabido explicar.

Yo se lo digo claro, y me sobra tiempo, con Ciudadanos en estos momentos, con la que está cayendo, para rajarlos el bolsillo a los andaluces no cuenten. Pero es que se lo han dicho además las asociaciones: la RACE, la CEA, la EA, la FACUA y la OCU les han dicho que tiene afán recaudatorio. Ustedes han dicho que es meramente simbólico. Pero, ¿quién les va a creer? ¿Se acuerdan ustedes del canon del agua, que era finalista? ¿Dónde están esas infraestructuras? Cero, cero.

Pero lo más importante de todo esto es que ustedes no han pensado en la seguridad de los usuarios. ¿Dónde van a acudir los ciudadanos cuando tengan que buscar una vía alternativa? A las secundarias, a las secundarias. Y ahí es donde se da el mayor índice de siniestralidad.

Y, por supuesto, ya se lo han dicho la asociaciones: el coste de este peaje va a repercutir en los productos que se transporten y, por lo tanto, en los usuarios.

Miren ustedes, nosotros vamos a votar a favor de esta enmienda..., de esta PNL. Hemos presentado dos enmiendas, una con el sentido de negociar con el resto de fuerzas políticas y los agentes del sector afectados una medida de consenso, que no repercuta, por supuesto, en el bolsillo de los ciudadanos ni prive a los territorios —sobre todo, de la España rural— a renunciar a estas infraestructuras. Y otra de rechazar cualquier medida que convierta estas vías en una mera captación y simple fuente de ingresos.

Ciudadanos habla con hechos. Y desde que llegó aquí, a este Parlamento, lo ha demostrado, con las rebajas fiscales que se han hecho. Las más importantes: bajada de la tarifa del IRPF, el impuesto de patrimonio, del establecimiento de los tipos reducidos del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, y la bonificación del 99% de los planes directos. El único objetivo de Ciudadanos: ayudar a los ciudadanos, descargarles los hombros, salir y ayudarles a salir de esta. Y ustedes han vuelto a un punto de no retorno. Y ahora tendrán que decidir, porque ya lo dijo Cohen: «a veces, simplemente viendo quién está al lado, uno sabe que está en la posición correcta». Y mi partido, Ciudadanos, se queda aquí, ayudando a los ciudadanos, intentando reactivar la economía de la nación, intentando generar empleo para que puedan llevar el pan a sus casas, intentando ayudar a las familias a salir de esta, y, por supuesto, oponiéndonos de frente a que sigan ustedes pisándoles el cuello a todas esas familias que están día tras día intentando levantarse de esta. Por lo tanto, nuestro apoyo a esta iniciativa. Y con Ciudadanos, para seguir rajándoles los bolsillos a los ciudadanos, no cuenten.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que yo creía que esta tarde veníamos aquí a hablar de un tema importante, como es ver cómo podemos financiar el mantenimiento de esas vías de alta capacidad que tenemos en Andalucía, y que tenemos en España; un debate que, además, se está teniendo en toda Europa. Pero, para mi sorpresa, lo que estamos viendo es un ejercicio, con mucha carga de demagogia, sobre cómo tapan el lío que en este pleno hemos visto entre el sector de la derecha, arreándole caña al Gobierno del Partido Socialista, al Gobierno de Pedro Sánchez. Y la verdad es que me ha sorprendido la cantidad de argumentos demagógicos, que a algunos les pueden parecer como..., como originales, como eso de la señora mentira, pero que la verdad que a mí me parecen tremendamente burdos, y que, al final, no tapan nada. Lo único que los ciudadanos se van a llevar de este pleno es que este Gobierno está en minoría, que este Gobierno está agotado, que la derecha ha tenido que pagar el peaje —que llevamos advirtiendo desde que comenzó esta legislatura— con la ultraderecha, y esa es la única realidad.

Pero, miren, nosotros queremos hablar de mantenimiento, de mantenimiento de carreteras, de un tema importante...

[Intervención no registrada.]

Sí, parece que está parado... Está parado. Está parado el reloj. Bueno, yo me ajustaré al tiempo establecido, no se preocupe. No se preocupen.

Y yo creo que, para hablar de este tema tan importante, que vuelvo a repetir que ha sido un tema que se ha tratado en toda Europa, es bueno ver qué hemos dicho atrás, qué es lo que se ha hablado atrás. Por ejemplo, si tiramos de hemeroteca, una revista especializada del automóvil, *Auto Bild*, en el año 2012 hablaba de que «el Gobierno estudia peajes baratos en todas las autovías». Esto era del año 2012, ¿eh? Si no recuerdan quién gobernaba en el año 2012, yo se lo digo. Si vemos *El Plural*: «El Gobierno de Rajoy pretendía cobrar peajes por el uso de autovías en 2021». *Cinco Días*: «El Gobierno de Rajoy analizó el peaje en autovías hasta tres meses antes de la moción de censura». *El Diario*: «Peajes para 2021. Los informes que encargó el PP por el cobro en autovías que ahora rechaza». Fíjense, hasta he encontrado un boletín de la Universidad de Santander, donde, en unos cursos de verano, el secretario de Estado de Infraestructuras del Gobierno del Partido Popular, en el año 2017, reconocía que «el Gobierno estudia la implantación del pago por el uso de las autovías de gran capacidad». Tengo más. *El País*, año 2012: «Rajoy estudia poner peajes baratos en todas las autovías».

Esta es la realidad, esto es lo que se venía hablando durante todos estos años. Oye, que no es nada extraordinario, porque en toda Europa se hablaba de cómo mantener esas vías. Yo sí les puedo decir —digo, por dejar claro— lo que ha dicho el Gobierno de España, lo que pueden ver perfectamente en la página web del Ministerio de Movilidad y Agenda Urbana, porque yo he estado buscando por todos lados eso que ustedes hablan del impuesto a las autovías y, sinceramente, es que no he encontrado nada. Lo que el Gobierno

de España habla, y está muy claro, es, primero, que no tiene una propuesta definida. Parece que ustedes sí la tenían, ¿eh? Segundo, que cualquier modelo que se implante, nunca se podrá hacer mientras no salgamos de esta coyuntura económica. Y tercero, que se tiene que hacer con el consenso político, con el acuerdo con las comunidades autónomas, con el acuerdo con los colectivos de transporte. Porque, miren, vuelvo a repetir, es lo que hemos enseñado: la única propuesta que en el ministerio existe es la que hizo Ana Pastor, que incluso llegó a pasar por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos —como saben, el mecanismo previo antes de ir al Consejo de Ministros—. O ese estudio, que han hecho mención aquí, en esta tribuna, del ministro del Partido Popular, De la Serna, que encargó a Ineco una propuesta para hacer viable un incremento y la imposición de unos peajes en las autovías. Esa es la realidad. Me parece que están haciendo un ejercicio de amnesia selectiva tremendo, pero de una demagogia...

Porque, miren, vamos a ver, es que parece que aquí hablamos, pero hay ciudadanos que nos escuchan. Si queremos decir que el mantenimiento de las autovías es gratuito, estamos engañando a la opinión pública. Aquí, gratuito no hay nada. ¿Cómo se construyen las autovías? Pues se construyen con los impuestos de todos los españoles. ¿Cómo se mantienen las autovías? Pues se mantienen con los impuestos de todos los españoles. Que España gasta más de once mil millones de euros en el mantenimiento de las carreteras de gran capacidad —por cierto, también las más extensas de toda Europa—. Once mil millones de euros, que gastamos ya, que los están pagando todos los españoles con los impuestos, que no hay una varita mágica para que las empresas que llevan el mantenimiento cobren.

Y parece que las propuestas que ustedes presentan, después de todos los antecedentes, es que todos los españoles paguen con sus impuestos el mantenimiento de las carreteras. Y lo dicen ustedes, adalides de las bajadas de impuestos. Y mira que hemos escuchado aquí historias, algunas, la verdad, me tienen que perdonar, que surrealistas. Eso de que la subida de los impuestos la tienen los socialistas, los ecologistas y las feministas. No sé..., faltan los masónicos y no sé quién más. Porque, de verdad que algunas veces se escuchan unas cosas..., y más en estos ambientes tan enrarecidos, en el sector de la derecha, que sorprenden muchísimo.

Pero miren, al final, lo que están diciendo es que los vehículos de terceros países que pasan por España no paguen el mantenimiento de las carreteras y de las autovías. No sé si saben que por España transitan todos los días cincuenta mil camiones de fuera de España, cincuenta mil camiones, que van pagando a lo largo de toda la trayectoria por Europa ese mantenimiento de las autovías y que, cuando llegan a España, no pagan nada. En cambio, el camionero andaluz, el camionero granadino..., mi padre, que ha sido durante toda su vida camionero, cuando iba hacia Rusia, o hacia Inglaterra, tenía que ir pagando peajes por todas las autovías de los países que atravesaba, para colaborar en su mantenimiento, algo que podría parecer razonable. Pero, ¿y los miles de turismos que transitan diariamente por España? Sí, hombre, algunos son turistas, que es verdad que nos dejan un valor añadido, pero también muchos son europeos —belgas, holandeses o alemanes—, que utilizan las carreteras españolas para llegar a Algeciras, a Motril, a Málaga y para hacer el trasbordo hacia el norte de África, hacia Marruecos. Esos señores también van pagando desde Holanda hasta España peajes, pero cuando llegan a España no pagan. ¿Por qué? Porque los pagamos todos los españoles. Por cierto, es curioso que Vox defienda que las infraestructuras que usan los extranjeros las paguen los españoles. Pero, bueno, esto es cosas que ocurren en este tipo de debates.

Como parece que tampoco es razonable que un pastor de Santiago de la Espada, o un pensionista o una pensionista de la Alpujarra Granadina, que utilizan muy poco las vías de alta capacidad, tengan que pagar el mantenimiento de esas carreteras con sus impuestos. Parece que esa opción de los impuestos para todos es la opción que defienden.

Mire, nosotros lo que venimos aquí a defender es un debate constructivo, un debate que busque consenso con las comunidades autónomas, con otros grupos políticos, con las asociaciones de transportistas. Un debate que tenga altura política, un debate que deje la demagogia esta barata que, desgraciadamente, hemos visto desde esta tribuna y que de verdad seamos capaces de encontrar una forma de financiación justa, coherente, transparente, eficaz, donde haya un equilibrio entre costes e ingresos, donde no tengamos esos beneficios inmorales para amigos que aparecen en el camino, donde ese principio —que no es del Gobierno de Pedro Sánchez, que es de la Comisión Europea— del usuario pagador pueda prevalecer.

Por eso, señores del PP, señores de Ciudadanos, no se escandalicen, no utilicen la demagogia y ese engaño que cada vez es más difícil de tragar. No finjan escandalizarse con medidas que ustedes mismos promovieron y que una moción de censura evitó que se aplicaran.

Por eso reiteramos que lo que debemos de procurar entre todos es tener altura de miras, una buena dosis de realidad, y esa pregunta de cómo pagamos en España el mantenimiento de la red de autovías seamos capaces de responderla entre todos y buscar una forma de consenso, como, por cierto, ha hecho el resto de Europa.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor García, y se pronuncia respecto al contenido de las enmiendas en el transcurso de su intervención.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Gracias, presidenta.

Miren, yo llevo tiempo..., reconozco que llevo algo de tiempo en política, y les confieso que aún me cuesta mucho identificar cuándo hay que creerle al Partido Socialista, cuándo hay que creerle a Pedro Sánchez o cuándo no hay que hacerlo. Me cuesta identificar si hay que creerles cuando dicen que no van a indultar a los políticos independentistas condenados.

¿Hay que creerles cuando dice que no van a pactar con Bildu y luego lo hacen? ¿Hay que creerles cuando dicen que no van a subir los impuestos y van a subir doce impuestos, como han dicho aquí? ¿Hay que creerles también cuando dicen que no van a gobernar con Podemos porque no es bueno para España y para los españoles? ¿En qué momento hay que creerles? ¿En qué momento? ¿En qué momento hay que creerles con el tema de los peajes, cuando se ponen o ahora que lo quieren poner? Por favor, sería buen momento que nos lo explicaran porque no acabamos de entender.

Bueno, realmente yo creo que sí lo tenemos claro, los hechos demuestran que siempre, que nunca hay que creerles, desde luego, a Pedro Sánchez y a sus seguidores, nunca hay que creerles, porque siempre miente Pedro Sánchez. Esto es una cuestión de tiempo. Miren, hasta en esto probablemente ustedes estarían de acuerdo con esta aseveración. A Pedro Sánchez no hay que creerle nunca, eso está clarísimo. Y en el tema de los peajes, pues tenemos una buena muestra, esa es la realidad. ¿Cuándo tenemos que creerle?

Miren, yo, el caso de Cádiz nos puede servir como ejemplo, como símbolo, ¿no?, lo que ha sido 50 años de peaje y cómo después de tanto tiempo se ha conseguido quitar. Y aquí no utilizaré mis palabras, utilizaré sus palabras, las palabras del Partido Socialista Obrero Español. Fíjense, en el año 2017, el Partido Socialista, una diputada de esta Cámara, dice del peaje: «El peaje de Cádiz es un insulto para Cádiz, un insulto».

La secretaria general, en ese mismo año, dice: «Por fin vamos a liberar un agravio histórico». Porque ella explica, lo dice ella, ¿eh?, dice que penaliza al tráfico de bienes, de servicios y de personas, la secretaria general del Partido Socialista de Cádiz.

Continúo con la hemeroteca. José Luis Ábalos, actual ministro de Transporte, cuando con una foto rodeado de socios de..., numerosos socios socialistas en Las Cabezas, dice: «El peaje ha sido un gran negocio». Fíjense, lo cataloga como negocio el hecho de ponerte peaje. Interesante y, desde luego, curioso.

Pero, mire, eso fue hace unos años. Estas últimas semanas tenemos dos versiones, dos versiones de los peajes. Por favor, nos encantaría que nos explicaran con cuál nos quedamos. ¿Nos quedamos con la versión de Juan Espadas?, que dice que el Gobierno que..., bueno, que los peajes son positivos, lo que pasa es que se ha comunicado mal. ¿O nos quedamos con la versión de Susana Díaz?, que dice que los impuestos se cargan a los trabajadores, van contra los trabajadores. ¿Qué versión nos vamos a encontrar hoy?

Fíjense, esta mañana en Madrid la versión que ha reinado es la versión de Pedro Sánchez, esta mañana se ha votado en el Senado, y la versión, la que ha ganado, en este caso, es el voto a favor de los peajes de Pedro Sánchez. No sé lo que va a pasar esta mañana. Pero, fíjese, señor Sánchez, señor portavoz del Partido Socialista, usted nos ha dicho aquí hoy que venía a hablar de mantenimiento y de financiación de las carreteras. Mire, ese no es el debate, el debate no es ese, aquí no hemos venido con ese debate. Aquí hemos venido en un debate muy sencillo y lo pone perfectamente la proposición no de ley, ¿se rechaza la pretensión del Gobierno de la nación en poner peajes o no se rechaza? Eso es lo estamos planteando, no estamos hablando de la financiación, eso lo pueden proponer hacer otro día, lo pueden traer aquí y lo podemos debatir. La propuesta es saber si lo van a rechazar o no.

Miren, sobre Podemos o Adelante Andalucía, miren, han hecho varias aseveraciones, a mí me gustaría comentárselas, ¿no?, y explicárselas. Miren, usted ha dicho desde el principio que esto es injusto y que, además, perjudica a los trabajadores. Y si es injusto y perjudica a los trabajadores, ¿por qué lo hacen? ¿Por qué lo hacen? ¿Por qué lo hacen? ¿Por qué lo meten en el Programa de Resiliencia? ¿Por qué lo aprueban? ¿Usted sabe que ese Programa de Resiliencia está aprobado en el Consejo de Ministros del Gobierno de España? Lo han hecho, lo hacen, ¿por qué lo aprueban? O sea, fíjense, fíjense, no, no, fíjense los de Adelante Andalucía, es muy interesante, porque nos cuentan una historia épica, una historia épica de la historia de la lucha, de la historia del compromiso, de la historia de la pancarta, pero cuando llegan a Madrid a la alfombra lo que hacen es poner el impuesto, poner el peaje, que es exactamente lo que han hecho en el Consejo de Ministros de Madrid. Y lo han hecho ustedes en el Programa de Resiliencia. Mírenselo.

Pero, fíjense, no contentos con eso, también les animo a que vayan a ver su programa de Unidas Podemos y el pacto con el Partido Socialista de Andalucía, porque en él está incluida la posibilidad de revisar y poner peajes. Mírenselo, no solo es la intención, sino que además lo tienen por escrito, esa es la diferencia.

¿Saben cuál es la diferencia entre lo que usted dice que ha hecho el Partido Popular y lo que han hecho Podemos y el Partido Socialista? La diferencia es muy sencilla, es que uno no se ha hecho y el otro se ha hecho. Porque, fíjense, a ustedes parece que les parece mal, les parece mal un peaje del Partido Popular que no se ha hecho, que el Partido Popular no quiso que se hiciera, y les parece bien el que se está haciendo ahora. Bueno, es que el mundo al revés. O sea, les parece mal que no se hiciera, y ahora que está haciendo, oiga, les parece muy bien. Es tan simple como eso, es tan simple como eso, esa es la realidad.

Miren, sobre lo del Partido Popular que ustedes dicen, mire, es que es curioso, ¿no? Usted dice que el Partido Popular quiso ponerlo. ¿Lo puso o no lo puso? ¿Me pueden decir si lo puso el Partido Popular?

«El Consejo de Ministros no lo aprobará porque no queremos un peaje», esas son palabras del señor Rajoy. Fíjense, la ministra de Fomento de aquella época, la señora Pastor: «No irá al Consejo de Ministros, no se va a hacer». ¿Se hizo no se hizo? ¿Lo pueden explicar? ¿Lo pueden responder? La realidad es que no se hizo y ustedes lo saben. Lo que pasa que es que están ustedes aquí tapando, tapando todas esas..., tratando de tapar toda esa demagogia barata que llevan haciendo durante tantos años y diciendo eso.

Si ustedes quieren, si ustedes quieren solucionar el problema, señorías, no tienen que ir a Las Cabezas esta vez a hacerse una foto con treinta alcaldes, no tienen que ir, tienen que ir a Madrid a solucionarlo, tienen que ir al Gobierno de Pedro Sánchez a decirle que no pongan los peajes. Esa es la realidad.

Miren, como digo, el debate hoy no era sobre el mantenimiento de las carreteras ni sobre la financiación de las carreteras, era para saber si Andalucía necesita hoy un peaje, si necesita el peaje que ustedes proponen en Madrid, ese es el debate. Y esa es la respuesta y es lo que ustedes tienen que decidir ahora, si el modelo de Pedro Sánchez o el modelo que alguno de ustedes están diciendo que van a hacer. Esa es la realidad.

Y miren —voy terminando—, nosotros lo tenemos muy claro, nosotros, el Partido Popular no queremos los peajes. Y no solo no queremos, no los hemos puesto y, además, vamos a luchar para que no se pongan. Esa es la auténtica realidad y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Allí donde estemos, allí donde podamos evitar los peajes, lo vamos a luchar.

Dicho esto, sobre las enmiendas, tengo que decir que no vamos a aceptar la enmienda, porque queremos centralizar el debate en eso, en saber si Andalucía necesita o no los peajes. Nosotros lo tenemos claro: Andalucía, en este momento, en este momento de reactivación, no necesita los peajes que Pedro Sánchez nos quiere imponer a todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos, en primer lugar, la proposición no de ley relativa a rechazo de la reducción del Programa de Fomento del Empleo Agrario, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 41 votos en contra, 11 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a rechazo de la implantación de peajes en la red viaria estatal, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

